



Feigelman, Daniela C.

El plan de inclusión social Trabajo por San Luis paradojas de una política



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Feigelman, D. C. (2017). El plan de inclusión social Trabajo por San Luis diferente. (Tesis de maestría). Bernal, Argentina : Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/721>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

El plan de inclusión social “Trabajo por San Luis” paradojas de una política social diferente

TESIS DE MAESTRÍA

Daniela C. Feigelman

dfeigelman@hotmail.com

Resumen

El objetivo general de esta tesis es analizar si los destinatarios de planes sociales de empleo perciben las contradicciones que se producen entre el discurso político legitimante de los programas y las prácticas de su implementación, teniendo como eje analítico a la conceptualización teórica y social del trabajo. El objeto empírico es el Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis, afrontado como un estudio de caso exploratorio- descriptivo, de tipo instrumental. Se realizó una propuesta teórico-metodológica desde la perspectiva hermenéutico-dialéctica, desagregada en tres etapas analíticas: el nivel macrosocial para comprender los aspectos estructurales, el nivel mesosocial correspondiente al estudio de los sistemas de relaciones que se entablan a partir del programa social y el nivel microsociales para dar cuenta de las experiencias subjetivas de la vida cotidiana de los destinatarios. Existe interdependencia de los tres niveles, ya que las instituciones y las vivencias subjetivas quedan circunscriptas en el contexto sociohistórico que establece sus condiciones de posibilidad.

El estudio se centró en detectar las paradojas que se producen entre el discurso legitimante del programa y las prácticas de su implementación que consisten en tareas de limpieza y mantenimiento de espacios públicos, forestación, seguridad comunitaria y otras, todas a cambio de una paga denominada legalmente “colaboración económica”. Estas tareas no constituyen lo que se da en denominar *trabajo decente* por la OIT, a pesar de que las interpelaciones del discurso oficial lo presentan como tal.

Una importante contradicción detectada es la distancia que separa al discurso jurídico del *discurso del poder*. La ley que origina y regula al Plan de Inclusión Social establece que la vinculación con los beneficiarios no implica relación laboral y en consecuencia éstos no son portadores de derechos laborales. En tanto que el discurso político consigue instalar la creencia de brindar trabajo, la paradoja no se resuelve sino que se encubre retóricamente logrando a través de discursos de corte progresista y ético de la inclusión social a través del trabajo, ocultar viejas prácticas asistencialistas.

La construcción discursiva del *discurso del poder* resultó exitosa porque enlazó tres

componentes: el *desempleo* como un fenómeno preocupante de la realidad, un reenvío simbólico relacionado con los *derechos de los trabajadores* instalado por el discurso peronista y otro componente simbólico generado por el modelo neoliberal que instituyó la creencia colectiva del *trabajo como privilegio*. No obstante, este discurso no logra incidir efectivamente en la constitución de las identidades laborales.

A lo largo de la investigación fue factible corroborar que la paradoja que no resuelven los beneficiarios del Plan de Inclusión Social es a nivel de sus representaciones sociales y personales. Se trata de una ruptura entre el ser y el hacer. Los beneficiarios realizan trabajos pero no son trabajadores. En consecuencia, el hacer es vivenciado como trabajo pero el ser no se identifica como trabajador. Se propone el concepto de identidades subordinadas para dar cuenta de esta circunstancia. Las identidades subordinadas quedan supeditadas a las necesidades irrenunciables e imprescindibles, sometidas al asistencialismo y por lo tanto sujetas al amparo del Estado.

Directora: Dra. Gloria Trocello

Codirector: Dr. Sergio Ilari

A Alex

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	7
INTRODUCCIÓN	9
1. Objetivos e hipótesis	10
2. Perspectivas epistemológica y teórico- metodológica	11
3. El Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis” como estudio de caso	12
4. Plan de exposición	13
PRIMERA PARTE	
BASE TEÓRICA Y CONCEPTUAL	15
CAPÍTULO I: Algunas consideraciones acerca de las políticas sociales	
Introducción	17
1. Breve recorrido histórico: modelos de desarrollo y políticas sociales	19
2. Los paradigmas de la política social.	21
3. Tipos de Estado y políticas sociales de la Argentina contemporánea.	24
Las nuevas políticas sociales.	28
3.2 Programas nacionales y provinciales	31
CAPÍTULO II: Las desventajas sociales	
Introducción	36
1. Desventajas sociales	36
Pobreza	38
Exclusión social	40
Binomio Inclusión - Exclusión	42
Vulnerabilidad social	43
Niveles de vulnerabilidad	45
CAPÍTULO III: Reflexiones acerca del trabajo	
Introducción	51
1. El trabajo	51

2. Trabajo decente	56
3. Representaciones sociales	60
Representaciones sociales del trabajo	62
Representaciones sociales del trabajo en la Argentina. Breve recorrido histórico	63

SEGUNDA PARTE

ESTUDIO DE CASO

EL PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL “TRABAJO POR SAN LUIS”

Propuesta teórico-metodológica para el estudio de caso

1. Estudios de caso	69
2. Especificaciones metodológicas	71
3. Muestreo y técnicas de recolección de datos	74

CAPÍTULO IV: Particularidades y especificaciones de la Provincia de San Luis

Introducción.	76
1. Análisis coyuntural: historia y contexto sociopolítico	76
2. Análisis estructural	82
Población	82
Producto Bruto Geográfico	84
Mercado de trabajo	86
Pobreza e indigencia	89
Distribución del Ingreso	93
3. Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis”	95

CAPÍTULO V: El Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis. El discurso del poder

Introducción	99
1. La legitimación política del Plan de Inclusión Social	100
2. La construcción discursiva de la inclusión a través del trabajo	103
3. El discurso en circulación: el discurso opositor como refuerzo del discurso del poder	106
4. Objetivos enunciados por el programa. Cambios en el universo simbólico	108
5. La construcción discursiva del “nosotros y los otros”	110
6. Diferencias entre el discurso político y el discurso jurídico. Algunas contradicciones	112

CAPÍTULO VI: ¿Trabajadores o beneficiarios? El poder del discurso

Introducción	115
1. La incidencia del Plan de Inclusión Social en la vida cotidiana de los destinatarios del programa	116
2. Las construcciones simbólicas de los receptores del Plan de Inclusión	119

Creencias instaladas acerca del Plan de Inclusión Social	120
Expectativas en relación al programa	124
Algunas conjeturas acerca de la desvinculación del programa	126
Pasado, presente y futuro laboral	128
3. Las representaciones sociales del trabajo	131
¿Qué es trabajar?	134
4. Constitución identitaria	137
El Plan de Inclusión Social como proveedor de símbolos y prácticas sociales	138
Grupos de pertenencia	140
Valores y creencias que interpelan la constitución identitaria de lo destinatarios del Plan de Inclusión Social	141
REFLEXIONES FINALES	145
BIBLIOGRAFÍA	158
ANEXOS	
I. Paquetes significantes	
1. Discursos enunciados por Alberto Rodríguez Saá	168
2. Ley Provincial N° 5373	
3. Proyecto de Ley Reformulación del Plan de Inclusión Social presentado por la oposición	
II. Guía de entrevista y sistematización de datos cualitativos	209

AGRADECIMIENTOS

El primer agradecimiento es para todas las personas de la Universidad Virtual de Quilmes. La presentación de esta tesis implica la finalización de la maestría y a través de estas palabras quiero hacerles llegar mi gratitud por haber sentido siempre, que a pesar de la distancia que me separaba de la Universidad, constantemente estuve acompañada: por los directivos, por el personal administrativo de la maestría, por los docentes y también por los compañeros, en especial por Juana Yasnikowski.

Un particular reconocimiento a los colegas con los que cursé en forma presencial el taller de tesis y a Juan Piovani, profesor del taller, por el debate que generó mi trabajo y por los aportes que de éste surgieron. Del mismo modo a Eduardo Gosende por su colaboración y sugerencias en cuestiones metodológicas.

Expreso mi especial gratitud para con Gloria Trocello y Sergio Ilari, directora y co director de este trabajo por sus contribuciones, correcciones, indicaciones y consejos. Ambos le dedicaron esmerada atención y sus comentarios resultaron siempre un valioso estímulo intelectual para mí.

También quiero agradecerle nuevamente a Gloria Trocello, como directora del equipo de investigación "Régimen Político y Cultura Política" de la FICES-UNSL, por haberme invitado a participar en él como pasante, situación que me posibilitó además de ampliar mi comprensión de la realidad puntana, contactarme con colegas con quienes pude intercambiar ideas, opiniones y trabajos que definitivamente influyeron sobre el mío.

Quiero destacar una mención especial para todos los entrevistados que me brindaron desinteresadamente su testimonio, para aquellos que me fueron presentando a otros y haciendo que el temor y la duda de hablar finalmente se disipara. Sin ellos esta investigación no hubiese sido posible.

Sucintamente mis correspondencias a todos los amigos, colegas y conocidos con quienes conversé acerca de este trabajo y me alentaron con sus ideas, comentarios o acotaciones que resultaron de importancia para la realización de esta investigación. A mi amiga Marina Schiavone mi gratitud por su lectura y sus correcciones.

A mis padres Clara y Alberto, a mis hermanos Andrea, Mariana y Jonathan, a mis adorados sobrinos Julián, Hernán, Ludmila, Laura, Leticia y Ana, y a mis cuñados Copy, Claudio y Tati, para todos un agradecimiento especial y muy entrañable por todas las experiencias compartidas y a compartir de la vida familiar. A la tía Susy también le corresponde esta mención.

Por último, el más afectuoso de los agradecimientos es para Alex por acompañarme incondicionalmente en mis proyectos, postergando a veces los suyos y demorando en ocasiones los nuestros.

PALABRAS PRELIMINARES

Esta investigación pretende identificar las paradojas que se producen entre el discurso legitimante del Plan de Inclusión Social y su puesta en práctica, como así también indagar si los beneficiarios perciben esas contradicciones y cómo las vivencian.

En la elección del problema de investigación se ven involucrados no sólo mis intereses como investigadora social, sino también mis propios valores. Al respecto, al decir de Ketiston, todo abordaje comprensivo de los individuos en la sociedad debe enfrentarse con un inevitable problema: las limitaciones, prejuicios y preferencias del investigador.

“...este problema no se puede resolver de manera definitiva... mi propia convicción es que la estrategia mas verdaderamente científica en el estudio del hombre está en el esfuerzo continuo para que resulten conscientes y explícitas las motivaciones e ideas preconcebidas de uno mismo...” (Ketiston, 1965:11)

Mi interés por la temática del Plan de Inclusión Social surgió cuando por diversas circunstancias, a mediados del 2006, me trasladé de Buenos Aires a San Luis. Y fue en principio por curiosidad y luego pensando en una posible fuente de trabajo que empecé a tomar contacto con el Plan de Inclusión Social, que se definía como una política social diferente.

Desde que inicié la maestría, en Marzo del 2007, la mayoría de los trabajos finales de los cursos realizados me encontraron trabajando en cuestiones relacionadas con el Plan de Inclusión Social. Hacia fines de ese año ya tenía definido el tema de la tesis.

El Plan de Inclusión, como política social, en la teoría me resultaba hartamente interesante. En la práctica, en la cotidianeidad, en el discurso de diversos actores, en conversaciones de la vida diaria, algo resultaba disruptivo, disonante. Esas discrepancias entre el discurso y la puesta en práctica son las primeras disparadoras de esta investigación.

A esto se le sumó mi percepción y sentimiento de no ser del lugar, de ser foránea. Me posicionaba como excluida: no era de San Luis, no tenía trabajo y traía conmigo el ritmo y la idiosincrasia porteña. En un momento me ubiqué como observadora no sólo de la situación, sino también de mí misma y en un proceso de profunda introspección llegué a la conclusión de que me identificaba en muchos aspectos con los beneficiarios del Plan, porque me encontraba a mí misma entre la inclusión y la exclusión, entre el trabajo y otras actividades.

Fue a partir de ese descubrimiento que pude tomar distancia y a la vez involucrarme en la concreción de esta tesis de maestría.

INTRODUCCIÓN

Cada ser humano, individualmente, en grupo o bajo la expresión histórica de clase es un ser significativo. Nunca se puede comprender su palabra o su gesto sin superar el presente o sin proyectarlo para el futuro. (Jean Paul Sartre)

A principios del 2003, el Gobierno de la Provincia de San Luis instituyó el Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis” presentándolo a la sociedad como una política social diferente que se creaba con la intención de dar una respuesta inmediata al estado de emergencia social por el que atravesaba la provincia, dentro de un contexto crítico más amplio que venía azotando a todo el país. La necesidad de una política pública en materia social era imperiosa dado el alto índice de desempleo, consecuencia de las estrategias neoliberales de precarización laboral y un proceso local de desindustrialización, todos factores determinantes para incrementar la pobreza y la exclusión socioeconómica. En tal sentido el gobierno provincial, a principios del 2002, llegó a reconocer que más de la mitad de la población se encontraba por debajo de la línea de pobreza.

Ante la situación descrita el Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis”, según dictaminaba el gobierno provincial, estaba dirigido a todos los sanluiseños desocupados, dispuestos a mejorar sus posibilidades de empleabilidad mediante la inclusión en la cultura del trabajo. Se trataba entonces de dar trabajo, ya que éste era considerado como sinónimo de decoro, capacidad de perfeccionamiento, autonomía e independencia. Por consiguiente, el Plan de Inclusión Social implicaba una contraprestación por parte de los destinatarios a cambio de una paga.

El concepto de trabajo es uno de los ejes conceptuales para realizar el planteo del problema. Se comprende que el trabajo es un aspecto fundamental en la vida de los individuos, no es sólo un medio de sustento y de satisfacción de las necesidades básicas, sino también es el modo en el que se reafirma la dignidad de las personas al ocupar un lugar en el sistema productivo. El trabajo es la capacidad de producir los medios para la existencia y también un eje para organizar las relaciones sociales. Se lo puede definir como una actividad que requiere esfuerzo y capacidad humana. A los fines de esta tesis se utiliza el concepto de trabajo decente como nueva categoría analítica instalada frente al impacto negativo de la globalización, y a su vez como marco y meta, en general de las políticas sociales y en particular de las políticas de empleo.

Con esta tesis pretendemos identificar si se producen contradicciones entre el discurso oficial legitimante del Plan de Inclusión Social y su puesta en práctica. La cuestión central es analizar si los destinatarios del programa perciben contradicciones entre el discurso político y las prácticas en la esfera del trabajo y que llevan a preguntarnos: ¿Qué es trabajar? ¿Los receptores del Plan de Inclusión Social son beneficiarios o trabajadores? ¿Las contraprestaciones que realizan son trabajos? ¿Cómo incide el discurso del Plan de Inclusión Social en la constitución identitaria de los destinatarios del programa? Estas son

algunos de los interrogantes que motivan esta tesis.

A pesar de que en los últimos años se registraron en la Provincia de San Luis notables mejorías en los indicadores económicos, las desventajas sociales siguen afectando a individuos, grupos y territorios. Las desventajas sociales además de ser un problema económico, implican la carencia de capacidades y logros para el desarrollo. Desde esta perspectiva, consideramos que las nuevas políticas públicas no pueden separar lo económico de lo social, ya que deben operar sobre las causas más relevantes de las desventajas sociales que son -a nuestro entender- la falta de trabajo y la contracción de la actividad productiva, promoviendo la formación e impulsando conocimientos y habilidades de las personas.

Se investigará cómo estas políticas sociales terminan constituyendo modalidades de “trabajo” aunque sus características no se condigan con las definiciones legalmente construidas del mismo, dado que el Plan de Inclusión Social en tanto espacio colectivo podría brindar a sus destinatarios una zona de socialidad, de identidad y de sentido de pertenencia y en tal sentido corresponde indagar en qué medida esos sujetos consideran a sus actividades o contraprestaciones como “trabajos”. Otra de las dimensiones analíticas a tener en cuenta es observar cómo algunos programas gubernamentales excluyen por un lado a los beneficiarios del mercado laboral privado, y por otro lado a través del dinero que perciben los incluye en el mercado de consumo. En este sentido se analizará el binomio inclusión/exclusión ya que aún los excluidos del mercado de trabajo participan en tanto consumidores -por ser receptores de programas sociales- del mercado de consumo.

Si bien esta tesis está centrada en el caso del Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis, las problemáticas que se abordan resultan comunes a otros programas sociales provinciales y nacionales.

1. Objetivos e hipótesis

El objetivo general de esta tesis es identificar - desde la perspectiva de los beneficiarios de planes sociales de empleo- las contradicciones que se producen entre el discurso político legitimante de programas sociales y las prácticas de su implementación.

La exclusión social en Argentina en considerables ocasiones fue enfrentada con políticas sociales asistencialistas, clientelísticas y prebendarias. Esta investigación es un estudio de caso y se plantea como hipótesis de trabajo que el Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis” intenta discursivamente desprenderse de esa lógica, pero en la práctica la reproduce, volviendo así a los actores altamente dependientes y vulnerables.

Los siguientes objetivos específicos serán abordados a lo largo de la investigación:

- Describir al Plan de Inclusión Social.
- Investigar si los beneficiarios perciben contradicciones entre discursos y

prácticas políticas en el Plan de Inclusión Social.

- Analizar las representaciones sociales de los destinatarios del Plan de Inclusión Social en relación al trabajo.
- Indagar acerca de las expectativas de los receptores del Plan de Inclusión Social en relación a su situación laboral actual y futura.
- Evaluar en que medida la implementación de la política social se condice con la concepción de la OIT sobre el trabajo decente, y si sus contradicciones son percibidas por los beneficiarios.

2. Perspectivas epistemológica y teórico-metodológica

Consideramos pertinente explicitar las perspectivas epistemológica y teórico-metodológica desde las cuales realizamos este trabajo de tesis y para lo cual tomamos las palabras de Max Weber:

“...La ciencia social que queremos construir es una ciencia de la realidad. Queremos comprender la especificidad de la realidad de la vida que nos rodea y en la que estamos inmersos. Queremos comprender, por una parte, la conexión y el significado cultural de sus distintas manifestaciones individuales en su forma actual, y por la otra, las razones por las que ha llegado históricamente a ser así y no de otro modo” (Weber, 1993: 32).

Adoptamos el enfoque de la sociología comprensiva, asumiendo dos supuestos habermasianos, a saber: 1) las relaciones sociales son acciones significativas sujetas a la interpretación de los participantes, y 2) los científicos sociales participamos, al menos virtualmente, en las acciones que deseamos interpretar (Habermas, 1985). Dentro de la sociología comprensiva se presentan distintos enfoques teóricos y optamos por el de la hermenéutica, con el objetivo de comprender la realidad tal como es vivida por los sujetos e interpretar como estos mediante el habla se relacionan con el mundo.

La perspectiva teórico-metodológica elegida para llevar a cabo esta tesis es la hermenéutica dialéctica, porque consideramos que es la más adecuada para la realización de esta investigación, ya que bajo este enfoque se percibe la relación inseparable entre pensamiento y base material, entre la acción del hombre como sujeto histórico y las determinaciones que lo condicionan (De Souza Minayo, 2004).

La hermenéutica que se utilizará implica el análisis del sentido común y de la vida cotidiana, interpreta las acciones del sujeto desde el propio sujeto. A su vez, como línea teórico-crítica entiende que el sentido de la acción es producto de la dialéctica entre el discurso y la realidad, concibiendo a esta última como el condicionamiento histórico material de los actores. De este modo se alcanza a los actores en su contexto estructural para comprender sus prácticas.

María Cecilia de Souza Minayo (2004) manifiesta que la metodología dialéctica está

poco desplegada, particularmente en lo que se refiere a las representaciones sociales. Desde esta perspectiva se vuelve un desafío para el investigador porque exige una superación de los instrumentos de investigación utilizados habitualmente por las corrientes de la sociología comprensiva. Desde la hermenéutica dialéctica se incluyen los significados construidos socialmente y la intencionalidad de los actores en la totalidad histórico-estructural. Por lo tanto es una propuesta de triangulación metodológica ya que se utilizarán tanto metodologías cuantitativas como cualitativas, dependiendo de las diferentes perspectivas analíticas que se desplegarán.

El Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis hace referencia a una realidad social compleja que puede ser afrontada desde diversas ópticas, pero entendemos que para su mejor comprensión requiere un abordaje esencialmente dialéctico que vincule teoría con práctica. Es, además, la perspectiva teórico-metodológica más apropiada para interpretar el testimonio de los beneficiarios como resultado de un proceso de construcción social con múltiples representaciones y a su vez con significados específicos para cada sujeto. Esta metodología da cuenta de una interpretación aproximada de la realidad, ubicando al discurso en el campo de la especificidad histórica en el que es producido. En este sentido, proponemos el abordaje del Plan de Inclusión Social como un estudio de caso de carácter exploratorio-descriptivo.

3. El Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis” como estudio de caso.

Entendemos que la investigación social con estudios de caso tiene como objetivo principal el tratado y la comprensión del caso preestablecido y la posibilidad de alcanzar otros pero sin intención de sistematizar empíricamente. El estudio de caso es un ejercicio de inducción analítica y no de generalización estadística, ya que al estudiar un caso lo que se destaca es la unicidad (Yin, 1994). Metodológicamente los estudios de caso son habitualmente de tipo multimétodo dado que el fin es el abordaje de fenómenos complejos en forma holística.

Nos aproximamos al estudio del Plan de Inclusión Social a través de diferentes técnicas de investigación o de triangulación metodológica, entendiendo que la importancia radica en el diálogo entre el investigador y el caso inmerso en la vida real que lo convierte, en alguna medida, en el diseño paradigmático dentro de las perspectivas que priorizan el estudio de los fenómenos sociales contextualizados (Marradi, Archenti y Piovani, 2007: 238).

De Souza Minayo (2004:196) explica que la interpretación tiene distintos niveles de abordaje. El primero es el campo de las determinaciones, es el contexto socio histórico que constituye el marco estructural para el análisis. Esquemáticamente comprende la coyuntura socioeconómica y política y representa el plano de la totalidad en tanto realidad objetiva. En este sentido, la interpretación dialéctica permite comprender en el nivel

macrosocial al Plan de Inclusión Social como resultado de circunstancias anteriores y exteriores al programa y al mismo tiempo específicas de éste. El segundo momento interpretativo es el encuentro con los hechos empíricos, en donde a partir de ellos se descubre la totalidad. Esto significa que los hechos tienen una significación particular y un papel revelador del todo.

Por lo expuesto es factible distinguir dos niveles analíticos: el meso-social y el microsocioal. En el nivel meso-social se analiza al Plan de Inclusión Social a través del discurso del poder para comprender cómo se legitima política y discursivamente el programa social abogando por la inclusión social a través del trabajo. En el nivel microsocioal se analizará el poder del discurso político gubernamental para generar representaciones sociales del trabajo en los destinatarios del programa. En esta fase se trabajará con entrevistas que exteriorizan los puntos de vista de los beneficiarios entrevistados, pues en las manifestaciones de la vida cotidiana y en los discursos los actores proyectan su visión del mundo y de la sociedad.

4. Plan de exposición

La tesis consta de dos partes: la primera da cuenta de la base teórica y conceptual y la segunda expone el estudio de caso. La primera parte se desarrolla en tres capítulos, donde se plasma el marco teórico como expresión resumida de los conceptos, modelos y categorías analíticas utilizados a lo largo de la investigación. En el Capítulo I planteamos algunas consideraciones acerca de las políticas sociales. En el Capítulo II focalizamos la atención en las desventajas sociales conceptualizando la pobreza, la exclusión y la vulnerabilidad social, relacionándolas con las políticas sociales, por entender que las políticas públicas se tornan trascendentes para los grupos poblacionales con desventajas sociales. En el Capítulo III abordamos la problemática del trabajo, comprendiendo que el trabajo decente conceptualizado por la Organización Internacional del Trabajo debería ser la meta de las políticas públicas para hacer frente a los problemas del desempleo. Estos tres primeros capítulos quedan articulados por la idea de correspondencia entre tipos de Estado y políticas públicas a través de la exposición de un recorrido histórico por el Estado Benefactor, el Estado Neoliberal y el Estado Postneoliberal. Este recorrido hará hincapié en la relación resultante de las características de las políticas públicas y las representaciones sociales del trabajo que produjeron, generando diversas identidades laborales colectivas.

En la segunda parte de la tesis se expone el estudio del caso del Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis analizando el programa, sus discursos y prácticas para dilucidar las nuevas representaciones sociales del trabajo y la constitución de identidades colectivas. Se inicia con la explicitación de la metodología utilizada que si bien se aplica al estudio del Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis intenta trascenderlo. Asimismo

se presentan las especificaciones metodológicas, las técnicas de muestreo y de recolección de datos utilizados para el desarrollo de la investigación. En consecuencia en el Capítulo IV se expone el nivel macrosocial que incluye el estudio sociohistórico para comprender la coyuntura y la estructura social, política y económica de la provincia. En el Capítulo V se desarrolla el nivel meso-social correspondiente al análisis del discurso oficial legitimante del Plan de Inclusión Social, fase en la cual se indagan las contradicciones que se producen entre los discursos y las puestas en práctica del programa social específicamente en relación al trabajo. Por último, en el Capítulo VI tiene predominio la palabra de los destinatarios del Plan de Inclusión por ser la etapa destinada al análisis subjetivo, realizado con la intención de comprender los sentidos, los significados y las representaciones que el trabajo tiene para los receptores del programa social.

Para concluir se exponen reflexiones finales que tienen por objeto abrir el debate en torno a la implementación de políticas públicas y su relación con los procesos de legitimación simbólica a partir de la constitución de ciudadanía asistidas.

PRIMERA PARTE

BASE TEÓRICA Y CONCEPTUAL

Base teórica y conceptual

La vida social se enuncia mediante acciones, en representaciones, en discursos, en nociones, en prácticas y en contextos. Ahora bien, para poder realizar un análisis de la vida social y expresarlo en términos de relaciones y conexiones significativas, se requiere necesariamente de conceptos.

Concepto es sinónimo de idea, de pensamiento, de percepción y también de conjetura; implica el criterio que se utiliza para aplicar los nombres a las cosas. En la investigación científica, los conceptos son propios de cada teoría y por lo tanto, mantienen su sentido y significado dentro de ellas; tienen como funciones orientar la percepción, ubicar y valorar lo percibido y permitir la comunicación científica (Barroso, 2000).

Consideramos que el marco teórico, como expresión resumida de los conceptos, modelos y categorías de análisis, incide tanto en el proceso general de investigación como en el proceso particular del trabajo de campo. La postura teórica no sólo orienta la selección del problema, sino también ordena y sistematiza los conocimientos, del mismo modo que organiza y valora los datos que van a ser obtenidos. El investigador contrasta crítica y permanentemente su bagaje teórico y de sentido común, con el mundo empírico de la realidad social (Guber, 2004). En este sentido, a los fines de realizar esta tesis de maestría, nos resulta pertinente destacar que la elaboración del marco teórico no fue preliminar ni ulterior a la tarea de recolección de datos, sino soporte de conocimiento de la fase del trabajo de campo, que se fue desarrollando durante todo el proceso de investigación.

Siguiendo a Rosana Guber (2004), consideramos que el marco teórico por un lado nos asegura una mirada reflexiva y por otro, orienta el material empírico. Esto se relaciona con la perspectiva metodológica utilizada, ya que la investigación se considera como flexible y maleable, como un proceso que articula teoría, método y creatividad, circunstancia que permite relacionar la observación y la elaboración, la recolección de información y el análisis de datos.

En esta primera parte se expone la base teórica y conceptual que sustenta la investigación, entendiendo que ésta se compone de enunciados claros, precisos y sintéticos de los conocimientos relacionados con el problema a investigar y las definiciones teóricas y conceptuales que se adoptarán. En síntesis, es la manifestación abreviada de los conceptos, modelos y categorías analíticas que se utilizan en la investigación que se presenta.

CAPÍTULO I

ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

Si las políticas sociales están dirigidas al bienestar general, las económicas ¿se dirigen al malestar? (Ilari, 2006).

Introducción

El concepto de políticas sociales presenta ingentes discrepancias según los autores que lo han abordado. Es vasta la literatura que da cuenta de las políticas sociales y una breve revisión de ésta nos permite sostener que históricamente fueron concebidas e implementadas prioritariamente, para paliar diversas situaciones de pobreza.

Seguimos el trabajo de Alejandro Villar (2007:24), quien plantea que las políticas públicas forman parte del proceso permanente de toma de decisiones que generan acciones (u omisiones) que conducen a la definición de un problema y al intento de resolverlo, en donde la autoridad gubernamental es el actor central pero no es el único actor activo, puesto que se mueve en interdependencia con otros. Entendemos que las políticas sociales, como segmento de las políticas públicas, son las decisiones que toma la autoridad gubernamental, destinadas esencialmente a paliar los efectos negativos de los problemas sociales fundados en las desigualdades económicas, operando en el campo de la redistribución del ingreso.

Susana Hintze (2003), interpreta que las políticas sociales contribuyen a la reproducción de la vida de la población, y en ese sentido se orientan al bienestar y al mejoramiento de sus condiciones de vida. Por su parte, sostiene Sergio Ilari (2006) que desde el léxico de la política se define a la política social como aquella parte de la política general que tiene como meta específica promover el bienestar económico-social de la población, pero a la vez el autor resalta la naturaleza integral de las políticas públicas ya que todas se orientan al bienestar poblacional y lo que las distingue es el campo de acción en el que se desempeñan.

Entendemos que las políticas públicas son siempre el resultado de la decisión política, e incluyen subyacentemente un modelo de sociedad ideológicamente dispuesto. Y es en este marco que se inscriben también las políticas sociales. Emilio Tenti Fanfani (1991) apunta que las políticas sociales orientadas a combatir situaciones de pobreza, conforman un campo extremadamente diversificado de posiciones, intereses y formas de concebir los problemas, así como también modos distintos de enfrentarlos y resolverlos, juzgando que toda evaluación pone de manifiesto valores e intereses.

En términos generales, se puede pensar que la función principal de las políticas públicas es la de aminorar los conflictos que se producen entre los diferentes grupos que conforman la sociedad. Ahora bien, son las ideologías las que establecerán cuáles son las situaciones conflictivas que se paliarán mediante la implementación de determinadas políticas (Isuani y Tenti Fanfani, 1989). En este sentido, Oscar Dávila León (1999) plantea que las prioridades de las políticas sociales son la superación de la pobreza y el generar mayores niveles de igualdad y equidad social. Al mismo tiempo, manifiesta que son amplias las discusiones que rodean la consecución de estas metas, particularmente en torno a los mecanismos y estrategias adecuadas para su logro. Aldo Isuani y Emilio Tenti Fanfani (1989), reflexionan que la elección de valores e ideas centrales orientará los objetivos, estrategias e instrumentos a concretar mediante las políticas sociales formuladas. De este modo, las políticas sociales, según Eduardo Bustelo y Alberto Minujin (1997) son instrumentos con los que cuenta el Estado para operacionalizar e implementar distintas modalidades de ciudadanía – emancipados o asistidos - y esto permite comprender, no sólo el sentido más profundo de una política social, es decir, sus finalidades, sino también la evidencia de la relación entre la política como medio y la realización de un conjunto de valores como fin. Al respecto sostiene Guillermo O'Donnell que “las políticas apuntan a generar alguna igualación, al menos a reparar desigualdades flagrantes de modo que campesinos, trabajadores, mujeres y otros actores desfavorecidos puedan tener posibilidad real de ejercer sus derechos” (O'Donnell, 2007:157).

Hay una correspondencia dinámica entre el Estado y las políticas públicas, ya que se va generando un proceso de retroalimentación que va definiendo y redefiniendo al Estado a partir de las políticas públicas que éste implementa (Villar, 2007). Al analizarlas, subyace una perspectiva teórica, una manera de ver la realidad y en consecuencia un modo de afrontar las diferentes problemáticas. “... El campo de los discursos acerca de las políticas sociales se caracteriza por la competencia y el conflicto entre distintos paradigmas o principios productores de representaciones que, en forma mediada, expresan distintos intereses sociales. Frente a cada gran tema relacionado con el bienestar se encuentran distintos planteamientos, a veces opuestos y antagónicos...” (Steinberger P.J., 1980, en Tenti Fanfani, 1991). Por lo tanto, consideramos que la conceptualización y los componentes que pueden asignarse a las políticas sociales son construcciones sociales que se van adecuando a los distintos procesos por los que atraviesan las sociedades (Dávila León, 1999).

Luego de este sucinto desarrollo podemos conceptualizar a la política social como un fragmento de las políticas públicas, que implican una cosmovisión para la toma de decisiones relacionadas con la promoción del bienestar general, situación que implica atenuar las consecuencias negativas de las disparidades socioeconómicas, teniendo como perspectiva a la igualdad y a la equidad social.

1. Breve recorrido histórico: modelos de desarrollo y políticas sociales

En la Argentina, se suelen distinguir tres etapas en la evolución del concepto de política social. En la primera, las políticas sociales comprendían las acciones del Estado que intentaban reducir la miseria de aquellos que consideraba pobres merecedores (viejos, inválidos y huérfanos), mientras que el resto de los indigentes debían por sí mismos, mediante la inserción en el mercado de trabajo, cubrir sus necesidades. En la segunda etapa, se amplía el concepto de política social y cambian los destinatarios, ya que las acciones del Estado se orientan principalmente hacia la protección de los asalariados, mediante la elaboración de una abundante legislación laboral y de seguridad social. En la tercera etapa, vuelve a cambiar el concepto de política social ya que los beneficios pasan a ser concebidos como derechos del individuo en carácter de ciudadanos (Novick, 1993).

Por su parte, Rolando Franco (1996) sugiere que existe una relación entre los modelos de desarrollo adoptados por los países y sus definiciones de políticas sociales a implementar. El autor distingue en América Latina, tres modelos de desarrollo y políticas sociales asociadas a tres fases históricas: la primera de crecimiento hacia fuera, la segunda de sustitución de importaciones y la tercera posterior al ajuste; donde cada uno de estos modelos de desarrollo tiene implícita o explícitamente una concepción de la cuestión social.

Entendemos que en la Argentina, la etapa de crecimiento hacia afuera, se relaciona con el modelo agroexportador, que caracterizó al país entre 1880 y 1930, donde el Estado Liberal de esta fase histórica, reducía sus funciones a la seguridad exterior, al mantenimiento del orden y a asegurar las condiciones de posibilidad de cumplimiento de contratos, en tanto que la política social no constituía una prioridad gubernamental, a excepción de la educación básica, considerada ineludible para transmitir valores nacionales y un idioma común frente al intenso flujo migratorio de origen europeo (Ídem). Podemos especificar que una política de Estado es la dirección que se impone activamente en la acción estatal como expresión o en nombre de intereses generales. En ese sentido, puede ser entendida como condensación de los procesos de hegemonización político-cultural que caracterizó a la sociedad argentina en este ciclo histórico (Grassi 2003).

El modelo de sustitución de importaciones, en nuestro país abarca el período 1930–1976, donde el Estado fue asumiendo nuevos roles, en términos de regulador, interventor, planificador, empresario y social a efectos de contribuir al funcionamiento de un nuevo modelo de desarrollo, cuyo motor era el mercado interno (Franco, 1996). Con el acceso del peronismo al poder político, y la instauración del Estado Benefactor, la política social se orientó hacia la protección del trabajador asalariado, potenciando las áreas de mediación social. Lo característico de la política social del peronismo (1946-1955) fue que la justicia

social significó la redistribución de los ingresos en favor de los sectores más desposeídos y esto implicó mucho más que el aumento salarial. Los beneficios se hicieron efectivos mediante una extensa legislación laboral que contemplaba indemnizaciones, vacaciones pagas, reducción de la jornada de trabajo, además de una ampliación del acceso a la vivienda propia, a la salud y a la educación. El peronismo construyó un sistema político donde prevalecía la relación paternalista y clientelista entre el Estado y la sociedad (Lo Vuolo, 1993). En síntesis, la política social implementada en el período de sustitución de importaciones, contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de amplios sectores postergados de la población, ya que contribuyó a consolidar una clase media, que se tornaba necesaria para sostener la capacidad de demanda de los bienes de manufactura nacional (Franco, 1996).

En la siguiente etapa -posterior al ajuste¹- comienza a instalarse un nuevo modelo que intenta alcanzar y respetar los equilibrios macroeconómicos, la reducción de la inflación y la contracción del Estado; todos aspectos que se mostraron con signo contrario en el período de sustitución de importaciones. Para el Estado Neoliberal que caracteriza esta fase, el Estado debía retirarse de aquellas esferas en las que considerase que el sector privado fuese más eficiente y para superar las constantes crisis se aplicaron políticas de estabilización y de ajuste que tuvieron elevados costos sociales. Además, a partir de los '90, esta etapa requirió un Estado austero, que renunció a una porción de sus ingresos con el objetivo de crear los prerrequisitos para hacer frente a la competencia global (Ídem). Durante este período, se implementó, en la Argentina, el modelo económico aperturista, situación que impactó negativamente sobre la clase trabajadora, porque además de provocar la caída de los salarios reales, redujo la participación de los asalariados en el ingreso nacional a una dimensión inédita. (Rapoport, 2000).

A modo de síntesis, exponemos el cuadro Modelos de Desarrollo y Política Social de Rolando Franco.

Cuadro 1: Modelos de Desarrollo y Política Social

	Crecimiento hacia fuera	Sustitución de Importaciones	Post ajuste
Motor	Mercado externo	Mercado interno	Mercado externo
Producto Básico	Bienes primarios	Manufacturas	Bienes competitivos
Tipo de Estado	Liberal clásico	Estado Interventor, Social y Empresario ²	Regulador, Neo-Social ³
Énfasis Social	Cuestión de policía Crear la Nación	Protección a los trabajadores asalariados Crear la clase media	Inversión en capital humano

Fuente: Franco, R (1996)

2. Los paradigmas de la política social.

A medida que van surgiendo y cambiando los modelos de desarrollo, se forja cierto consenso en torno a los postulados económicos que luego se traducen en medidas concretas respecto de los roles que asume el Estado. En cuanto a las políticas sociales, con dificultad se observan sus limitaciones y por ende, las necesidades de renovar los criterios para su diseño e implementación. A tal efecto, Rolando Franco (1996) plantea que hay dos paradigmas de política social: uno dominante, surgido en la etapa de sustitución de importaciones y otro emergente, que comienza a constituirse en la etapa posterior al ajuste.

En materia de políticas sociales, la emergencia de un nuevo paradigma muestra las limitaciones que presenta el paradigma anterior. A medida que fueron cambiando los modelos de desarrollo, se fueron cuestionando los ejes de sustentación de las políticas sociales. A continuación se explican sintéticamente las dimensiones analizadas por Rolando Franco (1996) que revelan las características de cada uno de los paradigmas de la política social. El autor realiza un cuadro comparativo, que se expone a continuación, donde se despliegan las principales características de ambos paradigmas.

Cuadro 2: Paradigmas de la Política Social

	DOMINANTE	EMERGENTE
INSTITUCIONALIDAD	Monopolio estatal: financia, diseña, implementa y controla.	Pluralidad de subsectores: estatal, privado, filantrópico e informal. Funciones separadas
	CENTRALISMO	DESCENTRALIZACIÓN
LÓGICA DE TOMA DE DECISIONES	Burocrática	De proyectos
FINANCIAMIENTO, FUENTE DE RECURSOS	Estatal	Cofinanciación: "Lo que no cuesta, no vale".
FINANCIAMIENTO ASIGNACIÓN RECURSOS	Subsidio a la oferta	Subsidio a la demanda
OBJETIVO BUSCADO	Universalismo de la oferta	Universalidad de la satisfacción: "tratar desigualmente a quienes son desiguales socialmente"
CRITERIOS DE PRIORIDAD EXPANSIÓN DEL SISTEMA	Ampliación progresiva de arriba hacia abajo	Primero los mas necesitados FOCALIZACIÓN
POBLACIÓN OBJETIVO	Clase media Grupos organizados	Pobres

ENFOQUE	En los medios	En los fines/Impacto
INDICADOR UTILIZADO	Gasto Público Social	Relación costo-impacto

Fuente: Franco, R (1996)

➡ **Institucionalidad: centralismo vs. descentralización.** En la política social tradicional, el Estado lleva a cabo todas las funciones: financia, diseña, implementa, supervisa y esporádicamente evalúa las políticas. Por su parte, el paradigma emergente muestra el agotamiento de la concentración de responsabilidades y sostiene que las funciones de la política social pueden separarse y llevarse a cabo por otros subsectores (Bustelo, 1988). El paradigma dominante o tradicional, se basa en un Estado fuertemente centralizado, mientras que el emergente tiende a privilegiar que las decisiones se tomen en el ámbito local, para lo cual promueve tanto la desconcentración como la descentralización.

➡ **Lógica decisional: burocracia vs. proyectos.** El paradigma dominante se basa en la implementación de programas sociales que el sector público entrega en la cantidad y calidad que estima conveniente. Los usuarios carecen de alternativas para escoger, ya que sólo les cabe aceptar o no la prestación. En cambio, el paradigma emergente tiende a fomentar la participación de los actores, buscando la asignación de recursos públicos a proyectos armados por los interesados según su propia percepción acerca de cómo solucionar determinados problemas sociales.

➡ **Fuente de recursos: estatal vs. cofinanciación.** El paradigma dominante es estatista y por ende el financiamiento de la política social proviene básicamente de fuentes fiscales escasas, que enfrentan demandas crecientes. En contraste, el paradigma emergente al considerar que el Estado no es el único actor de la política social, alega que tampoco debe ser el único aportante de recursos, ya que estima necesario buscar la cofinanciación, esto es, que los propios beneficiarios contribuyan, con el propósito de activar el compromiso comunitario con los programas.

➡ **Asignación de recursos: subsidio a la oferta vs. subsidio a la demanda.** En el paradigma dominante el financiamiento se orienta a cubrir los costos relevantes del proveedor estatal que oferta bienes o servicios con los que pretende solucionar o paliar el problema social divisado. Empero el paradigma emergente mediante el subsidio a la demanda, transfiere el poder de compra para que los beneficiarios compren en el mercado o en cuasi mercados (creados específicamente para captar los subsidios) los bienes o servicios que se adecuen mejor a sus necesidades.

➡ **Objetivos perseguidos: universalismo de la oferta vs. universalidad de la satisfacción.** El paradigma dominante defiende el universalismo entendido como una oferta homogénea, abierta a todos. Subyace a esta concepción la necesidad de

difundir valores y creencias que fomenten la integración social y la idea de igualdad. Las políticas universalistas son de alto costo y bajo impacto. Por su parte, el paradigma emergente plantea otra forma de universalización, no desde la oferta, sino desde la satisfacción de las necesidades de las personas. Este tipo de universalización se sustenta en el principio de equidad, y sostiene que para superar las diferencias, se debe tratar desigualmente a quienes son socioeconómicamente desiguales. Plantean que una oferta homogénea para situaciones heterogéneas sólo puede conducir a mantener las diferencias originarias. De este modo, la oferta corresponderá solamente a las necesidades de cierto subconjunto de la población.

➡ Criterios de prioridad y expansión del sistema: ampliación progresiva de arriba hacia abajo vs. primero los más necesitados. El paradigma dominante espera la ampliación progresiva del sistema de protección social, incorporando paulatinamente a los postergados, según se vaya disponiendo de mayores recursos. La cobertura se expande de arriba hacia abajo, empezando por quienes tienen menos necesidades y mayor capacidad de defensa de sus intereses. Inversamente, el paradigma emergente asigna recursos a los más necesitados porque propone implementarlo a través de la focalización, que le permitirá mejorar los diseños de los programas, ya que cuanto más correcta sea la identificación de los problemas y de aquellos que los padecen, más fácil resultará delinear medidas diferenciadas y específicas para su solución. De este modo, aumenta la eficiencia en el uso de los recursos escasos y eleva el impacto producido por los programas al concentrar los recursos en la población de mayor riesgo.

➡ Población beneficiaria: clase media vs. grupos pobres. El paradigma dominante, por el momento histórico en el que surgió, se preocupó por atender a sectores que tenían capacidad de presión sobre el Estado, en especial, la clase media. Para el paradigma emergente, en cambio, la única manera de lograr la equidad es atender a los más necesitados, tanto por situaciones de carencia extrema, como por falta de capacidades para solucionar autónomamente sus problemas.

➡ Enfoque: en los medios vs. en los fines. El paradigma dominante tiende a destacar la importancia de la ampliación de la cobertura, acentuando la inversión en infraestructura social. El paradigma emergente sostiene que la protección puede extenderse, pero no lograr los resultados deseados y por tal motivo, pretende orientar los programas para lograr un cambio en las condiciones de vida de las personas. El paradigma emergente se preocupa por el impacto, esto es, por la magnitud del beneficio que reciben los destinatarios de los programas de acuerdo a los objetivos buscados. A tal efecto, pretende realizar análisis de costo-impacto para medir la eficiencia y eficacia de los proyectos.

Indicador utilizado: gasto público social vs. relación costo-impacto. El indicador principal del modelo dominante es el gasto público social y sus fluctuaciones. Se acepta tácitamente que existe una relación inversa entre su monto y la magnitud de la pobreza. Sin embargo, desde el paradigma emergente se considera que el gasto público social es un mal indicador, tanto del desarrollo social como de la inversión en capital humano. Éste puede ser elevado y mal utilizado para alcanzar su finalidad. El paradigma emergente insiste en la necesidad de indicadores relacionados con cada programa específico, ya que al utilizar la relación costo- impacto se puede apreciar si el programa maximiza el impacto al menor costo posible.

Rolando Franco (1996) halla importante modificar la institucionalidad estatal tradicional, esto es, repensar las funciones que debe desarrollar el Estado y la forma en que éstas se desempeñan. El autor propone realizar esfuerzos para introducir criterios innovadores que se resumen en el paradigma emergente.

Consideramos que el planteo de los paradigmas de la política social es un instrumento conceptual que puede ser utilizado con fines de aprehensión de los rasgos más específicos de las políticas sociales; en tanto puede ser reconocido como una tipología, se presenta como una herramienta para el análisis de programas concretos. En términos weberianos, interpretamos a los paradigmas como tipos puros, es decir, como construcciones mentales o ideas, que pueden no corresponderse en la realidad empírica exactamente con el tipo teóricamente mentado, pero discurrimos que se desempeñan como modelos con los que pueden compararse las políticas sociales a ser analizadas.

3. Tipos de Estado y políticas sociales de la Argentina contemporánea.

Los regímenes de bienestar comienzan a ser cuestionados a principios de la década del '70 por los postulados neoliberales. El Estado Benefactor había representado según Gosta Esping Andersen (1994) un esfuerzo de reconstrucción económica, moral y política. En el ámbito de la economía comprendió al empleo y al ingreso como derechos de ciudadanía, moralmente defendió las ideas de justicia social, solidaridad y universalismo, en tanto que políticamente promovió la integración social basándose en tres pilares: pleno empleo, seguridad social amplia y universalista, y un extenso sistema de beneficios.

Según Adriana Clemente (2004), en la Argentina las políticas sociales de los últimos cincuenta años tuvieron mayoritariamente un carácter universal, y la extensa cobertura de las prestaciones sociales era el resultado de un sistema derivado del pleno empleo, que con la acción compensatoria del Estado alcanzó (aunque con deficiencias) al conjunto de los sectores populares. Se había generado un piso de prestaciones sociales que se

institucionalizaron como derechos para el conjunto de la población. El Estado era el principal receptor de la demanda por la satisfacción de necesidades sociales. Cuando el jefe de familia tenía un trabajo formal, implicaba la posibilidad de que todo su grupo familiar accediese a la satisfacción de las necesidades y a la red de seguridad social; también era posible vislumbrar un horizonte de ascenso social.

El Estado Social o Benefactor, implicaba el reconocimiento del rol del Estado como agente y productor de la cohesión social, principalmente por medio del gasto público social y con políticas que se tradujeron en la ampliación de la esfera de la ciudadanía, a través del reconocimiento de los derechos sociales. En un contexto signado por profundos cambios en las estructuras socioeconómicas, se generaba una disrupción entre la capacidad del Estado Benefactor y la emergencia de nuevas demandas, situación que desembocó en un proceso de desmantelamiento del Estado Social y un posterior proceso de instauración de un nuevo orden liberal en la Argentina, que no fue lineal. Los cambios en la esfera económica comenzaron a producirse durante la década del '70, mientras que las transformaciones operadas en la estructura social se tornaron visibles en la década del '80, en tanto que los cambios mayores se produjeron durante los años 90; período en el cual, la Argentina aparece como una sociedad empobrecida y atravesada por nuevas desigualdades. El país asistía a la crisis estructural del modelo nacional-popular (Svampa, 2005).

Alberto Barbeito (1992) manifiesta que al comienzo de la década del '90, se impuso un nuevo modelo de "modernización excluyente", que impulsó la dualización de la economía y la sociedad. Este esquema incluyó un modelo de ajuste estructural del Estado Benefactor y a su vez una nueva reformulación de sus funciones, que acarrearón como correlato la fijación de una nueva matriz social caracterizada por la fragmentación, las desigualdades y las desventajas sociales, al mismo tiempo que se consolidaba una nueva matriz estatal necesariamente asistencialista. "Las transformaciones que arrancan en 1976 y que finalmente se realizan a lo largo de la década del '90, implicaron una mutación en las pautas de inclusión y exclusión social y trajeron consigo una nueva matriz social caracterizada por la polarización y la heterogeneidad...esta nueva dinámica fue moldeando los contornos más duraderos de una *sociedad excluyente*..." (Svampa, 2005: 294).

En este nuevo esquema social, el Estado Neoliberal patrocinó la privatización del bienestar, tornando las políticas sociales selectivas y aceptando mayores brechas en la distribución del ingreso. Los problemas, los conflictos y las contradicciones se agudizaron durante este período, a pesar de no haberse originado en él. Las aristas de la nueva disposición socioeconómica se volvieron inevitables. En la Argentina, la década del '90 marca un punto de inflexión en la universalidad de las políticas sociales, ya que la doctrina neoliberal que asumió el gobierno, se caracterizó por dividir las políticas económicas de las políticas sociales, dejando para estas últimas sólo la contención de los efectos no

deseados de las reformas estructurales que se llevarían a cabo. La política social resultaba así, un conjunto de medidas para subsanar los resultados negativos iniciales del ajuste, de carácter transitorio, entendiéndolas más como un gasto que como una inversión del Estado. En este período (1989-1999) se generó una tendencia hacia la mercantilización de la política social, situación que implicó que los niveles de universalización alcanzados tanto en el área de educación como en salud y seguridad social, fueran librados en parte a la lógica del mercado (Guiménez, 2004).

Lo que caracterizó a las políticas sociales de los '90 fueron las estrategias de focalización, descentralización y privatización (Isuani, 1992). La *focalización* implicó una creciente selectividad de la población asistida ya que la finalidad de esta estrategia era racionalizar el gasto social. Las políticas focalizadas llevaron a que los recursos fueran utilizados por aquellos sectores con mayor capacidad de organización o que se transformaran en un nuevo recurso para el clientelismo local. (Trocello, 2009: 146). La estrategia de *descentralización*, implicaba la transferencia de responsabilidades en términos de gestión y ejecución de las políticas a los distintos niveles gubernamentales y tenía como función hacer más eficiente el gasto. La estrategia de la *privatización* se planteaba como la supuesta solución al problema del creciente déficit fiscal, y a través de ésta, se introdujo a secciones de la política social en la lógica competitiva del mercado.

El signo regresivo de la distribución del ingreso se acentuó a lo largo de la década tornando al desempleo un factor clave de inequidad y desigualdad. En este sentido, el desempleo fue concebido como un problema de adecuación entre oferta y demanda en el mercado de trabajo, por lo cual, no se intervino ni con normativas ni con acciones que pudiesen incidir sobre el mismo. Sólo se intermedió con políticas de asistencia a los desempleados con objetivos compensatorios, pero ajenos al mercado de trabajo. (Guiménez, 2004). Según el estudio realizado por Néstor López (2004), los diagnósticos en base a los que se implementaron diversas políticas sociales, consideraban al aumento de la pobreza como el resultado de períodos signados por crisis económicas, acompañadas de altos índices de inflación. La conclusión habitual era que, el paso de un escenario económico adverso a otro escenario signado por el crecimiento con estabilidad, debería revertir el panorama social. Así como se concluía que el deterioro en las condiciones de vida era el resultado de una larga crisis, era lógico sostener que la superación de la crisis traería aparejada la recuperación del bienestar. Esta conclusión había tenido un fundamento histórico, ya que en las últimas décadas se había dado cierta correspondencia entre el comportamiento de las economías y la calidad de vida de las personas, es decir, el desarrollo económico se traducía en desarrollo social. El mecanismo que operaba como correa de transmisión entre las dos dimensiones del desarrollo, era el mercado de trabajo, ya que aplicaba como dispositivo de distribución de la riqueza, donde se repartía más en momentos de expansión, y menos en los de crisis.

Lo distintivo en la década del '90 fue que el incremento de la pobreza y la

desigualdad no respondían al típico ciclo negativo de la economía, ya que se registraba un marco de precios estables y de crecimiento económico que contradecían los supuestos de la “teoría del derrame” que afirmaba que el crecimiento era la condición para una mejor distribución de la riqueza. En este período, el desempleo y la desocupación fueron una constante. El deterioro en la calidad de vida de las personas, la profundidad de la pobreza y su desenvolvimiento, que no tenían precedentes en la historia del país, dieron lugar a la multiplicación de políticas sectoriales orientadas a revertir esta tendencia.

Según Mario Rapoport (2000), las políticas asistenciales de empleo no constituyeron ninguna solución, ya que en función de la dimensión del problema del desempleo, dichas políticas fueron insignificantes. Del mismo modo, los programas de asistencia y promoción social resultaron insuficientes en función de la magnitud alcanzada por la exclusión social. En líneas generales estos programas se caracterizaron por la dispersión, la escasa coordinación, la exigüidad de los fondos asignados, y además se prestaron al uso clientelístico.

En síntesis, los programas implementados durante la década del '90, resultaron incompetentes para neutralizar los impactos producidos por las reformas estructurales, por la desregulación y flexibilización. Las políticas sociales no buscaban superar el problema de la pobreza, sino sólo gestionarlo, ya que ésta era considerada como temporal y excepcional, a pesar de la tendencia creciente.

El objetivo de las políticas sociales pasó a ser el de administrar la situación de pobreza, concibiéndola como un problema de distribución de recursos y ya no como un problema en la distribución del ingreso (Guiménez, 2004). La política social se cristalizó en una multiplicidad de programas asistenciales que se redujeron a diligenciar la sobrevivencia. Al respecto, reflexiona Néstor López (2004) que durante la década del '90, se desarrollaron estrategias de contención de los sectores más pobres, de corto o mediano plazo, con el fin de reducir el impacto de la crisis y de acompañarlos hasta que por efecto del crecimiento económico logren una participación adecuada en la distribución de la riqueza. Pero lejos de lo que se esperaba, el crecimiento económico no se tradujo en desarrollo social y por el contrario, profundizó las diferencias entre ricos y pobres, alimentando los procesos de exclusión social.

En este contexto, la pobreza dejó de ser un problema de coyuntura, asociada a los ciclos económicos, para volverse una problemática estructural. El comienzo del siglo XXI estuvo caracterizado por el conflicto social y por políticas sociales que respondieron a la aguda crisis y a las manifestaciones populares que ésta generó. Estas políticas se tradujeron en subsidios monetarios para aquellos que no tenían empleo, en tanto que los no-trabajadores asistidos, devinieron en beneficiarios de planes sociales (Guiménez 2004). Con la crisis del cambio de siglo, se inscribió también el conflicto en la hegemonía del neoliberalismo, sin que hasta la actualidad pueda reconocerse un proyecto que lo haya recompuesto o que haya construido una hegemonía alternativa (Danani y Grassi, 2008).

La crisis del 2001 generó un nuevo escenario político y en consecuencia un nuevo tipo de Estado que puede ser caracterizado como Posneoliberal. La crisis revelaba el núcleo central de la nueva sociedad, producto de la modernización excluyente y de la multiplicación de las desigualdades. Se consolidaba una sociedad estructurada sobre la cristalización de las desigualdades, tanto económicas como sociales y culturales, una sociedad atravesada por una creciente fragmentación social, en cuyo interior coexisten numerosas y disímiles lógicas sociales heterogéneas que aplican como registros multiplicadores de la jerarquía y la desigualdad. El Estado Posneoliberal se instauró como un Estado en movimiento, activo y presente, todas características ausentes en el Estado Neoliberal, y asumiendo un discurso antineoliberal (Svampa, 2005). "...Un semestre después del sacudón político y económico del verano 2001/2002, la actividad económica comenzó a recuperarse... dicho crecimiento económico se consolidó con el tiempo y de allí en más la economía argentina no sólo continua creciendo, sino que mantiene un ritmo – para muchos- inusitado..." (Lindenboim, 2008: 11). Pero a pesar del crecimiento sostenido, se mantienen profundas desigualdades y serios niveles de pobreza. La coyuntura económica y social de la post-crisis es de crecimiento económico y de disminución en los niveles de desempleo, pero que aún siguen siendo críticos. Más allá del crecimiento económico, el Estado Postneoliberal, no consiguió mejoras generalizadas en la distribución del ingreso, ni avances significativos en relación a un esquema que enfrente como cuestión social, no a la pobreza, sino a las desventajas sociales -concepto que se desarrollará en el próximo capítulo-. Las políticas sociales implementadas por el Estado Postneoliberal se definen desde las diferencias con las políticas asistencialistas focalizadas del modelo neoliberal, pero vistas en términos de rupturas y continuidades, no muestran distancias polares sino transiciones tenues, respecto de éstas (Hintze, 2006).

La lectura de los autores citados, nos lleva a preguntarnos si el modelo neoliberal sigue vigente porque hay, en cierto modo, acuerdo en que no se perciben cambios estructurales que permitan hablar de un nuevo modelo, ya que de los cambios manifiestos registrados no puede inferirse un nuevo esquema distributivo (Lindeimbon, 2008; Danani y Grassi, 2008; Hintze 2006; Svampa 2005).

Las nuevas políticas sociales.

A partir del 2003, las políticas públicas que implementó el gobierno nacional, intentaron diferenciarse de las políticas de corte neoliberal. En este sentido es que planteamos a las nuevas políticas sociales, donde se comienza a poner énfasis en la inclusión social, ya que el siglo XXI se presentó con crecimiento económico pero con insuficientes o nulas mejoras en cuanto a la equidad social.

En materia de políticas sociales, en la doctrina, se está recorriendo un camino alternativo hacia la construcción de un nuevo paradigma, que articule políticas económicas

con políticas sociales, para que proyectos alternativos de producción, distribución y consumo puedan llevarse a cabo. Las respuestas tradicionales de más mercado o más Estado no parecen ser las vías de solución. Las políticas sociales no pueden ser diferenciadas de las económicas o de las de seguridad, o de las de justicia o las de relaciones exteriores por perseguir objetivos distintos. Desde un punto de vista valorativo, desde el “deber ser”, no cabe duda de que toda política estatal debería tener por objetivo final el bienestar y la equidad (Ilari, 2006). La separación entre políticas económicas y sociales se torna falaz y reduccionista, aceptar la diferenciación implicaría admitir que las políticas económicas no tienen como objetivo el bienestar de la población (Coraggio, 1999; Ilari, 2006; Hintze, 2006; Lindemboin, 2008).

Sostiene Gosta Esping-Andresen (2004) que los críticos de la perspectiva neoliberal proponen una estrategia de inversión social que implica redireccionar las políticas sociales para favorecer programas activos en relación al mercado de trabajo, capacitación y educación permanente “llevando a las personas de regreso al trabajo”. En este sentido, el cambio paradigmático implica pasar de políticas asistencialistas a políticas socioeconómicas, es decir, a políticas activas de autogestión o de promoción del empleo. Se entiende que los planes sociales asistencialistas deben ser medidas temporales y excepcionales, ya que la principal forma de integración socioeconómica opera a través del trabajo. Hay políticas sociales orientadas a la inversión en capital humano porque para que haya crecimiento económico sostenido, se necesita en el mediano y largo plazo, una población sana y educada, que pueda acceder a los avances tecnológicos y utilizarlos en el proceso productivo. Pero también, hay políticas sociales dedicadas a la compensación social que se dirigen a personas que no están dotadas del bagaje cultural requerido para acceder a la producción, personas a las que se les transfieren recursos para su sobrevivencia. La compensación social es el cumplimiento de una responsabilidad estatal que surge cuando se omitieron otras responsabilidades constitucionales previas (Franco, 2004).

No obstante en los últimos años, se registraron en el país recuperaciones en los indicadores económicos, las desventajas sociales siguen afectando a un número considerable de personas. Se puede aseverar que el crecimiento económico no implica inclusión social, ya que de hecho, el crecimiento del empleo formal, no alcanzó a compensar los efectos de varios años de exclusión sociolaboral. En tal sentido, desde el ámbito de las políticas públicas hay que profundizar la discusión acerca de lo que significa el desarrollo; que tipo de actividades generan trabajo, buenos ingresos y mejor calidad de vida, fomentando el desarrollo integral de los seres humanos implicados (Arroyo, 2007). Al respecto, Rolando Franco y Pedro Sainz (2001) destacan la necesidad de poner atención a las políticas socioeconómicas que tengan incidencia directa en aspectos de carácter distributivo, especialmente en áreas donde la sensibilidad por la desigualdad se manifiesta con mayor fuerza, es decir, en educación, vivienda y salud.

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación manifiesta que a través de las políticas públicas, económicas y sociales tiene la intención de promover la integración social mediante la generación de condiciones que favorezcan mayores niveles de justicia social, articulando recursos y capacidades disponibles en cada territorio para hacer efectivas las oportunidades de inclusión social. A tal efecto, plantea diversos ejes que guían las nuevas políticas sociales⁴:

- Intervención Integral: unificar y articular recursos.
- Abordaje territorial: concebir a las políticas sociales a partir de la dinámica territorial de cada municipio.
- Articulación: establecer estrategias que relacionen la esfera de la producción y distribución de bienes y servicios, asistencia técnica e involucrar a los diferentes actores implicados.
- Pasividad de las prestaciones: precisar estrategias de corto, mediano y largo plazo para mejorar la calidad de vida de las personas.
- Planificación de abajo hacia arriba: que las políticas sociales sean flexibles para poder adaptarse a las situaciones de cada municipio y contemplar el perfil de los participantes, las instancias de desarrollo local y el planeamiento estratégico.
- Fortalecimiento de espacios participativos.
- Promoción del desarrollo local y de la economía social: llevar a cabo una proyección de actividades económicas que logren ser identificadas en el ámbito local como motor de crecimiento. Asociar el desarrollo local con un perfil socio productivo, articular las necesidades sociales con el desarrollo económico, potenciar los recursos y actores existentes en función de la capacidad de inserción de la región en el funcionamiento económico productivo. La economía social involucra a un conjunto de experiencias asociativas que producen bienes y servicios, donde la prioridad no estaría puesta en el lucro, sino en la sustentabilidad de los emprendimientos y en el cumplimiento de objetivos sociales.
- La familia como eje de la inclusión social.
- Reconocimiento de los jóvenes y los adultos mayores como los grupos de mayor vulnerabilidad.
- Implementar la política social desde el enfoque de la promoción, esto es, que apunte a aumentar los niveles de ingresos mediante políticas orientadas al trabajo y a la producción.

Consideramos que la reactivación económica por sí misma no disminuye la pobreza. Son las políticas públicas diseñadas y ejecutadas en función de una estrategia de desarrollo integrador las que hacen posible que el crecimiento económico mejore las condiciones de vida de la población (Vilas, 2006). En este sentido, las nuevas políticas públicas no pueden separar lo económico de lo social; esto significa que es prioritario aplicar un enfoque integral y operar directamente sobre las causas de las desventajas sociales que son la falta de trabajo y la contracción de la actividad productiva, además de fomentar el desarrollo y el impulso de conocimientos y habilidades de las personas. Pensar en construir una sociedad más igualitaria pasa por la incorporación de altos porcentajes de la población a la sociedad de consumo y la existencia de canales que promuevan la movilidad social. Una mejor combinación de trabajo, capital y progreso técnico puede sentar las bases de una sociedad más inclusiva e igualitaria (Franco y Sainz, 2001). La reducción de los niveles de pobreza se presenta como un desafío para las políticas públicas, por eso consideramos que se torna necesario que las políticas sociales se concentren en el mercado de trabajo, en la capacitación y en modelos alternativos de producción y desarrollo.

Según el Informe País -Argentina 2007-, desarrollado por el PNUD, las políticas sociales se orientan a superar la fragmentación social, la desigualdad, la pérdida de ciudadanía, la desocupación, la pobreza y la indigencia de amplios sectores de la sociedad argentina, que derivó de la crisis generalizada del año 2001. Las políticas sociales del paradigma postneoliberal, tienen que contrarrestar las consecuencias derivadas de tres décadas de neoliberalismo, donde se ha vulnerado el ejercicio de los derechos básicos ciudadanos. Las políticas sociales no pueden asumir solas los objetivos de igualdad, justicia y equidad. El desarrollo social no es de su exclusiva responsabilidad, ya que comparte compromisos con la política económica. Las políticas sociales influyen directa e indirectamente en la disminución de la pobreza y en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población a través de tres funciones básicas: inversión en capital humano (educación), compensación social (redes de protección) y cohesión social o integración (Franco y Sainz, 2001).

Programas nacionales y provinciales

El Estado Postneoliberal comenzó a utilizar programas de transferencias condicionadas como herramientas de política social. Lo característico de estos programas es la cobertura masiva, la asistencia directa a una población objetivo compuesta por familias en situación de alta vulnerabilidad socioeconómica. La ayuda que ofrecían era un subsidio monetario y en algunos programas se otorgaban además, suplementos alimentarios, medicamentos, atención sanitaria y apoyo educacional, a cambio de

determinadas contraprestaciones o condicionalidades para su asignación (Cruces, Epele y Guardia, 2008).

A principios del 2002, dada la extensión de la crisis socioeconómica, se creó el Consejo Nacional de Políticas Sociales, compuesto por cinco ministerios que impulsaron un cúmulo de programas sociales de emergencia, entre los que se destacaron el Programa de Emergencia Alimentaria dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, el Programa Becas de Retención Escolar, administrado por el Ministerio de Educación, el Programa Remediar supeditado al Ministerio de Salud y el Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, bajo la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Este último fue el más significativo de los programas en términos de recursos y de la extensión de perceptores asistidos. En el 2003 el programa alcanzó a cubrir cerca de dos millones de hogares, equivalente al 20% de los existentes en el país (Ídem).

Exponemos sintéticamente a continuación los programas nacionales de mayor cobertura, con sus principales características.

1. Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD): se implementó en Mayo del 2002 con el objetivo principal de dar un sostén monetario a familias cuyo jefe/a hubieran quedado desocupados. El Programa se constituyó en un seguro social a partir de garantizar un ingreso mensual de \$150 a los jefes de hogar desocupados con al menos un hijo menor de 18 años, o hijo con discapacidad de cualquier edad, o cónyuge o beneficiaria embarazada al momento de la inscripción. Durante la administración de Néstor Kirchner (2003-2007) se optó por una estrategia gradual de salida del PJJHD, mediante la implementación de nuevos programas.
2. Programa Familias por la Inclusión Social: se instituye a comienzos del 2005 con el objetivo de promover la protección e integración social de las familias en situación de vulnerabilidad y/o riesgo social desde la salud, la educación y el desarrollo de capacidades, posibilitando el ejercicio de sus derechos básicos (MDS, 2005). El programa incorporó mayoritariamente beneficiarios del PJJHD y de otros programas, otorgando un subsidio monetario mensual por hogar de \$155 más \$30 por hijo, hasta alcanzar un máximo de \$305, estipulando para su retribución, condiciones relacionadas con la salud y la educación de los hijos.
3. Seguro de Capacitación y Empleo: se implementó en Marzo del 2006 y estaba dirigido a los beneficiarios del PJJHD con mayores condiciones de empleabilidad. Este programa está administrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y su objetivo es dar instrucción laboral a personas desocupadas y apoyo en la búsqueda de empleo. La asignación mensual es de \$225, por el término máximo de dos años y en contrapartida, los

beneficiarios deben concurrir periódicamente a la Oficina de Empleo municipal para participar en actividades de orientación, formación y práctica laboral (MTEySS, 2007).

4. Plan Nacional de Seguridad Alimentaria: se inicia en el 2003, promovido por el Ministerio de Desarrollo Social, con el objetivo de brindar asistencia alimentaria a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad nutricional. El Plan fue incorporando distintos programas alimentarios que estaban en ejecución en forma desarticulada (Cruces, Epele y Guardia, 2008).
5. Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra": comenzó a mediados del 2003, administrado por el Ministerio de Desarrollo Social conjuntamente con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con el objetivo de generar puestos de trabajo, mejorar los ingresos de los hogares, reducir los niveles de pobreza y exclusión y aprovechar las capacidades institucionales del país. El Plan otorgó apoyo técnico y financiero a diversos proyectos productivos, brindando insumos, herramientas e infraestructura productiva (www.desarrollosocial.gov.ar).

Por su parte, los gobiernos provinciales también implementaron políticas sociales para afrontar la aguda crisis por la que atravesaba el país estableciendo diversos programas de emergencia, financiados con recursos locales, con los objetivos de sostener los ingresos de los hogares y mejorar las condiciones de empleabilidad de los grupos de población vulnerables. En el año 2006 se registraron 34 programas de empleo provinciales que asistían a casi ciento ochenta mil beneficiarios, con prestaciones que oscilaban entre \$120 y \$500 mensuales. La mayoría de los programas contemplaba algún tipo de contraprestación laboral, en tanto otros se orientaron hacia actividades de capacitación (Cruces, Epele y Guardia, 2008).

Se expone a continuación el cuadro Programas de empleo provinciales, donde puede apreciarse la cantidad de beneficiarios asistidos, el gasto anual de los programas y el valor de la prestación mensual.

Cuadro 3: Programas de empleo provinciales- Argentina, 2007

Provincia	Programa	Beneficiarios promedio por Mes	Gasto anual en miles de \$	Prestación Mensual en \$
Ciudad Autónoma De Buenos Aires	Nuevos roles laborales	219	523	202
	Empleo joven	3594	2875	200
Buenos Aires	Barrios bonaerenses	63780	120066	157
	Plan Bonus	1246	2819	188
	Segunda oportunidad	1100	2518	191
Catamarca	Componente actividad comunitaria	8597	15847	154
Córdoba	Primer paso	6449	23217	300
	Volver al trabajo	1809	5427	250
	Expansión productiva	763	2609	285
Chubut	PEL Chubut	953	3431	300
	Empleo mixto	2666	8957	280
	Padres de familia	2233	9377	350
Entre Ríos	Emergencia ocupacional	930	1395	150
Formosa	Esfuerzo propio	11	17	250
La Pampa	Entre nosotros	3801	6842	300
	Complemento programas nacionales	396	356	150
	Primer empleo	145	312	180
La Rioja	Practica técnica profesional	500	480	160
Mendoza	Línea empleo y capacitación ocupacional	401	1175	244
Neuquén	Fondo asistencial ocupacional	4091	7363	150
	Plan provincial de atención a la desocupación	8729	15711	150
Río Negro	Fondo solidario de asistencia a desocupados	35	1230	202
	Programa de empleo rionegrino	4086	9925	202
Salta	Salta solidaria	1367	2612	158
	Salta trabaja	45	85	158
San Juan	Pasantías provinciales	2736	4953	151
San Luis	Trabajo por San Luis	39983	232338	497
Santa Fe	Programa provincial de ayuda social solidaria	5972	7166	100
Santiago del Estero	Programa acciones de emergencia	2350	5640	200
Tierra del Fuego	Programa de entrenamiento laboral	1286	7714	500
	TOTAL	169823	503982	

Fuente: DAGPyPS (2008:16)

Se destaca que los programas Barrios Bonaerenses y Trabajo por San Luis son los más importantes en términos de cantidad de beneficiarios y de recursos. Además, el Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis” es el único programa de empleo provincial que supera en cantidad de beneficiarios dentro de su jurisdicción a los del PJJHD. En el 2007, la cantidad de beneficiarios promedio fue cercana a los cuarenta mil frente a más de once mil del PJJHD (DAGPyPS, 2008).

CAPÍTULO II

LAS DESVENTAJAS SOCIALES

Las teorías son construcciones históricas y por lo tanto son formas de conocimiento y a la vez de desconocimiento; en la medida en que proyectan luz sobre determinados aspectos de la realidad, ocultan otros, evidenciando las limitaciones lógicas y sociológicas (Lowy, 1985).

Introducción

A lo largo de este capítulo, desarrollaremos ciertas categorías analíticas útiles para comprender a diversos grupos poblacionales, destinatarios de políticas sociales focalizadas.

Entendemos que el conocimiento es una construcción social que se hace partiendo de otros conocimientos previos, aprehendidos, en tanto que definimos a las categorías analíticas como construcciones para el desarrollo de la comprensión y el conocimiento del objeto de estudio. Toda esta indagación se relaciona con descubrimientos anteriores, con investigaciones realizadas desde diversas disciplinas, perspectivas e intereses múltiples. Éstas representan el punto de partida para la elaboración de un marco conceptual amplio y abarcador que posibilita transitar el pasaje de la abstracción a la concreción. Definir el objeto de estudio implica hacer un recorte de la realidad social, que contenga no sólo relaciones esenciales, sino también, la capacidad de expresar especificidades. Entendemos que los constructos teóricos están sujetos siempre a la posibilidad de reformulación, y su esencia consiste en la potencialidad de explicación de diversos fenómenos sociales (de Souza Minayo, 2004). Pobreza, marginalidad, privación, exclusión, desafiliación, vulnerabilidad son conceptos que se encuentran en continuo debate teórico, metodológico y político. Las nociones utilizadas varían según el país, la población o las doctrinas que las emplean.

En este capítulo analizaremos los conceptos de pobreza, exclusión y vulnerabilidad social, todas nociones que, parafraseando a Gustavo Busso (2005), intentan captar realidades sociales esquivas y dinámicas.

1. Desventajas sociales

La población en estado de desventaja social es aquella que puede ser identificada como pobre, excluida o vulnerable, que se caracteriza por tener deterioro o dificultades para insertarse socialmente.

El concepto de desventaja social está estrechamente ligado a la noción de segmentación socioeconómica, es decir, se apoya en la disímil distribución de los recursos existentes, situación que implica que ciertos segmentos de población, especialmente los situados en los niveles superiores de la escala socioeconómica, tengan ventajas sociales. Esto puede interpretarse como posibilidades de acceso, capacidad de gestión y de reproducción de activos de todo tipo. Ahora bien, los grupos poblacionales situados en los niveles inferiores de la jerarquía socioeconómica, enfrentan desventajas sociales, o lo que es lo mismo, carecen de activos o capitales. Estas faltas suelen traducirse en condiciones de vida inferiores y usualmente precarias (Rodríguez Vignoli, 2000; Kaztman, 2000; Busso, 2005). Se entiende por activos o capitales al conjunto de recursos materiales e inmateriales, sobre los cuales los individuos tienen control y cuya movilización permite mejorar su situación de bienestar (Kaztman, 2000). Según Pierre Bourdieu, el capital puede definirse como conjunto de bienes acumulados que se producen, se distribuyen, se consumen, se invierten, se pierden...se extiende a cualquier tipo de bien susceptible de acumulación, en torno del cual puede constituirse un proceso de producción, distribución y consumo, y por tanto, un mercado (Gutiérrez, 1995: 34).

En consecuencia, las desventajas sociales, se presentan como una problemática multicausal, pluridimensional y compleja, que además de implicar situaciones de índole económica, involucran también la carencia de capacidades y logros esenciales del desarrollo humano que degradan la dignidad de las personas. Las desventajas sociales no se subyugan a lo material, sino que se van trasladando a aspectos más intangibles, como por ejemplo, las posibilidades de capacitación, el acceso a la seguridad social, la capacidad de organización y de relaciones, etc.

Las desventajas sociales pueden ser definidas como aquellas condiciones sociales que afectan negativamente el desempeño de comunidades, hogares y personas (Rodríguez Vignoli, 2000). Sintéticamente corresponden, por un lado, a accesos deficitarios en términos de conocimientos y/o disponibilidades, y por otro, a menores capacidades de gestión de los recursos y de las oportunidades que la sociedad entrega para el desarrollo de sus miembros. En el mismo sentido, trabajos de la CEPAL entienden que la desigualdad está presente en la vida de los individuos desde el nacimiento, y asigna una impronta intensa en la trayectoria de vida de los sujetos, situación que inicia la reproducción intrafamiliar e intergeneracional de las desventajas sociales (CEPAL, 2000).

Entendemos que las desventajas sociales tienen varios componentes. Un factor generador de éstas puede ser a la vez expresión y/o resultado de la misma desventaja social. El vocablo componente, incorpora la dos facetas: generación y expresión de los factores (Rodríguez Vignoli, 2000). En tal sentido, la pobreza, la exclusión y la vulnerabilidad son productoras de desventajas sociales y a la vez son expresiones de las mismas. A continuación se desarrollarán estos conceptos.

Pobreza

Existen diversas perspectivas epistemológicas y posiciones metodológicas para definir la pobreza, ya que algunos autores la relacionan con la dificultad para satisfacer necesidades, mientras que otros identifican la pobreza con la marginación social comprendiendo a aquellos que no logran insertarse en el sistema productivo. Otro grupo de autores caracterizan a la pobreza como la falta de ingresos que impiden el acceso a determinados bienes (Beccaria, 1994).

El Informe de Desarrollo Humano del PNUD (1997), propugna que la pobreza se refiere a la incapacidad de las personas de vivir una vida tolerable, y esto se traduce en que una vida permisible es llevar una vida saludable, con acceso a la educación, con libertades políticas, seguridad personal, con acceso al trabajo productivo y bien remunerado, con posibilidades de participación en la vida comunitaria. La pobreza no es sólo una condición económica en la que las necesidades básicas como la adecuada alimentación, vivienda y vestimenta están ausentes, la pobreza es la carencia de capacidades y oportunidades para cambiar esta condición. En este sentido, la pobreza no es únicamente la falta de recursos, sino más bien, la pérdida de capacidades humanas para vivir como se merece (Sen, 2000).

La problemática de la pobreza en la Argentina, es objeto de estudio creciente en las últimas décadas ya que a mediados de los '70, se inicia un marcado y constante proceso de movilidad social descendente. Entendemos que la pobreza no es sólo expresión de las desigualdades sociales, sino también del sufrimiento humano, de las carencias y penurias agobiantes en la vida cotidiana de los que la padecen (Iriarte, 2002).

La definición y medición de la pobreza se torna compleja, porque tiene varios modos de ser interpretada y en consecuencia mensurada. En tal sentido J. Boltvinik, (2003:10) expresa con claridad:

“...La forma en que se aborda la medición de cualquier fenómeno refleja el nivel de desarrollo teórico y conceptual alcanzado. A diferencia de otros campos, donde los fenómenos estudiados y medidos son moralmente neutros, como la distancia entre dos cuerpos celestes o el nivel de producto bruto, en el caso de la pobreza interviene inevitablemente una dimensión moral. La medición de la pobreza implica siempre dos elementos, uno positivo o empírico y otro normativo. El positivo se refiere a la situación observada de los hogares y personas, mientras el normativo se refiere a las reglas mediante las cuales juzgamos quién es pobre y quién no lo es. Estas reglas expresan el piso mínimo debajo del cual consideramos que la vida humana pierde la dignidad, que la vida humana se degrada...”

Si bien se reconoce el carácter multidimensional de la pobreza, su abordaje es generalmente de corte cuantitativo, ya que las dimensiones y los indicadores que se contemplan para su medición son relativos a condiciones materiales. En la Argentina, los métodos utilizados para medir la pobreza son dos. Por un lado el método directo o de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y por otro, el método indirecto o de Línea de

Pobreza (LP).

El procedimiento de NBI consiste en verificar si los hogares han satisfecho una serie de necesidades previamente establecidas y considera pobres a aquellos que no lo han logrado. En su versión más simple, el método NBI utiliza únicamente información ex – post, puesto que no considera la capacidad del hogar para satisfacer las necesidades a futuro. El procedimiento de LP se caracteriza por utilizar líneas de pobreza, las cuales establecen el ingreso o gasto mínimo que permite mantener un nivel de vida adecuado, según ciertos estándares elegidos (Feres y Mancero, 2001).

El método indirecto se utiliza para medir la magnitud de la pobreza. La línea de pobreza representa el monto monetario que permite a un hogar satisfacer las necesidades esenciales de sus integrantes y se estima a partir del costo de una canasta básica de alimentos que cubre las necesidades nutricionales, tomando en cuenta los hábitos de consumo del entorno social de referencia, la disponibilidad efectiva de alimentos y sus precios relativos (CEPAL, 2000). También, este método permite medir la pobreza extrema mediante la línea de indigencia, que define como indigentes a las personas que viven en hogares cuyos ingresos son tan reducidos que no alcanzan a cubrir las necesidades alimentarias y nutricionales de todos sus miembros. En síntesis, son pobres los que se encuentran por debajo de la línea de pobreza y dentro de este grupo, son indigentes o pobres extremos los que se encuentran por debajo de la línea de indigencia (Olguín, 2008).

Además de estos dos enfoques, - NBI y LP- se da una combinación entre ambos que se conoce como método integrado. Éste intenta superar las limitaciones propias de cada método con las virtudes que aporta su uso conjunto. En este sentido, el cruce de los resultados de la LP y de las NBI generan una matriz con cuatro grupos poblacionales excluyentes entre si (Busso, 2005).

Cuadro 4: Método Integrado

LP/NBI	NECESIDADES BÁSICAS SATISFECHAS	NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS
NO POBRE	Hogares no pobres	Pobreza estructural o inercial
POBRE	Pobreza coyuntural	Pobreza crónica o total

Fuente: Busso, G (2005)

Los hogares no pobres son los que disponen de un ingreso suficiente para lograr un nivel de vida adecuado, en tanto que los hogares caracterizados como pobres estructurales cuentan con ingresos para adquirir bienes y servicios básicos, pero no logran mejorar ciertas condiciones en su nivel de vida. Por su parte, los hogares señalados como pobres coyunturales son aquellos en situación de pobreza reciente que satisfacen sus

necesidades básicas, pero tienen un ingreso inferior a la línea de pobreza. Son hogares que están atravesando un proceso de movilidad descendente. Por último, los hogares que integran la pobreza crónica no tienen ingresos suficientes para cubrir un nivel mínimo de consumo y tampoco pueden satisfacer las necesidades más elementales (Feres y Mancero, 2001).

Los tres métodos expuestos –NBI, LP y Método Integrado- para la conceptualización y medición de la pobreza, esbozan una mirada de la pobreza desde los recursos. Ahora bien, consideramos que, tanto las prácticas como las representaciones sociales de la población que vive en condiciones de pobreza, son instancias que no se captan desde los datos estadísticos. Entonces, contrastando con las perspectivas “objetivas” para definir y medir la pobreza, en la perspectiva subjetiva la definición está dada por la población pobre. Esta línea alternativa de análisis se ha revitalizado en los últimos años para evaluar la percepción que tienen los pobres de su situación como complemento de los estudios tradicionales que realizan mediciones a través de indicadores cuantitativos. Tal y como sostienen Eguía y Ortale (2007:17):

“...Es importante escuchar a los propios actores, cuál es su realidad y cómo la califican particularmente para diseñar políticas sociales, ya que ni el Estado ni las instituciones encargadas pueden saber mejor que los pobres cuáles son sus necesidades y cómo las perciben. La pregunta acerca de por qué y cómo se sienten pobres implica, para quienes utilizan estas medidas, pasar de lo que parece ser a lo que realmente es...”

Exclusión social

Los conceptos de exclusión y vulnerabilidad social comienzan a ser utilizados ante la necesidad de construir otras perspectivas para analizar nuevas situaciones sociales. A lo largo de los años '90, los profesionales de las políticas sociales han incorporado el término exclusión social para referirse a una parte de la población objeto de sus atenciones (Arriba González, 2002).

El concepto de exclusión surge en el contexto de pobreza persistente en los estados de bienestar europeos y la aparición de nuevas políticas sociales dirigidas a colectivos en situación de desventaja social. Ana Arriba González (2002) sostiene que el término exclusión social no ha adquirido una elaboración conceptual precisa, sólida y estable ya que existen múltiples interpretaciones, pero que el punto de partida para su definición es el quiebre que se produjo en el modelo de integración social basado en el empleo asalariado y en las relaciones de solidaridad familiar y social.

La exclusión social implica debilitamiento de los vínculos entre individuos o grupos específicos y el resto de la comunidad, dificultando las posibilidades de intercambio material y simbólico (Busso, 2001). Algunos enfoques de exclusión, a diferencia de los utilizados actualmente en relación a la pobreza, contemplan a la estructura social como un

componente del marco explicativo. De este modo, la noción de exclusión social permitiría entonces, ampliar el campo de comprensión de los fenómenos de pobreza.

Con el cambio de milenio, se sucedieron diversas transformaciones a nivel estructural que dieron como resultado disímiles formas de exclusión. Al respecto sostiene Robert Castel (1997) que estamos ante una “nueva cuestión social” donde el asunto se ha complejizado y los problemas sociales cambiaron de naturaleza, porque se produjeron transformaciones significativas en el ámbito del trabajo, que inscribieron marcadas consecuencias, y en este contexto los principios básicos generadores de solidaridad, se encontraron cuestionados. Al decir de Rubén Kaztman (2000), los problemas de exclusión y marginalidad están ocupando un espacio tradicionalmente dominado por los desafíos de la erradicación de la pobreza. Se está produciendo un desplazamiento del eje de la “cuestión social”.

Como indica Robert Castel (2004: 21):

“...La exclusión se impuso hace poco como concepto al cual se recurre a falta de otro más preciso para dar a conocer todas las variedades de la miseria en el mundo: el desempleado de larga data, el joven de los suburbios, el sin techo, etc....La cuestión de la exclusión deviene entonces en la cuestión social por excelencia...”

Este autor también considera que hay fuertes razones para rechazar el uso conceptual de la noción de exclusión (idem). La primera es la heterogeneidad de sus usos porque nombra infinidad de situaciones diferentes, borrando la especificidad de cada una. La segunda razón y más importante aún, es que la noción de exclusión conduce a automatizar situaciones límites que toman sentido únicamente al ubicarlas en un proceso. La exclusión se da como el estado de todos los que se encuentran por fuera de los circuitos activos de intercambios sociales. El uso del término exclusión social coexiste en los debates políticos y académicos con otros términos referidos a fenómenos similares: marginación, pobreza, privación, desafiliación o infraclase. Las concepciones manejadas son diferentes según los países, los tipos de prestaciones, las poblaciones o las disciplinas académicas desde las cuales se las emplea (Arriba González, 2002).

La incorporación en el léxico especializado de las nociones de exclusión, fragmentación y otras semejantes, revela la inquietud por la creciente proporción de población que además de estar precaria e inestablemente ligada al mercado de trabajo, se ve progresivamente aislada de las corrientes principales de la sociedad (Kaztman, 2000).

La exclusión social está estrechamente vinculada con el ámbito laboral, y según estudios realizados por la OIT, la exclusión es una dinámica que va evolucionando a medida que las sociedades cambian, entonces debe ser entendida como una instancia que transcurre, es decir, como un proceso y no como condición estática. Como se explicará más adelante, esto hace posible que se analice la exclusión en términos de etapas o de zonas. Esta desventaja social se vincula con aspectos estructurales de la

sociedad y por lo tanto no puede ser entendida como fenómeno coyuntural.

La exclusión social es un proceso que aparta y margina, que no incluye ni hace parte a otros de la dinámica social, económica y política en que se mueve una sociedad. La exclusión social se traduce en un círculo perverso de marginación y desventajas en los ámbitos de la educación, el trabajo, la salud y la cultura, lo que lleva al consecuente debilitamiento de la voz en los diferentes espacios de la sociedad (Pieck, 2001).

Estanislao Gacitua (2000) plantea que la exclusión social es un concepto multidimensional, en el cual pueden destacarse al menos cuatro características:

1. Algunos grupos son excluidos a través de formas no económicas del acceso a los bienes básicos y a los servicios que determinan el capital humano, en este sentido, hay grupos que no tienen el mismo acceso a la educación, a la salud y a otros servicios.
2. Existe un acceso desigual a los mercados de trabajo y a los mecanismos de protección social de las instituciones formales y/o informales.
3. Hay grupos excluidos de los mecanismos participativos en el diseño, en la implementación y en la evaluación de programas y proyectos del sector público.
4. Hay acceso desigual en la práctica al ejercicio completo y protección de los derechos políticos y las libertades civiles, incluyendo la negación de derechos humanos básicos.

Si bien el problema de la pobreza resulta relevante en la historia argentina a partir de la década del '70, el avance de la problemática de la exclusión social significó una profundización en las condiciones de inequidad.

1.2.1. Binomio Inclusión-Exclusión

Proponemos el abordaje de la inclusión y la exclusión en términos de opuestos complementarios, que en tanto construcción dialéctica, referirse a la existencia de personas incluidas, implica al mismo tiempo pensar que existen personas excluidas. El binomio inclusión/exclusión es frecuentemente empleado en los análisis sobre las transformaciones en el mundo del trabajo, provocadas por los impactos de la última revolución tecnológica, generando un creciente desempleo en el interior del proceso productivo. Así, la exclusión es la acción de sacar afuera lo que estaba adentro, lo que se manifiesta visiblemente en la situación del desempleo. La inclusión, a su vez, puede ser entendida como el proceso o situación de participación como actor y/o beneficiario en contextos de oportunidades de trabajo o de distribución de la riqueza producida incluso por políticas públicas (De Jesús y Mance, 2004).

Robert Castel (2004) distingue metafóricamente tres zonas en la vida social, señalando una división de espacios, en los que se distribuyen los riesgos de exclusión social de forma desigual. Plantea un proceso de descenso que va de la integración a la exclusión pasando por la vulnerabilidad⁵. La zona de *integración*, de *seguridad* o de *estabilidad* tiene correspondencia con situaciones típicas de la población con trabajo y protección social y sólidas relaciones familiares y vecinales. Mientras que la zona de *vulnerabilidad*, *precariedad* o *inestabilidad* se caracteriza por la fragilidad, la inseguridad y la precariedad de las relaciones laborales y la inadecuación de los soportes familiares y sociales. Por último, la zona de *exclusión* o *marginación* se caracteriza por una retirada del mundo laboral, la ausencia de protección social y el aislamiento.

Ana Arriba González (2002), haciendo referencia al trabajo citado de Robert Castel, sostiene que los individuos basculan de una zona a otra en un proceso en el que tiene un peso muy importante la relación con el mercado laboral. Las rupturas son compensadas en algunos casos por redes protectoras como la familia, la solidaridad comunitaria o la pública. Ahora bien, cuando todos estos mecanismos fallan, las personas y familias se precipitan hacia situaciones de fuerte irreversibilidad.

Gustavo Busso (2005) propone una tipología en la que identifica distintos grupos, supeditando situaciones de pobreza y de exclusión, ya que ambas se encuentran fuertemente vinculadas y superpuestas. Sostiene el autor que la pobreza denota situaciones de carencia e insatisfacciones de necesidades materiales e inmateriales en que viven individuos, hogares y grupos de población, en tanto que la exclusión implica debilitamiento y ruptura de vínculos entre el individuo y la sociedad de referencia. También propone que el reverso de la exclusión es la integración social. Se puede plantear que la exclusión social es una problemática más compleja y con consecuencias diferentes que las de la pobreza.

Cuadro 5: Interrelaciones entre pobreza y exclusión

SITUACIÓN	INTEGRADOS	EXCLUIDOS
NO POBRE	<i>INTEGRADO PLENO</i>	<i>EXCLUIDO NO POBRE</i>
POBRE	<i>INTEGRADO POBRE</i>	<i>EXCLUIDO TOTAL</i>

Fuente: Busso, G (2001)

La población que se encuentra en la zona de exclusión, es el grupo que sufre las formas más extremas de pobreza y carecen de acceso a las formas normalizadas de participación social y son incapaces de salir por sí solos de esta situación. En este grupo se encuentran los tradicionales beneficiarios de la asistencia social (Castel, 2004).

Vulnerabilidad social

La Real Academia Española de la Lengua define a la Vulnerabilidad como: “la cualidad de vulnerable que se aplica a lo que puede ser herido o recibir lesión física o moral”⁶

Como bien señala Gustavo Busso (2001: 8) “...La vulnerabilidad social de sujetos y colectivos de población se expresa de varias formas, ya sea como *fragilidad e indefensión* ante cambios originados en el entorno; como *desamparo* institucional desde el Estado que no contribuye a fortalecer ni cuida sistemáticamente a sus ciudadanos; como *debilidad interna* para afrontar concretamente los cambios necesarios del individuo u hogar para aprovechar el conjunto de oportunidades que se le presentan; como *inseguridad* permanente que paraliza, incapacita y desmotiva la posibilidad de pensar estrategias y actuar a futuro para lograr mejores niveles de bienestar...”

De lo antedicho se desprende que la vulnerabilidad social es un concepto multidimensional, esto significa que, atañe a personas, grupos o sociedades, en diferentes fases de sus vidas, de variadas formas y con diversos modos. Al referirse a múltiples extensiones analíticas y áreas posibles de intervención, está relacionada a diversidad de fenómenos. Riesgo, incapacidad de respuesta e inhabilidad para adaptarse activamente a nuevas situaciones, son algunos elementos constitutivos de la población vulnerable. Por ejemplo, para que se origine un daño debe acaecer un evento potencialmente adverso, es decir, un riesgo exógeno o endógeno, una incapacidad de respuesta frente a la contingencia –ya sea por falta de defensas idóneas o por la ausencia de fuentes de apoyo externas- y una imposibilidad de adaptación al nuevo escenario, generado por la plasmación de las dificultades. En este sentido, además de constituir un concepto, la vulnerabilidad se torna un enfoque útil y potente para examinar diferentes aspectos de la realidad (CEPAL, 2002).

La perspectiva de la vulnerabilidad social está actualmente en pleno proceso, no sólo de construcción teórica, sino también de operacionalización metodológica, por lo cual al momento no se dispone de un instrumental conceptual consensuado desde el cual partir. A diferencia de otras dimensiones de lo social, este concepto no cuenta con una suficiente acumulación de conocimientos acerca de instrumentos e indicadores ya probados y discutidos por la literatura precedente (Katzman, 1999; Rodríguez Vignoli, 2001; Busso, 2005). De esto se desprende la posibilidad de que diferentes enfoques tengan distintos elementos articuladores, por ejemplo el poder, donde se considera que la vulnerabilidad es la falta de poder. Otra perspectiva, es la de los shocks económicos, donde se sostiene que la vulnerabilidad atañe a los cambios de estatus socioeconómicos, entre otros enfoques propuestos (Rodríguez Vignoli, 2001).

Esta situación, nos conduce a elegir un enfoque entre varios posibles, y optamos por el enfoque de la vulnerabilidad que tiene como elemento articulador a los activos y a las estructuras de oportunidades propuesto por Rubén Katzman y otros (1999). Para estos

autores, la vulnerabilidad social consiste en el desajuste entre los activos y la estructura de oportunidades, es decir, los activos serían insuficientes, poco pertinentes o difíciles de manejar para aprovechar la estructura de oportunidades existente (ídem).

La potencialidad de la noción de vulnerabilidad está en que ubica a la discusión de las desventajas sociales por su relación entre 1) los activos físicos, financieros, humanos y sociales que disponen los individuos y hogares, 2) sus estrategias de uso y 3) con el conjunto de oportunidades -delimitado por el mercado, el Estado y la sociedad civil- a los que pueden accederse (Busso, 2001).

Este enfoque de la vulnerabilidad social permite analizar en forma dinámica los comportamientos individuales (nivel micro), las organizaciones y las instituciones (nivel meso) y las estructuras sociales con sus patrones de desarrollo (nivel macro), para poder explicar como se reproducen las desventajas sociales (Kaztman y otros, 1999).

La vulnerabilidad social se vincula con la capacidad de respuesta, de ajuste frente a las condiciones cambiantes del medio, en particular aquellas que resultan adversas y sus desafíos permanentes. Los hogares y personas con poco capital humano, con escasos activos productivos, con carencias en el plano de información y de habilidades sociales básicas y con falta de relaciones personales y con poca capacidad para manejar sus recursos, están en condiciones de vulnerabilidad al enfrentarse cotidianamente a un medio cuya presión los sobrepasa con exigencias continuas (Rodríguez Vignoli, 2001).

En síntesis, por vulnerabilidad social entendemos la incapacidad de una persona o de un hogar para aprovechar las coyunturas disponibles en distintos ámbitos socioeconómicos para mejorar su situación de bienestar o impedir su deterioro. Como el desaprovechamiento de oportunidades implica un debilitamiento del proceso de acumulación de activos, las situaciones de vulnerabilidad suelen desencadenar sinergias negativas que tienden a un agravamiento progresivo (Kaztman, 2000).

Como expresa el documento de la CEPAL (2002: 7) "...La condición de pobreza por ingresos resulta de la carencia de activos como patrimonio físico, ahorros financieros, capital social y hasta algunas pautas de comportamiento, entre otros; por ende, las políticas que procuran erradicar la pobreza deben intervenir en lo que respecta a la dotación de activos de las comunidades, hogares y personas. Tal afirmación no implica sostener que las transferencias de ingresos hacia los pobres sean inoperantes, pero sí cuestionar su efecto a largo plazo, puesto que las mejoras coyunturales del ingreso familiar no remedian el déficit de activos de los pobres..."

1.3.1 Niveles de vulnerabilidad

La vulnerabilidad social se propone como una herramienta analítica para una mayor aproximación a la diversidad de situaciones a las que se enfrenta la población con desventajas sociales.

Las mediciones de pobreza, tanto las que miden las necesidades básicas insatisfechas, como las de la línea de pobreza, definen de forma homogénea colectivos de población que son heterogéneos, dado que no tienen la misma dotación de activos ni despliegan las mismas estrategias para su uso y reproducción. Por su parte, los enfoques de exclusión se refieren al proceso de debilitamiento de los vínculos sociales, que unen al individuo con la sociedad por medio del empleo, de los servicios de salud, de la educación, de la protección social y de la vivienda. Asimismo, se define la vulnerabilidad haciendo referencia a las condiciones de los individuos, hogares y/o comunidades que tienen mayor probabilidad de ser afectados en forma negativa y con menor capacidad de respuesta ante cambios producidos en el entorno, que los puede conducir a situaciones de pobreza o de exclusión (Busso, 2005). En el mismo sentido, Nélica Perona y Graciela Rocchi (2001) puntualizan que la vulnerabilidad social es una condición de dificultad que inhabilita e invalida a los grupos afectados de manera inmediata o en el futuro, en la satisfacción de su bienestar en tanto subsistencia y calidad de vida, en contextos socio-históricos y culturalmente definidos.

Tanto el enfoque de exclusión como el de la vulnerabilidad social presentan el desafío de su operacionalización. Entendemos que el concepto de pobreza de algún modo también participa de este reto, porque la medición de conceptos complejos y multidimensionales es una tarea dificultosa, ya que hay que tener en cuenta un abanico de factores que quedaran plasmados en un conjunto de indicadores. Ahora bien, aún no hay consenso sobre cuales son los indicadores básicos para dar cuenta de niveles de vulnerabilidad (Perona y Rocchi, 2001; Katzman, 2000; Busso 2005).

Perona y Rocchi (2001) sostienen que los grupos, hogares e individuos vulnerables se enfrentan a riesgo de deterioro, pérdida o imposibilidad de acceso a condiciones habitacionales, sanitarias, educativas, laborales, provisionales, de participación, de acceso diferencial a la información y a las oportunidades. Esta propuesta de operacionalización de la vulnerabilidad incluye dimensiones que corresponden a diferentes niveles: contextual, familiar-doméstico e individual, contemplando los diferentes aspectos o indicadores que la vulnerabilidad involucra. A saber:

- condiciones habitacionales
- condiciones sanitarias
- contexto educativo
- escenario laboral
- sistemas de protección social
- entorno de participación en la vida pública
- sistema de relaciones

El planteo de niveles de vulnerabilidad surge de la característica dinámica del concepto que posibilita percibir distintos tipos de desequilibrios entre recursos y necesidades. El conjunto de indicadores mencionados nos permite describir diferentes contextos en términos de ambientes de riesgo, situaciones de debilidad, entornos de fragilidad en los vínculos y /o estados de precariedad laboral (Perona y Rocchi, 2001).

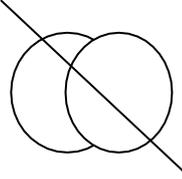
El concepto de desventaja social engloba a población pobre, excluida y vulnerable. No obstante tanto la noción de exclusión como la de vulnerabilidad, intentan evitar la dicotomía que se observa en la noción de pobreza: pobre / no-pobre, proponiendo zonas, niveles o gradientes en las que pueden observarse configuraciones vulnerables y de exclusión/integración que incluyen a las categorías de pobre y no-pobre.

Gustavo Busso (2005) intenta captar de forma simplificada y esquemática la diversidad de situaciones que se pueden presentar articulando los enfoques de pobreza, de exclusión y de vulnerabilidad social. A tal efecto plantea un continuo que va desde la integración alta o total hasta la exclusión alta o total. Lo que se expone a continuación es un extracto de su trabajo.

Comprendemos que el enfoque de vulnerabilidad implica incorporar la dimensión de la pertenencia y da un marco que otorga un lugar central a la problemática de los derechos civiles, políticos y sociales, lo que permite plantear una nueva concepción de las políticas públicas para moverse a la consideración de las necesidades como derechos (Minujin, 1998).

Cuadro 6: Gradientes entre integración total y exclusión total

ZONAS DE VULNERABILIDAD						
Riesgos asociados a motivos no económicos		Vulnerables coyunturales			Vulnerables estructurales	
Nivel de ingresos alto		Nivel de ingresos medios			Nivel de ingresos bajos	
Integración Total	Integración Media	Integración Débil	Excluidos no pobres Integrados Pobres	Exclusión Débil	Exclusión media	Exclusión total

<u>ESFERA DE INTEGRACION</u> (Características generales)	AREA MIXTA VINCULADA A LA LINEA DE POBREZA	<u>ESFERA DE EXCLUSION</u> (Características generales)
Sector formal de la economía Lazos fuertes Acceso pleno a redes de seguridad social Pleno acceso a los derechos de ciudadanía Dotación alta y diversificada de activos (o capitales) Ingresos suficientes para cubrir necesidades materiales y no materiales de existencia	 Integración – exclusión Línea de pobreza	Sector informal de la economía Lazos débiles Acceso parcial o nulo a redes de seguridad social Acceso parcial a los derechos de ciudadanía Baja dotación y diversificación de activos (o capitales) Ingresos insuficientes para cubrir necesidades materiales de existencia.

Fuente: Busso, G (2005)

La zona de *integración total* puede caracterizarse predominantemente por la inserción laboral en el sector formal de la economía, con acceso a redes de protección social. Este grupo poblacional también cuenta con una alta y diversificada dotación de activos, derechos plenos de ciudadanía e ingresos que permiten cubrir necesidades tanto materiales como no materiales. Todas estas características se van degradando en la medida que se aproximan a la zona de exclusión. El segmento poblacional que ocupa la zona de *integración media* dispone de menores ingresos y de activos en cantidad y calidad inferior. No son pobres, tienen empleo principalmente en el sector formal, acceso a protección social, tienen un alto promedio de años de estudio y cuentan con derechos plenos de ciudadanía. Aquellos que ocupan la zona de *integración débil* son vulnerable a la situación de pobreza y a las variaciones en las condiciones de vida. La pérdida de ingresos los ubicaría en el grupo de los integrados pobres.

Alrededor de la línea de pobreza se solapan las zonas de integración y de exclusión, conformando la zona de los *integrados pobres y excluidos no pobres*. Los primeros se ubican en la zona de la integración pero por debajo de la línea de pobreza, mientras que los segundos están excluidos pero no son pobres por ingresos. La zona de *exclusión débil* presenta necesidades básicas insatisfechas, pero presentan a su vez, mejor dotación y potencialidad en sus activos, al igual que procesos de exclusión menos severos que aquellos que conforman el grupo siguiente. La zona de *exclusión media* se asocia en términos generales, con ciudadanía de baja intensidad y están bordeando la línea de indigencia. El grupo poblacional que ocupa la zona de *exclusión total* se asimila a la indigencia, con formas extremas de exclusión de derechos de ciudadanía. Se los denomina también núcleo duro de la pobreza.

En síntesis, el concepto de desventaja social abarca las categorías analíticas de pobreza, exclusión y vulnerabilidad social. Se entiende que el concepto de pobreza se relaciona con la idea de carencias materiales, en tanto que el de exclusión implica laxitud de los vínculos que unen al individuo con la sociedad, dificultando los procesos de

intercambio. La noción de vulnerabilidad social supone una concepción más amplia y dinámica que las de pobreza y exclusión, y de algún modo las abarca. La idea de vulnerabilidad posibilita el análisis de diversas situaciones relacionadas con privaciones y carencias múltiples, además de involucrar una condición social de riesgo (PNUD, 2000). Consideramos que conceptualizar a la vulnerabilidad en términos de gradientes, nos permite visualizar la dinámica de la situación, esto se traduce en la posibilidad de pasar de la exclusión a la integración o viceversa.

Como mencionamos en el capítulo anterior, entendemos que existe una relación entre los modelos de desarrollo y las políticas sociales y que éstas tienen una concepción específica de la cuestión social sobre la cual intentan operar. Ahora bien, entrado el siglo XXI, en la Argentina se plantea un nuevo modelo de desarrollo gestionado por un nuevo tipo de Estado – caracterizado como Postneoliberal- que afronta una nueva cuestión social, a saber: *las desventajas sociales*. Esto implica reconocer a los grupos de población en situación de pobreza, exclusión o vulnerabilidad social con sus características particulares, considerando siempre a sus necesidades como derechos. Entendemos que el Estado debe garantizar los derechos ciudadanos a través de las políticas públicas, focalizando en la inclusión socioeconómica, pero reconociendo y diferenciando cada una de las condiciones de los diversos grupos poblacionales con desventajas sociales, porque la heterogeneidad en la que ésta se presenta requiere de soluciones diversas.

Consideramos que la política social es un instrumento central para enfrentar a las desventajas sociales. Los grupos de población que conforman la zona de vulnerabilidad estructural (exclusión media y exclusión total) son los que requieren mayor atención por parte del Estado en términos de asistencia y promoción, para acceder a bienes básicos; en tanto que aquellos grupos que forman parte del área de la vulnerabilidad coyuntural (integrados débiles, integrados pobres, excluidos no pobres y excluidos débiles) requieren programas de prevención y promoción para fortalecer capacidades personales y reconstruir redes sociales. En cambio, los grupos que conforman la zona de vulnerabilidad con riesgos asociados a motivos no económicos (integrados totales e integrados medios) demandarían programas de protección social.

Así como se propuso el planteo de gradientes de integración (Busso, 2005), pueden pensarse las políticas sociales como *palancas*, es decir, puntos de apoyo para poder atravesar de una zona a otra. Para ejemplificar, podemos tomar al grupo de población de exclusión total o indigentes, que mediante políticas sociales de asistencia, a través de subsidios de bienes primarios logren pasar a la zona de exclusión media o de pobreza. Queremos aclarar que contraponemos la noción de *política social de tipo palanca* a la del *tipo muleta*, porque la primera implicaría a nuestro entender, potencia y resistencia para realizar movimientos –de la indigencia a la pobreza- en tanto que la segunda sería sólo soporte o ayuda con dificultades para el desplazamiento, es decir, por ejemplo, un subsidio que no alcance para cruzar el umbral de la exclusión total. En una *palanca*, la potencia es

la fuerza que se aplica voluntariamente para obtener un resultado, como por ejemplo, las acciones asistenciales. Por su parte, la resistencia es la fuerza que se vence, en este caso sería la exclusión total. Las políticas sociales serían la fuerza de apoyo de la palanca, en tanto que una muleta solo serviría de sostén de una situación que no cambia.

Consideramos que las políticas sociales deberían ser una inversión que realiza el Estado para garantizar los derechos ciudadanos, entendiendo que resultan trascendentes para los grupos con desventajas sociales.

CAPÍTULO III

REFLEXIONES ACERCA

DEL TRABAJO

Que el trabajo signifique perder la vida ganándosela, es el colmo de la alienación (D. Meda).

Introducción

Como se desplegó en el capítulo anterior, son muy diversas las situaciones de desventajas sociales, pero todas tienen en común que convergen de algún modo, en las dificultades y/o imposibilidades de alcanzar condiciones de vida propicias para el ejercicio pleno de los derechos humanos. Además, las situaciones de desventaja social no sólo comprometen el presente, sino que implican a las generaciones futuras porque se genera un círculo perverso de desventajas sociales donde se reproducen las condiciones de pobreza, exclusión y vulnerabilidad.

Robert Castel (1995, 1997, 2004), considera que las situaciones de desventaja social deben analizarse en función de dos ejes: uno de inclusión/exclusión en relación al trabajo, que implica la posibilidad o imposibilidad de reproducción de la existencia material, y el otro, vinculado a la integración/no integración respecto del sistema relacional, que envuelve la posibilidad o imposibilidad de reproducción de la existencia en el plano afectivo y social. De lo antedicho se desprende que la relación con el trabajo está asegurada en mayor o menor medida cuando se inscribe en redes de solidaridad más o menos sólidas.

En este acápite desarrollaremos las categorías de trabajo, trabajo decente y representación social del trabajo, que son el eje analítico de esta tesis. Consideramos que la principal forma de integración socioeconómica opera a través del trabajo y en este sentido creemos que éste debería ser el objetivo clave de las políticas sociales, porque mediante el trabajo es posible transformar las desventajas sociales en mejorías y así poder materializar los derechos civiles, políticos y sociales de la población⁷. Pensamos que con trabajo decente para todos, puede pensarse una sociedad más justa, más equitativa y más democrática.

1. El Trabajo

En las últimas décadas del siglo XX se produjeron profundas transformaciones que

obligan a replantear la conceptualización del trabajo. Reflexionar acerca del mismo, implica discurrir acerca de áreas que son económicas, pero también y fundamentalmente áreas sociales, éticas y políticas; las cuestiones del trabajo involucran tanto a la economía, como a la sociología, a la política, al derecho, a la antropología, a la filosofía y a todas las demás ciencias sociales y humanas.

En consecuencia, se generó en torno a esta temática un vasto debate intelectual, que adopta variadas posiciones, que expondremos sintéticamente a lo largo de este apartado, intentando responder algunos interrogantes: ¿El trabajo es una necesidad humana? ¿Es el trabajo la esencia del hombre? ¿El trabajo es sólo una categoría histórica? ¿Conduce a la autonomía y a la realización personal o es alienante? ¿Nos encontramos ante el fin del trabajo?

Según Julio Cesar Neffa (2003) el trabajo es un valor que permanece y se transforma a impulsos de la dinámica social, lejos de los determinismos. Su lugar en cada momento histórico y en cada sociedad es función del grado de conciencia de los trabajadores, además del desarrollo de las capacidades productivas de una sociedad, y también responde a las relaciones de poder entre actores sociales y a los respectivos proyectos de sociedad que de ellas surgen.

Entendemos al trabajo como categoría histórica, en tanto que este concepto fue transformándose a lo largo del tiempo. Primero fue concebido como una actividad tendiente a la satisfacción de necesidades básicas, atravesó fases de esclavitud y servidumbre, posteriormente y en función del modo de producción capitalista, emergió como trabajo asalariado sometido y heterónimo que fue productivamente racionalizado mediante la división social del trabajo. Con el tiempo y ya entrado el siglo XX, se consolidó una relación salarial que le otorgó a los trabajadores reconocimiento, estabilidad y protección mediante la institucionalización de la seguridad colectiva, situación que se mantuvo hasta mediados de la década del '70, hasta la emergencia de un contexto crítico, que se tradujo -en términos de trabajo- primero en el deterioro del nivel de empleo y luego en altas tasas de desempleo que permanecen, con diversos grados de fluctuaciones, hasta la actualidad. Las disfunciones sociales que supuestamente habían sido definitivamente superadas invadieron nuevamente el contexto: pauperización y desocupación estructural. La crisis provocó el cambio de la relación salarial fordista⁸ a partir de la cual se había estructurado el derecho del trabajo, las relaciones laborales y el sistema de protección social.

Consideramos que el trabajo es un aspecto fundamental en la vida de los individuos, no es sólo un medio de sustento y de satisfacción de las necesidades básicas, sino también es el modo en el que se reafirma la dignidad de las personas al ocupar un lugar en el sistema productivo. El trabajo, desde esta perspectiva, es la capacidad de producir los medios para la existencia, y también la vía para la organización de las relaciones sociales. Se lo puede definir como una actividad que requiere esfuerzo y capacidad

humana (Arendt, 1993; Neffa, 2001; Castel, 2004).

El trabajo fue considerado el lugar más apropiado para la integración social, la construcción de la identidad y la realización personal. Sin embargo, Dominique Méda (1995) discurre que el trabajo no siempre acarreó esas funciones y sostiene que si bien todo trabajo es una actividad, no toda actividad es un trabajo y también afirma que el trabajo asalariado es sólo una categoría histórica, cuyo desarrollo futuro está fuertemente condicionado. Estos planteos conducen a la redefinición de algunos términos, ya que si bien las nociones de actividad, trabajo y empleo se encuentran próximas, resulta importante distinguir sus especificidades, ya que no son expresiones asimilables.

Por su parte Annie Fouquet (1998) -citada por Julio Cesar Neffa (1999)- entiende que el concepto de *actividad* es muy amplio ya que abarca todo el dinamismo de la vida humana. Demanda esfuerzos que incluyen al trabajo pero además requiere el desenvolvimiento de todas las facultades humanas en diversas esferas: doméstica, cultural, asociativa, política, etc. La actividad tiene en primer lugar un sentido para quien la ejecuta y se realiza con el objeto de obtener de manera directa un bien o acceder a un servicio, con el fin de satisfacer una necesidad material o inmaterial.

Para los teóricos de la Economía Política, el *trabajo* es uno de los factores de producción, que se caracteriza por transformar la materia para adecuarla hacia la satisfacción de las necesidades humanas, confiriéndole por lo tanto la utilidad. Es un tipo de actividad que se identifica con el esfuerzo realizado por el hombre con una finalidad materialista. Desde una perspectiva filosófica y antropológica, el *trabajo* es indisociable de la vida humana y es considerado un derecho, al mismo tiempo que un deber social. Es una actividad productiva transformadora que favorece intercambios, con la naturaleza y con los otros, modificando tanto al objeto como al sujeto. El valor del *trabajo* consiste en que por el dominio y la transformación de la naturaleza, el trabajo es una actividad creadora de bienes y servicios sin los cuales no podría asegurarse la vida ni la reproducción de la especie (Neffa, 2003).

En relación al *empleo*, Annie Fouquet (1998) sostiene que no todo trabajo es un empleo y lo ejemplifica con las madres de familia que no perciben remuneración por las tareas que realizan, a pesar de que el trabajo doméstico sea una actividad reconocida como socialmente útil. A su vez, Julio Cesar Neffa apunta que “el *empleo* es una relación que vincula el trabajo de una persona con una organización dentro de un marco institucional y jurídico que está definido independientemente de aquella. Es una relación laboral que permanece en el tiempo y tiene un carácter mercantil, pues se intercambia por un salario asignado [...] goza de ciertas garantías jurídicas y de la protección social y está normatizado mediante una clasificación resultante de reglas codificadas en los estatutos profesionales o en los convenios colectivos de trabajo” (Neffa, 1999: 138).

A su vez, Hannah Arendt (1993) sostiene que hay tres modos de interpretar el trabajo: uno, como condición para poder vivir, otro como obra o creación y, el último, como

acción humana en relación con otros. El trabajo como necesidad se inscribe como actividad ineludible y ejercida por obligación, para producir y reproducir las condiciones necesarias para la subsistencia y en este sentido, el trabajo significa una pena, un sufrimiento. Afirma la autora que una actividad es tanto más humana cuanto más se distancia de la necesidad.

Para Dominique Meda (1995), el trabajo se constituye en el denominador común de las tres grandes corrientes doctrinales del siglo XX, ya que tanto para el cristianismo, como para el marxismo y el humanismo, el trabajo es la característica esencial del ser humano – que actualmente se encuentra desfigurada- y es efectivamente, tanto el lugar del vínculo social como del desarrollo personal. Según las tres corrientes, el trabajo propicia la integración social a través del vínculo social que se basa en la reciprocidad, contrato social o utilidad social, es decir, mientras se aporte con una contribución a la sociedad, se desarrolla el sentimiento de pertenencia, y se queda ligado a ella, por un lado, porque la sociedad es necesaria y por otro, porque las personas son útiles.

El trabajo según el cristianismo es la actividad fundamental del ser humano. Según la Encíclica *Laborem Exercens*, el trabajo constituye una dimensión esencial de la existencia y citando al Génesis concluye que “el hombre al trabajar es imagen de Dios por el mandato que recibió de someter y dominar la tierra...el hombre no es un instrumento de producción, sino un sujeto eficiente y creador...” Desde esta perspectiva, los trabajadores deben tener la posibilidad de desarrollar sus cualidades y su personalidad en el ejercicio del mismo, entendiendo que el trabajo es un deber social (Neffa, 2003). Para el pensamiento cristiano, el trabajo se caracteriza por la relación con el prójimo y la idea de utilidad social. El trabajo es el modo de estar juntos, de construir con los otros un nuevo orden, portador de valores comunitarios.

Por su parte, una amplia corriente de pensamiento humanista no cristiano sostiene la misma concepción del trabajo al considerarlo la más alta expresión de la libertad creadora del hombre. El trabajo se concibe como el lugar más propicio para la socialización y para la formación de las identidades individuales y colectivas (Meda, 1995).

El actual pensamiento marxista sigue manteniendo la idea de la centralidad del trabajo en cuanto actividad integrante de la esencia del hombre. Así, el trabajo se constituye de creatividad, inventiva y lucha contra la necesidad. El trabajo es una obra colectiva, es social por cuanto reúne en un esfuerzo aceptado por todos, la producción para la satisfacción de las necesidades materiales y no materiales (ídem).

Ahora bien, cabría preguntarse ¿El trabajo es fuente de autonomía o de alienación? Las tres Corrientes -el cristianismo, el humanismo y el marxismo- comparten la creencia en la posibilidad de la no alienación del trabajo ya que éste es considerado el ámbito de la realización, la esfera en la que el ser humano alcanza su plenitud al mismo tiempo que se logra utilidad social. Actualmente, consideramos que el trabajo no puede ser considerado un espacio pleno de autonomía ya que predomina la racionalidad económica impuesta por

el capitalismo que busca valorizar al capital y no a las personas. Desde hace dos siglos, las relaciones sociales se organizaron en torno al trabajo y parecería que no pudiese concebirse otro tipo de actividad colectiva. Así el trabajo pasó a ser la condición primera de pertenencia social y el factor de identidad esencial. Ahora bien, como el trabajo asalariado no puede cumplir con todas esas funciones, la sociedad intenta organizarse de otra manera, creando otros vínculos que no están basados solamente en el trabajo (Neffa, 1999, 2001, 2003).

Como explica Dominique Meda (1995:10)

“...Sólo desde nuestra actualidad, cuando el funcionamiento normal de nuestras sociedades – pleno empleo para todos en jornada completa- está en crisis, se puede percibir con claridad este protagonismo del trabajo y, de pronto, su posible disminución trastoca algo que nos había parecido evidente...”

La evanescencia del trabajo, no significa la superación del trabajo dependiente, sino por el contrario, el quiebre de una matriz institucional y material bajo la cual se habían configurado las formas de socialidad y de relación entre ciudadanía y Estado. Nuestro sistema social se produjo y continúa reproduciéndose a partir del trabajo, entonces su pérdida implica al mismo tiempo un menoscabo al estatus de ciudadanía (García Raggio, 1998). Por su parte, Robert Castel (1997, 2004) se pregunta en qué medida se funda sobre el trabajo y únicamente sobre él una pertenencia social reconocida, es decir una ciudadanía social. Como la nueva cuestión social se relaciona con el desempleo y la precariedad laboral, con la desocupación y la marginalidad, el trabajo es más que el trabajo y por lo tanto el no-trabajo es más que el desempleo.

Con esta nueva cuestión social emplazada, se instala el debate acerca del fin del trabajo, es decir, del fin de las sociedades basadas en el trabajo. Jürgen Habermas (1993) postula que el trabajo dejó de ser la categoría de explicación dominante en las sociedades contemporáneas, porque ya no es la praxis particular que opone al hombre a la naturaleza para transformarla y al mismo tiempo transformarse a sí mismo. El trabajo ya no da forma y no estructura a las sociedades como en el pasado. Por su parte, Claus Offe -citado por Julio Cesar Neffa (2001) y Dominique Meda (1995)- considera que hay una implosión en la categoría de trabajo, donde se pone en duda la capacidad de éste para seguir estructurando la sociedad, caracterizada por el desempleo, por el no-trabajo y por la informalidad. El trabajo ya no puede ser tomado como punto de referencia y productor de significado colectivo. Las discontinuidades en las biografías laborales y la contracción del tiempo de trabajo en relación a la vida activa de las personas, puede reforzar la idea de que el trabajo es sólo un problema, entre tantos otros, que habría que relativizar su función de orientación para la construcción de identidades individuales y colectivas.

Claus Offe (1992) propone distinguir entre el trabajo como deber y como necesidad. Como deber moral de la persona humana, el trabajo debería ser el eje de la vida recta y

moralmente buena, pero en eso fracasa porque los procesos de racionalización técnica y organizacional, parecen apuntar a eliminar de la producción industrial inmediata al factor humano. El desempleo y la situación de no-trabajo socavan el orgullo del productor, perdiéndose de esa manera la vertiente subjetiva del trabajo. Como necesidad el trabajo es concebido como un imperativo, la condición ineludible de la sobrevivencia física.

Por su parte, André Gorz (1997) ratifica que durante los períodos económicos recesivos se eliminan más empleos que los que se crean durante los períodos de recuperación y expansión; entonces, el empleo permanente no deja de disminuir. El autor afirma que no hay ni habrá nunca más suficiente trabajo remunerado, estable y de tiempo completo para todos, ya que el capital tiene cada vez menos necesidad de trabajo. El trabajo como actividad productiva perdió ese sentido para convertirse en un simple medio para adquirir un salario y así se produce una desconexión entre el trabajo y la remuneración. Este es el nodo del conflicto: se trata de desconectar el trabajo del derecho a tener derechos, y especialmente el derecho al acceso a lo que es producido y reproducible sin el trabajo, o con cada vez menos trabajo. En la actualidad, el derecho a un ingreso, a la ciudadanía plena, al desarrollo de la personalidad y a la identidad, ya no pueden estar centrados sobre el trabajo y depender del desempeño de un empleo.

En tal sentido, nos explica Robert Castel (2004: 61)

“...Que el trabajo haya devenido más escaso o más inestable no significa que sea menos útil o menos necesario. Es más bien lo contrario, como lo muestra el desconcierto de la mayoría de los beneficiarios del ingreso mínimo de inserción o los desempleados de larga data. En la medida en el que su lugar en la sociedad pueda estar completamente anulado, ellos testimonian paradójicamente, a través de su privación de trabajo, la importancia primordial de éste...”

2. Trabajo decente

El concepto de *trabajo decente* surge en la mitad de la década del noventa como una nueva categoría analítica que permite caracterizar en un sentido amplio, el funcionamiento del mercado de trabajo y las relaciones laborales (Lanari, 2005)

Todos los puntos que se explayan en este apartado se realizan siguiendo los lineamientos conceptuales del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional -CINTERFOR/OIT- plasmados en el Documento de Referencia 1: Formación para el Trabajo Decente. Montevideo, Uruguay 2001

El mercado laboral en la actualidad se encuentra signado por el empleo escaso y de mala calidad, por una protección social insuficiente e inadecuada, por la delegación de los derechos en el trabajo y un diálogo social débil. Estos son todos signos que indican la profunda brecha que existe entre lo que es y lo que debería ser la realidad de los trabajadores. El trabajo decente es una reivindicación mundial que concierne tanto a los gobiernos como a los empleadores y a los trabajadores.

La promoción del trabajo decente tiene como objetivo resaltar la importancia de las condiciones de trabajo y de los derechos laborales en un contexto en el cual se fueron degradando o fueron perdiendo protagonismo. Al mismo tiempo, se realiza un cuestionamiento ante la preocupación por el desempleo creciente y la consecuente instigación de crear empleos de cualquier atributo.

La OIT, define al trabajo decente como “un trabajo productivo o un empleo de calidad, en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social. El trabajo decente es un trabajo de cantidad y calidad suficientes, apropiadas, dignas y justas, lo que incluye el respeto de los derechos, ingresos y condiciones de trabajo satisfactorias, protección social y un contexto de libertad sindical y diálogo social” (OIT, 2001).

El trabajo decente, entonces, se vuelve sinónimo de trabajo productivo o un empleo de calidad en el que se protegen los derechos, al tiempo que se generan ingresos apropiados con protección social adecuada. Trabajo decente significa también un trabajo suficiente, entendido en el sentido de que todos deberían tener pleno acceso a las oportunidades de obtención de ingresos. Éste delimita un patrón para el desarrollo económico y social donde puedan condensarse la realidad del empleo, los ingresos y la protección social sin quebrantar las normas sociales ni los derechos de los trabajadores.

La noción de trabajo decente se encuentra en pleno proceso de construcción y en torno a ésta se está conformando un paradigma para dotarlo de estructura teórica. El concepto de trabajo decente es una noción que involucra, integra y articula diversos objetivos, valores y políticas con un fuerte contenido ético. Por lo tanto, promover el trabajo decente supone la adopción de una posición valorativa estrechamente relacionada con la dignidad de las personas. A su vez, el trabajo decente es una meta, un marco para la definición y actuación de políticas públicas y un método de organización para programas y actividades.

En el pasado reciente, las políticas del mercado de trabajo se posicionaban fundamentalmente para enmendar los resultados perjudiciales que en materia de empleo se asociaban a los períodos de recesión económica. A tal efecto se expandían y desarrollaban sistemas de cobertura social del tipo de seguros de desempleo y políticas de emergencia. Estas estrategias eran preponderantes en tanto el desempleo era momentáneo y coyuntural. Más aún, la instalación de períodos recesivos de mayor duración tornó al desempleo como problemática no sólo permanente, sino también resistente incluso a los ciclos de expansión y crecimiento económico. En este sentido, fue necesario reformular las estrategias a aplicar.

En la actualidad, las políticas activas del mercado de trabajo -contrapuestas a las políticas pasivas del pasado- se proponen actuar en sentido estratégico e integrador, teniendo como meta al trabajo decente, apuntando más a las causas que a las consecuencias últimas. Y esto resulta un desafío. En tanto derecho fundamental de los

trabajadores actuales o potenciales, la educación y la formación profesional se constituye como un componente ineludible de cualquier trabajo digno, especialmente ante el advenimiento de la sociedad de conocimiento. En este sentido, la aplicación de políticas sociales atinadas, implican inversiones en el desarrollo de los recursos humanos, que redundan en altos beneficios, no sólo sociales sino también económicos. Esto conduce al replanteo de las políticas de empleo, donde la formación se vuelve el nodo de los programas que apuntan a la empleabilidad para un trabajo decente.

En términos generales, las competencias se desarrollan en gran medida en el trabajo, entonces, puede pensarse que un trabajo decente es un espacio y una ocasión de aprendizaje, de perfeccionamiento y de actualización. Así como el acceso a la formación es un requerimiento del trabajo decente, éste también debería asegurar la formación continua. De este modo, se plantea una relación dialéctica entre la formación profesional y el trabajo decente. Por un lado la formación es condición y componente del trabajo decente y a su vez éste brinda el ámbito apropiado para el cumplimiento de determinadas acciones de formación.

En gran parte de los colectivos con desventajas sociales, puede encontrarse un déficit de formación. En este sentido, la educación es un instrumento poderoso para mejorar las condiciones sociales y económicas generales y a la vez para prevenir y luchar contra la pobreza, la exclusión, la vulnerabilidad, la discriminación y primariamente contra el desempleo. El acceso a determinados niveles de educación básica y de formación profesional en determinados contextos económicos, políticos y jurídicos hace que no sea posible la libre elección del trabajo. La educación básica es esencial y en buena medida también lo es la educación para el trabajo.

A su vez, la formación profesional apunta a desarrollar capacidades para insertarse eficazmente en organizaciones productivas. Se da una correspondencia, al menos teórica, entre lo que el trabajo demanda en términos de conocimientos, habilidades y destrezas y lo que la formación transmite. Por ello es pertinente afirmar "...que la gente no quiere solamente un oficio que les permita sobrevivir, la gente quiere un trabajo decente: con condiciones adecuadas que les permita beneficiarse con un mínimo de protección social, un trabajo donde se garanticen los derechos fundamentales a todos los que laboran, un trabajo que sea un instrumento de superación permanente, un lugar para desarrollar sus capacidades y poder así competir en el mercado al mantenerse actualizado con las nuevas calificaciones tecnológicas..." (CINTERFOR/OIT, 2001)

Lo que caracteriza al trabajo decente es una labor productiva y segura con respeto a los derechos, con ingresos adecuados, con protección social, con diálogo, con libertad sindical, con negociación colectiva y participación. La seguridad en el trabajo exige cierta continuidad y estabilidad en la relación y esto en la actualidad se vincula fuertemente con la formación profesional, considerada como un derecho fundamental de los trabajadores. Esto es así porque se considera que no es posible apuntar a un trabajo decente sin

formación.

La protección social es uno de los logros del siglo XX porque permitió el acceso a todas las personas a niveles mínimos de seguridad ante las contingencias sociales (enfermedad, accidentes, vejez, desempleo y exclusión). Es una característica del trabajo decente en tanto que la protección social circunscribe a la seguridad social y la rebasa. Consiste en la intervención colectiva de la sociedad con el fin de proteger a sus ciudadanos de diferentes riesgos y debilidades, mantener su bienestar y aumentar su capacidad de respuesta ante cambios surgidos en el entorno.

El derecho al trabajo o a condiciones dignas de trabajo, depende cada día más de la formación profesional. De este modo, se vuelve necesario promover la educación continua de aquellos colectivos con desventajas sociales, que sufren el riesgo de exclusión ante el crecimiento de la sociedad de la información. En este sentido, la educación y la formación profesional no solamente integran el concepto de trabajo decente, sino que además lo circundan para conformar un ambiente que lo haga factible.

Por ello, entendemos que la formación para la empleabilidad no es una condición suficiente para terminar con el problema del desempleo, pero es absolutamente necesaria. Tanto la educación como la formación profesional son herramientas que articuladas con otras, pueden favorecer el establecimiento de una base para abordar la reducción del desempleo. Formar para la empleabilidad implica fortalecer las capacidades de las personas para mejorar sus posibilidades de inserción laboral a través del desarrollo de competencias claves que les permita permanecer activos a lo largo de su vida. Implica aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser.

Para que una sociedad pueda crecer y desarrollarse, es menester preocuparse y ocuparse en pos de la calidad del capital humano y social de la fuerza de trabajo. La educación en la sociedad es requisito de ciudadanía, de goce de derechos y de realización personal. En tal sentido es un reto encarar la modernización del sistema educativo y capacitación para el trabajo. Primero implica poner la educación al alcance de todos, después, implementar contenidos pertinentes y adecuados con los requerimientos del mercado laboral. Asimismo, es menester discutir las particularidades de los colectivos a capacitar.

Los trabajadores desempleados son probablemente el colectivo que demanda mayores esfuerzos en términos de formulación de políticas y estrategias. En su interior hay que desagregar a las personas según la etapa del ciclo de vida por la que atraviesan. Los jóvenes que buscan insertarse por primera vez en el mercado de trabajo, tienen requerimientos diferentes a los de los trabajadores adultos que perdieron su empleo, y difieren también de aquellos trabajadores desempleados de edad avanzada.

En la Argentina, el trabajo –y por décadas su forma más típica la del empleo asalariado- constituyó la forma más directa de acceso al pleno ejercicio de la ciudadanía. Entonces, no es exagerado afirmar que el desempleo además de ser un problema

económico de primer orden, también constituye un problema y un desafío de orden político.

3. Representaciones sociales

El concepto de representación social tiene pertinencia interdisciplinaria, porque por un lado, tiene carácter transversal y por otro, su aproximación constituye un aparato teórico heurístico para profundizar el conocimiento de la realidad social. Según Serge Moscovici (1986), las representaciones sociales son sistemas cognoscitivos con una lógica y lenguaje propios, verdaderas teorías que descubren y organizan la realidad.

“...La noción de representación que atraviesa todas las disciplinas aparece como mediación ineludible para dar una visión global de lo que es el hombre y su mundo de objetos...” nos dice Jodelet (2000:9)

Las representaciones sociales pertenecen al mundo de la vida cotidiana y del sentido común. Son programas o construcciones de percepción que sirven de guías para la acción y/o como instrumentos de lectura de la realidad. Son también sistemas de significaciones que permiten interpretar tanto el itinerario de los acontecimientos como las relaciones sociales. El conjunto sistematizado de representaciones dan sentido y explican los problemas del orden social. Son modelos explicativos simples, con vistas, sobre todo, a la acción social; legitiman el qué hacer con un porqué simple (Páez, 1992).

Las representaciones sociales expresan las relaciones que los individuos y los grupos mantienen con el mundo y con los otros, se basan tanto en las interacciones como en los discursos que circulan en el espacio público. En este sentido, están inscriptas en el lenguaje y en las prácticas y esgrimen marcos para codificar y categorizar lo que compone el universo de la vida (Jodelet, 2000). Son además modalidades mentales evidentes en la vida cotidiana; circulan en los discursos, en las conversaciones, en los mensajes mediáticos, y se cristalizan en las conductas y las organizaciones materiales y espaciales. En estos fenómenos se hallan involucrados aspectos tanto afectivos como normativos y están condicionados por la interiorización de experiencias, prácticas, modelos de conducta y de pensamiento socialmente aprendidos y transmitidos por las comunicaciones sociales (Pérez, 2007).

Analizar las representaciones sociales del trabajo –o de cualquier aspecto que forme parte de la vida cotidiana- implica el análisis de las significaciones que subyacen en los diferentes espacios de prácticas y pertenencias que hacen tanto a la conformación de las identidades, en este caso laborales, como así también a la construcción social de la realidad. A tal fin, es necesario establecer un marco de análisis que posibilite la circunspección de una formación social específica, que permita identificar tanto la estructura de relaciones que mantienen los diferentes actores, como así también, los

procesos simbólicos por medio de los cuales realizan construcciones sociales y además las legitiman. Las representaciones sociales están siempre inscritas en un contexto sociocultural e histórico.

La representación establece con el objeto, una relación de simbolización y de interpretación al conferirle un significado. Esta significación resulta de una actividad que hace de la representación una construcción y una expresión del sujeto. Los fenómenos a los que remiten las representaciones sociales son fenómenos simbólicos que tienen una naturaleza social (Pérez, 2007). Una de las funciones principales de las representaciones sociales es la de interpretar la realidad o atribuirle significado al entorno. En este sentido, las representaciones sociales configuran y esquematizan los objetos del mundo social y a la vez les confieren significado en función de los valores predominantes del grupo o de la sociedad; asimismo, mediatizan la relación entre el individuo y el medio, generando un dispositivo mediante el cual el grupo se delimita y expresa su identidad. Otra de las funciones importantes es la de orientar la conducta y las relaciones sociales. Las representaciones al permitir la interpretación del mundo, devienen en instrumentos para adaptarse y manejarse en la realidad, orientan las acciones constituyéndose en guías de comportamiento, regulando las vinculaciones con el mundo y con los otros (Ídem).

Los valores sociales están anclados en las representaciones sociales y puede sostenerse que los sujetos recurren a los valores para la construcción, no sólo de sus prácticas y discursos, sino también para la interpretación de las alocuciones y experiencias de los otros. Las representaciones sociales no se construyen en un vacío social, es decir, se erigen sobre una estructura de relaciones entre grupos sociales, que pueden diferenciarse unos de otros en función de diferentes criterios, por ejemplo, género, edad, relaciones de producción, etc.

Emprender estudios acerca de las representaciones de un objeto social permite reconocer los modos y procesos de constitución del pensamiento social, por medio del cual las personas construyen y son construidas por la realidad social; además nos aproximan a la visión de mundo que las personas o grupos tienen. Representaciones, discursos y prácticas se generan mutuamente (Araya Umaña, 2002).

Consideramos a la teoría de las representaciones sociales como un modo particular de enfocar la construcción social de la realidad que siguiendo los trabajos de Berger y Luckmann (1991) hacen referencia a la tendencia de las personas a considerar los procesos subjetivos como realidades objetivas. En este sentido, las personas aprehenden la vida cotidiana como una realidad ordenada, es decir como independiente de su propia aprehensión, apareciendo ante ellas objetivada e impuesta. El mundo de la vida cotidiana es el que se establece como realidad.

3. 1 Representaciones sociales del trabajo

Utilizaremos el concepto de representaciones sociales del trabajo para intentar distinguir entre los elementos objetivos del trabajo por un lado y la significación que el trabajo reviste para los individuos por el otro. En este sentido, utilizar la noción de representaciones sociales sirve para explicar las interacciones significativas con el mundo. De todos modos, vale aclarar que no hay una única representación referida a un determinado objeto, sino que estas difieren dependiendo de las dispares inserciones que los sujetos tengan en la estructura social. Entonces, las inscripciones de las personas en diferentes categorías sociales y su adscripción a diversos grupos constituyen fuentes de determinación que inciden con fuerza en la elaboración individual de la realidad social, y eso es lo que genera visiones compartidas de la realidad e interpretaciones similares de los acontecimientos (Araya Umaña, 2002)

Las representaciones colectivas⁹ varían según las condiciones de existencia de los sujetos, dichas circunstancias actúan sobre ellos estableciendo límites sobre aquello que se representa. En este sentido, las representaciones sociales del trabajo, cambiaron a la par de su práctica concreta y al mismo tiempo en que cambió la forma en que éste se ha organizado. En la sociedad industrial, el trabajo era considerado un deber, y por medio de éste el individuo contribuía a la sociedad y obtenía como retorno una justa recompensa. El trabajo no sólo determinaba la pertenencia a una clase social, sino que además señalaba la pertenencia a una colectividad, a una comunidad, con un particular modo de vida. El trabajo se convirtió en el modo de pertenencia de las personas a la sociedad, generando integración y es por ello que existía culpabilidad y condena para quienes no lo ejercían (Ibáñez Schuda, 2005).

Como mencionamos anteriormente, en la actualidad hay un intenso debate acerca del trabajo y uno de sus ejes es la pérdida de la centralidad que está sufriendo. La pregunta que surge es si se está produciendo una reconceptualización social del trabajo, ya que se fueron modificando los imaginarios sociales, las representaciones y las significaciones en torno al mismo. El pasaje del Estado Benefactor, al Neoliberal y luego al Estado Postneoliberal marcó un cambio de época y en consecuencia una reestructuración tanto del concepto de trabajo como de su organización y de las representaciones que sobre éste se cotejan. Las representaciones colectivas del trabajo participan en la definición de las identidades laborales porque sitúan a los individuos y grupos en el contexto social, permitiendo la elaboración de una identidad social e individual compatible con el sistema de normas y valores socio históricamente determinados.

Para comprender en la actualidad al mundo popular debemos inscribir nuestra visión en el marco de una problematización histórica de las cuestiones actuales. Esto es, poder responder cómo y cuándo se iniciaron los procesos en los que las clases populares se encuentran circunscriptas en el presente (Merklen, 2005). Argumentamos que la

problemática puede ser localizada en términos de Robert Castel (1997) en los procesos de desafiliación, a saber, desde el punto de vista societal, como la descomposición de un sistema de integración, en tanto que desde una perspectiva individual implica la pérdida de inscripciones colectivas. A la vez, consideramos que las periodizaciones históricas permiten caracterizar no sólo el rumbo que va tomando el trabajo, sino también las representaciones colectivas y los rasgos identitarios que le son propios.

4.2 Representaciones sociales del trabajo en la Argentina. Breve recorrido histórico.

Al decir de Denis Merklen (2005), en la historia Argentina podemos visualizar dos períodos históricos, el primero que va desde principios del siglo XX hasta 1975, donde se destacan momentos claves como los dos primeros gobiernos peronistas, que puede denominarse de *Construcción* aunque se extienda con discontinuidades, y un segundo período de *Descomposición* que se inaugura y se cierra con dos momentos emblemáticos: el primero, es el del golpe militar de 1976 que provoca el retiro masivo del Estado Social y el segundo momento que cierra la etapa, es la caída del gobierno de Fernando de la Rúa en el 2001.

El período de *Construcción* se caracterizó por un modelo intervencionista del Estado a través del cual se regulaba la economía y las relaciones sociales fundamentales. Este modelo de regulación social había generado una estabilización de la sociabilidad de las clases trabajadoras durante cinco décadas, en el período que se extiende entre 1930 y 1980. La seguridad de la vida de los trabajadores era el resultado de la extensión de la relación salarial y de la construcción de un conjunto de protecciones sociales a partir de la intervención de los sindicatos y del Estado, surgida en buena medida, de la regulación de las relaciones laborales y de un nivel relativamente elevado de los salarios. Se generó un sistema de integración que facilitó la identificación del pueblo con el trabajo, con una gran receptividad del discurso peronista que organizaba los temas de la dignidad y del reconocimiento social alrededor del trabajo (Ídem).

Más allá de las discusiones que giran en torno al peronismo, hay consenso acerca del proceso de inclusión e integración social que se produjo durante el decenio peronista. De este modo se forjaron identidades laborales basadas en el trabajo, que en términos de Robert Castel, se denominan identidades salariales. Éstas sólo se tornan comprensibles bajo el prisma del desarrollo de ciertas instituciones, a saber: la familia, la escuela, el empleo y los sindicatos, todas instituciones que sirvieron de apoyo y a la vez proveyeron de protección social a individuos y colectivos (Castel, 1997).

El planteo de identidades laborales se relaciona con quién se es y qué se hace; se refiere a lo individual pero opera en el orden de la intersubjetividad. Comprendemos al

trabajo como constitutivo de la identidad, en tanto que el hacer condiciona al ser. En este período histórico, las representaciones del trabajo se aunaron a las posibilidades de ascenso social, protecciones colectivas y solidaridad social. Las estructuras sindicales fueron durante esta etapa uno de los factores más importantes de socialización de las clases trabajadoras, teniendo en cuenta particularmente sus funciones de promoción y protección social.

Las representaciones colectivas del trabajo en este período, pueden sintetizarse en que éste era considerado un medio de progreso económico y social, donde los actores podían forjar su propio destino. Las representaciones sociales daban cuenta de una creencia extendida en la posibilidad y el derecho de ascenso social. Todo se suponía viable y para todos. Grandes sectores de la sociedad fueron integrados principalmente a través del empleo con protección social, pero simultáneamente se originó en los márgenes del mercado formal de trabajo, un heterogéneo sector informal que también se organizó en torno al trabajo, pero sin protección. En las representaciones sociales de este grupo, el trabajo aparece como medio para lograr el sustento cotidiano y donde los sujetos se acomodan lo mejor posible a las condiciones brindadas por la sociedad (Graffigna, 2004).

El período de *Descomposición Social* iniciado a mediados de los '70, se produjo de forma continua y está ligado a diversos factores, entre los principales podemos citar la contracción del mercado interno, la desindustrialización y el desmantelamiento del Estado Benefactor, que incluyó la desarticulación de la estructura de protecciones sociales. En síntesis, lo que se produjo fue la desinstitucionalización de la relación salarial y de las relaciones laborales (Merklen, 2005). Estos insondables procesos desestructuraron a la sociedad y descentraron al trabajo como eje organizador de la vida social, situación que había caracterizado al período anterior. Ante estos cambios suscitados, durante la década del '80, los trabajadores demandaban la restauración de las conquistas sociales perdidas, reclamaban también aumentos salariales y defensa de empleos y por ende, de protecciones sociales. Los sindicatos aún se constituían como entes colectivos a pesar de que comenzaban a replegarse. Interpreta Denis Merklen (2005:9) "...las luchas sociales se orientaron hacia la defensa de un orden social fuertemente amenazado y desestabilizado lo que afectaba no sólo el modo de vida de la mayoría de los asalariados, sino también las condiciones fundamentales del ejercicio de la ciudadanía..."

Al respecto se pregunta María Luisa Graffigna (2004): ¿dónde se buscan apoyos cuándo se desplaza al trabajo como soporte que da sustento a la organización social? Cuando el trabajo deja de ser estable y con protección, deja de ser un espacio de identidad y reconocimiento. Entonces, se pone de manifiesto que el trabajo tiene que ser resignificado. Por lo tanto, nuevas identidades laborales se fueron constituyendo junto a nuevas representaciones, porque ante el ocaso del Estado de Bienestar, los trabajadores padecieron el impacto que conllevó la ruptura de la trayectoria que les aseguraba mediante el trabajo, la inclusión social. En términos de Areli Escobar (2005), las profundas

transformaciones en el mundo del trabajo, no sólo afectaron la materialidad del ser social que vive de su labor, sino también ha producido modificaciones en su subjetividad afectando su forma de ser.

En la Argentina, los derechos sociales están indisolublemente ligados al mantenimiento del trabajo formal y no en base a una definición en términos universales. Su pérdida entraña una reducción drástica de esos derechos (García Raggio, 1998). Si bien en el período de *Construcción*, el derecho al trabajo se instaló como uno de los derechos humanos fundamentales, en la etapa de *Descomposición* se desvanece del conjunto de representaciones colectivas y surge una nueva concepción del trabajo como bien escaso y preciado, como un privilegio que se obtiene por esfuerzos individuales. En este sentido, señala Robert Castel (1997) que la individualización se impone en el intercambio social a través de la particularización de los derechos sociales; entonces, el derecho al trabajo deja de ser un derecho colectivo.

Si bien la década del '80 se caracterizó en nuestro país por la inestabilidad y el reclamo para reconquistar los derechos y las protecciones sociales que se iban disipando, se constata que en los años '90, la situación se estabilizó bajo la forma de una nueva cuestión social alrededor del empobrecimiento, de la precarización de las relaciones laborales y del desempleo masivo. En este contexto, las políticas sociales se volvieron vitales y las luchas populares se dirigieron a la adquisición de prestaciones sociales ligadas a la asistencia (Merklen, 2005). Sin embargo, desde mediados del '95, la estrategia asistencialista mostraba efectos limitados a causa de las consecuencias cada vez más negativas del orden social engendrado por las reformas económicas neoliberales, guiadas por la convertibilidad y su programa de ajuste estructural. De este modo, las políticas sociales comenzaron a ocupar la mayor parte de las energías de la movilización colectiva. Ya no se estaba en presencia de un pueblo trabajador que durante décadas se había organizado alrededor de su inscripción salarial. Ahora, las clases populares actuaban en función de su fragilidad, de la escasez de medios de existencia, y de la falta de reconocimiento (ídem).

Toda esta situación derivó en procesos de fragmentación e individuación social que produjeron el repliegue de relaciones a espacios más pequeños, más íntimos, basados en la confianza y la afirmación (familia, amigos, vecinos). Fuera de estas zonas de reclusión no había un otro con quien identificarse (Graffigna, 2004). De este modo, los barrios se fueron convirtiendo progresivamente en el principal componente de la inscripción social, de una masa creciente de individuos y familias que no podían definir su status social ni organizar la reproducción de su vida cotidiana exclusivamente a partir de los frutos del trabajo (Merklen, 2005).

Consideramos que es posible trazar un paralelo entre los períodos de *Construcción* y de *Descomposición* propuestos por Denis Merklen y las caracterizaciones propuestas en el Capítulo I para el Estado de Bienestar y el Estado Neoliberal respectivamente. En este

sentido, nos resta plantear un tercer período que se relacione con el Estado Postneoliberal y los sistemas simbólicos que de éste emergen en relación al trabajo.

En este período las clases trabajadoras atravesaron un proceso de descolectivización que arrojó a la situación de marginalidad y exclusión a vastos sectores de la población, por la vía del desempleo. Se puso de manifiesto una nueva dialéctica que se estableció entre estructuras y prácticas sociales, en un escenario marcado por un fuerte incremento de las asimetrías económicas, sociales, culturales y políticas. Emergieron nuevos actores sociales, nuevos escenarios y diferentes escalas de conflictividad, emplazados en una doble dinámica y vitalidad social, una lógica compleja que se estableció entre fases y procesos de descomposición y recomposición social (Svampa 2005).

Consideramos pertinente denominar de *Recomposición Social*¹⁰ al tercer período caracterizado por un proceso de desempleo estructural, donde se cedieron la utilidad social y los sistemas de protección y cobertura que se estructuraban alrededor del trabajo, situación que provocó un alto grado de desestabilización. Se tornó necesario reconstruir una nueva identidad social que no estuviese basada solamente en el trabajo. En este sentido, Ana García Raggio (1998) interroga acerca de la identidad de los excluidos, ya que puede definirse por su negatividad: no tienen un lugar en el proceso de producción, no tienen intereses en común, no forman una clase ni tampoco un agregado. Ahora bien, este proceso de desafiliación que alcanzó a una parte importante de las clases populares encontró un sustituto de reafiliación en la inscripción territorial. Término que acuña Denis Merklen para explicar la construcción de una solidaridad social estructurada localmente, para formar grupos de pertenencia, para generar modos de supervivencia y para sentar una base para la recomposición identitaria. De este modo, la inscripción territorial permite a las clases populares escapar parcialmente al riesgo de no constituir un conjunto social conformado por elementos que no comparten ningún vínculo entre ellos.

La etapa de *Recomposición Social* está signada por el deterioro y por la urgencia material en la que se encuentran las familias de las clases populares que las colocan en una situación de dependencia frente al Estado. Y así se genera un círculo vicioso: cuanto más dependientes de la asistencia se vuelven los pobres, más disminuyen los recursos del Estado. Desde otra óptica, esto se vuelve paradójico: cuanto más restringidos son los rendimientos del sistema político, más indispensables se vuelven los pobres (Merklen, 2005).

Podemos concluir este capítulo alegando que cuando las identidades sociales asociadas al trabajo entran en crisis, se hace referencia al sufrimiento, a la decepción y a la pérdida de futuro padecida por grandes colectivos. Esta situación produce fuertes tensiones y contradicciones entre viejas y nuevas representaciones, ya que a lo largo de los tres períodos mencionados -de *Construcción*, de *Descomposición* y de *Recomposición*- asociados a los tres tipos de Estado -Benefactor, Neoliberal y Postneoliberal- el trabajo

fue dejando de ser el organizador de la vida familiar y social. El empleo, en la etapa de *Descomposición* se presentaba como posibilidad de pérdida o como merma concreta y en consecuencia, el presente laboral como categoría en conflicto se debatía entre las peripecias del trabajo y las políticas sociales de asistencia. Ante el riesgo de perder el empleo, el conformismo se consolidó, se incorporó como parte de las representaciones del trabajo de ese período. El imaginario social de un trabajo estable en el cual se inicia y finaliza la vida laboral quedó absolutamente desdibujado. De hecho, la amenaza permanente del desempleo se instaló como aspecto permanente y característico en el mundo del trabajo, conformando un nuevo imaginario social, donde la ampliación de la desocupación fue perfilando al trabajo como un mecanismo que no aseguraba las posibilidades de modificar las condiciones generales de vida, en tanto que las ideas de progreso y de movilidad social se volvieron obsoletas (Escobar, 2005).

Siguiendo con las etapas históricas, nos preguntamos si en la de *Recomposición* los grupos con desventajas sociales vuelven a sentar nuevas plataformas para generar otros grupos de pertenencia y poder así renovar las identidades sociales. Consideramos que las identidades salariables quedaron superpuestas con nuevas identidades que denominamos *subordinadas*. Si las primeras estaban basadas en el trabajo, las segundas se apoyan en programas sociales. A partir de estas reflexiones, nos surge un nuevo interrogante: ¿los planes sociales asistenciales alteraron las representaciones colectivas del trabajo? Nos abocamos a encontrar respuestas.

SEGUNDA PARTE

ESTUDIO DE CASO

EL PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL TRABAJO POR SAN LUIS

Propuesta teórico-metodológica para el estudio de caso

1. Estudios de caso

La palabra *caso* tiene su origen etimológico en el término latino *casus* que significa acontecimiento, suceso. El estudio de caso es una estrategia de investigación cualitativa que encuentra su valor en el estudio de la especificidad de un caso particular, porque implica el examen intensivo y en profundidad de diversos aspectos de un mismo fenómeno. Es una herramienta flexible tanto por las técnicas de recolección y análisis de datos que emplea, como así también por permitir la inclusión de información de naturaleza cuantitativa y cualitativa. Los estudios de casos son investigaciones empíricas que abordan fenómenos contemporáneos dentro de su contexto real y para llevarlos a cabo se utilizan múltiples fuentes de evidencia con el fin de poder explorar, describir o explicar los fenómenos observados de forma holística, teniendo en cuenta toda su complejidad (Yin, 1994).

El estudio de caso es una estrategia metodológica que en tanto herramienta de investigación tiene como objetivo la comprensión de procesos dentro de su contexto. En este sentido, se propone entender como los actores interpretan y construyen sus propios significados en una situación concreta. Se constituye en un método que permite estudiar variables relevantes de una realidad social considerando al contexto como parte esencial de la cuestión bajo análisis.

Siguiendo los trabajos de Robert Stake (2005), sostenemos que el caso es algo específico, complejo y en funcionamiento; en síntesis, un caso puede representar un sistema integrado y en su análisis lo que se intenta comprender es la interacción entre las distintas partes del sistema, al mismo tiempo que se especifican las características más importantes del mismo, de forma tal que el análisis pueda ser aplicado de manera genérica.

Ahora bien, la investigación social con estudios de caso difiere de la investigación de muestras, ya que el objetivo esencial que se persigue en el estudio del caso, no es la generalización empírica, sino que la importancia radica en la comprensión del caso preestablecido y la posibilidad de alcanzar otros. Pero al mismo tiempo, el caso no tiene que ser representativo ya que la investigación cualitativa no se caracteriza por su intencionalidad en la generalización de los resultados, sino por lo peculiar, lo subjetivo y lo idiosincrásico (Neiman y Quaranta, 2006). En este sentido, como mencionamos en la introducción, el estudio de caso es un ejercicio de inducción analítica y no de generalización estadística, ya que al estudiar un caso lo que se destaca es la unicidad (Yin, 1994).

Se vislumbra cierta contradicción en la exposición precedente que aclararemos con las tipologías de estudios de caso que presentan diversos autores. Entre ellos, Robert Yin

(2003) sostiene que hay seis tipos de estudios de caso. Por un lado, los diseños de caso único que son aquellos que poseen una sola unidad de análisis, y por otro los diseños de casos múltiples que poseen varias unidades de análisis. A su vez se lo puede clasificar en: exploratorios, descriptivos o explicativos. Los primeros definen preguntas o hipótesis para casos ulteriores. Los siguientes describen fenómenos en su contexto y por último están aquellos estudios que presentan datos incluidos en relaciones causales.

Por su parte, Robert Stake (1995) propone otra clasificación para los estudios de caso, nominándolos *intrínsecos*, *instrumentales* y *colectivos*. Los casos intrínsecos son aquellos que se constituyen a partir del interés en el caso, esto es, se estudia una situación particular o poco conocida que resulta particularmente interesante. En cambio en los casos instrumentales, el interés se centra en un problema conceptual o empírico más amplio que el caso mismo. En este tipo de investigaciones el caso desempeña un papel de apoyo que aporta a la comprensión del problema. Los casos colectivos se proponen estudiar un número de casos coyunturales para examinar fenómenos, poblaciones o condiciones generales.

Arend Lijphart (1971) – citado por Ruth Kazez (2009)- considera que los estudios de caso pueden realizar un aporte importante para establecer proposiciones generales a los fines de construir teoría. El autor distingue seis tipos ideales de estudios de caso.

1. Estudios ateóricos: es la manera más común de estudios de caso, son análisis íntegramente descriptivos, sin interés de realizar generalizaciones ni formular hipótesis a posteriori.
2. Estudios interpretativos: no tienen intención de formular teoría, pero utilizan categorías teóricas. Son estudios de ciencia aplicada.
3. Estudios generadores de hipótesis: habitualmente comienzan con supuestos o posibles hipótesis con la intención de formularlas para que sean testeadas con un número más amplio de casos. Poseen gran valor teórico ya que se proponen desarrollar generalizaciones teóricas en áreas donde todavía no existe teoría.
4. Estudios confirmadores de teoría: consisten en el análisis de caso como puesta a prueba de determinadas proposiciones para confirmarlas.
5. Estudios discutidores de teoría: residen en el análisis de caso como puesta a prueba de determinadas hipótesis, para debatirlas y/o reformularlas.
6. Estudios de caso desviado: estudia casos que se desvían de las generalizaciones y por ende, poseen gran valor teórico.

Consideramos que las clasificaciones propuestas por los autores citados no son excluyentes sino complementarias y en este sentido definimos que para este trabajo de tesis, realizaremos un estudio de caso único exploratorio-descriptivo (Yin, 2003), de tipo

instrumental (Stake, 1995), que pretende ser generador de hipótesis (Lijphart, 1971). Nuestra intención es describir sucesos acontecidos dentro de un contexto para ir formulando preguntas, con la finalidad de responder algunos interrogantes que permitan plantear algunas generalizaciones teóricas.

El Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis. Paradojas de una política social diferente, es un estudio de caso instrumental que se utilizará como punto de apoyo para analizar si los destinatarios de planes sociales aprecian las contradicciones que se producen entre el discurso político legitimante de programas sociales y las prácticas de su implementación, teniendo como eje al trabajo.

2. Especificaciones metodológicas

Desde la afirmación de que el método se debe subordinar al objeto de estudio, alegamos en la introducción que desde el punto de vista teórico-metodológico, el abordaje hermenéutico-dialéctico resultaba adecuado para analizar al Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis, pues supone un abordaje que permite la interpretación crítica. La hermenéutica es la búsqueda de comprensión de sentido que se da en la comunicación entre individuos y para ello trabaja con el lenguaje de la vida cotidiana y del sentido común, circunscripto en un contexto sociohistórico. Por su parte, la dialéctica es la ciencia y el arte del diálogo, de la pregunta y de la controversia. Al respecto, nos dice María Cecilia De Souza Minayo (2005: 89) "...A diferencia de la hermenéutica, la dialéctica busca en los hechos, en el lenguaje, en los símbolos y en la cultura, los núcleos oscuros y contradictorios para realizar una crítica informada sobre ellos..."

Ahora bien, en el abordaje hermenéutico-dialéctico se enfatiza la interacción entre la hermenéutica y la dialéctica para plantear que existen complementariedades y oposiciones. Por un lado, ambas nuclean la idea de los condicionamientos históricos del lenguaje, de las relaciones y de las prácticas. También comparten el presupuesto de que no existe observador objetivo, y asimismo sobrepasan la tarea de ser meras herramientas para el pensamiento, porque tanto la hermenéutica como la dialéctica están referidas a la praxis estructurada por la tradición, por el lenguaje, por el poder y por el trabajo. Por otro lado, mientras la hermenéutica resalta el significado de lo consensual y de la unidad de sentido, la dialéctica se orienta hacia la diferencia, el disenso, el contraste y la crítica (idem).

En síntesis, la hermenéutica dialéctica es una de las propuestas teórico-metodológicas para el abordaje cualitativo de las relaciones individuo y sociedad que alcanzan a las políticas sociales como instancia de la realidad social. Entendemos que existe interdependencia entre los aspectos estructurales y la vivencia significativa de la realidad objetiva de lo cotidiano, es decir, consideramos que hay que estudiar a las relaciones sociales incluyendo las determinaciones socio históricas y la visión que los

actores sociales tienen de éstas (De Souza Minayo, 2004).

Queremos destacar que las aproximaciones hermenéutico dialécticas que parten del punto de vista de los actores acerca de las políticas sociales son escasas, pero consideramos que son estudios que pueden superar o complementar a los tradicionales análisis. Si aceptamos que bajo esta orientación se descubre la intrínseca relación que existe entre el pensamiento y la base material puede resultar útil para dar cuenta de la percepción y las necesidades que tienen los sujetos involucrados. Los aspectos subjetivos se vuelven de suma importancia al considerar que las relaciones y las representaciones colectivas que éstas generan pueden potenciar o limitar las acciones de los programas sociales.

Asumiendo estas consideraciones, nos proponemos observar las paradojas que se producen entre el discurso legitimante del Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis y su puesta en práctica para analizar cómo los receptores del programa perciben y vivencian esas contradicciones, especialmente en la problemática del trabajo.

Resumiendo la propuesta teórico-metodológica, planteamos tres niveles de abordaje que se corresponden con tres etapas analíticas. Primero, el nivel macrosocial da cuenta del análisis sociohistórico, exponiendo la coyuntura y la estructura histórica, sociopolítica y económica en el que transcurren los sucesos a ser estudiados. El segundo nivel es el meso social correspondiente al estudio de los programas sociales, fase en la cual se indagan las contradicciones que se producen entre los discursos y las puestas en práctica, no sólo para descubrirlas sino también para criticarlas. El tercer nivel es el microsociales, etapa destinada al análisis subjetivo que se realiza con la intención de comprender los sentidos, los significados y las representaciones que el trabajo tiene para los receptores de los programas sociales.

Si bien esta proposición teórico metodológica separa con fines analíticos los aspectos estructurales, institucionales y las experiencias subjetivas reveladoras de las diversas realidades de la vida cotidiana, entendemos que estas fases son interdependientes e inseparables, esto es, tanto las instituciones¹¹ como las vivencias subjetivas de la realidad están inscriptas en determinado contexto sociohistórico que establece sus condiciones de posibilidad.

Como mencionamos anteriormente, aplicaremos esta matriz analítica al estudio del Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis, con la expectativa de que lo trascienda y así poder ser utilizada para analizar otros programas sociales que impliquen contraprestaciones por parte de sus destinatarios.

Sintetizamos la propuesta teórico metodológica para el análisis de Programas Sociales en el cuadro que se presenta a continuación¹².

Cuadro 1: Propuesta teórico-metodológica para el análisis de Programas Sociales desde la perspectiva Hermenéutica Dialéctica, con eje en el trabajo.

N I V E L	ETAPA	DIMENSIÓN ANALÍTICA	INDICADORES	TÉCNICA METODOLÓGICA UTILIZADA¹³
M a c r o s o c i a l	Análisis socio histórico	Contexto sociopolítico	Historia	Revisión bibliográfica relacionada al caso
			Régimen político	
		Estructura socioeconómica	Población	Análisis cuantitativo de datos secundarios
			PBG	
			Mercado de trabajo (actividad, empleo, desocupación, subocupación)	
			Pobreza e indigencia	
Distribución del Ingreso				
M e s o - S o c i a l	Análisis del Programa Social	El discurso del poder	Marcas legitimantes de la política pública: Plan de Inclusión Social	Análisis del discurso en producción Paquete signifiante: el discurso oficial
			Construcción discursiva de la inclusión social a través del trabajo	
			Objetivos enunciados por el programa	
			Construcción discursiva del “nosotros y los otros”	
			Distancias entre el discurso político y el discurso jurídico	
M i c r o s o c i a l	Análisis subjetivo	El poder del discurso	Incidencia del programa en la vida cotidiana de los destinatarios	Análisis del discurso en circulación y en recepción Paquetes signifiante: entrevistas semiestructuradas y grupo focal
			Representaciones colectivas generadoras del nuevo imaginario social	
			Representaciones colectivas del trabajo	
			Constitución identitaria	

3. Muestreo y técnicas de recolección de datos

La población objeto de estudio de esta investigación fueron los beneficiarios del Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis, residentes en las localidades de Cortaderas, Carpintería, Piedra Blanca, Villa de Merlo y Santa Rosa. Se trabajó con una muestra no probabilística ya que lo que se buscaba era la significatividad de los datos recabados y no su generalización estadística. A tal efecto se realizó un muestreo intencional mediante el manejo de la técnica de “bola de nieve” que se conformó contactando un primer destinatario que nos relacionó con otros receptores del programa y así sucesivamente. No quedó preestablecido el número de casos ya que la muestra se determinó conformada una vez que se consideró establecido el punto de saturación.

Se realizaron a mediados del 2008 tres entrevistas en profundidad y dos biografías laborales para obtener información recóndita y de intensidad, y a partir de ese análisis se preparó la guía de preguntas para realizar entrevistas semiestructuradas. Finalmente la muestra quedó conformada con un grupo focal de seis integrantes y dieciséis entrevistas que se llevaron a cabo entre Agosto 2008 y Mayo 2009. En las investigaciones cualitativas la definición de la muestra no se basa en criterios numéricos para garantizar representatividad, sino que la importancia radica en su expresión. Es dable especificar que los criterios utilizados para la selección de la muestra fueron primero el de accesibilidad y luego de heterogeneidad (Valles, 1997). Los destinatarios del Plan de Inclusión Social se mostraban reacios a brindar cualquier tipo de información y eso fue lo que nos llevó a implementar el muestreo por bola de nieve ya que se volvía una condición la presentación de los entrevistados por parte de alguien conocido que confirmara que la entrevista se realizaba específicamente con fines académicos. Es significativo que en ninguno de los casos hayamos podido grabar las entrevistas. El criterio de heterogeneidad se implementó contemplando la variación según sexo, edad, nivel educativo y contraprestaciones realizadas.

En cuanto a las técnicas metodológicas utilizadas, la triangulación fue una herramienta heurística de gran eficacia ya que nos permitió lograr cierto nivel de integración entre lo cuantitativo y lo cualitativo (Hernández Sampieri et al, 2006). Por un lado realizamos una triangulación de métodos y técnicas, que consistió en el uso de diferentes procedimientos para obtener, procesar y analizar la información. A su vez efectuamos triangulación de datos ya que utilizamos diferentes fuentes, instrumentos y métodos para recolectarlos (Gosende, 2009). Por lo tanto, según las etapas analíticas, las técnicas metodológicas a las que recurrimos fueron la revisión bibliográfica, el análisis cuantitativo de datos secundarios y análisis del discurso de diferentes paquetes significantes expuestos en los Anexos.

La segunda parte de este trabajo está compuesta por tres apartados correspondientes a los niveles de análisis macrosocial, mesosocial y microsocioal. En el

Capítulo IV presentamos las particularidades y especificaciones de la Provincia de San Luis. En el Capítulo V se lleva a cabo el análisis del discurso oficial legitimante del Plan de Inclusión Social, y por último, en el Capítulo VI le damos la palabra a los receptores del programa para poder reinterpretar a partir de sus voces los procesos sociales que a nuestro modo de ver tienen múltiples determinaciones pero a su vez significados específicos para cada sujeto.

CAPÍTULO IV

PARTICULARIDADES Y ESPECIFICACIONES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

San Luis; la Argentina interior. ¿La Argentina anterior? La Argentina condensada. La Argentina profunda. La Argentina de verdad. Lejísimos del primer mundo. Un microcosmos del país. El último feudo, gobernado por una pareja fraternal: Adolfo y Alberto Rodríguez Saá. Hermanos en el poder (Wiñazki, 1995).

Introducción

En este capítulo desarrollamos el análisis sociohistórico de la provincia de San Luis en términos de coyuntura, abordando su historia y contexto sociopolítico como así también su estructura socioeconómica, a través de la observación de la evolución de algunos índices referentes a su población, al producto bruto geográfico (PBG), indicadores del mercado laboral, de la pobreza y la indigencia y acerca de la distribución del ingreso. Por último, describimos al Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis, por considerar que es una política pública que identifica y determina de un modo particular a la Provincia puntana.

Consideramos a este análisis preliminar y necesario, ya que desde la perspectiva hermenéutica, se seguirá un proceso dialéctico que parte de la experiencia de los destinatarios del Plan de Inclusión Social, pero que se interpretará en su contexto, para comprender no sólo la búsqueda de sentido de sus acciones, sino también los condicionamientos sociohistórico, políticos y económicos que los envuelven.

1. Análisis coyuntural: historia y contexto sociopolítico

La Provincia de San Luis está ubicada en la zona centro de la Argentina y tiene una superficie de 76.748 Km² que representan el 2,8% del total del territorio de la República.

Mapa 1: Ubicación geográfica de San Luis Según el último Censo Nacional realizado en el año 2001, la provincia



contaba con una población de 367.933 habitantes, resultando así una densidad de 4,8 habitantes por Km², lo que denota una exigua población.

San Luis, junto a San Juan y Mendoza conforman la zona denominada Cuyo, región que reúne a las provincias con una lógica preponderantemente originada en la geografía física. Desde la nueva distribución regional La Rioja conforma lo que se denomina "Nuevo Cuyo". El clima en la región cuyana es árido con escaso monto de precipitaciones, situación que genera una atmósfera seca que determina un fuerte déficit hídrico para la región. El paisaje presenta un aspecto desértico de piedra, caracterizado por la escasez de vegetación. Específicamente en la Provincia de San Luis el clima en general, es de tipo continental seco y las lluvias se manifiestan entre octubre y marzo.

Mapa 2: Departamentos Provinciales La Provincia está dividida en nueve



Departamentos con poderes políticos y administrativos propios. Cuenta con dos grandes concentraciones urbanas: San Luis capital y Villa Mercedes (Departamento de Pedernera), que entre ambas concentran los dos tercios de la población provincial.

La historia de la provincia de San Luis se remonta al siglo XVI, cuando don Luis Jofré de Loaiza y Meneses fundó la capital en 1594, de acuerdo con las órdenes provenientes de la Capitanía General de Chile. Su importancia radicaba en ser un lugar de paso entre las provincias de Cuyo y el resto del país.

La capital se funda con el nombre de San Luis de la Punta de los Venados de la Nueva Medina del Río Seco. Ese es el motivo por el cual se denomina "puntanos" a los habitantes de esta ciudad, y por extensión a los de toda la provincia.

San Luis es una de las "provincias del interior" que participó en los avatares de la institucionalización del país. Aunque sus elites estuvieron muy cercanas a los "porteños" de Buenos Aires, envió representantes propios a todos los Congresos Constituyentes y conformó la Confederación Argentina cuando se dictó la primera Constitución en 1853 organizando al país con su formación actual: representativo, republicano y federal" (Trocello, 2008:262).

La provincia de San Luis se caracterizó hasta principios del siglo XX, como una zona

de paso a regiones más ricas o pobladas. No recibió mucha inmigración debido a las peculiaridades de su suelo y se transformó en expulsora de población durante toda su historia, hasta mediados del '70 (ídem). Su historia política está asociada a gobernantes provenientes de familias conservadoras descendientes de los fundadores que se disputaban la alternancia a partir de enfrentamientos familiares (Gez, 1996).

Realizaremos una breve reseña acerca de la historia política de la Provincia de San Luis, desde 1983 hasta la actualidad, considerando que la ampliación de este período excede los límites de este trabajo.

En 1983, con el retorno de la democracia, es electo Adolfo Rodríguez Saá como gobernador de la Provincia, un abogado carismático, descendiente de familias patricias, entre las cuales hubo varios gobernadores (Trocello, 2008). Entre 1976 y 1983, con el gobierno militar se había paralizado la actividad política en el país y fue la derrota en la Guerra de Malvinas, entre otras causas, la situación que desembocó en la re institucionalización de la democracia. A tal efecto, los dos grandes partidos políticos con capacidad de liderazgo en la provincia puntana eran el Radicalismo y el Justicialismo. En el intento de reorganización se armaron diversas alianzas al interior de los partidos para enfrentar las elecciones internas que finalizaron con los candidatos Adolfo Rodríguez Saá por el Justicialismo y Carlos Zavala por el Radicalismo, resultando el primero electo Gobernador con el 40,26% de los votos contra 37,51% para el candidato radical.

En 1983 Adolfo y Alberto Rodríguez Saá inauguraron su hasta ahora vigente poder hegemónico, circunstancia casi inédita en la Provincia. Su hegemonía se basaba y se basa en superar las limitaciones de su partido de origen, en la ampliación de su base social, en la alianza de sectores que luego encuadrará políticamente, en la captación de los principales dirigentes de otros partidos políticos al punto de vaciar los de la oposición, un desarrollo sostenido de la economía, en el uso eficiente de la ley de promoción de industrial y en un contacto permanente con todos los sectores sociales en que derramará su carisma –Adolfo Rodríguez Saá- como forma de aglutinación y trabajo político” (Samper, 2006: 114).

En 1986 se reforma la Constitución Provincial con el propósito de implementar la reelección indefinida del gobernador y del vicegobernador, eliminando la posibilidad de designación de este último por parte de la Legislatura. También se creó la Cámara de Senadores con un representante por cada uno de los nueve Departamentos. Se implementó el Consejo de la Magistratura y un Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados integrado por representantes de la Legislatura, del Poder Judicial y del Colegio de Abogados, con la intención de preservar la independencia del Poder Judicial. También se constituyeron el Tribunal de Cuentas y la Fiscalía de Estado, como instituciones con capacidad de control sobre el Poder Ejecutivo y sobre los demás poderes del Estado Provincial.

“De todas las reformas, la reelección indefinida fue el mayor y mejor instrumento de poder político que sirvió para consolidar el proyecto que desarrollaría a lo largo de veinte años, como así también la Reforma del Estado” (Samper, 2006:137).

Adolfo Rodríguez Saá a partir de 1983, fue electo gobernador cinco veces consecutivas, obteniendo desde el segundo mandato más del cincuenta por ciento de los votos. La reelección indefinida le permitió a Adolfo Rodríguez Saá la puesta en práctica de un proyecto ambicioso denominado “San Luis Quinta Provincia” o “El Proyecto Provincial” que planteaba por un lado, reducir el Estado y por otro ampliar la infraestructura productiva para fomentar el desarrollo sectorial. Asimismo se proponía estimular el incremento poblacional aplicando políticas activas de crecimiento demográfico. Desde el año 1984, se venía produciendo el proceso de radicación de empresas promovidas al amparo de los beneficios del Régimen de Promoción Industrial (Ley Nº 22021), que desgravaba impositivamente a las industrias que se radicaban en la Provincia de San Luis.

En este sentido, el Gobierno Provincial no era un mero espectador del desarrollo que se iba generando, sino que se posicionaba como motor del cambio. Aducía José Samper (2006) que la Provincia había logrado achicar el Estado y la burocracia para agrandar la sociedad civil. Pero, esto sucedía a la par que se bloqueaba el Estado para la participación de dirigentes, a los que se sustituían crónicamente para dar una sensación de cambio que, en realidad, no se produciría en la cúpula. El resultado electoral de 1987 consolidó el poder de Adolfo Rodríguez Saá y esto hacía posible la implementación del “Proyecto Provincial” que podía llevarse a cabo con la primera reelección, apoyado por el 53% de los votos. No es un dato menor que contaba además con la mayoría en las Cámaras Provinciales.

Mientras la Nación atravesaba un proceso de permanente inflación, la Provincia de San Luis parecía sortear ese traspíe. Aumentaban los índices de empleo como consecuencia de la Promoción Industrial, se implementaba un extraordinario plan de obras públicas y mediante planes sociales paliaban los efectos que la inflación primero y la hiperinflación después, provocaban sobre los salarios de los trabajadores. Asimismo se llevó a cabo un magno plan de construcción de viviendas sociales, de aceptable calidad y bajo costo, que podían ser adquiridas con planes muy accesibles de financiación, en términos de numerosas y económicas cuotas (Samper, 2006).

En 1998, el Gobernador de la Provincia anunció un plan estratégico a cinco años, en el que se invertirían mil millones de pesos. “...Conforme los enunciados oficiales sus objetivos eran el desarrollo integral de San Luis en toda su geografía y elevar la calidad de vida de todos sus habitantes; su metodología: una real y efectiva participación ciudadana. Así se presentaba el Plan Mil, el Plan de todos los Sanluiseños” (Trocello, 2008: 293).

El Plan Mil era la plataforma electoral para la reelección de Adolfo Rodríguez Saá por quinta vez en 1999, esto es, el Plan se utilizó como eje de la campaña. Desde el acto de

presentación del Plan Mil, Estado, gobierno, partido político y líder se conjugaban. La campaña electoral era la campaña oficial del Estado. Sostiene Gloria Trocello (2008) que durante esa elección no se efectuó propaganda del Partido Justicialista, pero si una copiosa propaganda del Plan Mil, plasmada por el gobierno. Al respecto, considera José Samper (2006) que el Plan Mil era la plataforma para la candidatura presidencial de Adolfo Rodríguez Saá, quien no suponía que Fernando De la Rúa renunciaría anticipadamente a la presidencia.

En diciembre del 2001, con la abdicación de Fernando de la Rúa, el Congreso aplicando el régimen jurídico de acefalía, por convenio de las fuerzas políticas mayoritarias elige a Adolfo Rodríguez Saá, hasta el momento Gobernador de San Luis, para que asuma la Presidencia del país. Esto sucedió en un contexto de tensa expectativa ya que la Argentina estaba sumida en una de las peores crisis de su historia; el desborde popular había tomado las calles (Trocello, 2008). La sociedad política había perdido el control de la sociedad civil. Se había roto el consenso social y la crisis del Estado era total: política, económica y social. En este escenario a nivel nacional, San Luis aparecía como una Provincia que no había sido conmovida y su Gobernador resultaba elegido Presidente Provisional.

Cuando Adolfo Rodríguez Saá asumió la presidencia, la vicegobernadora Alicia Lemme, ocupó la gobernación provincial, desde Diciembre de 2001 hasta mayo del 2002, en tanto que Alberto Rodríguez Saá se encargó de monitorear el gobierno ocupándose de los temas que tuviesen trascendencia política o administrativa. Alberto Rodríguez Saá había diseñado junto a Adolfo las principales políticas de Estado y se alegaba que era él, el estratega del binomio (Samper, 2006). Si bien esta jactancia no era reconocida directamente por Alberto Rodríguez Saá, esto se corroboraba en el imaginario colectivo.

“Luego de anunciar el no pago de la deuda externa, reducir los sueldos de los funcionarios públicos, y declarar la creación de un millón de puestos de trabajo, Adolfo Rodríguez Saá pierde el apoyo de los gobernadores de las provincias y a los siete días de haber asumido, el 30 de diciembre de 2001, renuncia al cargo de Presidente de la República” (Trocello, 2008: 263)

Adolfo Rodríguez Saá, posteriormente se desempeñó como Diputado de la Nación desde finales del 2003 hasta fines del 2005 y actualmente representa a la Provincia de San Luis como Senador Nacional, cargo que ocupa desde el 2005, mandato que finalizaría en Diciembre del 2011.

Mientras Adolfo Rodríguez Saá se desempeñaba como gobernador de la Provincia, su hermano Alberto lo hacía como Senador Nacional, representando a San Luis por casi once años ininterrumpidos entre 1983 y 1994, cargo al que renuncia ante desacuerdos por la Reforma Constitucional. En 1999 retorna al Congreso, electo nuevamente Senador Nacional y vuelve a renunciar en el 2001 ante sucesos de corrupción acontecidos en el Senado. En el 2003 gana las elecciones con un 90% de los votos y asume como

Gobernador de la Provincia, mandato que renueva en el 2007 con el 85% del electorado a su favor¹⁴.

En palabras de José Samper (2006) el advenimiento de Alberto Rodríguez Saá al Gobierno de San Luis, inaugura una nueva política, donde triunfa el poder absoluto. Desde 1983 existió un permanente quehacer político para concentrar el poder en el Ejecutivo, ejercido exclusivamente por los hermanos Adolfo y Alberto Rodríguez Saá, exceptuando el breve interinato de Alicia Lemme, quien fuera titular del gobierno pero no del poder. Sin embargo, hay una diferencia fundamental entre la manera en que articuló la concentración del poder Adolfo Rodríguez Saá y la forma en la que lo hace su hermano Alberto. El primero tuvo presente un proyecto de desarrollo económico y social para la Provincia, que desarrolló con cierta solvencia -“Una vivienda para cada familia”, “San Luis, quinta Provincia”, el “Plan Mil”- en tanto que en los planes de Alberto Rodríguez Saá no aparecen con claridad diseños de este tipo. De todos modos, hay que advertir que las circunstancias provinciales, nacionales e internacionales no eran las mismas que las que había atravesado Adolfo Rodríguez Saá como mandatario.

El concepto de neopatrimonialismo, desarrollado por Gloria Trocello (2008) nos permite captar las peculiaridades del Estado provincial puntano. Los regímenes neopatrimonialistas son regímenes políticos formalmente republicanos en el que un líder controla al partido político hegemónico y permanece en el gobierno apropiándose de los recursos del Estado. El neopatrimonialismo comparte con el patrimonialismo weberiano el centralismo político, la dominación personal, la subordinación de la sociedad civil y un aparato burocrático integrado por fieles, pero su particularidad es la de estar inserto en un sistema democrático. Sostiene Trocello (2008) que el señor de nuestro tiempo, a diferencia del señor feudal del medioevo, surge de una democracia formal.

El régimen neopatrimonialista puntano tuvo y tiene un alto grado de concentración de poder en las figura de los Rodríguez Saá, líderes del partido dominante, que montaron diversos dispositivos de poder al servicio de la dominación política. Por lo tanto, para comprender el proceso de patrimonialización estatal, se debe conocer por un lado el proceso de concentración de recursos de dominación y por otro las construcciones simbólicas que sostienen la legitimidad política del régimen (Trocello, 2009).

La concentración de recursos tiene dos aristas, los recursos políticos que permiten el acceso al poder y la permanencia en él apropiándose primero del partido político predominante y luego del *metacapital estatal*¹⁵; y los recursos estatales propiamente dichos que incluyen el uso legítimo de la fuerza para el control social al interior del Estado Provincial y los recursos económicos estatales que los Rodríguez Saá – tanto Adolfo como Alberto- utilizan al servicio de generación de “bienestar social”. En el período adolfista esto está asociado a la Promoción Industrial, en la fase albertista al Plan de Inclusión Social (ídem).

En cuanto a las construcciones simbólicas, sostiene Gloria Trocello (2009) que todas

las instancias oficiales de educación a excepción de la Universidad Nacional de San Luis están controladas por el Estado Provincial. Asimismo los medios de comunicación que establecen y manejan la agenda pública son oficialistas. La información está monopolizada y hegemonizada ya que el Diario de la Republica que es la prensa escrita de la Provincia de San Luis es propiedad de la familia Rodríguez Saá. De los recursos simbólicos depende la generación de una cultura política que aporta a la generación de un sistema de creencias que legitima y sostiene al régimen político neopatrimonialista en la Provincia.

2. Análisis estructural

Como afirma Alfred Schutz (1995), cada actor social experimenta y conoce el hecho social de forma peculiar y es la constelación de las diferentes informaciones individuales vivenciadas en común por un grupo, lo que nos permite componer el cuadro global de las estructuras y de las relaciones, donde lo más importante no es la suma de los elementos, sino la comprensión de los modelos culturales y de la particularidad de las determinaciones. Al respecto, alega María de Souza Minayo (2004) que esta comprensión del individuo como representativo tiene por lo tanto que ser completada con las variables propias, tanto de la especificidad histórica como de los determinantes de las relaciones sociales.

El primer nivel de análisis se completa con el estudio de la organización socioeconómica de la Provincia de San Luis, que se presenta a continuación, en tanto que en el último apartado, avanzaremos con el análisis estructural del Plan de Inclusión Social.

Población

Según los censos de población, en la Provincia de San Luis la situación sociodemográfica cambió considerablemente, ya que en la segunda mitad del siglo pasado, la población se ha más que duplicado y pasó de un 39% de población urbana, a un 87% (Busso, 2007).

Cuadro 1: Población Total San Luis. Evolución 1947-2001

Año	1947	1960	1970	1980	1991	2001
Habitantes	165.546	174.316	183.460	214.416	286.458	367.933

Variación interc.	5,3%	5,2%	16,9%	33,6%	28,4%
-------------------	------	------	-------	-------	-------

Fuente: Olguín et al, 2005

Cuadro 2: Población urbana y rural. Evolución 1947-2001

Año	1947	1960	1970	1980	1991	2001
Pobl. Urbana	64.669	90.232	105.086	150.170	232.400	320.512

Pobl. Rural	100.87 7	84.08 4	78.374	64.246	54.058	47.421
--------------------	-------------	------------	--------	--------	--------	--------

Fuente: elaboración propia en base a Censos Nacionales de Población y Vivienda.

Según las proyecciones demográficas del INDEC, la Provincia tendría 409.280 habitantes en el año 2005 y pasaría a tener 456.767 en el 2010 y 505.730 habitantes para el año 2015. Las tasas de crecimiento demográfico en la Provincia se explican por mayor nivel de fecundidad, buenas condiciones de salud y por migración interna positiva (Busso, 2007).

A continuación presentamos la distribución de la población por Departamento, correspondiente al período 1947-2001.

Cuadro 3: Población por Depto. Evolución 1947-2001 (Datos expresados en miles de habitantes)

	1947	1960	1970	1980	1991	2001
Total Provincia	165,55	174,32	183,46	214,42	286,46	367,93
Ayacucho	18,54	15,84	15,07	14,75	15,25	16,9
Belgrano	8,60	6,52	5,42	5,04	4,00	3,88
Pringles	12,53	11,14	10,19	10,81	11,37	12,57
Chacabuco	15,58	13,87	12,47	12,58	15,15	18,41
Pedernera	49,44	49,02	54,45	64,66	90,93	110,81
Dupuy		8,28	8,94	8,75	9,36	11,12
Junín	12,80	11,34	9,97	10,93	13,45	20,27
Capital	37,32	48,76	59,11	80,09	121,00	168,77
San Martín	10,75	9,55	7,85	6,79	5,94	5,19

Fuente: Censos Nacionales de Población y Viviendas. Elaboración: DPEyC San Luis

En la década del '80 el proceso de urbanización avanzó concomitantemente con el proceso de industrialización y la creación de puestos directos e indirectos en el sector secundario que fortaleció la capacidad de atracción de población. Entonces, los efectos del proceso de desarrollo económico tuvieron como impacto revertir el histórico proceso de expulsión de población. San Luis es una de las provincias que tiene mayor tasa de migración neta positiva y la reversión de los saldos de migración interna, ha sido la característica de la Provincia en las últimas dos décadas (Busso, 2007).

Siguiendo el trabajo de Jorge Olgún (2007), los migrantes provenientes de Mendoza son el principal aportante, seguido por los de Buenos Aires, Córdoba, San Juan y en menor medida, Santa Fe. La participación desde países extranjeros es escasa. En cuanto a la distribución etaria de los migrantes del último quinquenio, muestra que el rango 14-49 años agrupa aproximadamente al 60% de los migrantes.

Cuadro 4: Lugar de origen de los migrantes (datos expresados en porcentajes).

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2005	2006
Mendoza	31.1	34.8	34.4	37.3	35.4	32.3	34.3	34.6
Buenos Aires	20.1	19.5	20.2	22.3	20.2	19.1	23.5	23.4
Córdoba	14.1	13.6	13.6	12.8	16.3	13.9	13.5	13.8
San Juan	13.3	11.2	10.8	6.4	9.9	11.0	11.6	9.4
Santa Fe	3.5	3.1	2.0	4.1	2.7	2.0	2.3	2.3
Chile	4.9	4.1	4.0	3.2	2.6	6.5	2.7	1.5
Perú	0.4	0.7	0.6	0.3	0.9	0.9	0.0	0.9
Bolivia	0.3	0.7	0.6	0.2	0.4	0.5	0.0	0.6
Otros	12.3	12.3	13.8	13.4	11.6	13.8	12.1	13.5

Fuente: Olguín, J (2007) según datos INDEC y DPEyC San Luis

San Luis ha mejorado en términos relativos al contexto nacional los indicadores de pobreza y desempleo, dos de los factores que contribuyeron a retener su población y fomentar la atracción de migrantes de otras provincias (Busso, 2007). Estos indicadores se explican en los siguientes apartados.

Producto Bruto Geográfico

“A partir de los años '80 se producen en San Luis cambios a nivel socioeconómico como resultado del importante proceso de radicación de empresas promovidas, consecuencia de los beneficios del Régimen de Promoción Industrial que modificaron su perfil basado en el sector agrícola ganadero y el empleo público. La estructura y magnitud del Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial se modificaron sustancialmente. Sin duda, fue el sector industrial la clave del crecimiento frente al grave retroceso del sector agropecuario” (Trocello, 2008: 264). Se observa en el cuadro que presentamos a continuación como se modificó la estructura sectorial del PBG a lo largo de dos décadas.

Cuadro 5: Estructura sectorial del PBG en la Provincia de San Luis (Datos en porcentajes)

Sectores de la economía	1980	2000
Sector primario	28,90	6,80
Sector secundario	21,80	54,30
Sector terciario	49,30	38,80

Fuente: Trocello, G (2008)

El enérgico fomento dado por el Gobierno Provincial puntano a la promoción industrial determinó que mientras el resto del país reducía la cantidad de establecimientos industriales y la mano de obra empleada por el sector, en San Luis ambas cifras se acrecentaban vertiginosamente. Consecuentemente, cuando el valor de la producción

industrial ascendía en el país al 1,27% anual, la Provincia registraba crecimientos del 23,26%. Desde la década del '80 y hasta la actualidad, San Luis muestra un significativo PBG que distribuido en una población relativamente reducida, representa un importante producto per cápita (Olguín, 2001).

Si bien, la provincia de San Luis fue tradicionalmente agrícola ganadera, posteriormente a la implementación del Régimen de Promoción Industrial se convirtió en una provincia fabril. Explica Gustavo Busso (2007) que la provincia de San Luis es un caso particular de desarrollo socioeconómico tardío en el contexto de la cíclica y reprimarizada economía argentina. Durante las últimas décadas del siglo XX, la economía sanluiseña experimentó un gran crecimiento¹⁶ que implicó un cambio cualitativo en su estructura productiva y social, impactando en las tendencias de sus principales indicadores sociales y demográficos. Según el autor, entrado el siglo XXI, San Luis es la provincia de tamaño pequeño que tiene mayor participación del sector manufacturero con elevados niveles de productividad y alta diversidad productiva en el contexto nacional.

En el cuadro siguiente puede observarse como los diferentes sectores fueron participando del PBG. Este indicador sirve para medir el nivel, la estructura y la evolución de las actividades de producción y distribución de los bienes y servicios realizados en la Provincia durante el período de tiempo que se establece.

Cuadro 6: Participación Sectorial PBG. Provincia San Luis (Datos expresados en porcentajes)

Sector	1993	1995	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
A- Agri., ganad., caza y silv	3,63	3,63	3,88	3,42	3,58	3,40	5,81	6,12	5,80	5,70
B- Pesca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C- Explotación de minas	0,39	0,48	0,38	0,44	0,68	0,68	1,53	1,29	1,29	1,33
D- Industria Manufacturera	46,2	46,1	45,5	43,2	42,4	41,5	52,6	55,0	55,3	53,8
E- Sumini elect, gas y agua	1,15	1,17	1,17	1,33	1,44	1,50	1,03	0,93	0,87	0,86
F- Construcción	6,93	6,27	6,75	6,79	5,97	5,56	2,99	3,58	4,55	5,35
G- Comercio may y min	7,45	7,22	7,55	7,21	7,09	6,98	5,89	5,58	5,56	5,59
H- Hoteles y Restaurantes	1,54	1,64	1,90	2,00	1,98	2,00	1,49	1,50	1,52	1,59
I- Transp, almac. Y comuni.	4,47	4,78	5,41	5,63	5,80	5,95	4,62	4,67	4,54	4,36
J- Intermediación financier	0,85	0,83	0,85	0,94	0,96	0,99	0,76	0,43	0,45	0,49
K- Activ. Inmobili y alquiler	9,43	10,2	9,77	10,2	10,4	10,7	7,95	6,85	6,31	6,18
L- Adm. Pública y defensa	6,22	6,02	5,67	6,37	6,58	6,76	5,26	4,82	4,64	4,85
M- Enseñanza	5,17	5,18	4,91	5,62	6,05	6,40	4,97	4,40	4,26	4,71

N- Serv. Sociales y Salud	2,31	2,30	2,23	2,47	2,56	2,74	2,03	1,79	1,71	1,78
O- Serv. comun, soc y pers.	3,26	3,35	3,30	3,55	3,78	4,03	2,51	2,57	2,70	2,97
P- Hogares c/ serv. Domést	1,00	0,83	0,72	0,76	0,76	0,78	0,56	0,47	0,45	0,41
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Busso, G (2007)

El Gobierno Provincial ha sido un fuerte inversor en infraestructura y ha definido políticas de incentivos de radicación y promoción industrial, implementando además, políticas de amplia cobertura en viviendas y realizando importantes inversiones en el plano social en materia de educación, salud y asistencia social. Las políticas públicas provinciales promovieron la inversión industrial al mismo tiempo que desarrollaron infraestructura vial y aeroportuaria (Busso, 2007).

Mercado de trabajo

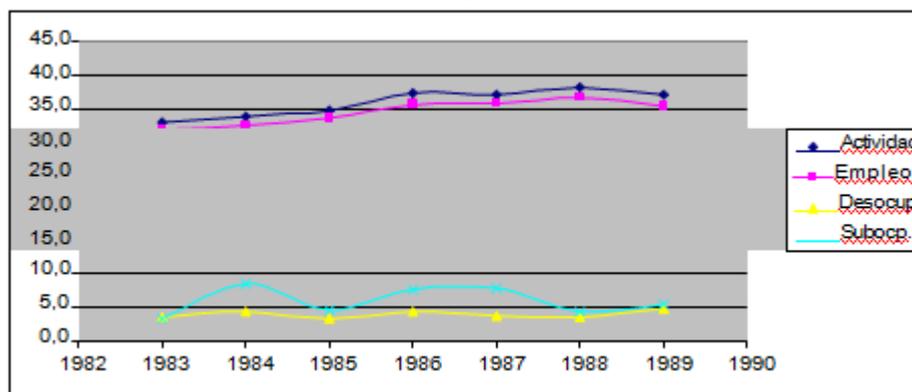
La radicación de empresas promovidas y la inmigración de fuerza de trabajo tuvieron un impacto significativo en el mercado laboral. San Luis era una sociedad predominantemente rural, con centros urbanos vinculados al comercio y a los servicios. El proceso de urbanización hasta mediados los años ochenta, se realizó en un contexto de escasa absorción laboral productiva de la población y ese fue uno de los factores que definió a la Provincia como un territorio de expulsión de población hacia otras provincias. Pero en las últimas décadas del siglo XX, el alto ritmo de industrialización en San Luis, cambió el perfil productivo y su estructura ocupacional (ídem).

Tanto el nivel de utilización de la mano de obra, como la línea de pobreza y la distribución del ingreso, son indicadores que nos permiten considerar como fue evolucionando la calidad de vida de los sanluseños a lo largo del período estudiado. En los cuadros y gráficos que se presentan a continuación puede apreciarse la evolución de los indicadores del mercado de trabajo para los períodos comprendidos entre 1983- 1989, 1990-1999 y 2000-2008 respectivamente. Se observa como a lo largo de las tres etapas, los índices muestran comportamientos disímiles.

Fecha Onda octubre	Tasas			
	Actividad	Empleo	Desocup.	Subocp.
1983	33,0	31,8	3,6	3,4
1984	33,9	32,4	4,3	8,5
1985	34,6	33,5	3,2	4,6
1986	37,3	35,6	4,5	7,6
1987	37,2	35,8	3,8	7,9
1988	38,1	36,7	3,6	4,5
1989	37,1	35,3	4,8	5,5

Fuente: elaboración propia según datos INDEC – EPH

Gráfico 1: Indicadores del mercado de trabajo en San Luis y El Chorrillo. 1983-1989



Fuente: elaboración propia según datos INDEC – EPH

Durante los años '80, la Argentina se identificó por la inestabilidad macroeconómica, el estancamiento productivo y la débil demanda de trabajo formal. Por su parte en la Provincia de San Luis, la promoción industrial permitió que se registraran incrementos en las tasas de actividad y de empleo, al mismo tiempo que los índices de desocupación y subocupación se mantenían en un dígito, oscilando el primero entre 3,2 y 4,8%, en tanto que el segundo lo hacía entre el 3,4 y el 8,5%.

La década del '90 presentaba otras particularidades ya que el desempleo y la desocupación registrados en el país durante ese período fueron casi una constante. Al respecto, aduce Mario Rapoport que aunque la economía había crecido un 50%, sobre todo en el primer quinquenio de la década, el número de desocupados se había incrementado en un 146% (Rapoport, 2000:1020).

La situación provincial, no difería sustancialmente del escenario nacional, ya que San Luis se caracterizaba también, por un marcado deterioro en la situación del mercado laboral provincial con un amplio conjunto de la población que debió aceptar puestos inestables y desprovistos de los beneficios que otorgaba la seguridad social o recurrir al autoempleo o empleo por cuenta propia (Olguín et al, 2005).

Puede observarse en el cuadro y gráfico siguientes como fluctuaron las tasas de actividad y de empleo con una tendencia decreciente. Jorge Olguín (2005) declara que llamativamente el proceso de deterioro del mercado laboral se dio en conjunto con el

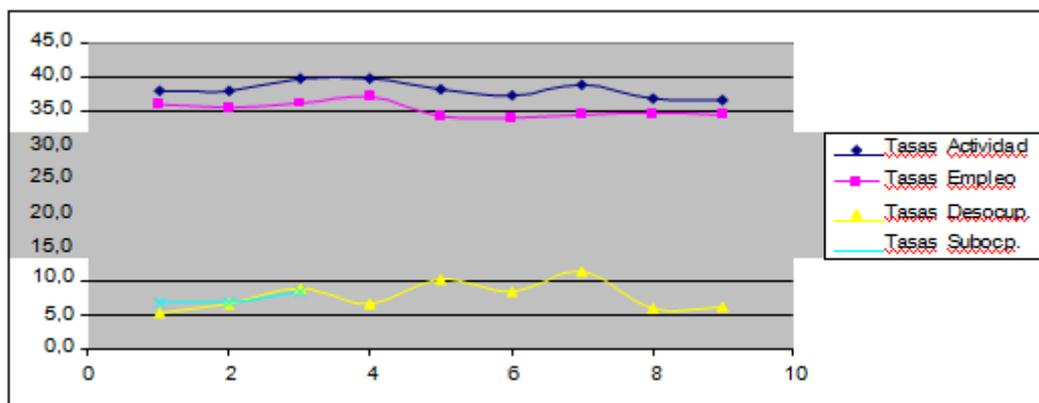
aumento sistemático del Producto Bruto Geográfico, datos que sugieren que a pesar de las numerosas radicaciones industriales atraídas por los planes de promoción, el sistema productivo sanluiseño no logró generar la cantidad de empleos necesarios para cubrir la oferta proveniente de los hogares.

Cuadro 8: Indicadores del mercado de trabajo en San Luis y El Chorrillo. 1991-1999

Fecha Onda octubre	Tasas			
	Actividad	Empleo	Desocup.	Subocp.
1991	38,0	36,0	5,3	7,0
1992	38,1	35,5	6,7	7,0
1993	39,8	36,2	8,9	8,6
1994	39,8	37,1	6,7	
1995	38,2	34,3	10,4	
1996	37,3	34,1	8,5	
1997	38,9	34,4	11,5	
1998	37,0	34,8	6,0	
1999	36,8	34,5	6,3	

Fuente: elaboración propia según datos INDEC – EPH

Gráfico 2: Indicadores del mercado de trabajo en San Luis y El Chorrillo. 1991-1999



Fuente: elaboración propia según datos INDEC – EPH

Iniciado el Siglo XXI, el proceso regresivo pareciera haberse revertido. Aumentaron considerablemente las tasas de actividad y de empleo, al mismo tiempo que se registró una brusca caída en la tasa de desocupación, pasando en el período 2002- 2003 del 12,6% al 3,7% respectivamente. Ahora bien, nos advierte Jorge Olgún (2005) que para analizar apropiadamente la nueva situación del mercado laboral en la Provincia de San Luis se debe tener en cuenta particularmente la intervención del Estado Provincial.

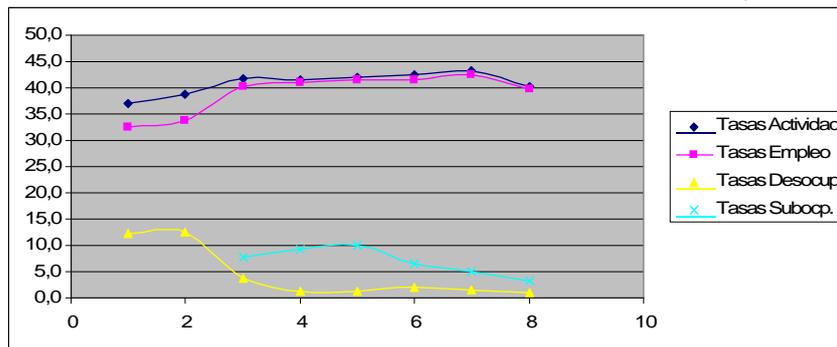
Cuadro 9: Indicadores del mercado de trabajo en San Luis y El Chorrillo. 2001-2008

	Tasas
--	-------

Fecha	Actividad	Empleo	Desocup.	Subocp.
2001	37,1	32,6	12,2	
2002	38,7	33,8	12,6	
2003	41,8	40,2	3,7	7,7
2004	41,5	41,0	1,2	9,3
2005	42,0	41,5	1,2	9,9
2006	42,5	41,6	2,0	6,6
2007	43,2	42,6	1,4	5,1
2008	40,2	39,7	1,1	3,2

Fuente: elaboración propia según datos INDEC – EPH

Gráfico 3: Indicadores del mercado de trabajo 2001-2008



Fuente: elaboración propia según datos INDEC – EPH

La puesta en marcha de diferentes políticas públicas, específicamente la del Plan de Inclusión Social en el 2003, ha determinado una mejora sustancial en los indicadores laborales de la Provincia. Pero, si se recalcula la desocupación, por ejemplo, para el primer semestre del 2004, sin considerar como ocupados a los destinatarios de planes sociales, tanto nacionales como provinciales, la tasa de desocupación pasaría del 3,0% al 26,9%¹⁷ (Olguín, 2005).

Pobreza e indigencia

Cada forma de medir la pobreza tiene implícita una definición e indicadores de bienestar y los resultados que se obtengan serán sensibles a los indicadores elegidos. Además, en pos de la medición, es necesario definir desde que nivel de bienestar se considera que una persona es o no pobre (Eguía y Ortale, 2007). En la Argentina los métodos más utilizados para la medición de la pobreza son dos: el directo o de NBI (necesidades básicas insatisfechas) y el indirecto o de LP (línea de pobreza).

El INDEC define a los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas a aquellos que presenten al menos uno de los indicadores de privación:

1. Hacinamiento: hogares que tuvieran más de tres personas por cuarto
2. Vivienda: hogares que habitaran en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo)

3. Condiciones sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete
4. Asistencia escolar: hogares que tuvieran algún niño en edad escolar que no asista a la escuela.
5. Capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe tuviera baja educación.

En los cuadros y gráficos que exponemos seguidamente, puede analizarse como fueron variando a lo largo de dos décadas la población y los hogares con NBI de San Luis, en relación al total del país.

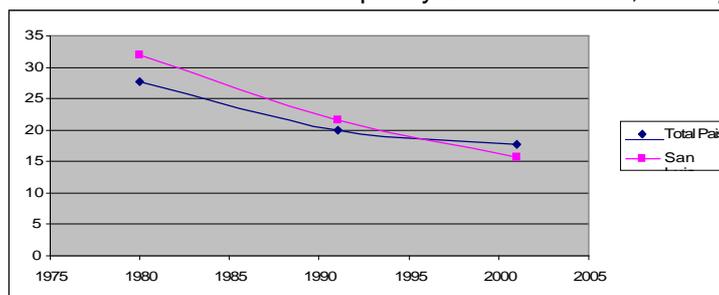
Cuadro 10: Total de población en hogares particulares y población en hogares con NBI.

	1980			1991			2001		
	Pobl. Total	Pobl con NBI	%	Pobl. Total	Pobl con NBI	%	Pobl. Total	Pobl con NBI	%
T.P	27432998	7603332	27,7	32245467	6427257	19,9	35927409	6343589	17,7
S.L	209802	67019	31,9	283550	61057	21,5	365255	57072	15,6

Fuente: elaboración propia según datos INDEC

Puede apreciarse en el gráfico siguiente el comportamiento que asumen las curvas representativas de San Luis y del Total País para comparar a la población con Necesidades Básicas Insatisfechas. La población con NBI era levemente superior en la Provincia, tanto en la década de los '80 como hasta mediados de los '90, presentando ambas líneas un relativo descenso, pero que se acentúa más en la curva provincial, para llegar a las mediciones del nuevo milenio con porcentajes más bajos en la provincia que el que presenta el promedio nacional.

Gráfico 4: Población con NBI. Total país y San Luis. 1980, 1991 y 2001



Fuente: elaboración propia según datos INDEC

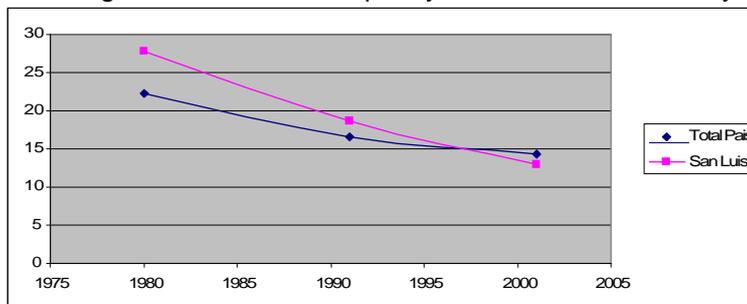
Una situación similar se vislumbra al cotejar a los hogares con necesidades básicas insatisfechas, para comparar cual es la situación de la Provincia en relación al total del País. Se observa en las curvas que la brecha entre la provincia y el país se va achicando y hacia fines de la década del '90, San Luis presenta dígitos levemente más bajos en el nivel de hogares con NBI que el total del país.

Cuadro 11: Total de hogares particulares y hogares con NBI.

	1980			1991			2001		
	Total Hogares	Hogares con NBI	%	Total Hogares	Hogares con NBI	%	Total Hogares	Hogares con NBI	%
T.P	7103853	1586697	22,3	8562875	1410876	16,5	10075814	1442934	14,3
S.L	50911	14078	27,7	69852	13048	18,7	101644	13201	13,0

Fuente: elaboración propia según datos del INDEC

Gráfico 5: Hogares con NBI. Total país y San Luis. 1980, 1991 y 2001



Fuente: elaboración propia según datos del INDEC

Podemos verificar que la tendencia que muestran las curvas correspondientes tanto a la población como a los hogares con NBI en San Luis, comportan un patrón de mayor recuperación con respecto a los del total país. Analizamos a continuación según el método indirecto, es decir, con los indicadores de pobreza e indigencia a hogares y personas del total del País y de la Provincia de San Luis.

Cuadro 12: Pobreza e indigencia. Total País y Provincia de San Luis (Datos expresados en porcentajes)

		TOTAL PAÍS				SAN LUIS			
		Pobreza		Indigencia		Pobreza		Indigencia	
		Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas
2001	1 ^{er} semestre	26,2	35,9	8,3	9,4	30,9	40,2	9,3	12,6
	2 ^{do} semestre	28,0	38,3	11,6	13,6	31,9	40,5	10,5	13,5
2002	1 ^{er} semestre	41,4	53,0	18,0	24,8	42,5	54,8	16,4	23,3
	2 ^{do} semestre	45,7	57,5	19,5	27,5	51,1	62,8	19,8	27,4
2003	1 ^{er} semestre	42,7	54,0	20,4	27,7	52,6	63,2	25,4	33,1
	2 ^{do} semestre	36,5	47,8	15,1	20,5	38,8	50,4	11,9	16,6
2004	1 ^{er} semestre	33,5	44,3	12,1	17,0	35,9	43,3	11,9	15,1
	2 ^{do} semestre	29,8	40,2	10,7	15,0	31,6	42,0	9,6	14,2
2005	1 ^{er} semestre	28,8	38,9	9,7	13,8	28,4	35,9	7,7	10,4
	2 ^{do} semestre	24,7	33,8	8,4	12,2	26,1	34,9	8,1	10,9
2006	1 ^{er} semestre	23,1	31,4	8,0	11,2	22,9	30,2	6,2	8,8

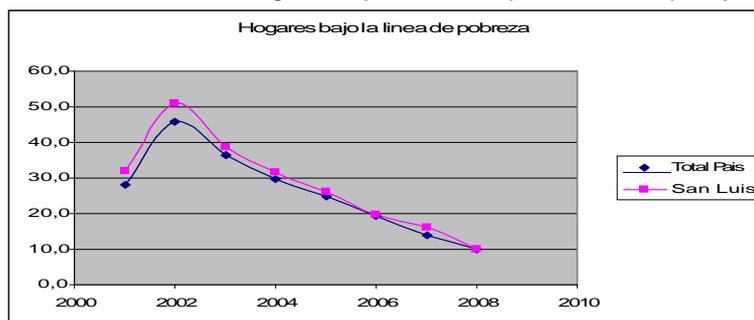
	semestre								
	2 ^{do} semestre	19,2	26,9	6,3	8,7	19,8	27,0	3,6	4,9
2007	1 ^{er} semestre	16,3	23,4	5,7	8,2	16,6	24,8	3,4	5,6
	2 ^{do} semestre	14,0	20,6	4,4	5,9	16,1	22,8	3,2	4,9
2008	1 ^{er} semestre	11,9	17,8	3,8	5,1	14,8	22,0	3,4	5,5
	2 ^{do} semestre	10,1	15,3	3,3	4,4	10,0	13,9	2,6	3,2

Fuente: EPH – DPEyC San Luis

El INDEC define que la Línea de Pobreza consiste en establecer a partir de los ingresos de los hogares, si éstos tienen capacidad de satisfacer por medio de compra de bienes y servicios, un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales. De este modo, la línea de indigencia procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes como para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas.

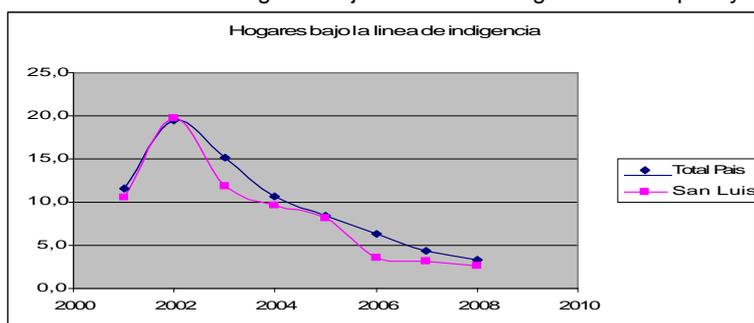
Puede observarse en los gráficos siguientes, que si bien las curvas de las líneas de pobreza correspondientes al Total País y a San Luis, muestran un patrón similar, este difiere en cuanto a las líneas de indigencia. Desde finales de la década del '90, la situación de pobreza e indigencia del aglomerado San Luis y El Chorrillo ha empeorado significativamente, de hecho la pobreza alcanzó entre finales del 2002 y principios del 2003 a más de la mitad de la población puntana, en tanto que la indigencia alcanzó a un tercio de la población para ese mismo período. Sincrónicamente con la considerable disminución de la tasa de desocupación registrada entre el 2003 y el 2004, la Provincia de San Luis registró un importante descenso en los indicadores de pobreza e indigencia. En este punto, también es necesario analizar la participación del Gobierno Provincial a través de las políticas sociales implementadas.

Gráfico 6: Hogares bajo la línea de pobreza. Total país y San Luis



Fuente: elaboración propia según datos del INDEC

Gráfico 7: Hogares bajo la línea de indigencia. Total país y San Luis



Fuente: elaboración propia según datos del INDEC

Distribución del Ingreso

Desde mediados de los años '80, el alto crecimiento económico provincial fue acompañado de un fuerte aumento en la desigualdad de ingresos, la concentración en la propiedad de la tierra y en la precarización de las condiciones laborales. En la década del '90, la distribución del ingreso en San Luis mostró una alta concentración, situación que puede vislumbrarse en el cuadro siguiente.

Cuadro 13: Ingreso medio por decil. Datos expresados en porcentajes. Onda Octubre.

DECIL	92	93	94	95	96	97	98	99
1	2,77	2,39	2,61	2,26	1,90	1,97	2,00	1,61
2	4,50	4,16	4,25	4,12	3,84	3,84	3,89	3,65
3	5,45	5,42	5,39	5,26	5,08	5,39	5,44	5,14
4	6,47	5,92	5,87	6,21	6,33	6,03	6,12	6,22
5	6,93	6,90	7,02	6,98	7,19	7,16	7,24	7,51
6	8,15	7,89	7,85	8,22	8,44	8,10	8,15	8,18
7	9,31	9,29	9,19	9,57	10,08	9,63	9,58	9,65
8	11,25	10,83	11,17	11,33	11,52	11,36	11,23	11,31
9	14,74	14,69	14,73	14,33	14,72	15,06	14,98	14,43
10	30,42	32,50	31,93	31,71	30,90	31,45	31,36	32,29

Fuente: Olguín, J (2001)

Nos resulta de interés la comparación de la distribución del ingreso en la Provincia en relación al país. En un estudio realizado por la Consultora Equis¹⁸ se coteja la evolución de la brecha de ingresos entre 1990 y 1999 para los aglomerados urbanos que relevan la EPH, y San Luis presentó un crecimiento del 94,3%, cifra muy distanciada del 57% que

registraba el promedio del país. Esta gran diferencia indica un mayor nivel de deterioro y profundización de la desigualdad por parte de la muestra que representa a la Provincia de San Luis, respecto del resto de los aglomerados relevados (Olguín, 2001).

Cuadro 14: Evolución de la brecha de ingresos entre el 10% más pobre y 10% más rico de la población. 1990-1999

	Brecha 10% 1990	Brecha 10% 1999	Evolución % 1990-1999
San Luis	10,6	20,6	94,3
Total País (prom)	15,1	23,7	57,0

Fuente: Consultora Equis en Olguín, J y Mesas, M (2007)

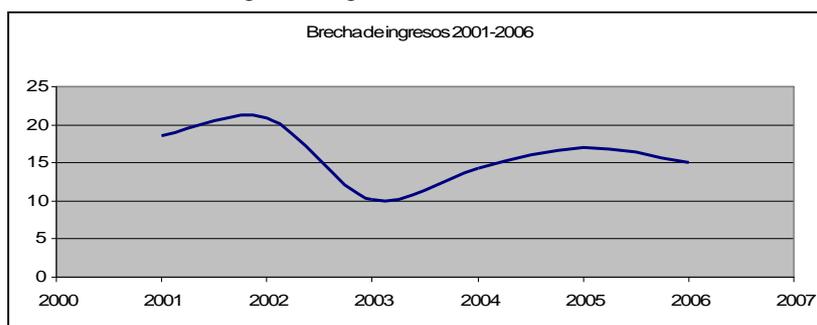
A continuación analizamos los ingresos por deciles y la brecha de ingresos entre el 2001 y el 2006, para el aglomerado San Luis-El Chorrillo.

Cuadro 15: Ingreso medio por decil. Datos expresados en porcentaje

Deciles	2001	2002	2003	2004	2005	2006
1	1,61	1,45	2,62	2,01	1,68	1,73
2	3,54	3,11	4,09	3,54	2,98	3,69
3	5,11	4,32	6,86	5,84	5,45	5,91
4	6,64	6,14	7,02	6,41	6,42	6,13
5	7,17	7,03	7,02	6,73	6,67	6,93
6	8,80	8,87	8,17	8,73	8,61	9,00
7	10,15	10,65	10,62	10,43	10,71	11,28
8	12,03	12,35	12,17	12,39	13,05	13,2
9	15,02	15,76	14,93	15,4	15,96	16,14
10	29,93	30,31	26,51	28,51	28,46	25,98

Fuente: Olguín, J y Mesas, M (2007)

Gráfico 8: Brecha de ingresos. Aglomerado San Luis-El Chorrillo. 2001-2006



Fuente: Olguín, J y Mesas, M (2007)

Del gráfico se desprende que la brecha de ingresos ¹⁹ muestra un comportamiento creciente al principio del quinquenio alcanzando un máximo de 20,9 en el 2002, para caer al mínimo de 10,1 veces en el 2003. Si bien a partir de este año muestra una tendencia progresiva, a partir del 2005 vuelve a decender y a registrar valores más equitativos, cercanos a los 15 puntos. Jorge Olguín y Mauricio Mesas (2007) advierten que el Plan de Inclusión Social se implementó en el 2003 generando un fuerte impacto y disminuyendo la brecha de ingresos, pero evidenciando en los años posteriores la no posibilidad de

sostener la mejora en la equidad a través del tiempo.

Hasta aquí hemos desarrollado sumariamente las condiciones de posibilidad, esto es lo que se denomina etapa del análisis sociohistórico que incluye la coyuntura histórico-política y la estructura socioeconómica de la Provincia de San Luis (Trocello, 2008). Las condiciones de posibilidad para el estudio del Plan de Inclusión Social implican ubicar al Programa dentro del contexto pero a la vez formando parte de éste.

3. Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis

El Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis, es una política pública provincial masiva que se instituye en Mayo del 2003, mediante la Ley Provincial N° 5373, que declaraba el Estado de Emergencia Social en el ámbito de la Provincia de San Luis por el término de un año, prorrogable mediante decreto del Poder Ejecutivo y a tal efecto se crea el programa dirigido a todos los sanluiseños desocupados, dispuestos a mejorar sus posibilidades de empleabilidad, mediante la inclusión en la cultura del trabajo.

Si bien en el lenguaje corriente se utilizan indistintamente los términos Plan y Programa, en la jerga disciplinaria de la planificación tienen distintos niveles de concreción; los planes son de carácter más global y hacen referencia a las decisiones que expresan lineamientos políticos fundamentales, tienen por finalidad trazar cursos deseables y probables del desarrollo de un sector y engloban programas y proyectos. Por su parte, los programas hacen referencia a un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, servicios o procesos, un programa operacionaliza un plan mediante la realización de acciones orientadas a alcanzar las metas y objetivos propuestos (Ander Egg, 1983). Entonces, aunque el Plan de Inclusión Social se denomine plan, se trataría conforme a esta definición de un programa.

Al inicio de la implementación del Plan de Inclusión Social los beneficiarios inscriptos en el programa, percibían una contribución mensual de \$300, remuneración que fue incrementándose paulatinamente hasta alcanzar a mediados del 2010 los \$620 mensuales. Además, se estableció normativamente que los destinatarios del programa gozaran de las coberturas de Aseguradora de Riesgo de Trabajo y de la Obra Social del Estado Provincial.

En concepto de contraprestaciones, los beneficiarios debían desarrollar tareas comunitarias con una duración de seis horas diarias, cinco días a la semana, que en la práctica al inicio, se tradujeron en trabajos generales de limpieza y mantenimiento de parques, de paseos públicos y la vera de las rutas. Con el correr del tiempo se fueron agregando otras tareas organizadas en subprogramas del Plan de Inclusión Social como los Talleres Pasivos, Talleres Protegidos, Seguridad Comunitaria y Plan de Forestación.

Según publica el libro *San Luis...una política social diferente*, editado por el Gobierno

Provincial, el Plan de Inclusión Social en Diciembre del 2003, contaba con 38.430 beneficiarios inscriptos, de los cuales el 50,92% eran mujeres. Se señala asimismo que las madres solteras representaban el 21,57%, las mayores de 40 años el 32,57% y las mujeres discapacitadas un 5,21% (Suárez Godoy, 2004: 61). No hay ningún otro dato relevante disponible, publicado por el Programa.

Contamos con el trabajo realizado por Jorge Olgún (2005 b), que basándose en los datos provistos por la EPH continua del primer semestre del 2004 presenta las siguientes referencias:

Cuadro16: Distribución de receptores del Plan de Inclusión Social por sexo.

Varones	40,14%
Mujeres	59,86%

Fuente: Olgún, J (2005 b)

Cuadro 17: Distribución de destinatarios por rangos de edad

17-25	26-35	36-45	46-55	56-65	Más de 65
35%	18%	21%	16%	7%	3%

Fuente: Olgún, J (2005 b)

Cuadro 18: Distribución de destinatarios por nivel educativo

Sin instrucción	0,56%
Primaria incompleta	11,73%
Primaria completa	36,07%
Secundario incompleto	25,49%
Secundario completo	16,67%
Superior universitario incompleto	6,85%
Superior universitario completo	2,62%

Fuente: Olgún, J (2005 b)

Cuadro 19: Distribución de los beneficiarios por sexo, edad y nivel educativo en %

Edad	17-25		26 -35		36-45		46-55		56-65		65-más	
	V	M										
Sin instrucc.		3,0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Prim. incom.	3,1	3,1	20,4	16,0	13,2	6,9	26,9	23,5	12,9	—	—	69
Prim. comp.	21,5	16,1	51,8	20,5	63,5	39,7	73,1	46,6	62,7	40,5	100	31
Sec. Incom.	28,1	41,4	6,8	21,4	16,2	29,0		24,7	12,4	59,5	—	—
Sec. Comp.	41,2	22,4	13,9	20,4		8,6		5,1	12,0	—	—	—
Sup. Incom.	3,1	14,0	—	17,1	7,1	8,2	—	—	—	—	—	—
Sup. Comp.	3,0		7,1	4,6		7,6	—	—	—	—	—	—

Fuente: Olgún, J (2005 b)

Con la intención de indagar como se costea el Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis, analizamos los Presupuestos Provinciales desde los años 2004 hasta el 2010. Según el Ministerio de Hacienda de la Provincia, el presupuesto es un instrumento financiero específico que prevé las asignaciones monetarias de gastos y recursos necesarios para satisfacer las necesidades colectivas durante un período de tiempo, asumidas como responsabilidades del sector público. El Presupuesto es una norma legal

que autoriza a gastar lo que fue previsto, es decir, es el plan de gobierno para un año, donde se asignan los recursos necesarios para lograr ese plan. Ahora bien, dado que no es posible conocer el futuro con un alto grado de certeza, el presupuesto debe ser flexible para hacer frente a las erogaciones imprevistas, pero constituyen el punto de partida para el éxito del proceso (<http://ministerios.sanluis.gov.ar>)

Todos los datos que se presentan en el cuadro siguiente fueron publicados por el Ministerio de Hacienda de la Provincia y se encuentran disponibles en Internet, en la página <http://ministerios.sanluis.gov.ar>

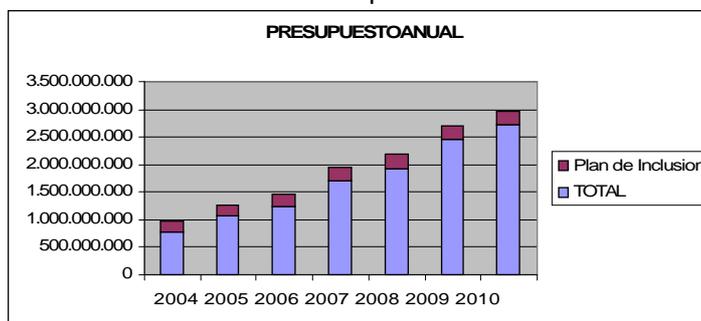
Cuadro 20: Incidencia del Plan de Inclusión en los presupuestos anuales de la Provincia

	PRESUPUESTO en \$		%	Total de Beneficiarios afectados
	TOTAL PROVINCIA	Plan de Inclusión		
2004	789.171.967	177.350.000	22%	38430
2005	1.064.835.424	197.414.247	19%	40000
2006	1.241.122.531	220.482.400	18%	42675
2007	1.694.031.693	241.117.639	14%	36400
2008	1.930.755.738	254.710.912	13%	35000
2009	2.448.815.296	256.405.625	10%	26900
2010	2.727.192.782	225.937.520	8%	24000

Fuente: elaboración propia en base a datos publicados en los presupuestos anuales

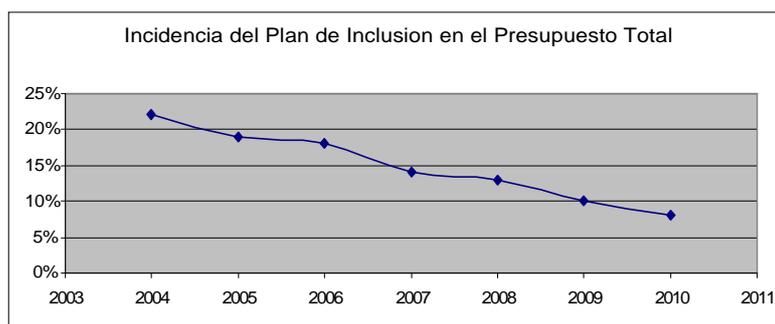
Puede observarse en el cuadro precedente la participación que tiene el Plan de Inclusión Social en el presupuesto provincial y cómo fue decreciendo significativamente desde su inicio hasta el año 2010. El porcentaje bajó del 22% al 8%, no obstante permitió seguir atendiendo a un número de beneficiarios que también fue reduciéndose, pero que aún así resulta muy importante. Exponemos a continuación los gráficos que ilustran el cuadro.

Gráfico 9: Presupuesto anual



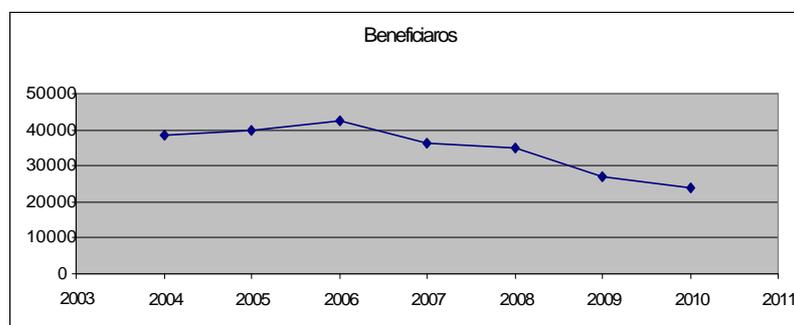
Fuente: elaboración propia en base a presupuestos provinciales

Gráfico 10: Incidencia del Plan de Inclusión en el presupuesto total de la provincia por año



Fuente: elaboración propia en base a presupuestos provinciales

Gráfico 11: Total de destinatarios afectados por el Plan de Inclusión por año



Fuente: elaboración propia en base a presupuestos provinciales

A modo de síntesis, cabe destacar que la Provincia de San Luis, durante los últimos decenios del Siglo XX a partir de la implementación del Régimen de Promoción Industrial cambió su estructura productiva de rural a industrial, logrando modificar también los principales indicadores sociodemográficos. El Siglo XXI se inició con elevadas tasas de pobreza, de indigencia y de desocupación, tendencia que logra revertirse y en forma muy pronunciada a partir de la intervención del Gobierno Provincial mediante la implementación del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".

Los datos expuestos en este acápite conforman el escenario desde el cual comprender cómo el discurso oficial legitimante del Plan de Inclusión Social se produce, circula y se reconoce posteriormente en el discurso de sus beneficiarios.

CAPÍTULO V

EL PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL TRABAJO POR SAN LUIS EL DISCURSO DEL PODER

Cualquier cambio social e institucional es un fenómeno simultáneamente histórico, colectivo, estructural y relacional (María Cecilia de Souza Minayo).

La historia, la sociedad, la cultura, sólo se encuentran en lo que produce sentido en el seno de los intercambios, de las interacciones diversas, de las instituciones, de las relaciones sociales; en otras palabras, en los discursos (Eliseo Verón)

Introducción

El nivel de análisis *macro social* presentado en el capítulo precedente hizo referencia a las dimensiones estructurales del contexto sociohistórico, político y económico que en la Provincia de San Luis delimitan nuestro objeto de estudio. En este capítulo nos centramos en el nivel *mesosocial* correspondiente al marco institucional, es decir, a los factores que median entre el individuo y la estructura²⁰. En este sentido abordaremos el análisis del Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis con el propósito de descubrir las diferencias que se presentan entre el discurso político legitimante del programa y las prácticas de su implementación. Por último en el capítulo siguiente, focalizaremos el análisis en el nivel *micro social* para dar cuenta de las creencias instaladas de los destinatarios del programa a fin de comprender si el discurso del poder logró imponer representaciones colectivas de la realidad.

Ahora bien, para llevar a cabo el propósito de revelar las discrepancias que se presentan entre el discurso político legitimante del programa y las prácticas de su implementación, se selecciona como paquete discursivo a la normativa que da origen al Plan de Inclusión Social, a algunos discursos del Gobernador Alberto Rodríguez Saá, a determinadas referencias e informes plasmados en los presupuestos provinciales, ciertos documentos publicados en la página web del Plan de Inclusión Social y el libro *San Luis...una política social diferente*, editado por el Gobierno Provincial²¹.

Se ha tenido en cuenta especialmente en la selección del conjunto significativo que este paquete constituye lo que Eliseo Verón (1980) denomina “*el discurso del poder*” en tanto discurso oficial emitido por las estructuras gubernamentales del Estado. El autor

recomienda no confundir el “*discurso del poder*” con el “*poder del discurso*” ya que el primero se refiere a las formas discursivas que utilizan las estructuras institucionales que en las sociedades capitalistas son el poder del Estado, en tanto que *el poder del discurso* se mide en reconocimiento a partir de evaluar si se han producido procesos sociales de identificación y creencias de legitimidad política. Explica Gloria Trocello (2009) que por la centralidad que ocupa la dominación política en los regímenes neopatrimonialistas el discurso del poder es el discurso político del líder.

Entendemos que los discursos sociales son configuraciones espacio-temporales de significación que circulan entre dos momentos, por un lado las condiciones sociales de producción que generan operaciones de asignación de sentido de las materias significantes y por otro lado las condiciones sociales de reconocimiento que se plasman en diferentes representaciones colectivas (Verón, 1987:129). En consecuencia, a lo largo de este capítulo analizaremos los condicionamientos sociales de producción del discurso legitimante del Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis. Al mismo tiempo analizaremos algunos discursos enunciados por la oposición y describiremos algunas prácticas desde la perspectiva de los receptores del programa y desde la observación, que ponen en escena a ese discurso “en circulación”.

El objetivo buscado es analizar el discurso oficial legitimante del Plan de Inclusión para esclarecer la dimensión ideológica del mismo, esto es, analizar el discurso del poder como creador de significados y dador de sentidos, que son retomados por los destinatarios del programa para construir y representar socialmente su realidad. Los ejes sobre los que trabajamos son: la legitimación política del Plan de Inclusión Social; la construcción discursiva de la inclusión a través del trabajo; el discurso en circulación: el discurso opositor como refuerzo del discurso del poder; los objetivos enunciados por el programa y los cambios en el universo simbólico; la construcción discursiva del “nosotros y los otros” y por último, la diferencia entre el discurso político y el discurso jurídico para marcar algunas contradicciones.

1. La legitimación política del Plan de Inclusión Social

El discurso político del Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis parte de discursos retomados como condiciones de producción de su propio discurso, es decir, no enuncia desde un lugar vacío, sino desde discursos precedentes (Verón, 1999). Alberto Rodríguez Saá basa su dispositivo enunciativo en los logros y la eficiencia de la gestión gubernamental, heredadas de la gobernación de su hermano Adolfo durante el período 1983-2001, como así también en las ventajas comparativas de San Luis en relación al resto de las provincias y en el Plan de Inclusión Social (Trocello, 2009).

La legitimación discursiva del programa –como todo discurso político- parte de una creencia instalada para intentar crear una nueva. En tal sentido se destaca que al

momento de instituirse el Plan de Inclusión Social en la Provincia de San Luis, el INDEC publicaba índices de pobreza que alcanzaban a más de la mitad de la población del país. El desempleo en la Argentina se ampliaba hacia la esfera de la exclusión y ésta implicaba no sólo la dificultad o imposibilidad de acceso al trabajo, sino vallas y barreras en el ámbito de la salud, de la educación y de la vivienda²². En consecuencia, tanto la pobreza como la desocupación eran visibles en toda Argentina. Esta condición de producción fue esencial para la instalación del discurso político legitimante del programa, reforzando la idea de que San Luis es diferente y movilizándolo la creencia de que otro país era posible, poniendo a la Provincia como ejemplo y al gobernador Alberto Rodríguez Saá en el lugar del hacedor (Trocello, 2009).

En tal sentido el discurso político oficial legitimante del Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis expresaba lo siguiente:

“Pese al formidable plan de obras públicas desarrollado y a la acertada aplicación de leyes y políticas tales como la promoción industrial, que trajeron progreso y desarrollo, el flagelo del desempleo que acosaba a toda la República no pudo sino comenzar a instalarse de forma dramática en estas tierras” (Suárez Godoy, 2004: 50)

Lo rico de este párrafo debe buscarse en cómo se construye la idea del desempleo y a tal efecto destacamos dos enunciados: por un lado el de flagelo y por otro la idea de exterior. Puede leerse el desempleo como un castigo que se instala en la Provincia de San Luis proveniente del exterior, como si fuese un hecho de la naturaleza o un hecho externo que se vive como una plaga inevitable y en donde el gobierno provincial no ha participado, al tiempo que se ponderan los beneficios de las obras públicas y de la promoción industrial. Remarcamos que se deja en zona de oscuridad del discurso la influencia que tuvo la falta de control en la radicación industrial y el posterior retiro de las empresas promocionadas al finalizar los beneficios. Asimismo el discurso oficial argumentaba:

“El Plan de Inclusión Social surgió no como resultado de una labor de especialistas y técnicos en la problemática social sino como consecuencia de la angustiosa necesidad y el pedido de miles de comprovincianos que atravesaban la dramática situación de encontrarse sin empleo y sin oportunidades...” (Suárez Godoy, 2004: 9)

Las enunciaciones del Plan de Inclusión Social ubican discursivamente a los sanluseños desocupados en una posición protagónica, revalorizando a las personas en la medida en que sus demandas deben ser y por ende son contempladas y atendidas. Mencionar que el programa no haya sido planificado por expertos alude a enfatizar más la necesidad popular que la gestión gubernamental, al tiempo que le brinda la contemplación de márgenes de error en su implementación.

Si la exclusión y el desempleo eran las condiciones de producción para legitimar políticamente al Plan de Inclusión Social, el trabajo representaba las condiciones de

“...el Plan está bien, es una ayuda para muchos... me acuerdo cuando lo pusieron estábamos re mal!” (Entrevista 1)

“...con el Plan cambiaron muchas cosas para bien... me contaba una maestra que antes los chicos ni desayunaban y hoy pueden comer en la casa, con la familia...si los dos trabajan en el Plan como los XXX, ellos antes vendían chivos y vestían a los chicos con lo que la gente le regalaba... y hoy los tenés que ver! Ahora pueden caminar con la frente alta...” (GF 1)

“...con el Plan tuvimos la oportunidad de trabajar, de conocer gente, al principio estábamos todos en la misma...estábamos muy mal...” (Entrevista 6)

“...con el Plan cambió la situación...antes escuchabas en la radio todo el tiempo que pedían de todo: pañales, comida, leche, ropa...” (Entrevista 8)

“...el Plan inyectó dinero en el mercado y generó movimiento económico...eso fue muy importante para la Provincia, había circulación, compra y venta y eso benefició a todos...” (Entrevista 2)

posibilidad para revertir la situación acontecida. Por lo tanto, en cuanto al trabajo el Gobierno Provincial enunciaba que la falta de éste no sólo significaba la exclusión socioeconómica, sino que el desempleo implicaba además, el deterioro de la familia, la pérdida de la autoestima, la decadencia moral y la generación de condiciones propicias para la descomposición social. Entonces, al considerar al trabajo como el ordenador social por excelencia y a la inclusión social como el desafío más importante, el Plan de Inclusión Social se posicionaba como institución capaz de refundar el pacto social, devolviéndole al individuo la seguridad, la protección, la certidumbre y la confianza que el tener trabajo genera. Con esta finalidad se creó el Ministerio de la Cultura del Trabajo para instrumentar el ambicioso Plan de Inclusión Social para todos los puntanos “*para que todos los hombres y mujeres de la provincia que están desocupados tengan trabajo*” (Suárez Godoy, 2004). Desde el citado Ministerio se argüía:

“El Plan de Inclusión Social representa una respuesta colosal a los síntomas de exclusión que aquejaban a la sociedad puntana. En lo económico el Plan representa una formidable transferencia de ingresos hacia los sectores más desposeídos de esta misma sociedad. Ingreso que se gana trabajando y que intenta devolver a cada trabajador la dignidad que la desocupación patéticamente comienza a flagelar. Cada trabajador a partir de la inclusión pasa a ser sujeto social, adquiere una existencia en esa sociedad que le debe trabajo y le debe dignidad” (Suárez Godoy, 2004:47)

El discurso del Plan de Inclusión Social enunciado por el poder cuenta con componentes tanto didácticos, como prescriptivos y programáticos. Enuncia verdades universalmente construidas tales como la dignidad y la inclusión social a través del trabajo, utilizándolas a su vez como reglas deontológicas, donde la sociedad le debe al individuo trabajo y decoro. El elemento programático es el compromiso que asume el Gobierno a través del Plan de Inclusión para poder concretar tanto lo que prescribe como lo que promete, revistiendo así éticamente su legitimidad. Entendemos que el discurso del Plan de Inclusión Social contribuye a la construcción de legitimación y reproducción del poder de Alberto Rodríguez Saá. Teun van Dijk (2006) explica que el discurso logra afectar a la

masa cuando ésta tiene esquemas cognitivos que les permiten inscribir lo que ven, oyen o leen. Observamos que el discurso político legitimante del programa se consigna además en la experiencia de la vida cotidiana de los destinatarios y puede percibirse *el poder del discurso* en las alocuciones de los beneficiarios entrevistados.

Interpretamos que la legitimación discursiva del Plan de Inclusión Social se produce a través del trabajo y de los cambios producidos en el contexto a partir de la implementación del programa. En Abril del 2003, en el mensaje ante la Honorable Legislatura Provincial, el Gobernador Alberto Rodríguez Saá propugnaba lo siguiente:

“...le vamos a dar trabajo a los 30.000 puntanos desocupados, a todos. A las madres solteras. A las mujeres jefas de hogar [...] A las mujeres mayores de 60 años que nunca tuvieron una oportunidad de trabajar. A los discapacitados. A nuestros hermanos con capacidades diferentes, que quieren tener igualdad de oportunidades, tenemos que darles trabajo. A los hombres mayores de 40 años que cuando pierden el trabajo sienten vergüenza. Vamos a respetar los derechos del niño y les vamos a dar trabajo a los padres desocupados.... A nuestros estudiantes para que estudien trabajando como se hace en todos los países del mundo...”
(Suárez Godoy, 2004:17)

La estrategia enunciativa del Plan de Inclusión es legitimarlo políticamente mediante la inclusión social a través del trabajo, enfatizando que es para todos, especialmente para aquellos individuos que el mercado laboral expulsó del sistema socioeconómico. El gobierno provincial al implementar el Plan de Inclusión, se posiciona discursivamente como garante de la integración social, legitimando así política y éticamente su gestión.

2. La construcción discursiva de la inclusión social a través del trabajo

En relación a nuestra propuesta de entender al trabajo como una actividad humana que requiere esfuerzo y capacidad para producir los medios para la existencia y también como vía de organización de las relaciones sociales, y al trabajo decente comprendido como un trabajo productivo o empleo de calidad en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad en el cual los derechos son protegidos y que cuentan con remuneración adecuada y protección social, y que fueran explicitados en el Capítulo III, nos preguntamos ¿a qué tipo de trabajo se refieren los enunciados del Plan de Inclusión? A través de los discursos pronunciados se refuerzan algunos aspectos del trabajo –como ordenador, dador de seguridad, protección y confianza- pero se oscurecen otros.

Los primeros “trabajos” que se organizaron a través del Plan para todos los inscriptos sin discriminación y/o segmentación fueron: arreglos y limpieza de rutas y caminos de acceso a distintas localidades; desembanque y limpieza de canales de riego; recuperación turística y puesta en valor de acueductos y trabajos generales de limpieza y mantenimiento (Suárez Godoy, 2004). A cada uno de los inscriptos se les asignó una parcela a la cual debían presentarse el día que iniciaban las actividades, sin contemplar sus capacidades,

habilidades, aptitudes, destrezas ni conocimientos. Ejemplificamos con palabras de Alberto Rodríguez Saá pronunciadas en la Legislatura Provincial en Abril del 2003:

“...les vamos a dar trabajo a todos los puntanos... Queremos ver a todos los nuevos trabajadores ocupando sus lugares de trabajo y los vamos a ver con pico y pala...”
(Suárez Godoy, 2004:17)

Ahora bien, siguiendo el documento oficial que comenta y difunde al Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis, se enuncia que las bases que lo sostienen son:

1. La existencia de un trabajo remunerado: un trabajo específico, en un sitio determinado y con un horario prefijado a cumplir por parte de los beneficiarios.

2. La participación de toda la comunidad: los trabajadores, las organizaciones no gubernamentales, las empresas, los sindicatos y todos los estamentos de la sociedad civil, incluidos los estados provincial y municipal.

3. La creación de una estructura de seguimiento y control del Plan: un organismo dependiente del Gobierno que asegure la transparencia y un manejo coordinado del Plan, que verifique además el cumplimiento de los objetivos trazados
(Suárez Godoy, 2004: 51)

Las plataformas que sostienen ideológicamente al Plan de Inclusión Social están representadas por un lado por trabajos que revisten determinadas características, es decir, contraprestaciones establecidas en tiempo y lugar a cambio de una paga; por otro lado, en tanto intervenga toda la comunidad, hay responsabilidades compartidas por todos y de este modo, las contraprestaciones se tornan socialmente útiles y aceptadas; y por último, la instauración de un organismo de control, que no es externo, sino dependiente del mismo gobierno provincial, para aseverar el rumbo del programa. Consecuentemente, aquello que pretende implementarse como base para la puesta en práctica de esta política social masiva, va acompañado del modo en que va a efectuarse. De esta forma, la estrategia de implementación enunciada por el discurso oficial del Plan de Inclusión Social se completa retóricamente con las siguientes claves que evidencian una fuerte carga normativa:

- ✓ Posibilidad de acceso de todos los ciudadanos (sanluiseños)*
- ✓ Transparencia y ausencia absoluta de intermediarios*
- ✓ Duración del Plan hasta que el último de los trabajadores acceda a un empleo que le asegure su inclusión social*
- ✓ Control de ingresados ya que se efectuarán cruzamientos con organismos de previsión y de seguridad social a fin de evitar la duplicidad de beneficios y para tener la seguridad de que sólo accedan al plan quienes efectivamente se encuentren en una situación de exclusión social (idem)*

La carga normativa queda expresada tanto en el carácter universal de cobertura de la política pública como así también en la importancia de reconocer los derechos ciudadanos,

apelando al correcto control tanto para evitar abusos como asimismo para romper con el clientelismo político. Así como destacamos la impronta normativa, también queremos subrayar la importante carga ideológica con la que se enuncian tanto las bases como las claves para la puesta en marcha del Plan de Inclusión Social. Se comprende que una de las modalidades de funcionamiento de la ideología es la legitimación, en tanto que aquello que se representa como legítimo es un sistema justo y digno de apoyo (Thompson, 1987). En este sentido, el documento oficial que comenta y difunde al Plan de Inclusión Social tiende a justificar la idea de un trabajo pago, reglamentado, organizado y en consecuencia, reconocido por la comunidad, donde los derechos ciudadanos son respetados y garantizados por un programa universal que se implementa y organiza de forma tal que se asegura la transparencia, evitando así el clientelismo y la corrupción.

Si bien el comienzo del Plan de Inclusión Social se caracterizó por la asignación de lugares de trabajo y la entrega de picos y palas para todos los inscriptos, con el transcurrir del tiempo, algunas cuestiones operativas fueron modificándose, haciendo alusión a que se contemplaban las voces de aquellos que marcaban errores en la implementación del programa. En tal sentido el gobernador de la Provincia expresaba:

“...Nos pusimos a revisar con muchísima preocupación cuales eran las inquietudes de aquellos que decían que la forma del Plan de Inclusión, no estaban de acuerdo o no eran las correctas y hemos llegado a la conclusión -y esto es parte de la política de Estado- que vamos a aplicar y buscar la capacitación de los trabajadores del Plan de Inclusión Social, trabajos más productivos y círculos virtuosos de la economía, que permita que cada vez haya más trabajo en San Luis y mejor remunerados....”²³

Posteriormente las tareas se ampliaron al desarrollo de subprogramas que atendiesen a la diversidad presentada por los destinatarios del programa. Talleres Protegidos para personas con capacidades diferentes, Talleres Pasivos para personas con problemas de salud, Seguridad Comunitaria como modo de brindar otros servicios comunales además de la limpieza y el mantenimiento de las calles y rutas, Plan de Forestación entre otros. Otra estrategia fue la construcción de viviendas sociales por parte y para los receptores del programa (Ley Provincial N° 5759). Asimismo se ofrecieron diversos cursos de capacitación atendiendo a la posibilidad de que los beneficiarios presentasen proyectos productivos o mini emprendimientos que serían apoyados por el Plan ofreciéndoles patrocinios impositivos de exención de pagos de impuestos por el término de un año a efectos de alcanzar plenitud económica para poder quedar desvinculados del Plan de Inclusión Social (Ley Provincial N° 0539).

A través de la implementación de los diversos subprogramas y de los cursos de capacitación se ampliaban cada vez más las posibilidades de inclusión social para los destinatarios del programa. En este sentido y frente a la seguridad que provoca el consenso, el Gobierno Provincial convocó en Agosto del 2004, a una consulta popular para plebiscitar al Plan de Inclusión Social. En el Capítulo IV, explicamos el impacto que

tuvo el programa social tanto en los indicadores del mercado de trabajo como así también en los índices de pobreza y de indigencia registrados en la Provincia. Esta coyuntura explica porqué se obtuvieron resultados contundentes en cuanto al apoyo mayoritario de continuar con el programa hasta que el último beneficiario consiguiese un trabajo mejor. De hecho, la consulta popular dejaba secuelas políticas, porque el cambio en la coyuntura socioeconómica era evidente, aunque también cuestionable²⁴. Analizamos el fragmento del discurso enunciado por Alberto Rodríguez Saá en el Palacio Legislativo, el 1º de Abril del 2005, con motivo de la Apertura de Sesiones Ordinarias Bicamerales.

“...Inclusión Social es una palabra nueva que ya casi todos pronuncian, pero es la fuerza imparable de mi gestión. Abrimos la agenda, ejecutamos el plan y aquí están los resultados: comenzamos con cerca de 49.000 entonces excluidos, hoy tenemos 24.422 del Plan de Inclusión Social propiamente dicho y 6.700 trabajadores que pertenecen al plan y que trabajan en Seguridad Comunitaria, el resto la diferencia, más de 12.000, 14.000 consiguieron un trabajo mejor, se incorporaron a la sociedad con un trabajo mejor, ó no cumplieron con el contrato de Inclusión Social que significa trabajar, capacitarse y ser solidario. El Plan de Inclusión Social continúa como lo votó el pueblo de San Luis, hasta que el último trabajador tenga un trabajo mejor...”

En esta enunciación se destaca el lugar que ocupa el Gobernador como hacedor y también puede percibirse cómo legitima su discurso basándose no sólo en los datos que oficialmente se publican sino también en los resultados de la consulta popular que fortalecen aún más su legitimidad.

3. El discurso en circulación: el discurso opositor como refuerzo del discurso del poder

El Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis es un hecho político y como tal inseparable del discurso político. Éste tiene dos características: a) es polémico y por lo tanto genera otros discursos en oposición y b) es ideológico porque genera creencias (Verón, 1980). Consecuentemente, existen en el campo discursivo otros enunciados que aunque contrarios al Plan de Inclusión Social se pronuncian dentro del reconocimiento del programa. Al estar instalado en el imaginario colectivo la gravedad del problema del desempleo y de la exclusión social, los partidos políticos opositores al régimen neopatrimonialista de Rodríguez Saá deben reconocer al Plan de Inclusión Social, legitimado por el Gobierno Provincial y relegitimado por los sanluiseños en la consulta popular, aunque poniendo en cuestión algunos aspectos de la respuesta gubernamental. Ejemplificamos.

El Frente Progresista Cívico y Social²⁵ se pronunciaba en referencia al Plan de Inclusión del siguiente modo: *“el Plan de Inclusión Social incorporó a miles de ciudadanos, como salvataje de emergencia frente a la crisis desatada en el país por el propio gobierno justicialista, pero comienza a mostrar sus falencias como elemento de contención social al*

erosionarse el poder adquisitivo [de los beneficiarios] por la inflación y ante la ausencia de políticas activas que promuevan el desarrollo productivo del ámbito privado[...]. Se hace necesario generar políticas sociales universales que logren romper los mecanismos clientelares de las políticas que se implementan”²⁶

Por su parte, los diputados que conformaban el bloque Frente Juntos por San Luis presentaron a principios del 2008, un proyecto de Ley de Reformulación del Plan de Inclusión Social en el que puede observarse también el acuerdo en cuanto a la situación que da origen y justificación al Programa. *“Entendemos que si bien cuando se puso en marcha cumplió el objetivo propuesto de atender en forma urgente la problemática de la desocupación que acuciaba a miles de sanluseños, es hora de efectuar modificaciones que atiendan la situación particular de sus beneficiarios”* (Ver Anexo).

Estos ejemplos muestran como los discursos en circulación dan cuenta del sistema de relaciones que se establecen entre las condiciones de producción y las condiciones de recepción, en tanto que la circulación integra las determinaciones sociales que en producción y en reconocimiento marcan los discursos (Verón, 1987). En consecuencia, nos resulta oportuno remarcar la fortaleza del discurso oficial legitimante del Plan de Inclusión Social no sólo en sus destinatarios sino también en la oposición política que a través de sus enunciaciones lo reconoce como instalado y a su vez mostrando conformidad porque es una política pública que se presenta con un alto grado de justificación y consenso popular.

Entendemos que todo sujeto de enunciación construye una relación discursiva con tres tipos de destinatarios: uno positivo o partidario que es aquel que comparte las ideas, los mismos objetivos y adhiere al mismo sistema de valores; un destinatario negativo, es decir un adversario o contradestinatario a quien el discurso intenta destruir; y por último los indecisos o paradestinatarios a quienes hay que convencer discursivamente (Verón, 1987b). Por consiguiente planteamos como hipótesis que la estrategia de enunciación del discurso político oficial legitimante del Plan de Inclusión logra reforzar e instalar creencias en sus receptores, persuadir a los indecisos y disminuir a sus adversarios, mediante alocuciones que interpelan desde enunciados éticos, morales, justos y normativos, como es la inclusión social a través del trabajo entendido como derecho ciudadano.

“ ... Hay algo que quiero decirles para que entendamos esta mirada a nosotros mismos. Quiero que cuando termine el Gobierno, el Plan tenga jerarquía constitucional. Primero fue ley, luego se votó, fue una democracia directa, todo el pueblo de San Luis lo aceptaba. Ahora quiero elevar el Plan de Inclusión Social a jerarquía constitucional. No quiero que esto sea que si un gobernador quiere haya inclusión social, y si un gobernador no quiere, no haya inclusión social. Por eso quiero que esté en la Constitución, para que sea un derecho del ciudadano ser incluido. Nos gobierne quien nos gobierne, sepamos que la inclusión es un derecho. Miren, si tenemos una visión desde la parte negativa, desde la exclusión, vemos que una persona mayor que perdía el trabajo, cada vez lo invitaban menos los amigos, en la familia cada vez lo hacían sentir menos, a veces se rompían los matrimonios

*por esta situación de dolor. Esto ha sido muy triste, por eso inclusión es la palabra bonita, porque ese señor vuelve a su casa orgulloso y dice conseguí trabajo...*²⁷

4. Objetivos enunciados por el programa. Cambios en el universo simbólico.

El Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis en sus inicios, presentaba discursivamente su objetivo del siguiente modo:

“El objetivo del Plan es la inclusión de todos los puntanos, evitando cualquier situación injusta de exclusión social; pero evitando dar simplemente un subsidio, ya que éste no cumple con el objetivo de la inclusión. Se trata de dar trabajo, de forma tal que se fomente la cultura del trabajo, ya que éste es sinónimo de dignidad, confianza, capacidad de progreso, independencia y libertad” (Suárez Godoy, 2004)

Este mismo discurso también aparece plasmado en las leyes del Presupuesto Provincial, en la Jurisdicción correspondiente al Ministerio de la Cultura del Trabajo, en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008. Consideramos que los enunciados iniciales del Plan de Inclusión Social discursivamente establecían la no reproducción de la exclusión exaltando la cultura del trabajo, entendiendo que tanto ésta como la desocupación se encontraban socialmente instaladas en el imaginario colectivo. En términos de van Dijk (2006) el discurso del poder es un discurso políticamente correcto, por ello la retórica del Plan de Inclusión Social utiliza frases hechas y opiniones colectivamente adquiridas que apelaban a las expectativas no sólo de los destinatarios del Programa sino también de los ciudadanos en general al plantear al trabajo como dignificante y liberador. Sin embargo, observamos que con el correr del tiempo se modificó la estrategia discursiva replanteando el objetivo general ya que éste se tradujo del siguiente modo:

“...que el Plan de Inclusión Social logre un índice de desocupación cero en todo el territorio de la Provincia de San Luis, no siendo un plan de acción o ayuda social, por lo que cada beneficiario debe dar una contraprestación laboral en el lugar que se le asigne. Contiene a madres solteras, mujeres jefes de hogar, adultos mayores hasta 70 años, personas con capacidades diferentes y sectores de la población en estado de riesgo social”²⁸

Lo que destacamos es que si bien interpretábamos que la inclusión social a través del trabajo representaba el núcleo del juego discursivo del Plan de Inclusión Social, con el tiempo comienza a variarse y se utilizan nuevas técnicas discursivas para poner el acento en la tasa de desocupación cero, en la contraprestación y en los destinatarios. Paralelamente observamos que en el Presupuesto Provincial 2009, publicado por el Ministerio de Hacienda de la Provincia de San Luis, se corrobora que la jurisdicción correspondiente al Ministerio de la Cultura del Trabajo con sus respectivas unidades ejecutoras, pasan a una nueva jurisdicción denominada Ministerio de Inclusión y Desarrollo Humano. Desde esta nueva dependencia se enuncia lo siguiente:

“...el objetivo del Plan de Inclusión Social propone eliminar la desocupación y reconvertir la mano de obra a través de la inclusión en la mística de la cultura del trabajo. Se propone evitar situaciones de injusticia, de exclusión, reforzando con capacitación y facilitando emprendimientos productivos para la obtención de trabajo genuino...”²⁹

El cambio de nombre del Ministerio tiene un efecto simbólico. En este aspecto, nos llama la atención que el Ministerio Provincial -que ya no se nomina como de la cultura del trabajo, sino que menciona al desarrollo- abogue por la eliminación de la desocupación, cuando las tasas que se publican rondan según el INDEC el 1%. El cambio de la cultura del trabajo hacia la inclusión y el desarrollo humano denota un paso progresista en la nueva cuestión social que se tornó posible a partir de la implementación del programa social. Lo que se pretende instalar en el imaginario colectivo es que se logró la inclusión a partir del trabajo y el próximo paso sería el desarrollo.

Sin embargo, las enunciaciones del Ministerio de Inclusión y Desarrollo Humano nos llevan a plantear algunos interrogantes: ¿A qué se refieren con la mística de la cultura del trabajo? ¿A algo imaginado?

¿La inclusión en la cultura del trabajo se volvió utópica? Contemplando el proceso de producción de sentido del discurso político oficial legitimante del Plan de Inclusión Social en cuanto al planteo de los objetivos propuestos por el programa, hallamos que este cambio obedece a reestructurar la situación interpretativa de los puntanos, intentando establecer un nuevo universo simbólico. Siguiendo este razonamiento conjeturamos que si bien en un principio, desde el discurso el Plan significaba la inclusión en la cultura del trabajo, después pasó a representar retóricamente la eliminación de la desocupación. Hay un proceso de adaptación discursiva para pasar de la inclusión a través del trabajo a la desocupación cero porque esta última se corrobora y afirma estadísticamente, en tanto que la primera puede ser cuestionada. Se entiende que el índice de desocupación es un indicador más preciso respecto del concepto de inclusión social. De este modo el discurso oficial del Plan de Inclusión busca legitimarse con los hechos. En palabras del Gobernador Alberto Rodríguez Saá pronunciadas el 7 de Julio del 2008 por el 5º aniversario del Plan de Inclusión Social:

“Plan de Inclusión, feliz cumpleaños. Cuando empezamos teníamos miedo porque éramos los primeros que transitábamos el camino, luego tuvimos una lucha para imponernos y luego hubo comprensión en toda la Provincia de San Luis, y hoy el Plan de Inclusión es el orgullo de la provincia de San Luis, y el orgullo de muchos argentinos que miran al Plan de Inclusión de la Provincia. Nos miran a nosotros porque saben que éste es el camino para lograr la justicia social”

Remarcamos el lugar del enunciador como hacedor, formulando un discurso político con atisbos religiosos. Así como Jesús era el camino -el único camino de la esperanza- Alberto Rodríguez Saá mediante el Plan de Inclusión traza la senda de la equidad y la justicia, desde la cual convoca para la construcción discursiva del “nosotros los puntanos”

y en contraposición los otros, aquellos que no son sanluiseños pero que vuelven su mirada hacia la provincia que se jacta orgullosamente de sus programas sociales. Alberto Rodríguez Saá al ser mirado no sólo por los puntanos sino por numerosos argentinos fragua una proyección política a nivel nacional³⁰.

5. La construcción discursiva del “nosotros y los otros”

En las situaciones en que un discurso puede articular a todo un colectivo creando un “nosotros” frente a un “otros” se genera un proceso de identificación colectiva que si perdura en el tiempo y logra modificar el imaginario social, se está ante un proceso de constitución de una “identidad colectiva” (Trocello, 2008: 198).

Entendemos que la identidad colectiva que convoca a los receptores del Plan de Inclusión Social, emerge cuando las enunciaciones emitidas por el programa utilizan categorías que agrupan a sus destinatarios porque tienen atributos en común que se utilizan tanto para establecer diferencias con aquellos que no pertenecen al Plan, así como para enfatizar los elementos que los unen (Edwards, 1998).

Siguiendo las propuestas del Plan, se enunciaba desde el discurso oficial

“...el Plan de Inclusión Social es para todos los sectores y todos los perfiles de la sociedad ya que abarca a las personas de capacidades diferentes, abarca a los viejos, abarca a las madres solteras, abarca a todos aquellos que el mercado de trabajo no puede o no quiere contener...El Plan encontró su sujeto en los puntanos, entendiéndolo por ello a quienes nacieron en San Luis, a quienes viven en San Luis, a quienes mandan a sus hijos a las escuelas de San Luis. Si bien se intentó ser amplios y abarcativos en la definición de los sujetos, la misma señala con claridad que la gravedad del problema no permitiría ser mas amplios aún y contener en esta etapa a otras familias recién llegadas de otras regiones del país” (Suárez Godoy, 2004:49)

La población receptora del Plan de Inclusión Social es muy amplia pues no queda circunscripta a los nacidos sanluiseños sino que incluye a aquellos que sin serlo eligieron vivir en la Provincia de San Luis. Retomando el dispositivo enunciativo de Alberto Rodríguez Saá, donde se encumbran las ventajas comparativas de San Luis en relación al resto de las provincias del país, parecería ser que formar parte de la provincia puntana tendría además la recompensa de poder ser beneficiario de este plan. En tal sentido, los únicos requisitos de ingreso al Plan de Inclusión Social eran ser mayor de 18 años y tener más de dos años de residencia en la Provincia³¹. En palabras del Gobernador pronunciadas por el 5º aniversario del Plan de Inclusión Social en Julio del 2008:

“...El país está viviendo momentos difíciles, una crisis económica, crisis en la canasta familiar, crisis con la inflación, y hay momentos de desabastecimiento a raíz de todo esto. Cuando comenzamos el Plan de Inclusión Social estábamos en crisis y salimos rápidamente, por lo que si hay crisis en Argentina, San Luis no va a entrar en crisis, no tendremos ningún problema, sobre todo los más humildes no van a

tener ningún problema. En San Luis va a seguir habiendo trabajo, si se enfría la economía afuera, acá la vamos a calentar para que haya más progreso, más trabajo y más inclusión social...”

El discurso político legitimante del Plan de Inclusión Social está dirigido a un metacolectivo singular que no admite fragmentación ya que está dirigido a todos los puntanos. Es más, si bien la enunciación política parece inseparable de la construcción de un contrario, en el caso de la Provincia de San Luis, el adversario ocupa el lugar del que no es puntano. Comprendiendo que el eje de oposición nosotros/los otros es fundamental en el discurso político, se entiende que Alberto Rodríguez Saá, como enunciador político busque llegar al colectivo de identificación más amplio posible, es decir, a un “nosotros” que abarque a la mayoría de destinatarios potenciales (Verón, 1999). Volvemos a subrayar el tinte religioso del discurso político enunciado por Alberto Rodríguez Saá, posicionando a San Luis y en consecuencia ubicándose él mismo como el patrono de la generosidad y la providencia.

Según el Art. 3 de la Ley Provincial N° 5373 que da origen al programa

“El Plan de Inclusión está dirigido a todos los ciudadanos de San Luis desocupados, dispuestos a mejorar sus posibilidades de conseguir empleo mediante la inclusión en la cultura del trabajo. Se garantiza el acceso al Plan de las madres solteras, mujeres jefas de hogar, mujeres mayores de Cuarenta (40), Cincuenta (50) y Sesenta (60) años, todas las personas con capacidades diferentes, hombres mayores de Cuarenta (40) años, todos los jóvenes, mujeres y hombres mayores de Dieciocho (18) años y de todo sector de la población en estado de emergencia social”

Nos preguntamos ¿por qué se hace referencia a mujeres mayores de 40, 50 y 60 años, y hombres mayores de 40? ¿Acaso éstos no quedarían todos circunscritos en la categoría de hombres y mujeres mayores de 18 años? Interpretamos que con esta enunciación hay una composición de totalidad –a todos los ciudadanos sanluiseños desocupados- pero al desagregar los grupos etarios se logra una personalización reforzando la idea de estar elegido. Según palabras de Alberto Rodríguez Saá pronunciadas por el aniversario del Plan:

“Cuando se organiza la República, el Estado, la Provincia de San Luis, cuando se dicta o modifica la Constitución, se piensa en el techo de la familia, de la sociedad, de la República, que debe amparar a todos; no puede haber en una ciudad, una provincia, un Estado en el que el techo no ampare a todos, y ese techo se llama Plan de Inclusión Social, del que nos sentimos orgullosos. Ahora vamos a luchar un poquito más para que esto sea reconocido como un derecho constitucional, que esté en la Constitución de San Luis, que no puede haber ninguna persona excluida. Esto es convertir a la inclusión social en un derecho”

Las enunciaciones del Plan de Inclusión Social refuerzan la idea del “Nosotros, los sanluiseños”, resguardando a todos mediante el Plan de Inclusión Social y ubicando a los “Otros” como los no-puntanos o los que abogan por la exclusión. Pero al mismo tiempo, el Gobierno sanluiseño a través del Plan de Inclusión Social se posiciona discursivamente

como el garante de los derechos de ciudadanía, colocando en el lugar del adversario discursivo, a todos aquellos que estén en contra de asegurar que cada persona sea tratada como sujeto pleno de derechos, garantizando tanto los derechos civiles, como así también los derechos políticos y sociales. Ejemplificamos lo expuesto con dicciones de Alberto Rodríguez Saá:

“...El próximo paso es que también tienen derecho los trabajadores del Plan de Inclusión a la inclusión económica, tienen derecho a participar en los micro emprendimientos, tienen derecho a participar en pequeñas o grandes empresas que deberán, todos deberemos trabajar para capacitarlos, que puedan participar en la economía, ya han demostrado muchísimas habilidades en el estudio, muchísimos de ellos y tienen todo el derecho del mundo a hacerlo. La inclusión social, la inclusión política, la inclusión económica, la inclusión cultural a través de nuestros coros, nuestra banda de música y todo tipo de inclusión en todos los aspectos de la vida de nuestra comunidad...”³²

6. Diferencias entre el discurso político y el discurso jurídico. Algunas contradicciones

El Gobierno Provincial Puntano sostiene discursivamente que

“uno de los pilares estratégicos sobre los cuales se basa el Plan de Inclusión Social es la existencia de un trabajo remunerado, específico, en un sitio determinado y con un horario fijo que debe cumplirse. A partir de la existencia de ese trabajo surgirán para los trabajadores posibilidades de acceso a una vivienda digna, cobertura de salud, los beneficios de la educación y todos los servicios sociales a los que accede cualquier trabajador. La remuneración contemplará el beneficio del sueldo anual complementario y todos los trabajadores gozarán de la licencia anual, o sea de vacaciones” (Suárez Godoy, 2004:51)

En las enunciaciones del Plan de Inclusión Social, se aprecia cómo se legitima la puesta en práctica del programa a través del trabajo y de los derechos que de éste se desprenden. Sin embargo, si cotejamos el discurso político -con el discurso jurídico plasmado en la Ley Provincial N° 5373, norma que da origen al Plan de Inclusión Social se observan algunas contradicciones que se generan en torno al trabajo. Ejemplificamos lo mencionado con algunos artículos de dicha ley.

Art.7.- No siendo este Plan de inserción de naturaleza laboral ni administrativa, la Autoridad de Aplicación establecerá los derechos y obligaciones de los beneficiarios del Plan, quedando autorizada, en caso de incumplimiento, a dar de baja a los mismos en cualquier momento en razón de la especial naturaleza de la relación.

¿Cuál es la naturaleza de la relación? ¿Cómo puede definirse? Resulta confuso que si uno de los pilares del Plan de Inclusión es el trabajo, el programa no sea de inserción laboral³³. En consecuencia, que no haya relación laboral implica que no haya tampoco derechos del trabajo y esto significa para el caso de los beneficiarios del Plan de Inclusión Social una situación de plena inestabilidad que no los habilita a ningún tipo de reclamo frente al Estado Provincial. Además, los destinatarios del programa no realizan trabajos

sino prácticas establecidas en la ley. Si bien la palabra prácticas puede ser entendida como sinónimo de tareas, el discurso del poder se pronuncia desde el trabajo con los derechos y garantías que de éste se desprenden, sin embargo, las prácticas implican una modalidad de discrecionalidad por parte del Poder Ejecutivo Provincial.

Art.9.- Las prácticas a desarrollar por los beneficiarios en el marco de esta normativa, tendrán una duración de Ocho (8) horas diarias, Cinco (5) días a la semana. El Poder Ejecutivo podrá establecer condiciones especiales para los casos de personas con capacidades diferentes debidamente justificados que no puedan cumplir el horario establecido precedentemente.

Con referencia a la remuneración, los beneficiarios perciben una colaboración económica que también podría interpretarse como una asistencia o un subsidio, en tanto que si fuesen trabajadores percibirían salarios, jornales o sueldos. Este punto se refleja en el Art. 8 de la citada ley.

Art.8.- Los beneficiarios del Plan percibirán una colaboración económica de carácter no remunerativo por todo concepto de Pesos Trescientos (\$ 300) mensuales. El Poder Ejecutivo Provincial, por vía reglamentaria, instrumentará una forma ágil de pago a los beneficiarios, garantizando que todos ellos perciban esa suma en mitades, en forma quincenal³⁴

Con respecto a las protecciones sociales, que se especifican en el Art.10 de la ley anteriormente mencionada se destacan más contradicciones ya que los destinatarios del Plan de Inclusión Social no son trabajadores pero tienen protección ante riesgos de trabajo, como asimismo no son empleados públicos y gozan de la obra social del Estado Provincial; no tienen asignaciones familiares y al no ser empleados no registran aportes jubilatorios.

Art.10.- Todos los ciudadanos beneficiarios del Plan "Trabajo por San Luis" gozarán de las coberturas de Aseguradora de Riesgo de Trabajo y de la Dirección de Obra Social del Estado Provincial, en las condiciones que establezca la reglamentación.

Sostenemos que el discurso político legitimante del Plan de Inclusión Social es paradójico en relación al trabajo ya que une dos cosas improbables de conciliar: brindar trabajo pero sin inserción laboral. Planteamos como hipótesis que desde el discurso del poder se instala la creencia de que el Plan de Inclusión brinda trabajo con los derechos que de éste se derivan, en tanto que el discurso jurídico propone prácticas que conllevan derechos restringidos. Algunas contradicciones que se producen entre el discurso político legitimante del Plan de Inclusión y el discurso jurídico mediante la ley que da origen al programa pueden descubrirse en las palabras de los beneficiarios.

“... la obra social es un tema porque sólo me cubre a mí y no le cubre ni a mis hijos ni a mi marido...” (Entrevista 13)

“...el Plan me brinda un ingreso mínimo, me sirve la obra social pero más o menos porque a los chicos no les cubre nada...” (Entrevista 4)

“...yo quiero un trabajo que me haga aportes...yo ya no soy una nena...” (Entrevista 7)

“...yo espero ser empleada pública, con un sueldo mejor y con aportes...” (Entrevista 12)

La contradicción que subrayamos entre el discurso político y el discurso jurídico también puede interpretarse como encubrimiento discursivo. Esto es, desde el discurso jurídico el Plan de Inclusión Social se presenta como un programa social de asistencia al empleo; sin embargo, el discurso político legitimante del Plan intenta generar la ficción de que brinda trabajo con los derechos y garantías que éste conlleva. En el capítulo siguiente analizamos cómo el discurso del poder legitimante del Plan de Inclusión Social fortalece y/o emplaza creencias, opiniones e intenciones en sus destinatarios específicamente en relación a las representaciones sociales del trabajo.

CAPÍTULO VI

¿TRABAJADORES O BENEFICIARIOS?

EL PODER DEL DISCURSO

Sólo en el nivel de la discursividad el sentido manifiesta sus determinaciones sociales y los fenómenos sociales develan su dimensión significativa (Eliseo Verón)

Introducción

A lo largo de este capítulo desarrollaremos el análisis *microsocial*, fase destinada al estudio de la incidencia que tiene el discurso del poder legitimante del Plan de Inclusión Social en la vida cotidiana de los destinatarios del programa.

El éxito del *discurso del poder* puede medirse en reconocimiento analizando la vivencia de los actores sociales consultados que manifiestan su parecer tanto en sus alocuciones como en la exteriorización de sus prácticas. En consecuencia, *el poder del discurso* se mide a partir de evaluar si se han producido procesos sociales de identificación -individual y grupal- y créditos de legitimidad política que se revelan cuando se logran instalar creencias o nuevos imaginarios que son utilizados por los actores sociales para la construcción social de la realidad. En palabras de John Thompson “el discurso es un fenómeno fluctuante que está constituido tanto por las condiciones de producción como por las condiciones de recepción. De aquí que no se pueda comprender el significado de una expresión sin investigar las condiciones socio históricas en las que es producido así como las condiciones históricamente específicas y socialmente diferenciadas en que es recibido” (Thompson, 1987:164)

Por lo tanto, habiendo presentado en el Capítulo IV el nivel de análisis macrosocial, explicitando las condiciones histórico-sociales de la Provincia de San Luis y en el capítulo precedente el análisis mesosocial, a través de las observaciones de las condiciones de producción del discurso oficial legitimante del Plan de Inclusión Social, para develar su dimensión ideológica, nos proponemos en este apartado descubrir cómo el discurso del poder instituye representaciones en los destinatarios del programa. En tal sentido se indagará su poder como creador de significados y dador de sentidos para representar y simbolizar socialmente la realidad. Asumimos que el poder del discurso se revela en las afirmaciones, opiniones, creencias y objetivos que plantean los beneficiarios entrevistados, focalizando la observación en el ámbito del trabajo.

Comprendemos a los actores como portadores de representaciones sociales, pero a la vez creadores de representaciones e identificaciones colectivas. Como desarrollamos en

el Capítulo III, las representaciones sociales se basan tanto en las interacciones de la vida cotidiana como en los discursos que circulan públicamente. Su análisis implica descubrir los significados subyacentes para comprender como opera *el poder del discurso* tanto en el proceso de construcción de la realidad y del imaginario social como en la conformación de las identidades individuales y colectivas.

Para acceder al mundo intersubjetivo la metodología más adecuada es la cualitativa, ya que es necesario vincularse con los actores a nivel del diálogo y a nivel de su participación en las instituciones y procesos sociales. Por esta razón se vuelve imprescindible usar técnicas como la entrevista y la observación participante, porque sólo a través de las relaciones intersubjetivas e interacciones directas, el investigador puede acceder a las formas de interpretación que tienen los actores de su realidad, a captar el sentido de los fenómenos y la intención de los actores en las actividades sociales. Los significados se construyen en la intersubjetividad, en el diálogo, en las acciones institucionalizadas y se objetivan en el lenguaje y en otros mecanismos de legitimación social (Gosende, 2009). En este sentido, interpretar los imaginarios sociales y el mundo de la vida cotidiana de los destinatarios del Plan de Inclusión Social sólo es posible en tanto exista un universo simbólico de sentidos compartidos, contruidos socialmente que permiten la comunicación entre subjetividades diferentes.

Desde esta perspectiva se analizan los relatos y los testimonios de los receptores del programa entrevistados y que se presentan en el desarrollo de este capítulo. En el primer punto se analiza la incidencia que tiene el programa social en la vida cotidiana de sus destinatarios. En el acápite siguiente se observan las construcciones simbólicas a través de las creencias instaladas, las expectativas en relación al Plan de Inclusión, las conjeturas que presentan los beneficiarios acerca de la desvinculación del programa para luego comprender el pasado, el presente y el futuro laboral de los beneficiarios. El apartado posterior da cuenta de las representaciones sociales del trabajo de los beneficiarios del programa. En el último punto se aborda la constitución identitaria analizando al programa social como proveedor de símbolos y prácticas sociales, la conformación de grupos de pertenencia, así como también los valores y creencias que interpelan la constitución identitaria de los destinatarios del Plan de Inclusión.

1. La incidencia del Plan de Inclusión Social en la vida cotidiana de los destinatarios del programa

Partimos del supuesto epistemológico que sostiene que toda producción de sentido es social e interaccional y por lo tanto la realidad se concibe como el resultado de la construcción colectiva y creación habitual de sujetos que interactúan. Cada sujeto tiene su propia experiencia que le posibilita un modo particular y específico de situarse en el mundo desde el cual capta, aprehende y simboliza la realidad, al mismo tiempo que se significa a

sí mismo y a sus semejantes (Shutz y Luckmann, 1977). Sin interacción no existen sujetos sociales dado que la construcción de sentido sobre la realidad social requiere inevitablemente de la interacción, de la puesta en común y negociación de significados (Rizo García, 2006).

Asimismo el enfoque de vida cotidiana que adoptamos para la realización de esta investigación se corresponde con una visión integradora entre las perspectivas micro y macrosociológica, es decir, se integran las configuraciones estructurales, institucionales y las focalizadas en los actores sociales, para analizar conjuntamente situaciones e interacciones. Desde el enfoque de la hermenéutica dialéctica, percibimos a los receptores del Plan de Inclusión como actores que entienden, comprenden y actúan sobre las estructuras sociales -descritas en los capítulos precedentes- estando a su vez coaccionados por ellas. Desde esta perspectiva consideraremos las determinaciones estructurales y las construcciones simbólicas producidas y reproducidas en situaciones cotidianas a partir de la interacción entre actores, comprendiendo que ellos son producto y resultado de las intersubjetividades e interacciones y de las determinaciones del contexto socio histórico, político y económico descripto.

La vida cotidiana está conformada por las vivencias diarias que están colmadas de significados, intereses y estrategias. Estas últimas son comportamientos que permiten crear redes personales de caminos por los cuales transitan a diario los individuos para ir construyendo relaciones sociales (Goffman, 1993). Lo cotidiano designa un conjunto de experiencias que ocurren entre los sujetos, son hechos dotados de significado y de sentido; la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los actores, para ellos tiene un significado subjetivo de un mundo coherente como así también de una realidad ordenada. Ésta se presenta objetivada, es decir, constituida por una disposición de objetos que han sido designados como tales antes de la existencia misma de los sujetos. La realidad de la vida cotidiana aparece, entonces, como independiente e impuesta, que se organiza alrededor del aquí y el ahora, en diferentes grados de proximidad y alejamiento espacio-temporal. Siempre se presenta como un mundo intersubjetivo, es decir, compartido con otros, donde existe una correspondencia continua entre los significados compartidos (Berger y Luckmann, 1991).

La vida cotidiana se establece como realidad y no requiere verificaciones, está ahí y es real, se impone por sí sola sobre la biografía de los actores. Todo lo que puede ser llamado cotidiano ocurre para una subjetividad que lo vivencia, conformando la esfera de la realidad para ese sujeto; realidad significativa, realidad como sentido, realidad del discurso, de los gestos, realidad simbólica. Lo cotidiano es una vivencia que puede ser indicada con dos conceptos: es lo común y corriente, es la normalidad de la realidad y la obviedad del mundo. Lo cotidiano es lo repetido, es la rutina, la práctica automatizada, lo que no requiere de preguntas ni de interpretaciones. En este sentido, la sociología de la vida cotidiana puede entenderse como la pregunta por las condiciones en que la sociedad

se hace subjetiva y la subjetividad se socializa (Canales Cerón, 1995).

Para analizar como incide el discurso político legitimante del Plan de Inclusión Social en la vida de sus destinatarios, tomamos el ámbito de la cotidianidad, entendiendo que lo que los actores sociales perciben, se representan y hacen en una esfera concreta de la vida social, está estrechamente vinculado a lo que observan, significan y a como actúan en los otros ámbitos.

En este sentido, durante el trabajo de campo indagamos acerca de qué les brinda el Plan de Inclusión Social en la vida cotidiana a sus beneficiarios. La pregunta fue formulada en términos muy amplios para que los entrevistados pudiesen explayarse en sus respuestas.

“Para mí es todo! Antes sin el Plan no tenía nada, incluso en la parte de salud, porque yo tengo una enfermedad crónica y la obra social del Plan me la cubre...el Plan me brinda todo lo que soy!” (Entrevista 14)

“...yo creo que el Plan me dio la posibilidad de incluirme en la sociedad, de estar en contacto con otros, yo antes ni salía de mi casa...acá conocí gente que le pasaba lo mismo que a mi, yo acá me hice de amigos...” (GF1)

“El Plan me brinda un trabajo fijo, un sueldo todos los meses...antes, con el delivery seguro trabajaba en el verano y en las vacaciones de invierno, y después los fines de semana, pero con eso no me alcanzaba para nada!” (Entrevista 10)

“Un sueldo... yo tengo que criar a mi hija y cuando nadie te daba trabajo el Gobierno salió con el Plan de Inclusión...” (Entrevista 6)

“Cómo? No entiendo! El Plan nos da un sueldo... mmm, como te explico? Todos los meses tengo el sueldo y además aprendí muchas cosas, me gustó lo que aprendí en los cursos que tuvimos porque para ser de seguridad comunitaria hicimos cursos de capacitación...” (Entrevista 15)

“La verdad es que a mí me ayudó mucho...justo cuando salió lo del Plan, el negocio donde trabajaba estaba liquidando todo, era un momento muy difícil y me acuerdo que yo pensaba donde iba a ir a buscar trabajo... al principio en la ruta la pasaba mal, re mal...pero después salió esta posibilidad y cambió todo, el Plan a mi me dio un oficio!” (Entrevista 12)

“El Plan me brindó la posibilidad de hacer lo que me gusta, la posibilidad de hacer algo propio... El Gobierno te ayuda con dinero para hacer algo propio...” (Entrevista 1)

[Piensa y se ríe] “el Plan es un salvavidas, nada más...con eso no salgo adelante, pero al menos no me ahogo! Flotas, es como algo provisorio porque en algún momento tenés que salir del agua! El Plan me brinda un ingreso mínimo, me sirve la obra social, pero mas o menos porque a los chicos no les cubre nada... no sé... el Plan lo que me da es algo de plata...” (Entrevista 4)

De las alocuciones precedentes destacamos que los receptores del Plan de Inclusión Social en su vida cotidiana presentan distintos niveles de filiación respecto del programa. Éste les brinda además de un ingreso y una obra social, la oportunidad de trabajar, de seguir estudiando y de formar grupos de pertenencia, asimismo capacitaciones y la

posibilidad de hacer algo propio para aquellos que presentaron proyectos. En síntesis, los entrevistados destacan tanto los aspectos materiales como inmateriales asociados al programa.

Para sistematizar las respuestas planteamos diferentes niveles de filiación, que en términos de gradientes se revelan de mayor a menor nivel de identificación según la incidencia que tenga el Plan de Inclusión Social en la vida cotidiana de los destinatarios del programa. A tal efecto proponemos una tipología³⁵ de tres casos que exponemos a continuación. El eje sobre la que se construye es la cobertura de los aspectos inmateriales, contemplando que los aspectos materiales, si bien pueden incidir de manera diferente para cada entrevistado, representa para todos un ingreso económico.

Cuadro 1: Niveles de filiación

Filiación total	Filiación moderada	Filiación débil
La vida cotidiana de los destinatarios con <i>filiación total</i> está anclada en el programa social. Esto implica que hay una extrema identificación con el Plan al punto tal de asimilar la propia existencia a la del programa social.	Los destinatarios con <i>filiación moderada</i> se identifican con el programa en tanto éste representa en su vida cotidiana una contingencia propicia para trabajar y capacitarse, con expectativas y/o deseos de desvincularse del programa	Los receptores del programa con <i>filiación débil</i> son los que se identifican negativamente con el Plan porque sus necesidades inmateriales no se ven satisfechas ni siquiera en forma provisoria. Desearían no pertenecer pero tienen dependencia económica.
“El Plan me da todo...es muy importante tener un trabajo! A mi edad, ni en las casas de familia quieren gente como yo! Para mi es muy lindo tener esto...acá cobramos todos los meses, no es mucha plata pero es un sueldo seguro todos los meses!” (Entrevista 11)	“El Plan nos da una posibilidad de trabajar y a mi personalmente me permite poder seguir estudiando...fue una gran cosa, es una gran cosa!” (Entrevista 8)	“Antes la plata alcanzaba mas que ahora! Es verdad que nos fueron aumentando, pero a mi cada vez me alcanza menos...” (GF1)

Fuente: elaboración propia

Los distintos niveles de filiación pueden comprenderse como micro-contextos de interacción e intersubjetivación producidos en el ámbito de la vida cotidiana de los destinatarios del Plan de Inclusión Social donde se construirán y constituirán tanto las representaciones sociales que conforman los imaginarios sociales como las identidades individuales y grupales, temas que desarrollamos en los apartados siguientes de este capítulo.

2. Las construcciones simbólicas de los receptores del Plan de Inclusión Social

Partimos del supuesto teórico que sostiene que el imaginario social actúa como banco de imágenes socialmente compartidas que le dan sentido al entorno existencial

(Baeza, 2000:9) La noción de imaginario social es importante para comprender el universo de representaciones simbólicas que identifican y distinguen los valores, creencias, experiencias, expectativas, perspectivas, temores y deseos de un determinado grupo. En este sentido, los imaginarios sociales aluden a un conjunto de significaciones a través de las cuales los grupos se instituyen como tales (Gutiérrez, 1994). Los imaginarios sociales también pueden comprenderse como matrices de representación o investiduras de sentido que permiten la elaboración y organización de las representaciones colectivas (Gómez, 2001).

Con la intención de indagar el imaginario social de los receptores del Plan de Inclusión Social, nos proponemos comprender sus relatos y opiniones acerca del programa social. Se entiende que a partir de éstos surgen las creencias entendidas como verdades socialmente instaladas y que éstas servirían de base para analizar las expectativas de los beneficiarios y sus experiencias laborales previas como así también sus deseos en relación a su futuro laboral.

Creencias instaladas acerca del Plan de Inclusión Social

Para conocer las opiniones -y las creencias que de éstas surgen- de los destinatarios del Plan de Inclusión Social acerca del programa, indagamos sus discursos acerca de las ventajas y desventajas que éste presenta en sus vidas. Uno de los interrogantes se planteó del siguiente modo: ¿Qué es lo mejor del Plan de Inclusión Social? Observamos que ante esta pregunta, los entrevistados respondían con fluidez, sentían comodidad al

“Que nos paga, lo mejor es el día que cobramos! Acá tenés la oportunidad de trabajar, de conocer gente, al principio todos estábamos en la misma... estábamos re mal... primero empezamos todos con el pico y la pala en la ruta y después mejoró, acá nosotros estamos mejor que antes... además antes cobrábamos 300 pesos y ahora estamos alrededor de 600, un poco mejoramos...” (Entrevista 6)

“No estar al pedo...tener una ocupación y un sueldo todos los meses” (Entrevista 3)

expresar las ventajas que presentaba el programa. Ejemplificamos a continuación:

Tanto el dinero que perciben los destinatarios del programa como el hecho de tener una actividad representan para los receptores del Plan de Inclusión Social ventajas, aunadas a la posibilidad de formar grupos de pertenencia. También la cobertura de salud es positivamente valorada.

“Tener trabajo, tener un sueldo, tener MI sueldo... y además lo que me interesa es la salud y la ayuda económica también, es poco pero a mi me viene bárbaro... ahora no puedo trabajar como antes, como trabajo con fuerza, de limpieza... y este trabajo es bárbaro porque tengo artritis reumatoidea y caminar me hace bien...” (Entrevista 14)

“...para mí en la salud también es importante... el Plan me cubrió todo el embarazo, en la clínica fue todo gratis, yo no pagué nada! Y el bebe está hasta el año, tiene todo cubierto hasta el año, me dan hasta la leche, y eso si lo tenés que comprar es carísimo!” (GF 1)

En estas alocuciones se manifiesta levemente que los beneficios que brinda el Plan de Inclusión son acotados, por ejemplo que el dinero es poco -pero está bien- o que la cobertura de salud de los hijos es sólo para el primer año -pero también está bien-. De algún modo, se entrevé agradecimiento. Las enunciaciones del poder dejan huellas que se inscriben desde lo discursivo en los imaginarios sociales de los destinatarios del programa y esto se traduce en sus enunciaciones discursivas. Ejemplificamos

“Todo es bueno... no sé que es lo mejor... todo hay que agradecerle al Alberto³⁶, el nos dio trabajo a todos, sabe? Eso es lo mejor, que todos tenemos para comer... el que habla es porque nunca pasó hambre...” (Entrevista 11)

“Que me dio trabajo! A mí quién me iba a tomar? Sabe que difícil que era?! Con esto trabajamos todos! Hay que agradecerle mucho al Gobernador...” (Entrevista 9)

“Le estoy muy agradecida al Gobernador que hizo esto que es muy importante y espero que no se termine nunca...” (Entrevista 14)

Observamos que la gratitud se dirige en forma directa y personalizada hacia el Gobernador de la Provincia. Si el *discurso del poder* en producción presentaba atisbos de religiosidad, el *poder del discurso* se muestra en reconocimiento y por consiguiente, como se expuso en el Capítulo V, si el gobernador se posiciona como el patrono de la generosidad y de la providencia, es a él a quien hay que agradecerle. Otras voces, sin nominar a Rodríguez Saá registran que a partir de la implementación del Plan de Inclusión cambió la situación económica de los sanluiseños.

“El Plan me da muchos beneficios, a medida que fui cobrando me pude comprar los muebles, un lavarropa... acá todos nos compramos cosas porque a la gente del Plan le dieron créditos... ellos saben que les vamos a pagar!” (Entrevista 15)

“La ayuda económica para no estar en la indigencia, la posibilidad de desarrollar ideas, poder generar cosas, trabajos...por ejemplo yo no podía abrir senderos [proyecto de turismo] sino tenía plata a fin de mes... Otra cosa fue que el Plan inyectó dinero en el mercado y generó movimiento económico, eso fue muy importante para la provincia, había circulación, compra y venta y eso benefició a todos!” (Entrevista 2)

Otras de las ventajas que presenta el Plan de Inclusión Social es una coyuntura propicia para presentar proyectos, capacitarse y/o tener tiempo disponible para aquellos que desean desarrollar otras actividades ya que las contraprestaciones insumen media

“...a mí el Plan me da la posibilidad de estudiar, trabajo medio día y estudio a la noche...” (GF 1)

“Lo mejor es la posibilidad que representó para algunos... yo sé que no todos pudieron aprovecharlo, pero varios nos capacitamos y obtuvimos oficios, muchos presentaron proyectos productivos y hoy los siguen manteniendo... también están los que no hicieron nada de eso y siguen con el pico y la pala en la ruta... Pero eso tiene que ver con cada uno, para mí fue un sacrificio ir a San Luis a hacer el curso, mi marido salía antes del trabajo, sacaba a los chicos de la escuela, les hacía la comida... fue un sacrificio para toda la familia, no solamente para mí, pero ahora yo tengo un oficio y en algún momento espero tener la posibilidad de salir del Plan para quedar efectiva como auxiliar sanitario de la municipalidad... a nosotras siempre nos dijeron eso y creo que eso va a ser lo mejor!” (Entrevista 12)

jornada. Ilustramos a continuación:

En base a los discursos de los destinatarios, podemos sintetizar que lo mejor del Plan de Inclusión Social sería el dinero recibido, la obra social y la posibilidad de presentar proyectos, además de la oportunidad de trabajar y la posibilidad de seguir estudiando; también se aprecia el hecho de que el Plan haya incluido a todos y el formar grupos de pertenencia. Con diferentes alocuciones, se perciben a nivel macrosocial las ventajas que presenta el programa, ya que los entrevistados hallan que el Plan de Inclusión Social logró modificar la situación económica de la Provincia de San Luis y que el ingreso y circulación de dinero que provocó el programa les dio a los destinatarios el acceso en un principio a bienes de consumo básicos y luego a créditos para bienes de consumo durables. Asimismo puede observarse a continuación, cómo se aprecia una mejoría en cuanto a la revalorización del trabajo y en especial el de las mujeres.

“No sé, hay muchas cosas buenas y malas... lo mejor es la plata, que entre plata en las casas, y especialmente para mí, fue bueno en el momento en el que llegó a mi vida... la mayoría de la gente que está en el Plan son mujeres, los hombres tienen más posibilidades de trabajo afuera... otra cosa buena es que antes del Plan las mujeres que trabajaban en casas de familia, te explotaban y con el Plan eso cambió... el Plan generó todo una movida de plata y subieron los sueldos de todos!” (Entrevista 16)

“...para mí lo mejor es que se revalorizó el trabajo de la mujer... antes todas trabajaban en casas de familia, de domesticas y cobraban 50 pesos por semana trabajando todos los días y desde que está el Plan se valoró más el trabajo porque ya no se dejaron usar como antes... más que nada para las mujeres que están solas y tienen hijos...” (GF1)

De igual modo consideramos relevante conocer las desventajas que ostentaba el programa en palabras de sus destinatarios. A tal efecto, la pregunta que formulamos fue ¿Qué es lo peor del Plan de Inclusión Social? Si bien los entrevistados se expresaron con agrado ante el interrogante acerca de las ventajas que presentaba el programa, al momento de pronunciarse por las desventajas, se mostraron complicados, con dificultades para opinar espontáneamente, como hablando con cautela y hasta con difidencia.

En cuanto a las desventajas que presentaría el Plan de Inclusión Social muchos relatos aluden a ciertas irregularidades en términos de no cumplimiento de reglamentos o que muchos cobrarían sin trabajar, asimismo algunos se manifestaron disconformes con la administración y la implementación de las tareas alegando que no habría incentivos para emprender proyectos productivos, ni puesta en marcha de fábricas o industrias. Del mismo modo aparece en los relatos que lo peor del Plan está representado por los jefes o coordinadores que se mostrarían ineptos para ocupar esas posiciones e inflexibles a la hora de necesitar algún tipo de modificación en las tareas o en los horarios de las contraprestaciones de los receptores del programa.

“Lo peor es la administración, la no obligación de ciertas cosas... por ejemplo se necesitaba gente para una obra, ¿Quién quiere ir a la represa? Nadie! Y deberían motivarlos, eso es lo que falta: motivación para emprender, para autoabastecerse...” (Entrevista 2)

“Lo peor es el manejo de algunos... algunas personas están de jefes y quieren mandar sin conocer... los mediadores son los que tienen mal manejo... justo hace unos días a mí me cambiaron de jefe, ahora hay que ver que pasa con este nuevo...” (Entrevista 5)

Si bien el acento en el discurso estaría puesto en las desventajas del Plan como institución, también aparecen detrimentos en relación a los receptores del programa, ya que se argumentaría que éstos serían conformistas, quedados y reacios a la capacitación. Algunos entrevistados replican que lo peor es la contraprestación en sí, es decir la tarea que realizan por sentir que les representa una pérdida de tiempo.

“Lo peor es cuando no se cumple el reglamento como se debe... todos tienen horario y a veces no se cumple, bah, no lo cumplimos... A mí me gustaría ayudar más, porque esto es poco, a veces estamos al pedo porque acá no pasa nada y somos muchos! Y la gente nos ve y nos dice estos qué hacen acá, todo el día caminando?! Yo a veces pienso que en casa tengo cosas que hacer y estoy acá porque vengo a cumplir las horas... a mí me gusta trabajar y no estar al pedo!” (Entrevista 15)

“...la gente es cómoda, en la ruta ves mucho mate y poco trabajo... y eso a algunos les cabe...” (Entrevista 13)

Otros testimonios manifiestan que lo peor del programa es “la gente”. Para algunos los mismos beneficiarios por la falta de camaradería y de solidaridad. Para otros, la gente que no es del Plan que los maltrata y los insulta. Ilustramos lo expuesto:

“La falta de solidaridad y de compañerismo... lo peor es cuando te tiran mala onda o cuando unos trabajan mucho más que otros, si cobramos todos lo mismo!” (Entrevista 7)

“...para mí lo peor es como **nos ven los otros**, lo peor es como estamos vistos por **el resto de la gente...** eso es por lo que dice X, por los que no trabajan... muchos nos tratan de negros, nos dicen vagos de mierda... la gente es lo peor!” (GF1)

Al analizar las opiniones de los beneficiarios entrevistados encontramos que se producen ciertas contradicciones entre “lo mejor” y “lo peor” del Plan de Inclusión Social, términos que utilizamos para formular las preguntas y que deben entenderse como las ventajas y desventajas que presenta el programa.

Si bien lo mejor del Plan de Inclusión en palabras de sus receptores es el dinero que reciben del programa, éste resulta de poca monta. Lo mismo puede decirse de la cobertura de salud: alcanza al destinatario del programa pero no tiene cobertura el grupo familiar. En cuanto a las actividades que realizan, es una ventaja tener asignadas tareas pero también resulta una desventaja si éstas se vivencian como una pérdida de tiempo. En

base a esto podría pensarse que algunos entrevistados se cuestionen por qué no hay puesta en marcha de fábrica o industrias y del mismo modo por qué no se incentiva el ser emprendedor. Aunque se percibe como una ventaja la posibilidad de presentar proyectos y participar de las capacitaciones dictadas por el Plan, lo peor se enuncia como el conformismo de los destinatarios que optan por no capacitarse. En síntesis, las opiniones de los receptores del Plan de Inclusión Social se presentan como matizadas, porque hay discursos que van atenuando o relativizando otras afirmaciones.

Expectativas en relación al programa

Bronislaw Baczko (1999) señala que los imaginarios sociales se construyen no sólo a partir de la experiencia cotidiana de los actores sociales sino también a partir de sus deseos, aspiraciones y motivaciones. Por consiguiente, consideramos que indagar acerca de las ventajas y desventajas del Plan de Inclusión Social y las expectativas que tenían los destinatarios acerca del programa, nos revelan subjetivamente sus anhelos, esperanzas y pretensiones.

Cuando indagamos acerca de las expectativas que los destinatarios tenían en relación al Plan de Inclusión Social, lo hicimos contemplando que éstas son esperas fundadas en promesas o en probabilidades. La interrogación se planteó del siguiente modo: ¿Qué esperaba usted del Plan? ¿Se cumplieron sus expectativas?

Agrupamos las respuestas de los entrevistados contemplando que así como manifestaban diferentes expectativas, presentaban también distintos niveles en cuanto a su cumplimiento o cobertura. Ejemplificamos a continuación las alocuciones de los entrevistados que vieron holgadamente superadas sus expectativas, como así también el cumplimiento de las mismas.

“Yo esperaba menos, esperaba que fuese sólo pico y pala en la ruta... pero superó mis expectativas, superó mucho mis expectativas, al menos para los que pudimos presentar proyectos...” (Entrevista 1)

“Y mis expectativas se vieron muy superadas... si me preguntabas esto cuando estaba en la ruta te hubiese contestado otra cosa, pero ahora es diferente! Todos creíamos que no iba a durar nada o que sólo era desmalezar, pero ya pasaron varios años y acá estamos! Y por más que digan que va durar sólo unos años más, valió la pena, al menos para mí valió la pena!” (Entrevista 12)

“Que se terminara en un mes! Nadie daba fe... cómo se iba a sostener un Plan que no producía nada? Y hoy estamos cobrando 600 pesos por mes! Superó mucho mis expectativas... yo pude salir de la ruta y tener una profesión!” (Entrevista 13)

En los testimonios siguientes las expectativas se ven cumplidas, pero a diferencia de las manifestaciones precedentes, hay mas énfasis en el programa que en la propia persona.

“Yo me anoté y me llamaron enseguida...nadie pensaba que iba a durar tanto... esperamos que siga, pero en el principio nadie le creía y mire todo lo que hizo!” (Entrevista 11)

“Yo entré en el Plan porque era para tener un trabajo y lo tengo! Seguridad es un poco más interesante que otros... acá por lo menos prestamos un servicio a la comunidad y está bien que nos paguen para eso...” (Entrevista 5)

“El Plan es una gran cosa! Dijieron que iban a darle trabajo a todos y es verdad... todos tienen, los viejos, los jóvenes, los chicos con problemas... todos trabajamos!” (Entrevista 9)

Asimismo hay expresiones de destinatarios del programa que manifiestan que como al ingresar no esperaban nada, lo que el Plan les brindaría confluía tanto en las expectativas como en su cobertura. Es decir, sin expectativas todo lo que se les da es reconocido.

“...en la ruta mucho mate! Yo pienso que el gobierno puso el Plan para ganar votos... una vez que los ganó ya no le importa... el Alberto ya va por el segundo gobierno y como candidato a presidente no funcionó... para mí que con el Plan ahora pierden plata... me parece que las expectativas que no se cumplieron fueron las del Alberto, las nuestras si, si acá nadie esperaba nada... acá nos conformamos con lo que nos dan! Yo también estoy agradecido pero también pienso que es cuestión de votos...” (GF1)

“No sé... cuando entré estaba tan mal que no tenía ninguna expectativa, ni para bien ni para mal...” (Entrevista 7)

Otros decires dan cuenta de que al no esperar nada concreto hay que agradecer lo que les dan, manifestando cierta sumisión.

“Cuando entramos dijimos que sea lo que Dios quiera, y acá estamos... no pensamos mucho que esperábamos, no sé qué esperábamos... cobrar, si queríamos plata!” (Entrevista 6)

“Los que critican son unos desgraciados, siempre mirando el lado negativo... el Plan es mejor que nada, no?” (GF1)

Por último ejemplificamos con alocuciones de entrevistados que no vieron cubiertas sus expectativas

“Lo que esperaba cuando empezó era que fuese algo mas del Gobierno que no sirviera para nada, esperaba ganar plata sin hacer nada... pero no fue así, hubo que ir a trabajar, estar, cumplir horarios...” (Entrevista 2)

“Yo pensé que iba a ser otra cosa, que de verdad iba a ser más útil para la comunidad...” (Entrevista 15)

“...El Plan no cubrió mis expectativas sino no me sentiría tan mal... me angustia mucho lo que hago y como vivo...” (Entrevista 4)

Las diferentes manifestaciones de los entrevistados nos posibilitan proponer una escala de cobertura de expectativas que va de la superación al no cumplimiento, pasando por estadios intermedios, como la consecución, el conformismo y la resignación.

Cuadro 2: Escala de cobertura de expectativas

Rebasados	Los receptores <i>rebasados</i> ven superadas sus expectativas en relación al Programa ya que lograron capacitarse o presentar proyectos que fueron aprobados y puestos en práctica.
Consecuentes	Los receptores <i>consecuentes</i> con el programa social encuentran que las promesas fueron cumplidas. Las expectativas se expresan en forma manifiesta en términos de perseverancia y constancia para con el Plan, dejando latentes las perspectivas personales.
Conformistas	Los receptores <i>conformistas</i> se contentan con lo que se les ofrece. Parecen sometidos a los designios del programa ya que no declaman ni expectativas en relación al Plan de Inclusión ni perspectivas a nivel personal. Si bien estas características se comparten con el grupo de los <i>resignados</i> , la diferencia radica en que los conformistas sienten gratitud.
Resignados	Los receptores <i>resignados</i> son sumisos respecto de las propuestas del Plan de Inclusión Social. No manifiestan expectativas respecto del Plan ni perspectivas personales. Asumen actitudes condescendientes.
Vapuleados	Los receptores <i>vapuleados</i> se muestran castigados por la coyuntura socioeconómica. El Plan de Inclusión Social no logra cubrir sus expectativas porque a través del programa los actores sociales no vislumbran contingencias para atravesar el umbral de sus falencias y debilidades.

Fuente: elaboración propia

Algunas conjeturas acerca de la desvinculación del programa

A usted, ¿le gustaría encontrar un trabajo que le permita desvincularse del Plan de Inclusión Social? Este interrogante apuntaba a descubrir las expectativas de índole personal, considerando que a través de las respuestas se manifestarían los deseos y los temores que conforman el imaginario social de los destinatarios del Plan de Inclusión Social.

Durante la fase de recolección de datos, les preguntamos a los beneficiarios entrevistados si les gustaría aprender algún oficio, con la intención de indagar si un quehacer calificado podía representar una iniciativa para dejar el programa social. En cuanto a la pretensión de aprender algún oficio, éste aparece relacionado por un lado al deseo de desvinculación del programa social y por otro a la posibilidad de formación y de progreso; pero destacamos que también hay testimonios de entrevistados que no aspiran

ningún aprendizaje, como así tampoco pretensiones de desligarse del Plan de Inclusión.

Analizando las respuestas dadas, ilustramos a continuación con los discursos más destacados de aquellos entrevistados que respondieron afirmativamente.

“Si! Lo que me gustaría es quedar efectiva como empleada municipal... con el Plan estoy bien, pero se que puedo estar mejor y ganar más... y si pudiese ser enfermera.... Me encantaría poder hacer el curso...” (Entrevista 12)

“Si porque me gustaría tener un trabajo mejor, salir del Plan pero quedar efectiva... yo trabajo en temporada pero no me animo... con el Plan estoy segura!”³⁷ (Entrevista 6)

Lo que resulta interesante destacar de estas alocuciones es el registro que tendrían los destinatarios del programa de que pueden estar mejor y esto quedaría asociado a la efectivización laboral. Si bien reconocen – o se resignan- a la buenaventura que les propone el Plan de Inclusión Social, no hay observación alguna referenciando la inestabilidad que está plasmada en su normativa, situación develada en el Capítulo V. Algunos destinatarios se pronuncian y se sienten en el ámbito de la permanencia y la seguridad. Ejemplificamos lo expuesto:

“Si pero tiene que ser un trabajo bueno, que de buena plata... sino me quedo en el Plan, acá estamos seguros... no es mucho pero es!” (Entrevista 10)

“Y si... yo tengo además el trabajo como electricista... no lo puedo hacer si estoy en el Plan... pero yo... hay meses que no se da nada de electricidad y con el Plan estoy siempre cubierto...” (GF 1)

“... los jóvenes tienen más oportunidades, en cambio los mayores, las madres solteras, es mucho más difícil... yo tengo miedo de buscar otra cosa, yo no me arriesgo a salir del Plan...” (GF 1)

No obstante, aparecen algunas voces que dan cuenta de la dependencia o sujeción que el Plan de Inclusión genera respecto de sus receptores

“Si, absolutamente! Porque no quiero depender mas de la burocracia del Plan... para dejar de justificar y mejorar mi calidad de vida... para mejorar, para ir para adelante!” (Entrevista 2)

Y también voces que consideran que la desvinculación del Plan está aunada al estudio que realizan con el diseño personal de desarrollo y avance.

“Yo estoy estudiando para eso... Me parece que todos queremos salir del Plan, pero tenemos miedo de buscar otra cosa... lo que pasa es que no te arriesgas a perder el Plan” (GF 1)

“Si! Para ganar más! Además no se por qué, pero me encantaría salir del Plan! Yo siempre estoy pensando en progresar... yo soy joven y tengo posibilidades de hacer otra cosa... el Plan para mi es un medio para alcanzar un fin que es terminar la carrera... por ahora el Plan está bien, pero me gustaría tener un trabajo mejor!” (Entrevista 16)

Destacamos la reivindicación que advierten algunos receptores del programa de

tener un trabajo decoroso.

“Si porque quiero sentir que sirvo! Quiero sentirme bien... cuando hice la práctica en la conserjería del hotel estaba feliz... si yo no iba era una problema, ahí hacia falta! Quiero cumplir una función, sentir que es importante...” (Entrevista 4)

“A mí me gustaría encontrar un trabajo más productivo... no sé trabajar en una fábrica, trabajar para producir, para hacer cosas... una fábrica de algo!” (GF 1)

A modo de síntesis, los discursos de los destinatarios entrevistados presentan variados temores y deseos que pueden quedar unificados en el pedido de un trabajo decente, ya que como se expuso en el Capítulo III, la OIT lo define como un trabajo productivo o un empleo de calidad, en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social. El trabajo decente es un trabajo de cantidad y calidad suficiente, apropiada, digna y justa, lo que incluye el respeto de los derechos, ingresos y condiciones de trabajo satisfactorias, protección social y un contexto de libertad sindical y diálogo social.

Pasado, presente y futuro laboral

La indagación del imaginario acerca del trabajo no puede centralizarse exclusivamente en el presente sino que hace referencia también al pasado y al futuro de los actores sociales. Entendemos que las experiencias y vivencias laborales pasadas influyen decisivamente en las creencias y cosmovisiones que van forjando los individuos, del mismo modo en que intervienen en el proyecto de futuro y en la construcción de expectativas y deseos ya que hay cierta intersección entre pasado, presente y futuro que hace que las acciones actuales sean producto no sólo del pasado sino también de lo que está por hacerse. En este sentido, queremos develar que incidencia tiene el discurso político oficial legitimante del Plan de Inclusión Social en la construcción discursiva de sus receptores. Las preguntas que formulamos para esta búsqueda fueron las siguientes: Antes de entrar al Plan, ¿Usted trabajaba? ¿Qué hacía? ¿A qué se dedicaba? Y ¿Cómo imagina su situación laboral de acá a cinco años? Presentamos algunas respuestas que permiten contemplar, tanto la experiencia previa de los beneficiarios en el ámbito del trabajo así como también en relación a los deseos y expectativas de futuro que proyectan desde el presente atravesado por el Plan de Inclusión Social.

Las experiencias laborales previas al ingreso al Plan de Inclusión presentan un abanico de caracterizaciones. Inferimos que pueden definirse como de trabajo precario³⁸ como así también de trabajo en relación de dependencia y prácticas de cuenta propismo. A continuación, algunas voces dan cuenta de lo expresado:

“No sé si trabajaba... hacía changas... cortaba el pasto, limpiaba terrenos, pero no era fijo, era de vez en cuando...” (Entrevista 3)

“...hacía changas de limpieza, a veces la ayudaba a mi mamá en alguna casa y eso, me ganaba unos pesos...” (Entrevista 5)

“...era ama de casa, niñera, trabajé en hoteles, restaurantes... que sé yo! Hice de todo un poco!” (Entrevista 15)

“Trabajé como mucama en hoteles y en casas particulares, también como maestrana en una escuela y como operaria en una fabrica de alfajores...” (Entrevista 4)

“Trabajé en muchos lugares... el último trabajo fue en un negocio de ropa y también trabajé muchos años en una heladería...” (Entrevista 12)

“Yo siempre hice atención al público, trabajé en comercios, eso en Buenos Aires y acá también, primero tuve la concesión de un kiosco en la escuela y después entré al Plan...” (Entrevista 13)

“Yo soy electricista...” (GF1)

Se comprende que desde las experiencias pasadas y vivencias presentes, los actores sociales redefinen su futuro como un espacio a ser construido. Desde el análisis crítico del discurso se analizan las relaciones entre los discursos y las representaciones que éstos provocan, esto es, analizar el discurso del poder y el poder del discurso respectivamente. Con este propósito, durante el trabajo de campo les preguntamos a los entrevistados como vislumbraban su situación laboral en un futuro próximo. El interrogante se realizó con la intención de identificar si desde el Plan de Inclusión se implementaban acciones que les posibilitaran a los destinatarios proyectarse de modo expectante, vislumbrando oportunidades de logro para la inclusión social a través de un trabajo por fuera del programa.

Consideramos que las respuestas pueden agruparse siguiendo la tipología propuesta para los niveles de filiación al programa social entendidos también como micro contextos de la cotidianeidad de los destinatarios. Ejemplificamos a continuación con alocuciones de aquellos receptores que presentan un nivel de filiación total respecto del Plan de Inclusión Social. Tanto la cotidianeidad del presente como el futuro laboral quedan aferrados al programa.

“Espero que el Plan nunca se termine! Acá estamos muy bien nosotros...” (Entrevista 11)

“... si sigue el Plan yo estoy conforme...yo no quiero más, para mí está bien...yo no tengo posibilidades, ahora no puedo ir de domestica aunque gane más... no lo puedo hacer por la artrosis...” (Entrevista 14)

“Yo lo que sé es que en cinco años voy a estar mas vieja! Todos queremos estar mejor... yo espero que el Plan siga...” (GF 1)

“No sé... irá a seguir este Plan? No sé! Y sino me imagino jubilada! Espero que a mi también me dean la jubilación... y claro, yo ya soy vieja para seguir trabajando... ya te dije, no me duele nada ni tomo remedios, pero voy a cumplir 60! Yo ya tengo nietos y bisnietos...” (Entrevista 9)

Citamos seguidamente mas ejemplos que dan cuenta del nivel de filiación total al Plan de Inclusión Social, entendiendo al programa social como una oportunidad laboral para el presente, pero en algunos casos representando una plataforma anegada o cenagosa para proyectar el futuro laboral. Ante la pregunta acerca de cómo imaginaba su situación laboral de acá a cinco años, ciertos beneficiarios presentaron dificultades para responder por lo que la repregunta se planteó en términos de cómo le gustaría que fuese ese futuro.

“Ni idea... no sé, no me imagino que voy a hacer en el 2009, 2010, 2011, 2012, 2013... 2013! No sé... supongo que voy a estar así... quizás siga con el Plan...” (Entrevista 10)

“Yo que sé! Nadie sabe! Vos sabes que vas a hacer en cinco años? Nunca pensé eso... espero que el Plan siga...” (Entrevista 3)

A su vez hay receptores del Plan de Inclusión Social que no pueden conjeturar su porvenir desligados del programa, ni siquiera para poder expresarlo en términos de deseos, en tanto que otras voces manifiestan sus aspiraciones de poder estudiar o tener trabajos productivos pero aún así, sin desvincularse del programa.

“Yo no sé que voy a hacer en cinco años... me parece que si tuviese un oficio o profesión tendría otras posibilidades, pero así... no sé como va a ser el futuro...” (GF1)

“...No sé... me gustaría estudiar porque para cualquier cosa te piden estudios... y eso es lo que te deja tener algo mejor...” (Entrevista 6)

“A mi me gustaría estar en una fábrica, estar resguardada del clima, tener baños! Todos nos merecemos tener baños... ¿Por qué no producir cosas o abrir fábricas?” (Entrevista 7)

No obstante hay otros discursos que dan cuenta de un nivel de filiación moderado, donde se vivencia al programa social como una posibilidad tanto presente como futura que les permite proyectarse ulteriormente desligados del Plan de Inclusión Social porque esto iría aunado a trabajos con posibilidades de crecimiento personal y/o a un futuro vislumbrado como más próspero en relación a la formación profesional llevada a cabo por

“Nadie sabe como va a ser el futuro, pero yo espero que sea mejor, diferente... por eso estudio para ser maestra! Yo me veo trabajando como docente, voy a sacarle el jugo a lo que estudio... bah, espero conseguir un puesto! No es fácil... igual yo quiero el título para ser alguien, para estar más capacitada, por lo menos para tener mas posibilidades... conozco docentes que no consiguen escuelas, pero igual voy a terminar y a hacer el intento...”(GF1)

“Espero que mejor! Me imagino trabajando más horas por un sueldo mejor y también quiero una obra social para mis hijos... eso aspiro, siempre quiero estar mejor! A nosotros siempre nos dijeron que tenemos muchas posibilidades de pasar del Plan al Ministerio de Salud... eso sería diferente, pero no sé... habrá que esperar y ver...” (Entrevista 13)

“Uh! No sé... yo espero que mejor... no sé si voy a llegar a ser enfermera, pero por lo menos espero tener un trabajo mejor... en realidad puede ser el mismo trabajo pero fuera del Plan, como empleada pública, con un sueldo mejor y con aportes!” (Entrevista 12)

fuera del Plan de Inclusión. Ejemplificamos:

En las alocuciones de los receptores con un nivel de filiación débil destacamos la expectativa de trabajo con protección social, sumando certidumbre y decoro para aquellos destinatarios que vivencian al Plan de Inclusión como un mero punto de apoyo o base

“Y...yo quiero una vida mejor, más digna, más segura... mi sueño es estar con mi familia y no perder la cabeza por el trabajo... ojala sea cada vez mejor... ahora tengo trabajo y salud, ahora puedo darles algo, yo no sé que va a ser de acá a cinco años...” (GF 1)

exigua desde donde proyectar el futuro.

Presentamos a continuación el cuadro niveles de filiación al programa social para esquematizar como los destinatarios del Plan de Inclusión proyectan su futuro laboral.

Cuadro 3: Proyección de futuro laboral según niveles de filiación

Niveles de filiación al programa	Proyección de futuro laboral
Filiación total	Destinatarios que inscriben su situación laboral futura en la continuidad del Plan de Inclusión. El porvenir para este grupo se presenta como incierto y por ende, les cuesta percibir posibilidades futuras de trabajo independientemente del programa.
Filiación moderada	El futuro es imaginado con posibilidad de trabajos mejores que implican independencia y estabilidad, en tanto que también aparece el anhelo de formación imaginando otras salidas laborales y/o perspectivas de futuro.
Filiación débil	El futuro es anhelado en términos de seguridad y dignidad, en contraposición a las caracterizaciones de las tareas que realizan para el Plan de Inclusión Social.

Fuente: elaboración propia

El imaginario social se organizaría como una compleja red de relaciones sobre la que se sostienen los discursos y las prácticas sociales, y que como marco interpretativo cumple una doble función. Por un lado la función constructiva en tanto constitutivo de lo simbólico en la construcción social de la realidad, y por otro lado la función integradora en tanto reúne a los que tienen en común afinidades interpretativas comprendidas como marcos hermenéuticos compartidos (Gomez, 2001). Lo expuesto en este acápite constituye el punto de partida o marco de referencia para poder comprender las representaciones sociales del trabajo construidas por los destinatarios del Plan de Inclusión Social.

3. Las representaciones sociales del trabajo

Las representaciones colectivas al igual que los imaginarios sociales, también son

fenómenos simbólicos contruidos socialmente. Así pues, los datos que se utilizan para analizar los imaginarios y las representaciones colectivas son datos figurados que se exteriorizan como significantes, producidos en prácticas sociales específicas. Se entiende que siempre existe una relación entre significado y significante o dicho con otros vocablos, entre el concepto o lo designado y la palabra o lo que designa. Entonces, llevado esto al plano del trabajo, puede sostenerse que el concepto o la idea de trabajo tiene diferentes sentidos o presenta diversas representaciones para los sujetos.

Las representaciones sociales se revelan siempre a través de producciones verbales que no sólo describen lo que está en la mente del individuo sino que se hallan construyendo activamente la imagen del objeto con el cual se confronta la pregunta del investigador que, para el caso de este estudio el interrogante clave fue: ¿Qué es para usted trabajar? En este sentido, se entiende que las representaciones sociales son siempre producto y proceso simultáneamente (Pérez, 2007). Conjuntamente, pensamos que para captar las representaciones sociales del trabajo había que distinguir las determinaciones socioestructurales con el propósito de identificar las fuentes de producción social de significados, esto es destacar los condicionamientos sociales que intervienen en el universo representacional de los actores con la intención de indagar hasta que punto el discurso político legitimante del Plan de Inclusión Social incide y/o determina en las representaciones sociales del trabajo de sus receptores.

El trabajo forma parte de la vida cotidiana de los actores sociales y en palabras de Agnes Heller (1985) la vida cotidiana es la vida que cada cual vive en el lugar que le asigna la división social del trabajo. En consecuencia el trabajo no solamente es una actividad socio productiva sino objetivación misma de la vida de todo hombre y modo singular de regulación en las estructuras socioeconómicas. Es decir, que el trabajo en la vida cotidiana es la actividad necesaria en tanto produce algo que antes era inexistente, pero al mismo tiempo regula o instaura modos de comportamiento en un sistema de relaciones sociales en función de un régimen vigente o un proyecto. De este modo la actividad trabajo ejerce por su lugar en el proceso de producción de la vida social, una función simbólica que promueve significaciones contradictorias que favorecen vínculos entre los sujetos y la realidad (Correa, 2006).

Entendemos que el trabajo es la capacidad específicamente humana de producir y reproducir los medios para la existencia; siempre es esfuerzo ya sea físico o intelectual, energía humana al servicio de la producción de bienes y servicios que antes no estaban. Esta condición marca la posibilidad de construcción del sentido de tal actividad que tiene como finalidad la satisfacción de necesidades de las personas, con primacía de las necesidades básicas ya que su cobertura posibilita el surgimiento de las secundarias. El trabajo no sólo es una actividad necesaria para sobrevivir sino que al mismo tiempo organiza las relaciones sociales. Como mencionamos en el Capítulo III, el trabajo históricamente tuvo un lugar destacado en la jerarquía de valores sociales, posición que

fue construyéndose en función de significados, creencias y valores compartidos. Esto es relevante, tal como se consignó al analizar el discurso del poder -Capítulo V- ya que se contempla al trabajo como el ordenador social por excelencia, como sinónimo de dignidad, confianza y libertad, y en el caso de San Luis a Alberto Rodríguez Saá por intermedio del Plan de Inclusión, como su principal dador.

Son muchos los estudios que dan cuenta del trabajo en términos de motivos o razones por los cuales los actores sociales trabajan y por otro lado las expectativas que éstos tienen en relación a las actividades remuneradas. El trabajo de Alejandra Cortes (2005) resume sucintamente las principales propuestas teóricas que detallamos a continuación. En términos generales las razones pueden acotarse al ingreso o compensaciones económicas; mantenerse ocupados; estatus, privilegios y poder; contactos interpersonales; servicio a la comunidad, altruismo o benevolencia; posibilidad de autoexpresión y creatividad. En tanto que las expectativas pueden resumirse en un trabajo interesante, variado; compromiso y responsabilidad; ajuste de habilidades; independencia, autonomía y desarrollo personal; buena paga; oportunidades de promoción y de aprendizaje; condiciones agradables de trabajo; seguridad, estabilidad y relaciones sociales o sociabilidad (Super, 1970; Rokeach, 1973; MOW, 1987; Katz 1988; Jensen, 1993; Schwartz, 1999). Por su parte, el estudio realizado por Harry Zanders (1994), reúne y a la vez clasifica los valores laborales expresados en tres dimensiones básicas:

- a) *Desarrollo personal*: el trabajo se presenta como motivación interna que permite el desarrollo individual y el enriquecimiento de la personalidad. El trabajo tiene como meta la autorrealización. En este espacio pueden circunscribirse también los valores de creatividad, oportunidad de aprendizaje, un trabajo que resultase interesante y variado que contemple el ajuste de habilidades, la independencia y autonomía, el compromiso, la responsabilidad y el altruismo.
- b) *Aspectos materiales del trabajo*: constituyen a través del sueldo y la estabilidad laboral motivaciones externas que se orientan a la satisfacción de necesidades. Se suma a la compensación económica las oportunidades de promoción y la seguridad laboral, las vacaciones pagas y horarios convenientes.
- c) *Aspectos secundarios*: son los aspectos que rodean las condiciones objetivas del trabajo que representan también un conjunto de motivaciones externas, por ejemplo: buen ambiente de trabajo, ausencia de agobio, contactos interpersonales, como así también la posibilidad de adquirir status y poder.

Si bien fueron varias las preguntas formuladas en las entrevistas realizadas a los destinatarios del programa para poder dar cuenta de las representaciones colectivas del trabajo, con fines analíticos centramos la atención en las siguientes: ¿Qué tareas realiza

para el Plan de Inclusión Social? ¿Eso es un trabajo? ¿Le gustaría aprender algún oficio? ¿Le gustaría encontrar un trabajo que le permita desvincularse del Plan? ¿Por qué? ¿Qué es para usted trabajar? Observamos en forma conjunta aquello que los destinatarios conocen y vivencian acerca del trabajo, sus creencias, valoraciones e interpretaciones y en función de esto, los componentes actitudinales, cognoscitivos y afectivos que se manifiestan a través de sus discursos. Lo que nos interesa destacar es que todos los beneficiarios entrevistados, más allá de las contraprestaciones que realizaran las consideraban un trabajo³⁹.

Recordamos que el objetivo general de esta tesis es identificar desde la perspectiva de los beneficiarios de planes sociales de empleo las contradicciones que se producen entre el discurso político legitimante del programa y las prácticas de su implementación, teniendo en cuenta que las representaciones sociales son inseparables de las prácticas como asimismo del discurso que las refiere.

¿Qué es trabajar?

Esta interrogación fue formulada con la intención de poder comparar si las tareas que realizan los destinatarios para el Plan de Inclusión Social -y que son vivenciadas como trabajos- son definidas con las mismas características y particularidades con que se delimita a la creencia de lo que es un trabajo. Si bien la pregunta hacía alusión al trabajo en forma genérica, en las respuestas hay reseñas tanto manifiestas como latentes a las prácticas que realizan los entrevistados para el Plan de Inclusión Social, es decir, son autoreferenciadas.

Con las primeras ejemplificaciones, subrayamos los aspectos materiales del trabajo.

“[Trabajar] es hacer algo, es una responsabilidad, un compromiso y es lo que se hace para ganar plata! Es como un intercambio, es lo que hagas para ganarte un sueldo! Nunca pensé lo que era trabajar y eso que hace más de veinte años que lo hago! Jaja” (Entrevista 2)

“Trabajar es lo que se hace por plata... nosotros trabajamos y nos pagan por lo que hacemos... además, sino lo hacemos nosotros, quien lo hace? Barrer, rastrillar, poner las plantas...” (Entrevista 7)

“Para mí es que me paguen! Acá no nos matamos trabajando porque sólo cobramos 520 pesos por mes y eso no alcanza para nada...” (Entrevista 6)

“Trabajar es venir todos los días, tener el compromiso de venir a trabajar y al mes llevarte tu sueldito...” (Entrevista 11)

“El trabajo es para cubrir las necesidades... también es un beneficio, trabajar es un beneficio para nosotros...Se trabaja por la plata, para cobrar!” (GF 1)

“Yo trabajé toda mi vida, crié sola a mis hijos... trabajaba afuera y en la casa, siempre tenía la casa limpia, la ropa planchada... en el restaurante muchas veces me daban la comida, pero lo que no se preparaba en casa era porque yo lo hacía en el trabajo! Siempre trabajé y me gusta... es la costumbre y es la necesidad también!” (Entrevista 9)

Así como emerge la compensación económica como motivación para el trabajo, se vislumbra la responsabilidad con la mera asistencia con fines económicos, y no con la tarea. En este sentido hay voces que dan cuenta que el compromiso se asume con la presencia y no con la actividad. Suplir las carencias también es un estímulo material hacia el trabajo. En las enunciaciones de los entrevistados el trabajo se asocia al ingreso económico como medio para satisfacer las necesidades.

Abraham Maslow (1954) explica que las necesidades se convierten en motivos cuando alcanzan niveles adecuados de intensidad, esto implica que la necesidad tiene que ser lo suficientemente imperiosa para incitar a las personas a satisfacerlas. Asimismo, las necesidades están ordenadas jerárquicamente desde las más apremiantes hasta las menos urgentes. En orden de importancia, es vital cubrir las necesidades fisiológicas (hambre y sed) para posteriormente atender las necesidades de seguridad y protección, seguidas por las necesidades sociales (sentido de pertenencia y amor). Una vez satisfechas este grupo de necesidades, el individuo comienza a necesitar reconocimiento y estima por parte del grupo, para pasar luego a experimentar necesidades de autorrealización conceptualizadas como desarrollo personal y autorrealización (Kotler, 1989)

En las alocuciones siguientes se puede apreciar como el trabajo ligado a la cobertura de necesidades – fisiológicas, de seguridad y sociales- está asociado a la dependencia, a la sumisión, al acatamiento y a la obediencia.

“Yo creo que trabajar es una forma de vida... sino trabajas, de qué vivís? Dependemos del trabajo... trabajar es estar acá, es cumplir con nuestra obligación, es hacer las cosas que tenemos que hacer” (GF 1)

“Esto es! Tenés que venir, cumplir un horario, ir a los actos, ir a cobrar, estar acá... trabajar es hacer lo que tenés que hacer!” (Entrevista 10)

“Y trabajar es cumplir un horario, seguir una rutina, una conducta, una disciplina... Eso es Seguridad! Sino trabajamos de que comemos? El trabajo es lo más importante, dependemos de eso para comer, para vestarnos... y si, Seguridad es un trabajo (Entrevista 5)

“Y trabajar es hacer algo que me de un beneficio... trabajas y tenés algo a cambio, algo económico... cuando trabajas tenés una responsabilidad y tenés que poner empeño, cumplir con lo que

Asimismo observamos que las voces que apelan al trabajo como responsabilidad y compromiso, también pueden ser interpretados como obligación, deber y carga.

“Para mí el trabajo implica muchas responsabilidades... el trabajo es el compromiso, la responsabilidad... es venir, estar, atender, cumplir y cobrar por lo que hacemos!” (GF 1)

“Trabajar es lo que hago todos los días! En el Plan, en mi casa... yo todo el tiempo trabajo! Trabajar es ser responsable...” (Entrevista 4)

Ejemplificamos

Es posible trazar un paralelo entre las necesidades -que se convierten en motivos- de autorrealización y la dimensión del desarrollo personal como un valor a ser alcanzado mediante el trabajo. No obstante no estén cubiertas las necesidades de seguridad, sociales y de estima la autorrealización no aparece en los discursos de los entrevistados como meta ni como ideal.

“[Trabajar] es hacer algo, en lo posible que te guste... no sé que es trabajar! Es un compromiso de horarios para tener un sueldo, es lo que nos permite comer, vestarnos, vivir... el trabajo es la búsqueda de algo material... a nadie le gusta trabajar, pero tampoco no hacer nada! Trabajas para tener un buen pasar, lo ideal sería invertir el tiempo en algo que te guste... pero la verdad, creo que trabajar no le gusta a nadie!” (Entrevista 13)

Planteamos como hipótesis que la idea de trabajo está matizada por las prácticas de las contraprestaciones y por el discurso del poder legitimante del Plan de Inclusión Social. Nos basamos en la semiosis social propuesta por Eliseo Verón (1987) que sostiene que hay una íntima unión entre los comportamientos sociales y el sentido. Por lo tanto, analizar el discurso de los beneficiarios del programa implica observar las huellas que dejó el discurso del poder en el proceso de producción de la realidad social comprendida como

experiencia colectiva. Además, como expusimos en el Capítulo III, entendemos que las representaciones sociales del trabajo cambiaron a medida que fue cambiando su práctica y al mismo tiempo en que cambió su forma de organización.

Los imaginarios sociales refieren conjuntos de significaciones ideales, matrices de representación o investiduras de sentido que permiten forjar y estructurar las representaciones colectivas. Mediante éstas los actores sociales se adaptan a sus vidas cotidianas y a partir de ellas comprenden y expresan el mundo circundante. Por lo tanto, en nuestro objeto de estudio verificamos que se produce cierta contradicción entre el ideal de trabajo por un lado y la situación real por el otro, es decir, una contradicción entre lo simbólico y lo fáctico porque hay preponderancia de ciertos valores asociados al trabajo pero con la necesidad de adecuación a la realización de las prácticas exigidas por el Plan de Inclusión Social. Dicho en otros términos, por un lado hay un imaginario social instituido que define al trabajo a través de valores y por otro, representaciones sociales ligadas a la práctica que no articulan plenamente con el imaginario previo y por lo tanto se trataría de la construcción de una nueva representación social. En torno a ésta los sujetos constituyen su identidad personal y grupal, tema que desarrollamos en el acápite siguiente.

4. Constitución identitaria

La identidad es un dilema entre la singularidad de uno mismo y la similitud con nuestros congéneres, entre la especificidad de la propia persona y la semejanza con los otros, entre lo uno y lo múltiple (Iñiguez, 2001). Se entiende que el mundo social es esencialmente intersubjetivo, el aquí se define porque se reconoce un allí donde está el otro, por lo tanto en las relaciones intersubjetivas se reconoce un nosotros, esto es, un grupo que se reconoce mutuamente y que tiene algo en común; se registran también los otros donde se observa a terceros sin presencia de uno mismo y además están ellos que representan las relaciones más alejadas (Schutz y Luckmann, 1977). De la comunicación entre sujetos surge el marco interpretativo en el cual dichos sujetos se sitúan y desde el cual significan a su entorno, a sí mismos y a los otros (Rizo García, 2006).

Partimos de las siguientes premisas: a) la constitución identitaria es un constructo relativo al contexto sociohistórico en el que se produce, es decir que intervienen en su establecimiento tanto las dimensiones biográficas, como relacionales y estructurales; b) es posible establecer una relación dialéctica entre la construcción social de la realidad y la constitución identitaria (Berger y Luckmann, 1991); c) parafraseando a Stuart Hall (1997) cabe destacar que las identidades nunca están unificadas y aparecen crecientemente fragmentadas y fracturadas; nunca son singulares sino plurales y están constituidas a través de diferentes discursos, prácticas y posiciones a menudo intersecadas y antagónicas; d) las identidades sociales están sujetas a procesos constantes de cambio y transformación.

Siguiendo el trabajo de Manuel Castells, desde una perspectiva sociológica todas las identidades son construidas y tienen como función dotar de sentido al entorno. En palabras del autor: “quien construye la identidad colectiva determina en buena medida su contenido simbólico y su sentido para quienes se identifican con ella o se colocan fuera de ella, puesto que la construcción social de la identidad siempre tiene lugar en un contexto marcado por las relaciones de poder” (1999:29).

Por consiguiente, proponemos como hipótesis que el poder del discurso del Plan de Inclusión Social se plasma al proveer de símbolos y prácticas sociales a los destinatarios del programa y en forma simultánea al dotar a los actores sociales de posibilidades de conformación de grupos de pertenencia, instituyendo pautas y reglas que condicionan los espacios de interacción e instalando valores y creencias que coaccionan la constitución identitaria de los receptores del programa. Desarrollamos a continuación los términos formulados.

El Plan de Inclusión Social como proveedor de símbolos y prácticas sociales

La información volcada en este apartado surge de la observación y de algunas notas de campo registradas a lo largo de la investigación.

En la Provincia de San Luis, en los espacios públicos se observa la presencia de grupos de dos o tres personas que rondan las inmediaciones de los espacios públicos como los parques, las plazas, hospitales, escuelas, terminales de ómnibus, paradas de taxis, edificios municipales, calles y avenidas transitadas, entre otros lugares. Tienen la particularidad de que visten en invierno camperas verdes y en el verano pecheras del mismo color con una inscripción donde se lee “yo te protejo”. Son los beneficiarios del Plan de Inclusión Social afectados al programa de Seguridad Comunitaria, que cumplen con sus funciones: “ver e informar” según palabras de los entrevistados consultados. Asimismo, en las rutas de la Provincia, también pueden observarse grupos más amplios, entre diez y quince personas también uniformadas con camperas o remeras pero de color fosforescente, que se reúnen a la vera de la ruta. En los inviernos pueden observarse refugios contruidos con ramas y fogones encendidos, en tanto que durante el verano el resguardo es ante el calor del sol. Algunos son los destinatarios del Plan de Inclusión Social que participan en los planes de forestación, en tanto que otros son los llamados “pico y pala”, los que como contraprestación realizan tareas de limpieza y mantenimiento en los caminos.

Más allá de este relato, lo que destacamos es el nivel de visibilidad que tienen los receptores del Plan de Inclusión Social a través de insignias o símbolos que los identifican. Como se desprende de lo antedicho, la vestimenta no es la única. La contraprestación entendida como práctica social también los caracteriza.

Parafraseando a Umberto Eco (1990) los símbolos son un tipo particular de signo,

con significado vago y abierto. Un ejemplo que plantea el autor es el siguiente: “una bandera es un emblema, su sentido está codificado. Pero se la puede vivir conforme al sentido simbólico: cada uno verá en ella algo distinto; en la bandera italiana, el verde de los prados, [...] el sabor de la victoria... Lo importante es reunirse en torno a la bandera porque se sabe que quiere decir algo...” (Eco, 1990: 273)

Según el discurso del poder legitimante del Plan de Inclusión Social, éste “tiene como emblema una bandera⁴⁰ que tiene un claro significado integrador de sus participantes, una bandera que indica siempre que aquí se trabaja con dignidad, con solidaridad y con igualdad de oportunidades para todos” (Suárez Godoy, 2004: 67).

El símbolo tiene significados y además evoca valores y sentimientos. En Julio del 2009, con motivo del 6^{to} aniversario del Plan de Inclusión Social se organizaron actos en diferentes localidades de la Provincia. Asistimos en calidad de observadores al que se realizó en la Villa de Merlo, en las instalaciones del Club Social y Deportivo Casino, porque contaba con la presencia del Gobernador Alberto Rodríguez Saá. Al arribar a las inmediaciones del predio nos sorprendió la cantidad de micros estacionados, pero nos asombró aún más la cantidad de gente que presenciaba tal acontecimiento y todos con los distintivos del Plan, todos con camperas o pecheras verdes. Esperando que comenzara el acto se anunció por altoparlantes que éste era exclusivamente para la gente del Plan y que pedían por favor que todos los curiosos, periodistas y ajenos se retiraran. Si bien esto nos incomodaba, no estábamos dispuestos a irnos, pero a medida que repetían el mensaje nuestro disgusto aumentaba; situación que se solucionó al encontrar a un beneficiario conocido –un informante clave- que nos facilitó su campera. Teníamos uno de los símbolos del Plan, un emblema que nos homogeneizaba y nos permitía formar parte del grupo. Si la situación que veníamos observando nos sorprendía, el arribo y la presencia de Rodríguez Saá nos dejó atónitos. Si bien nosotros esperábamos concurrir a un acto de corte político, se presentaba ante nuestro asombro como de tinte religioso. El público levantaba sus brazos y movía las manos como queriendo alcanzarlo o tocarlo o simplemente lo que nosotros consideramos una actitud de veneración religiosa. Se mostraban como feligreses devotos de Rodríguez Saá.

A partir de este registro, quedaron en tensión nuestro bagaje teórico como investigadores y la originalidad del campo, porque íbamos con un modelo teórico unidireccional hacia el referente empírico (Guber, 2004: 85). Para ejemplificar, considerábamos que el acto podía ser interpretado desde los conceptos de populismo, clientelismo y prebendalismo y regímenes neopatrimonialistas (Trocello, 2008) – desarrollado en el Capítulo IV- entre otros. Todos conceptos que dan cuenta de una lógica de pensamiento de orden sociopolítico y que de algún modo ilustran nuestro esquema cognitivo. A lo largo del trabajo de campo -y entendiendo que la concurrencia al acto lo constituía- aprendimos a tomar en cuenta otros marcos de referencia y a formular interrogantes desde otras perspectivas, descubriendo que necesitábamos ampliar nuestra

matriz de conocimiento para dar cuenta de nuestro objeto de estudio. A tal efecto, recurrimos a teorías propuestas por la psicología y la psicología social.

Comprendemos que tanto los símbolos como las prácticas sociales conjuntas conllevan a la conformación de grupos de pertenencia.

Grupos de pertenencia

Los grupos de pertenencia son aquellos de los cuales los individuos forman parte activa y por ende ejercen influencias directas sobre las personas. Se puede pertenecer a un grupo y no compartir todos sus objetivos y valores, pero por razones de tipo emocional sus miembros se sienten parte de él. Por consiguiente, se entiende que el Plan de Inclusión Social es un ámbito propicio para la conformación de grupos de pertenencia. El solo hecho de comenzar relaciones con otros transforma el propio ámbito e implica posicionamientos relacionales frente y para otros, conlleva también un mirar y mirarse a partir del reflejo condicionado por la mirada de cada uno de los diversos otros que constituyen un grupo (Wilkis y Battistini, 2005).

Presentamos a continuación algunas alocuciones de los destinatarios entrevistados que dan cuenta de lo expresado:

“Yo creo que el Plan me dio la posibilidad de incluirme en la sociedad, de estar en contacto con otros, yo antes ni salía de mi casa... acá conocí gente que le pasaba lo mismo que a mí, yo acá me hice de amigos...” (GF 1)

“...Yo no salía de mi casa, estaba todo el día con la nena... cuando me anoté en el Plan empecé a salir de mi casa y a salir adelante con la depresión! Necesitaba estar con gente, ahí charlaba y me descargaba... necesitaba compartir lo que me estaba pasando con otros que les pasaba lo mismo... el Plan me ayudó mucho, yo siento que me abrió las puertas...” (Entrevista 16)

“...sí, yo también era re tímida... soy re tímida, pero en el Plan me anime a más, a salir, a conocer gente... como había chicos de mi edad, salíamos juntos...” (GF1)

“Acá tenés la oportunidad de trabajar, de conocer gente, al principio todos estábamos en la misma... estábamos re mal... primero empezamos todos con el pico y la pala en la ruta...” (Entrevista 6)

El Plan de Inclusión Social al proveer símbolos e instituir prácticas sociales establece también espacios de interacción que sirven de base para la constitución de identidades colectivas: “nosotros, los que conformamos el grupo de los beneficiarios” y “los otros, los que no están en el Plan” como figuras sociales de alteridad. Ejemplificamos

“... la gente critica mucho, pero también hay que ver lo positivo... también hicimos amigos, al principio éramos mas unidos, salíamos, nos juntábamos a comer asado o a jugar al futbol...” (GF1)

“Seguridad Comunitaria es un servicio a la comunidad...a veces nos tratan mal, a veces el problema es el estacionamiento, algunos te mandan a la mierda si les decís que están mal parados, pero si estacionan en doble fila y entra algún camión, no pasa!” (Entrevista 15)

En el plano de la identidad individual, ésta puede comprenderse como una relación dialéctica entre el yo y el otro, donde no hay identidad propia sin que se considere la identidad ajena (Alsina, 1998). En el plano social, la identidad colectiva se entiende como una relación dialéctica entre el nosotros y los otros. En las voces de los destinatarios del programa se percibe *el poder del discurso* del Plan de Inclusión Social que consiguió dotar a sus receptores de un sentido de pertenencia e identidad social. Los entrevistados, al hablar en primera persona del plural, aluden al grupo de pertenencia, al nosotros los beneficiarios del Plan, en tanto que “la gente” o “algunos” representan discursivamente a los otros.

Valores y creencias que interpelan la constitución identitaria de los destinatarios del Plan de Inclusión Social

La identidad social es definida por Henri Tajfel como “aquella parte del autoconcepto de un individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo social con el significado emocional y valorativos asociados a dicha pertenencia” (1984:255). Al respecto, Juan Morales (2007) agrega que la identidad social es un eje vertebrador de la mayoría de los procesos psicosociales en tanto contribuye a organizar la experiencia del ser humano en el mundo social.

Ahora bien, las identidades sociales sólo pueden ser comprendidas dentro del contexto social en el que se instituyen, pero teniendo en cuenta que las identidades individuales y el desarrollo personal no pueden dissociarse del intercambio con la realidad social ya que las identidades –individuales y sociales- se van creando en su participación, en las creencias, en las actitudes y en las prácticas de los grupos a los que se pertenece. En este sentido, *el discurso del poder* legitimante del Plan de Inclusión Social ofrece valores y creencias, normas y pautas que interpelan la constitución identitaria de sus destinatarios.

Se comprende que aquellos que se definen como receptores del Plan de Inclusión Social aprenden y aprehenden los valores y creencias que el programa instituye. Estas pautas lo delimitan como integrante del grupo y a través de éste se vincula con aquellos pares con los que comparte modos de comprensión, actuación, observación, sentimientos y prácticas. En síntesis, la identidad social se configura cuando se comparten

representaciones colectivas.

Por consiguiente, así como expresamos en el Capítulo III, el trabajo fue históricamente considerado el lugar más apropiado para la constitución identitaria y la realización personal. Ahora bien, ¿El Plan de Inclusión Social logra suplir esa esfera? ¿Sus destinatarios se constituyen identitariamente como trabajadores o como beneficiarios?

El trabajo además de la significación económica que tiene por ser fuente principal de ingresos en la mayoría de los hogares, es una de las actividades que más fuertemente organiza la cotidianeidad de las personas al imponer estructuras temporales. Es también un factor muy importante de socialización y provee un mundo de relaciones al expandir el ámbito de las experiencias sociales más allá de la vida familiar. También asigna status y valoraciones en virtud de las actividades que se realizan (Beccaria y López, 1996; Jahoda, 1987). Asumiendo estas categorías de experiencia⁴¹ se comprende que los destinatarios del Plan de Inclusión Social consideren que las contraprestaciones que realizan para el programa puedan definirse como trabajos. El Plan de Inclusión les brinda mensualmente un dinero, más allá de cómo se denomine: sueldo, salario, beneficio o compensación económica. También organiza temporalmente su cotidianeidad al determinar lugares y horarios para cumplir con las contraprestaciones, que al realizarlas en equipo fomentan las relaciones sociales y la conformación de grupos de pertenencia. Hasta aquí, evaluamos que *el poder del discurso* oficial legitimante del Plan de Inclusión Social logró ocasionar procesos sociales de identificación y legitimidad porque logra instalar en el imaginario social de los beneficiarios que las prácticas que realizan son trabajos.

Sin embargo, nos explica Manuel Castells (1999) que la pluralidad de identidades es una fuente de tensión y contradicción, tanto en la representación de uno mismo como en la acción social y que ello se debe a que la identidad tiene que distinguirse de los roles ya que las identidades organizan el sentido, mientras que los roles organizan las funciones. En otros términos, hay que distinguir el ser del hacer. En este sentido, consideramos que *el discurso del poder* legitimante del Plan de Inclusión Social ofrece persuasiones, valores y criterios para organizar las prácticas sociales, es decir el hacer de los destinatarios del programa en términos de trabajo, pero no logra que se constituyan identitariamente como trabajadores porque interviene peyorativamente la mirada de los otros. La identidad laboral concierne a la conexión del individuo con las relaciones de trabajo, el compromiso con la actividad y también el reconocimiento de los otros (Dubar, 2001). Ejemplificamos lo expuesto

“...estoy podrida de que la gente diga que no trabajo...” (Entrevista 1)

“...es interesante prestar un servicio a la comunidad aunque para algunos estemos haciendo nada...para los que creen que no trabajamos que sepan que vigilar y observar es nuestro trabajo...sabemos que está un poco desprestigiado pero para nosotros está bien...” (Entrevista 5)

“...a veces estamos al pedo porque acá no pasa nada y somos muchos... la gente no ve y se dicen ¿estos que hacen acá todo el día caminando?...” (Entrevista 15)

“...para mí lo peor es como nos ven los otros, lo peor es como estamos vistos por el resto de la gente...muchos nos tratan de negros, nos dicen vagos de mierda...” (GF 1)

Las identidades salariales -concepto propuesto por Robert Castel (1997) y desarrollado en el Capítulo III- estaban basadas en el trabajo, esto es, el ser y el hacer de los trabajadores confluían en el trabajo asalariado, desde donde podían forjarse un futuro e inscribirse a un colectivo. Proponemos el término de *identidades subordinadas* para interpretar aquellas que se basan en programas sociales, donde el hacer queda circunscripto a la contraprestación y el ser a la mirada de los otros.

Sucintamente a lo largo de este capítulo propusimos diferentes niveles de filiación - total, moderada y débil- al Plan de Inclusión Social para dar cuenta de la incidencia que éste presenta en las vidas cotidianas de sus receptores. A partir de la multiplicidad de discursos, se analizaron las construcciones simbólicas que en términos de creencias socialmente instaladas, pudieron destacarse que a partir de la implementación del Plan de Inclusión Social mejoró la coyuntura económica de la Provincia y también la situación personal de los beneficiarios por varios motivos: por el dinero que reciben, por los créditos a los que pudieron acceder, por la obra social, por la oportunidad de trabajar y seguir estudiando y también por el hecho de haber conformado grupos de pares. Asimismo formulamos una tipología de cinco casos para exponer una escala de cobertura de expectativas para con el programa que contemplaba a aquellos beneficiarios *rebasados* que vieron superadas sus expectativas, los destinatarios *consecuentes* que encontraron las promesas cumplidas, los *conformistas* representan a los beneficiarios satisfechos que se sienten agradecidos, los receptores *resignados* son aquellos más sumisos, tolerantes y por último, los beneficiarios *vapuleados* que son los que encontraron que sus expectativas no fueron cumplidas.

Por lo que respecta a las presunciones de desvinculación del Plan de Inclusión Social, aparece el temor ante el riesgo de perder el ingreso que proporciona el programa aunque se vivencie como exiguo. También surgen conjeturas acerca de dejar el programa sólo si se consiguiese un trabajo efectivo, un trabajo bien pago, un trabajo productivo o la posibilidad de independencia. Otras voces encuentran en la formación profesional por fuera del programa una veta para salir de éste. En síntesis, los beneficiarios del Plan de

Inclusión Social lo que procuran son *trabajos decentes*, es decir, trabajos productivos o empleos de calidad, con condiciones seguras y dignas, en el cual los derechos sean protegidos y que cuenten con remuneración adecuada y protección social; cualidades que no siempre encuentran presentes en las actividades que realizan para el programa.

Analizamos también las representaciones sociales del trabajo que tienen los beneficiarios del Plan de Inclusión Social, entendiendo que existe una correspondencia entre éstas y el programa y a la vez con la constitución de identidades laborales. Los destinatarios del Plan de Inclusión Social consideran que las contraprestaciones que realizan para el programa puedan definirse como trabajos, ya que el programa les ofrece regularmente un ingreso económico, además establece un esquema de cotidianidad al estipular horarios y lugares donde las tareas deben cumplirse. Éstas se realizan frecuentemente en compañía de otros destinatarios con lo cual se promueven las relaciones interpersonales al tiempo que se conforman grupos de pares. Aquellos actores sociales que forman parte del Plan de Inclusión Social encuentran, tanto en sus símbolos como en sus prácticas la delimitación de fronteras simbólicas que aseguran la pertenencia y la identidad grupal. Consecuentemente, las *identidades subordinadas* se sustentan en el programa social desde el cual se conforma un colectivo que agrega a individuos supeditados a sus necesidades. Constituir *identidades sociales subordinadas* tendría como función legitimar al grupo y a sus relaciones sociales. En otros términos, el Plan de Inclusión Social constituye *identidades subordinadas*, al brindarles a los destinatarios un tiempo y un espacio de participación social, organizando de tal modo grupos de beneficiarios que establecen vínculos estrechos dentro de un ámbito específico de actividad. El programa social les brindó la posibilidad de conformar un “nosotros” que si bien presenta dificultades para proyectar el futuro, hace que la cotidianidad sea más llevadera. La identidad social comporta condiciones de posibilidad para formar parte de un grupo, que si bien no es de trabajadores, bien puede ser de beneficiarios del Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis.

REFLEXIONES FINALES

La investigación social es un proceso de trabajo que dialécticamente termina en un producto provisorio y recomienza en los interrogantes efectuados en el análisis final (M.C. de Souza Minayo)

El objetivo general de esta tesis es analizar si los destinatarios de planes sociales de empleo perciben las contradicciones que se producen entre el discurso político legitimante de los programas y las prácticas de su implementación, teniendo como eje analítico a la conceptualización teórica y social del trabajo. A tal efecto se abordó el Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis como un estudio de caso exploratorio-descriptivo de tipo instrumental con la intención de visualizar en el caso la complejidad de los procesos de legitimación simbólica asociados a la implementación de políticas sociales.

El marco teórico se construyó en base a tres temas centrales: las políticas sociales, las desventajas sociales y el trabajo. El primer capítulo se centró en la conceptualización de las políticas sociales, sus paradigmas, la correspondencia entre los tipos de Estado –caracterizados como Benefactor, Neoliberal y Postneoliberal- y los programas implementados en la Argentina contemporánea. En el segundo capítulo se caracterizaron las desventajas sociales en términos de pobreza, exclusión y vulnerabilidad social, porque fueron los conceptos elegidos para analizar a la población destinataria de las políticas sociales. En el tercer capítulo reflexionamos acerca del trabajo y de las representaciones sociales que de éste se construyeron a lo largo de nuestra historia, estableciendo relaciones con los tipos de Estado y las políticas sociales. Especificamos la definición de *trabajo decente* desarrollada por la OIT, entendiendo que ésta concepción del trabajo debería ser el marco y la meta de las políticas sociales de empleo.

La propuesta teórico-metodológica aplicada al estudio del Plan de Inclusión Social, se diseñó en tres etapas analíticas. La primera del nivel macrosocial se realiza para dar cuenta del análisis sociohistórico de la Provincia de San Luis, donde se expuso la coyuntura histórica y el régimen político vigente, como así también la estructura socioeconómica en la que se desplegó el programa que es el objeto empírico del estudio de caso. El segundo nivel fue el mesosocial destinado al estudio del programa social, focalizando el análisis en el *discurso del poder* para indagar las contradicciones que se ocasionaban entre el discurso político oficial legitimante del Plan de Inclusión Social y las prácticas de su implementación. El tercer nivel

correspondiente al microsocio, fue la etapa destinada al análisis subjetivo, es decir, a develar el *poder del discurso* con la intención de comprender los sentidos, los significados y las representaciones sociales del trabajo que construyen los beneficiarios del Plan de Inclusión Social.

A lo largo del trabajo surgieron dos premisas necesarias para arribar a estas reflexiones. La primera es que existe una correlación entre las políticas sociales, las representaciones sociales del trabajo y la constitución de identidades laborales colectivas, en tanto que la otra sostiene que las representaciones sociales se forman por el interjuego de los discursos y las prácticas. Estas premisas se vinculan a nuestro problema de investigación, la primera hace referencia al *discurso del poder*, mientras que la segunda señala los elementos indispensables para desentrañar el *poder del discurso*.

El aporte de esta tesis consiste en develar cómo un *discurso del poder* logró construir a partir de las tareas exigidas para un plan social de empleo –y sus discursos legitimantes- una creencia en los beneficiarios de contar con “un trabajo”. A partir de asociar las contraprestaciones de los beneficiarios a la dignidad y al derecho al trabajo, se reactualizaron construcciones simbólicas fuertes, relacionadas a la etapa de adquisición de los derechos sociales en Argentina. De esta forma se esclareció el *poder de un discurso* que logró instaurar un nuevo imaginario social al tiempo que generó procesos de identificaciones colectivas.

¿Cuáles son las condiciones de producción del discurso del poder en el Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis”? Esta construcción discursiva realizada desde el gobierno provincial se basa en tres dimensiones: a) un elemento de lo real, un fenómeno preocupante en la sociedad argentina: el desempleo, b) un reenvío simbólico relacionado con los derechos de los trabajadores instalado por el discurso peronista, y c) otro componente simbólico generado por el modelo neoliberal que es la creencia colectiva de que quien cuenta con un trabajo, cuenta con un privilegio.

El desempleo

El desempleo fue una problemática instalada en la Provincia de San Luis recién en la década del '90, donde se comienza a mostrar una tendencia creciente, hasta alcanzar índices cercanos al 13% en el año 2002. Este dato cobra mayor relevancia cuando se conoce también que para ese mismo período, la pobreza afligía a más de la mitad de la población puntana. El desempleo implica exclusión social y en consecuencia cobró tal relevancia que pasó a constituir la “nueva cuestión social”, ya que la pérdida del empleo asalariado trae como consecuencia el menoscabo de las protecciones sociales. En consecuencia los sanluiseños vivenciaron en la vida

cotidiana, más allá de los datos estadísticos, la desocupación como privación, inseguridad, desamparo, incertidumbre, penurias, apremios y necesidades, en suma, todos sentimientos que denotan vulnerabilidad, dependencia y subordinación.

Los derechos de los trabajadores

El discurso político de la expansión del Estado Benefactor, específicamente el discurso del peronismo interpelaba al trabajo como meta de la justicia social. En este período, la integración social fue el resultado de la estrecha y masiva identificación de los individuos con el trabajo. De hecho, este discurso organizaba la dignidad de las personas y el reconocimiento social en torno al trabajo asalariado y a las protecciones sociales. El trabajo representaba la seguridad y el modo de progreso socioeconómico asociado a las posibilidades de movilidad social ascendente. Sintéticamente, quedó instalada en el imaginario social la creencia de que todos los hombres tenían derecho a un *“trabajo digno”* y que existen *“derechos de los trabajadores”*.

El privilegio de tener trabajo

A medida que se consolida el Estado Neoliberal se fue instituyendo un proceso de desindustrialización y como consecuencia, el crecimiento de la desocupación. El concepto clave para explicar esta etapa es el desempleo, a tal punto que las representaciones sociales del trabajo lo construyen como un bien escaso ypreciado, es decir, como un privilegio que atañía a pocos. El trabajo asalariado se tornaba cada vez más exiguo, inestable y sin protección social y por ende dejaba de ser un espacio de identidad y de reconocimiento. La falta de trabajo pasó a ser el elemento aglutinador de un colectivo cada vez más numeroso que precisaba de nuevas inscripciones para volver a identificarse colectivamente. En este período se vivenciaron crisis identitarias porque se produjeron tensiones y contradicciones para dotar de nuevos sentidos a las representaciones colectivas del trabajo. Es la etapa que deja una huella en el imaginario social de *“el trabajo como un bien buscado”* o el *“privilegio de tener un trabajo”*.

El discurso del poder: el Plan de Inclusión Social como “una política social diferente”

El Gobernador Alberto Rodríguez Saá presentó el Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis como *“una política social diferente”*. El programa social se inscribía en un momento histórico especial, posterior a la crisis del 2001, cuando el modelo neoliberal se quebraba y cobraba protagonismo el Estado Postneoliberal. En San Luis se resolvió la cuestión de la desocupación con la implementación del Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis”, dirigido a todos los sanluiseños desocupados. La puesta en marcha del programa tuvo impactos muy positivos en los indicadores socioeconómicos ya que en sus inicios afectaba aproximadamente a

38.000 beneficiarios, cifra que descendió a 24.000 en el año 2010 y que ubicó a la provincia en una situación de pleno empleo. Al 2008, el INDEC publicaba que el índice de desempleo provincial era sólo del 1,1%, guarismo que se mantiene al 2010.

La retórica de la inclusión social a través del trabajo enunciada por el gobierno provincial, representaba una propuesta de política social progresista, ética y legítima a tal punto de declarar a la inclusión social como un derecho ciudadano. El *discurso del poder* expresaba que el trabajo era el principal ordenador social y que este programa era la institución capaz de devolverle al individuo la seguridad y la protección que supone el tener trabajo. Ahora bien, es interesante destacar cómo se concretó en la práctica este programa, a fin de detectar la distancia con su discurso legitimador.

Los destinatarios del Plan de Inclusión Social deben desarrollar tareas comunitarias, es decir, diversas contraprestaciones como limpieza y mantenimiento de espacios públicos, forestación, seguridad comunitaria, entre otras; todas tareas a realizarse en tiempos y lugares determinados, a cambio de una paga denominada legalmente “colaboración económica”. Las tareas que realizan los destinatarios del programa no constituyen lo que se da en denominar *trabajo decente* a pesar de que las interpelaciones a los sujetos lo presentan como tal.

Las tareas que realizan los destinatarios del programa no reúnen las condiciones, los derechos ni las garantías que incumben al *trabajo decente* caracterizado por la OIT, sino que se trata de prácticas con derechos restringidos y sometidos a la discrecionalidad del Poder Ejecutivo Provincial. En síntesis, el programa estipulaba desde el discurso jurídico prácticas que implicaban reglas, organización y remuneración y que el discurso político denominaba “trabajos”. Y así son entendidas por los beneficiarios, pues el Plan de Inclusión Social es descrito como un ámbito propicio para desarrollar actividades que son vivenciadas como “trabajos”, para obtener un ingreso monetario, conseguir el beneficio limitado de la cobertura de salud y tener la posibilidad de formar grupos de pertenencia.

El gobierno provincial pasa a cumplir el rol de dador de trabajo. La construcción discursiva del *discurso del poder* resulta exitosa porque liga tres componentes: a través del Plan de Inclusión el gobierno es el proveedor del “bien máspreciado”, se han reconocido los *derechos de los trabajadores* reforzando las representaciones esenciales del origen partidario de los gobernantes y así la problemática del *desempleo* ha sido resuelta. Se fortalece también la creencia de que en San Luis “es posible” y el privilegio de vivir en esta provincia.

El poder del discurso

Quedó demostrado en el Capítulo VI como *el discurso del poder* puesto en

circulación por los destinatarios del programa reforzaba la creencia de que las contraprestaciones realizadas para el Plan de Inclusión Social eran trabajos. Es posible afirmar que el *discurso del poder* logró dotar de sentido a las prácticas instituyendo la creencia de que daba trabajo.

Las representaciones sociales se construyen conjuntamente con los discursos y las prácticas. Por ello, para observar como opera en reconocimiento el *discurso del poder*, comparamos la idea que cada beneficiario tiene de lo que es el trabajo con las contraprestaciones que realizan. En el imaginario se produce un mecanismo de ajuste para acomodar la representación del trabajo a las prácticas sociales de la contraprestación. No obstante, en el discurso de los beneficiarios se perciben fisuras que dejan ver representaciones construidas anteriormente y que les permiten discernir entre este *“trabajo”* del Plan de Inclusión Social y su idea de lo que es *“un trabajo”* y que responde al orden simbólico instaurado previamente por el discurso del primer peronismo. En tal sentido se pudieron detectar contradicciones entre discursos y prácticas políticas, en enunciaciones relativas a la falta de aportes jubilatorios, a la no extensión de la cobertura de salud al grupo familiar, a la temporalidad del programa, a la falta de reglamentación, como así también, a la improductividad de las tareas.

“Yo aspiro a un trabajo mejor, con un buen sueldo y con aportes”

“Quiero un trabajo mejor, por un mejor sueldo y también quiero una obra social para mis hijos” “Me gustaría quedar efectiva, como empleada municipal”

“El Plan en algún momento se va a terminar”

“A mí me gustaría encontrar un trabajo más productivo...no sé, trabajar en una fábrica para producir, para hacer cosas... una fábrica de algo!”

Las contradicciones descubiertas entre las contraprestaciones, es decir *“el trabajo del Plan”* y la idea de *“un trabajo”* generaron una diversidad de reacciones en relación a la situación laboral actual y futura de los destinatarios del programa. De las entrevistas realizadas pudimos detectar diversas posiciones que sistematizamos en términos de niveles de filiación al programa para dar cuenta de la incidencia que tiene el Plan de Inclusión Social en la vida cotidiana de sus beneficiarios y a partir de ésta cómo proyectan su futuro laboral. En tal sentido los niveles de filiación se clasificaron en: filiación total, filiación moderada y filiación débil.

Los beneficiarios con un nivel de *filiación total* encuentran que su vida cotidiana está anclada en el Plan de Inclusión Social. Esto implica que hay una extrema identificación con el programa al punto tal de asimilar la propia existencia a la del Plan de Inclusión. Estos destinatarios inscriben su situación laboral futura en la continuidad de la política social ya que el porvenir para este grupo se presenta como incierto y por ende les cuesta percibir posibilidades futuras de trabajo independientemente del programa.

Aquellos destinatarios con *filiación moderada* se identifican con el programa en tanto éste representa en su vida cotidiana una contingencia propicia para trabajar y capacitarse, con expectativas y/o deseos de desvincularse del programa. El futuro es imaginado por este grupo con posibilidad de trabajos mejores que implican independencia y estabilidad, en tanto que también aparece el anhelo de capacitación imaginando otras salidas laborales y/o perspectivas de futuro.

Finalmente, los receptores del programa con *filiación débil* son los que se identifican negativamente con el Plan porque sus necesidades no se ven satisfechas ni siquiera en forma provisoria. Desearían no pertenecer pero tienen dependencia económica. El futuro laboral es anhelado en términos de seguridad y dignidad, lo que es percibido como negado por las tareas que realizan para el Plan de Inclusión Social

Para analizar cuanto se distancia el “trabajo” que brinda el Plan de Inclusión Social y la idea de trabajo que construyen los beneficiarios del programa, acudimos a la categoría de *trabajo decente* descrita por la Organización Internacional del Trabajo con la intención de evaluar si ésta se condice con las prácticas implementadas por el programa social.

Trabajo decente

El *trabajo decente*, según la OIT, implica calidad del empleo, esto es: oportunidades de obtener trabajos productivos y con justa remuneración para que el trabajo contribuya con la producción y el ingreso; involucra también derechos que se traducen en seguridad en el lugar de trabajo y en igualdad de oportunidades y de trato; trabajos con protección social para las familias; que incluya además representación y voz para que los trabajadores se organicen y se expresen libremente; un trabajo que presente mejores perspectivas para el desarrollo personal y la integración social. Si bien estas dimensiones que conforman el concepto de *trabajo decente* no son nuevas, la diferencia radica en la integración de todas ellas, en tanto que si faltase alguna, no se trataría entonces de un *trabajo decente*.

Las contraprestaciones que promueve el Plan de Inclusión Social, se contraponen a las particularidades del *trabajo decente*, descritas por la OIT. Entre

las situaciones que no se condicen con el *trabajo decente* están aspectos tales como la inestabilidad absoluta y la discrecionalidad total de los gobernantes respecto de la posibilidad de continuidad como beneficiarios, la carencia de reglas claras para la permanencia, la falta de protección a derechos como indemnizaciones por desempleo, asignaciones familiares, jubilaciones y todo lo relativo a los derechos de la seguridad social. A ello debe sumarse el desajuste entre habilidades y funciones de los beneficiarios y un trabajo en la mayoría de los casos improductivo, en condiciones de inequidad e injusticia, trabajos a la intemperie en situaciones climáticas adversas sin equipamiento y sin contemplar condiciones mínimas de higiene, tales como baños adecuados. Todas estas cuestiones descriptas quedan en zona de oscuridad del discurso oficial del Plan de Inclusión Social que rescata las representaciones sociales asociadas a la idea del trabajo como un derecho.

En el Capítulo V pudimos corroborar como la ley que origina y regula al Plan de Inclusión Social establece que no implica relación laboral alguna y en consecuencia los beneficiarios no son portadores de derechos laborales. Pero asimismo quedaban opacados también los derechos y obligaciones de los destinatarios del programa ya que la ley autoriza a la Autoridad de Aplicación a darles de baja en caso de incumplimiento, instituyendo además gran discrecionalidad al no difundir las reglamentaciones correspondientes.

La definición de *trabajo decente* proporciona un conjunto de indicadores objetivos muchos de las cuales aparecen como demandas en las alocuciones de los beneficiarios.

“Yo quiero un trabajo para producir! ¿Por qué no ponen fábricas de delantales? ¡Eso es producción! ¡El Plan tiene que poner fábricas!”

“Acá no nos matamos trabajando porque sólo cobramos \$620 por mes y eso no alcanza para nada” “...Yo quiero un trabajo que me haga aportes...yo ya no soy una nena...”

“Lo peor es el invierno, a la mañana en la ruta te morís de frío, se te congela todo!

“A mí me gustaría trabajar en una fábrica, estar resguardada del clima, tener baños... todos nos merecemos tener baños...”

“...yo quiero sentir que sirvo, quiero cumplir una función, sentir que es importante...”

Las voces de los destinatarios del programa nos permiten concluir que el Plan de Inclusión Social instituye prácticas que no contemplan algunos derechos mínimos que deben tener quienes de acuerdo a las construcciones imaginarias se auto perciben como trabajadores. Por consiguiente, sostenemos que el programa social instituye prácticas de *trabajo vulnerable*.

¿Cómo se resuelven las paradojas que presenta el Plan de Inclusión

Social?

La gran contradicción que quedó demostrada en el Capítulo V es la distancia que separa al discurso jurídico del discurso político legitimante del Plan de Inclusión Social, es decir, a la contraprestación del trabajo. La ley N° 5373 establece claramente en su artículo 7 que el Plan *no es de inserción de naturaleza laboral ni administrativa, y que la Autoridad de Aplicación establecerá los derechos y obligaciones de los beneficiarios del Plan, quedando autorizada en caso de incumplimiento, a dar de baja a los mismos en cualquier momento en razón de la especial naturaleza de la relación.* En tanto que el *discurso del poder* logra instalar la creencia de brindar trabajo, la paradoja no se resuelve sino que se oculta discursivamente y en este sentido es posible argumentar que la retórica del Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis presenta un discurso de la inclusión social a través del trabajo, que pretende encubrir viejas prácticas asistencialistas.

En cuanto a las paradojas develadas al analizar el discurso de los beneficiarios, éstas se comprenden como mecanismos de ajuste entre el discurso y la práctica, como necesidad de lograr coherencia interna entre el decir y el hacer de los actores sociales entrevistados, es decir entre las representaciones sociales del trabajo y las contraprestaciones del plan. El *discurso del poder* resulta exitoso en tanto los beneficiarios consideran que su quehacer cotidiano es un trabajo. No obstante, el *discurso del poder* no logra incidir efectivamente en la constitución de las identidades laborales. A lo largo de la investigación fue factible corroborar que la paradoja que no resuelven los beneficiarios del Plan de Inclusión Social es a nivel de sus representaciones sociales y personales. Se trata de una ruptura entre el *ser* y el *hacer*. Los beneficiarios realizan trabajos pero no son trabajadores. En consecuencia, el *hacer* es vivenciado como trabajo pero el *ser* no se identifica como trabajador.

Para dar cuenta de estas situaciones de *trabajo vulnerable* proponemos el concepto de *identidades subordinadas*. Así como las identidades laborales competen a las relaciones de los sujetos con el trabajo, al compromiso con la tarea y al reconocimiento de los otros, las *identidades subordinadas* constituidas por este tipo de programas sociales se refieren a relaciones con trabajos vulnerables, donde el compromiso se asume con las necesidades y en el cual intervienen despectivamente las miradas de los otros. Las *identidades subordinadas* quedan supeditadas a las necesidades irrenunciables e imprescindibles, sometidas al asistencialismo y por lo tanto sujetas al amparo del Estado. Esta condición vuelve a los actores sociales cada vez más vulnerables porque no encuentran condiciones de posibilidad para rechazar lo que el programa social les ofrece.

De este modo queda corroborada la hipótesis de trabajo que guió nuestra

investigación: el Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis intenta discursivamente desprenderse de la lógica asistencialista, pero en la práctica la reproduce volviendo así a los actores sociales altamente dependientes y vulnerables.

Algunas propuestas y nuevos interrogantes

Consideramos que la inclusión social implica trabajos decentes, es decir, trabajos productivos o empleos de calidad en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, que cuenten con resguardo de derechos, remuneración adecuada y protección social. Trabajar en pos de la inclusión implicaría paliar las desventajas sociales. Éstas son en última instancia consecuencia de las políticas sociales implementadas que no logran garantizar condiciones mínimas de existencia para una vida digna para toda la población. Las políticas sociales deben apuntar a equiparar los derechos civiles, políticos y sociales de todos los ciudadanos, contemplando que las desventajas sociales se presentan de modos muy heterogéneos. Tal como se explicitó en el Capítulo II, lo que se propone es que las políticas sociales puedan operar como *palancas*, es decir, como programas que sirvan de puntos de apoyo para pasar de situaciones de mayor a menor vulnerabilidad social. Las políticas sociales de tipo *palanca* implicarían segmentación social de la población con desventajas, pues de este modo deberían implementarse programas de asistencia y promoción para los grupos con vulnerabilidad estructural para que puedan pasar a ser vulnerables coyunturales; programas de promoción y prevención para aquellos con vulnerabilidad coyuntural y con el objetivo de pasar a contextos de menor vulnerabilidad; y programas de protección para la población menos vulnerable, con el designio de ir atenuando las desventajas. Las políticas de tipo *palanca* se contraponen a las de tipo *muleta*, porque las últimas se entienden como programas de sostén de situaciones que no se modifican, en tanto que las políticas de tipo *palanca* tendrían como objetivo el cambio. El Plan de Inclusión Social responde a las características de una política social de tipo *muleta* toda vez que genera situaciones de estancamiento social, aunque pueda provisoriamente disminuir los niveles de indigencia.

Los diferentes niveles de filiación que presentaron los beneficiarios del Plan de Inclusión Social nos permiten inferir que estos presentan distintos niveles de vulnerabilidad. Futuros análisis sobre situaciones de filiaciones a programas sociales podrían incorporar como variable analítica la vulnerabilidad social de sus destinatarios, ya que de esta forma se podría dar cuenta de una mejor información y más detallada, que posibilitaría mejores diagnósticos para generar políticas en pos de la integración social.

Otro interrogante que surge en relación a la integración es si el alto nivel de

visibilidad que tienen los beneficiarios del Plan atenta contra la inclusión social. Es posible conjeturar que los símbolos que los identifican también los estigmatizan, pues la membresía a un grupo social menospreciado lleva a un factor de discriminación. En este sentido, la vulnerabilidad social también puede ser comprendida como un factor de segregación social. Por lo tanto, se torna necesaria la intervención pública porque la situación de vulnerabilidad excede las posibilidades de las personas de modificar por sí mismas esa condición.

La vulnerabilidad social radica en la desarticulación entre los activos o capitales de los individuos y el abanico de posibilidades que les brinda el entorno. Se abre así también el interrogante en relación a, si con simple asistencia o con trabajos de tipo precarios - como los analizados en esta tesis- se logrará achicar la brecha entre los activos que poseen los actores sociales y las oportunidades de trabajo decente. La respuesta estará vinculada a cuánto estas políticas contemplen la formación, la capacitación, el desarrollo de recursos humanos, como así también a la ampliación de oportunidades

Consideramos que la investigación social puede hacer aportes para mejorar las políticas públicas si se logran salvar las implicancias que tiene la relación entre el saber y el poder, entre el conocimiento y la práctica transformadora. Esperamos que este texto pueda ser un pretexto para convocar a una reflexión más profunda acerca de la realidad social ya que su conocimiento y abordaje nos presenta constantemente nuevos desafíos. Si bien reflexionamos que la investigación social no tiene necesariamente consensos ni finales, este es nuestro punto de llegada y esperamos que represente un punto de partida para nuevas investigaciones.

Para finalizar, retomamos las palabras de Hanna Arendt quien nos enseña que *una actividad es tanto más humana cuanto más se distancia de la necesidad*.

Notas

¹ Consideramos que en la Argentina este período corresponde al período 1976-2002, etapa en la que se inicia el proyecto de reformulación profunda del país, ya que finaliza el paradigma industrialista enfocado en el mercado interno y se inicia el desmantelamiento del Estado intervencionista y de compromiso social.

² También denominado Estado de Bienestar.

³ Caracterizado como Estado Neoliberal.

⁴ "Lineamientos de políticas sociales", documento institucional de políticas sociales y desarrollo humano. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Buenos Aires, Agosto 2004.

⁵ El autor plantea el binomio integración/exclusión. En la lengua francesa, la palabra **Integración** se utiliza en sentido filosófico, en tanto que el vocablo **Inclusión** es utilizado por la Biología.

Intégration: *Philo. Etablissement d'une interdépendance plus étroite entre les parties d'un*

*être vivant ou les membres d'une société. Cour. Opération par laquelle un individu ou un groupe s'incorpore à une collectivité, à un milieu. **Intégrer**: assimiler, incorporer.*

Integración: Filos. Establecimiento de una interdependencia más estrecha entre las partes de un ser viviente o los miembros de una sociedad. (Corriente) Operación por la cual un individuo o un grupo se incorpora a una colectividad, a un medio. **Integrar**: asimilar, incorporar.

Inclusion: Biol. *élément inclus dans un milieu de nature différente. **Inclure**: 1^o Mettre qq.ch. dans. Enfermer, insérer, introduire. **Inclusión**: Biol. elemento incluido en un medio de naturaleza diferente (a la suya) **Incluir**: Poner algo en. Encerrar, insertar, introducir* Diccionario : "Le Petit Robert", par Paul Robert. Dictionnaire alphabétique et analogique de la Langue Française. , 1984, Les dictionnaires Robert, Canada S.C.C., Montréal, Canada. Traducción de Alejandra Bertolini.

⁶ www.rae.es

⁷ Los derechos civiles son los concernientes a la libertad de pensamiento, de expresión, a la propiedad, a la justicia, etc.; los derechos políticos están relacionados principalmente con la posibilidad de votar, de elegir y ser elegido y los derechos sociales implican la satisfacción de necesidades económicas con un ingreso mínimo, como así también el acceso a la vivienda, a la salud y a la educación (Marshal, 1975).

⁸ Se entiende por relación salarial fordista a aquella regulada por códigos de trabajo que implicaba un contrato de duración indeterminada, trabajo a tiempo completo con garantía de estabilidad y de protección social (Neffa, 2001)

⁹ El concepto de representaciones colectivas fue desarrollado por Emile Durkheim como producciones sociales mentales que se imponen al individuo. A los fines de este trabajo de tesis, utilizamos los términos representaciones colectivas como sinónimo de representaciones sociales, entendiendo a ambos como modo de construcción social de la realidad siguiendo los lineamientos teóricos de Berger y Luckmann (1991)

¹⁰ Se entiende por Reconstrucción Social, un nuevo período superador del de Descomposición, pero caracterizado como remendado, es decir, componiendo una cosa deteriorada.

¹¹ En sentido sociológico, el concepto de institución se refiere a las condiciones que regulan los modos de proceder de diversos grupos en determinadas circunstancias, es decir, son conjuntos de normas centradas alrededor de necesidades. Las instituciones son grupos estructurados con fijeza y perdurabilidad para desempeñar ciertas funciones esenciales de la sociedad (Zorrilla, 1992)

¹² El esquema analítico contempla aportes de Trocello G. (2008).

¹³ Se denomina técnicas tanto a los instrumentos como a las prácticas y procedimientos concretos que deben seguirse para recorrer las distintas fases del trabajo científico. Las técnicas constituyen los instrumentos que permiten obtener, procesar, controlar, analizar y presentar la información (Gosende, 2009)

¹⁴ www.guiaelector.com.ar

¹⁵ Pierre Bourdieu (1996:10) lo define como "el espacio de juego en el interior del cual los detentores de capital (de diferentes especies) luchan **especialmente** por el poder del Estado, es decir sobre el capital estatal que da poder sobre las diferentes especies de capital y sobre su reproducción (a través principalmente de la institución escolar)".

¹⁶ En el período 1980-1997 creció un 377% con fuerte variabilidad en distintos períodos. Información detallada en Busso (2007)

¹⁷ A los fines de la medición del desempleo, los planes sociales de ayuda a desocupados suelen enmascarar la situación real del mercado de trabajo porque se los considera ocupados. Para recalcular la tasa de desocupación y analizar la incidencia de los planes sociales en el empleo, los beneficiarios de planes sociales de empleo fueron asimilados al conjunto de desocupados. Se utilizó la información proveniente de las Bases de Usuarios de la EPH (Olguín, 2005)

¹⁸ López, Artemio et al: La distribución del ingreso en la década de los años noventa. Equis.

Mayo 2000

¹⁹ Relación entre los ingresos del 10% más rico con respecto al 10% más pobre de la población.

²⁰ Por análisis institucional entendemos la observación de las circunstancias y condiciones que regulan, sistematizan y normalizan los modos de proceder de los beneficiarios de programas sociales.

²¹ El paquete discursivo está compuesto por los mensajes del Gobernador Alberto Rodríguez Saá enunciados en el Palacio Legislativo por las aperturas de los períodos ordinarios bicamerales de los años 2005, 2006, 2007 y 2008 y por palabras pronunciadas por el 5° Aniversario del Plan de Inclusión Social. (Ver Anexo I) Documentos publicados en la página Web del Ministerio de la Cultura del Trabajo de la Provincia <http://ministerios.sanluis.gov.ar>; documentos publicados en la pagina web del Plan de Inclusión Social www.plandeinclusion.gov.ar; Leyes Provinciales No 0539, 5759, 5373; Leyes de Presupuesto Provincial del Ministerio de Hacienda de la Provincia de San Luis <http://ministerios.sanluis.gov.ar> y por fragmentos del libro “San Luis...una política social diferente. Plan de Inclusión Social”, de Enrique Suárez Godoy editado por el Gobierno Provincial a través de Editorial Payne en el año 2004 para difundir el programa.

²² Según la EPH-INDEC en Octubre del 2002 se registraba el 53% de la población por debajo de la línea de pobreza. Ver Capítulo IV.

²³ Fragmento del discurso enunciado por Alberto Rodríguez Saá en el Palacio Legislativo, el 1° de Abril del 2005, con motivo de la Apertura de Sesiones Ordinarias Bicamerales.

²⁴ Votó cerca del 70% del padrón electoral, del cual el 90% se pronunció afirmativamente por la continuidad del programa. www.guiaelectoral.com.ar

²⁵ Nuevo espacio político de San Luis que aunaba a dirigentes del Partido Socialista, la Coalición Cívica y sectores del Radicalismo que se conformó en vistas a las elecciones provinciales del 2009

²⁶ www.cronicadesanluis.com.ar .Diario digital de San Luis. Nota escrita por la redacción. 15/04/09

²⁷ Fragmento del discurso de Alberto Rodríguez Saá pronunciado el 7 de Julio del 2008 por el 5° aniversario del Plan de Inclusión Social.

²⁸ www.plandeinclusion.gov.ar

²⁹ Presupuesto 2009 - Tomo II – Jurisdicción 86: Ministerio de Inclusión y Desarrollo Humano. Unidad Ejecutora N° 30: Programa de Inclusión Social. Programa N° 25 Plan de Inclusión Social <http://ministerios.sanluis.gov.ar>

³⁰ En Marzo del 2008 Alberto Rodríguez Saá funda el Frente “Es Posible”. Éste tiene como slogan para la campaña presidencial del 2011, que lo presenta como candidato “En San Luis ya lo hicimos. Otro País es posible” www.rodriguezsa2011.com

³¹ José Samper (2006) sostiene que esos dos años se constataban con la inscripción del domicilio en el DNI y que hubo muchos casos en que las fotocopias se falsificaron y otros en los que no se había registrado el cambio domiciliario. Si bien los beneficiarios entrevistados para esta investigación, conocían los requisitos de ingreso al Programa, en ninguna conversación se hizo alusión alguna respecto de fraude o adulteración de documentos.

³² Fragmento del discurso enunciado por Alberto Rodríguez Saá en el Palacio Legislativo, el 1° de Abril del 2006, con motivo de la Apertura de Sesiones Bicamerales

³³ A los fines de realización de esta investigación, queremos aclarar que no tuvimos acceso, a pesar de los muchos intentos efectuados, a conocer los derechos y obligaciones que la Autoridad de Aplicación estableció para los beneficiarios del Programa.

³⁴ A mediados del 2010, los receptores del programa perciben \$620 mensuales

³⁵ Herramienta analítica que en términos weberianos, se entiende que los tipos puros se interpretarían como construcciones conceptuales o ideas que pueden no corresponderse

en la realidad empírica exactamente con el tipo hipotéticamente mentado, pero que se utilizan como modelos conceptuales teóricos.

³⁶ En la Provincia de San Luis cuando se habla de “*el Alberto*” se alude al Gobernador Alberto Rodríguez Saá.

³⁷ Las entrevistas fueron realizadas entre Agosto de 2008 y Mayo de 2009. El sentimiento de seguridad que manifestaban en ese entonces los receptores del programa puede que a la fecha de presentación de este trabajo, se haya modificado debido a que en el transcurso del 2010, muchos destinatarios fueron dados de baja por diversas razones que exceden los límites de esta investigación.

³⁸ El trabajo precario se define como aquella labor caracterizada por la inestabilidad, la incertidumbre respecto de la relación salarial y otros beneficios – cobertura de salud, jubilación, salario familiar, etc.- y a la duración del mismo, que puede ser decidida unilateralmente por el empleador. A estos rasgos pueden agregarse además los bajos ingresos y las jornadas prolongadas (Neffa, 1985)

³⁹ Se entrevistaron beneficiarios afectados a diversas prácticas: Talleres Protegidos, Seguridad Comunitaria, limpieza y mantenimiento, agentes sanitarios, proyectos comunitarios, proyectos productivos y forestación.

⁴⁰ La bandera posee un diseño ajedrezado, con veintiocho cuadrículas azules y blancas con el Escudo de la Provincia.

⁴¹ Término acuñado por Marie Jahoda (1987) para explicar las funciones latentes del empleo, entendiendo que la función manifiesta es la de proveer ingresos.

⁴² SC: seguridad comunitaria; PR: proyectos; LM: limpieza y mantenimiento; PF: plan de forestación; AS: agentes sanitarios; TP talleres pasivos

BIBLIOGRAFÍA

- Alsina, M (1998) *Las estrategias identitarias: entre el ser y el hacer*. Afers Internacionals N^o 43-44. Fundación CIDOB. España
- Ander Egg, E (1983) *Introducción a la Planificación*. Editorial Humanitas. Buenos Aires
- Araya Umaña, S (2002) *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. FLACSO. Costa Rica
- Arendt, H (1993) *La condición del hombre moderno*. Editorial Paidós. Barcelona.
- Arriba González, A (2002) *El concepto de exclusión en política social*. Unidad de Políticas Comparadas. Documento de Trabajo 02-01. Madrid
- Arroyo, D (2007) *Desarrollo y políticas públicas. Nuevos desafíos para el Estado y la sociedad civil* en El desarrollo en un contexto postneoliberal. Editorial CICCUS – FLACSO, Buenos Aires.
- Baczko, B (1999) *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Editorial Nueva Visión. Argentina
- Baeza, M (2000) *Los caminos invisibles de la realidad social. Ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales*. RIL Editores. Santiago de Chile.
- Barbeito, A y Lo Vuolo, R (1992) *La modernización excluyente*. UNICEF-CIEPP- Losada. Buenos Aires.
- Barroso, H (2000) *El problema de investigación*, en Investigación Social, Pérez Lalanne, R. UNLZ. Buenos Aires
- Beccaria, L (1994) *La medición de la pobreza: reformulación metodológica y resultados*. Proyecto Ministerio de Trabajo – OIT. Buenos Aires
- Beccaria, L y Lopez, N (1996) *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*. UNICEF/Losada. Buenos Aires.
- Berger, P y Luckmann, T (1991) *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores. Buenos Aires
- Boltvinik, J (2003) *Conceptos y medición de la pobreza: la necesidad de ampliar la mirada* en Papeles de Población N.38, CIEAP/UAEM. México.
- Busso, G (2001) *Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI*. Seminario Internacional: Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe. CEPAL/CELADE. Santiago de Chile.
_____ (2005) *Población y desventajas sociales: pobreza, exclusión y vulnerabilidad social*. VII Jornadas de la Asociación Argentina de Población. Tandil.
_____ (2007) *Dinámica socioeconómica y ocupación del territorio en la Provincia de San Luis. Una primera aproximación para el estudio de los complejos productivos en el período 1990-2007*. Ministerio de Economía y Producción. Programa de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Políticas Económicas. BID 1575/OC-AR
- Bustelo, E y Minujin, A (1997) *La política social esquiva* en Revista de Ciencias Sociales N* 6, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- Canales Cerón, M (1995) *Sociología de la vida cotidiana*, en Dimensiones actuales de la Sociología, Garretón, M y Mella, O. Compiladores. Bravo y Allende Editores. Chile

- Castel, R (1995) *De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso*. Revista Archipiélago, N° 21. Madrid.
- _____ (1997) *La metamorfosis de la cuestión social*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- _____ (2004) *Las trampas de la exclusión. Trabajo y utilidad social*. Topia Editorial. Buenos Aires
- Castells, M (1999) *La era de la información. El poder de la identidad*. Siglo Veintiuno Editores. México
- CEPAL (2000) *Panorama Social de América Latina*. LC/G. 2068-P. CEPAL/ECLAC. Santiago de Chile
- _____ (2002) *Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas. Síntesis y conclusiones*. CEPAL/ECLAC. Brasilia.
- Clemente, A (2004) *Pobreza y políticas socioproductivas*. En Políticas socioproductivas para el Desarrollo Local. IIED – América Latina Publicaciones. Buenos Aires.
- Coraggio, JL (2005) *Sobre la sostenibilidad de los emprendimientos mercantiles. De la economía social y solidaria*, ponencia presentada en el Seminario: De la Universidad publica a la sociedad argentina. El Plan Fénix en vísperas del segundo centenario. Una estrategia nacional de desarrollo con equidad. UBA. Buenos Aires.
- Correa, A (2006) *La significación del trabajo en la construcción de la relación sujeto-realidad a fines de siglo*. Revista Kairos N° 4, Año 2006. San Luis.
- Danani, C y Grassi, E (2008) *Ni error ni omisión. El papel de la política de estado en la producción de las condiciones de vida y de trabajo en Trabajo, ingresos y políticas en Argentina*, Javier Lienboim (comp). Eudeba. Buenos Aires
- Dávila León, O (1999) *Políticas Sociales, Jóvenes y Estado o el síndrome del padre ausente*. Última Década N° 11. Ediciones CIDPA. Viña del Mar, Chile.
- De Jesús, P y Mancés, E (2004) *Exclusión/inclusión en La otra economía*. A. Cattani (org). Editorial Altamira. Buenos Aires.
- De Souza Minayo, M. C (2004) *El desafío del Conocimiento*. Lugar Editorial, Buenos Aires.
- _____ (2005) *Evaluación por triangulación de métodos. Abordaje de programas sociales*. Lugar Editorial. Buenos Aires
- Dirección de Análisis de Gasto Publico y Programas Sociales (2007): *DAGPyPS Informe sobre Programas de Empleo Provinciales 2006*, Serie Gasto Publico, Documento de Trabajo N° GP/18
- Dirección de Análisis de Gasto Publico y Programas Sociales (2008): *DAGPyPS Informe sobre los Programas de Empleo Provinciales 2007*, Serie Gasto Publico, Documento de Trabajo N° GP/19.
- Dubar, C (2001) *El trabajo y las identidades profesionales y personales* en Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo. Año 13 N° 7. Buenos Aires.
- Eco, U (1981) *La estructura ausente. Introducción a la semiótica*. Editorial Lumen. Barcelona
- _____ (1990) *Semiótica y filosofía del lenguaje*. Editorial Lumen. Barcelona
- Edwards, D (1998) *The relevant thing about her. Social identity categories in use*. Sage. Londres.
- Eguía, A y Ortale S (2007) *Los significados de la pobreza*. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- Escobar, A (2005) *Trabajo, desocupación y configuración de la subjetividad laboral* en Trabajo y Sociedad, Número 7, Volumen VI. Junio-Septiembre 2005. Santiago del Estero.

- Esping-Andresen, G (1994) *After the Golden Age: The Future of the Welfare State in the New Global Order*. UNRISD, Ginebra.
- Feres, J. C. y Mancero, X. (2001) *Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura*. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos N° 4, CEPAL, Santiago de Chile. <http://www.eclac.cl/publicaciones/Estadisticas/9/lcl1479/lcl1479e.pdf>
- Fouquet, A (1998) *Travail, emploi ou activité?* En Prensa, en Jacot et Kergoat, Travail. Ed Association RESSY. Paris
- Franco, R (1996) *Los paradigmas de la política social en América Latina*. Revista de la CEPAL N° 58 LC/G. Santiago de Chile.
 _____ (2004) *Institucionalidad de las políticas sociales: modificaciones para mejorar su efectividad*. Flacso. Chile. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/libros/chile/flacso/autoridad.pdf>
- Franco R y Sainz P (2001) *La agenda social latinoamericana del año 2000*. Revista de la CEPAL N° 73. Santiago de Chile.
- Gacitua, E (2000) *Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y Caribe*. FLACSO – Banco Mundial
- García Delgado, D (2003) *Escenarios y estrategias de desarrollo local y economía social en Argentina*. Primer Encuentro Foro Federal de Investigadores y docentes: la Universidad y la Economía Social en el Desarrollo Local. MDS-PNUD. Buenos Aires.
- García Raggio, AM (1998) *Transitando por los márgenes: las transformaciones del trabajo y el debilitamiento de la ciudadanía en La crisis del lazo social*. Durkheim, cien años después. De Ipola (comp). Eudeba. Buenos Aires.
- Gez, J (1996) *Historia de la Provincia de San Luis*. Fondo Editorial Sanluiseño. San Luis.
- Goffman, E (1993) *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu editores. Buenos Aires
- Gómez, P (2001) *Imaginario social y análisis semióticos. Una aproximación a la construcción narrativa de la realidad*. Cuadernos. Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales N°17. Febrero, 2001. Universidad de Jujuy. San Salvador de Jujuy
- Gorz, A (1997) *Misericordias del presente, riquezas de lo posible*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Gosende, E (2009) *Metodología de la Investigación y Estadística Descriptiva*. Universidad Virtual de Quilmes. Buenos Aires.
- Graffigna, M (2004) *Identidad laboral e identidad social* en Revista de Estudios sobre Cambio Social. Año IV, Numero 14. http://lavboratorio.fsoc.uba.ar/textos/14_2.htm
- Grassi, E (2003) *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal*. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Guber, R (2004) *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Guiménez, S (2004) *Políticas sociales y los dilemas de la participación*. Revista de estudios sobre cambio social. Año IV, N 16. Verano 2004. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Gutiérrez, A (1995) *Pierre Bourdieu. Las prácticas sociales*. Editorial Universitaria, Universidad

Nacional de Misiones. Posadas.

- Gutiérrez, G (1994) *Sujetos democráticos e imaginarios sociales* en Lanz, R (coord.) ¿Fin de Siglo? Universidad de los Andes-Universidad Central de Venezuela. Mérida
- Habermas, J (1985) *Conciencia Moral y Acción Comunicativa*. Editorial Península, Barcelona.
_____ (1993) *El discurso filosófico de la modernidad*. Editorial Taurus. Madrid.
- Hall, S (1997) *Who needs identity? Questions of cultural identity*. Sage. Londres
- Heller, A (1985) *Historia y vida cotidiana*. Editorial Grijalbo. Barcelona
- Hernández Sampieri et al (2006) *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill. México
- Hintze, S (2003) *Estado y Políticas Públicas: acerca de la especificidad de la gestión de políticas para la economía social y solidaria*. Ponencia presentada en el Segundo Congreso Argentino de Administración Pública: Reconstruyendo la estatalidad: transición, instituciones y gobernabilidad. Córdoba.
_____ (2006) *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible*. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Ibáñez Schuda, S (2005) *El trabajo visto por los jóvenes chilenos. Un análisis de las representaciones sociales de los jóvenes urbano populares*. CINTERFOR/OIT. Uruguay
- Ilari, S (2006) *Entre el género y la especie. Reflexionando sobre la naturaleza de la política y la gestión social*. Revista Circunstancia. Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Año 4, N11, Madrid. <http://www.fog.es/circunstancia/numero11/principal.htm>
- Íñiguez, L (2001) *Identidad: de lo personal a lo social. Un recorrido conceptual en La constitución social de la subjetividad*. Crespo, E (Editor) Editorial Catarata. Madrid
- Isuani, E y Tenti Fanfani, E (1989) *Estado Democrático y Política Social*. Eudeba. Buenos Aires.
- Isuani, E (1992) *Política Social y dinámica política en América Latina. ¿Nuevas respuestas para viejos problemas?* En Desarrollo Económico Vol. 32 N° 125. Buenos Aires.
- Jahoda, M (1987) *Empleo y desempleo. Un análisis socio psicológico*. Editorial Morata. Madrid.
- Jensen, R. (1993) *TLC Career Guidance Curriculum*. UTA, Salt Lake City.
- Jodelet, D (2000) *Representaciones sociales: contribución a un saber sociocultural sin fronteras en Develando la Cultura*, D. Jodelet y A. Guerrero Tapia (coordinadores). UNAM. México.
- Katz, M (1988) *New technologies in Career Guidance: The interpretative Computer*. Educational Testing Service, New Jersey.
- Kazez, R. (2009) *Los estudios de casos y el problema de la selección de la muestra. Aportes del Sistema de Matrices de Datos*, en *Revista Subjetividad y Procesos Cognitivos*, N° 13, UCES, Buenos Aires.
- Kaztman, R (2000) *Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social*. IPES. Universidad Católica del Uruguay.
- Kaztman, R; Beccaria, L; Filgueira, F; Golbert, L; Kessler, G (1999) *Vulnerabilidad, activos y exclusión social en Argentina y Uruguay*. Documento de Trabajo 107. OIT. Santiago de Chile.
- Ketiston (1965) *The Uncommitted*, citado por Sellitz, C; Wrigthsman, L y Cook, S (1980) *Métodos de Investigación en las Relaciones Sociales*. Ediciones Rialp, Madrid.
- Kotler, P (1989) *Mercadotecnia*. Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana. México.

- Lanari, ME (2005) *Trabajo Decente. Diagnostico y Aportes para la Medición del Mercado Laboral Local*. Ediciones Suárez. Mar del Plata
- Lindemboin, J (2008) *Trabajo, ingresos y políticas en Argentina*. Eudeba. Buenos Aires.
- Lijphart, A (1971) *Comparative Politics and the Comparative Method*, The American Political Science Review, Vol. 65: 3, American Political Science Association, Washington DC.
- López, N (2004) *De la pobreza a la desigualdad. Nuevos y mayores desafíos para las políticas sociales en la Argentina*. En Políticas socioproductivas para el Desarrollo Local. IIED – América Latina Publicaciones. Buenos Aires.
- Lo Vuolo, R y Barbeito, A (1993) *La nueva oscuridad de la política social*. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.
- Lowy, M (1985) *Ciencias Sociales e ideología*. Editorial Cortez. San Pablo.
- Marradi, A; Archenti, N; Piovani, J (2007) *Metodología de las Ciencias Sociales*. Emece Editores. Buenos Aires.
- Marshal, T (1975) en Bustelo–Minujin Editores (1998) *Todos Entran. Propuesta para Sociedades Excluyentes*. UNICEF - Santillana. Bogotá, Colombia.
- Maslow, A (1954) *Motivation and Personality*. Harper & Row. Nueva York.
- MDS (2005) Ministerio de Desarrollo Social, Resolución 825/05. <http://www.desarrollosocial.gov.ar>
- Meda, D (1995) *El trabajo. Un valor en peligro de extinción*. Gedisa Editorial. España.
- Merklen, D (2005) *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática*. Editorial Gorla. Buenos Aires
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. MTEySS Documentos de Trabajo (2007). <http://www.trabajo.gov.ar>
- Minujin, A (1998) *Vulnerabilidad y Exclusión Social en América Latina*, en Bustelo-Minujin Editores, Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes, UNICEF-Santillana. Bogotá.
- Morales, JF (2007) *Identidad Social y Personal* en Psicología Social. Morales, Moya, Gaviria & Cuadrado. Editorial Mc Graw Hill. Madrid
- Moscovici, S (1986) *Psicología Social*. Editorial Paidós. Barcelona.
- MOW Internacional Research Team (1987) *The meaning of working*. Academia Press. London
- Neffa, JC (1985) *Condiciones, medio ambiente de trabajo y remuneraciones de los trabajadores precarios*, en CIAT- Ministerio de Trabajo, El empleo precario en Argentina, Buenos Aires.
 _____(1999) *Actividad, trabajo y empleo: algunas reflexiones sobre un tema en debate*. Revista Orientación y Sociedad. Edición Especial Nro. 1. Diciembre. UNLP. Buenos Aires.
 _____(2001) *El futuro del trabajo. El trabajo del futuro*. CEIL-PIETTE/ CONICET. CLACSO, Buenos Aires.
 _____ (2003) *El trabajo humano. Contribuciones de un valor que permanece*. CEIL-PIETTE/CONICET. Buenos Aires.

- Neiman, G; Quaranta, G. (2006) *Los estudios de caso en la investigación sociológica*, en Vasilachis de Gialdino (comp.) Estrategias de investigación cualitativa. Gedisa. Buenos Aires.
- Novick, S (1993) *Mujer, Estado y políticas sociales*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- O'Donnell, G (2007) *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*. Prometeo. Buenos Aires.
- Offe, C (1992) *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*. Editorial Alianza. Madrid.
- Olgún, J et al (2001) *San Luis, ¿Provincia rica, población pobre?* ASET 5º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. 1,2 y 3 de Agosto. Río Cuarto, Córdoba.
 _____(2005) *Desocupación, pobreza y planes sociales en San Luis. Análisis de la incidencia de la ayuda social en San Luis y Cuyo en el primer semestre del 2004*. Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo. Nº 1, Año 2005. Pág. 31-46. ISSN 1669-9084.
 _____(2005) *En San Luis no hay desocupados, hay incluidos. La ayuda social en San Luis en el 1º semestre de 2004*. 3º Encuentro de Investigadores de Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste. 26 y 27 de Mayo. San Juan.
- Olgún, J (2007) *Migraciones y mercado laboral en la región de Cuyo. Influencia de las políticas públicas en los últimos diez años*. 4º Encuentro de Investigadores de Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste. 19, 20 y 21 de Septiembre. San Juan
- Olgún, J y Mesas, M (2007) *Planes Sociales en San Luis. Su impacto en el ingreso y la pobreza en el período 2001-2006*. 8º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. 8, 9 y 10 de Agosto. Buenos Aires.
- Olgún, J y Vilchez, V (2008) *Políticas públicas en San Luis y su impacto en el enfoque integrado de la pobreza. Comparación con la región Centro entre 2001 y 2006*. II Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales. Tandil, Buenos Aires.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1995) *Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación*. Revista Redes Nº 4. Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- Páez, D (1992) *Pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y representación social*. Antrophos. Barcelona
- Pérez, AM (2007) *Las representaciones sociales. Algunas consideraciones acerca de sus aspectos conceptuales, epistemológicos y metodológicos*. Material para uso interno de la Maestría en Psicología Social de la Universidad de Cuyo. Inédito.
- Perona, N y Rocchi, G (2001) *Vulnerabilidad y Exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares*. Revista Kairos - Año 5 Nº 8, 2do. Semestre 2001
 - ISSN 1514-9331.
- Pieck, E (2001) *Los jóvenes y el trabajo: la educación frente a la exclusión social*. UIA/UNICEF/Cinterfor- OIT. México
- PNUD (2007) *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe País*. www.undp.org.ar
- Rapoport, M (2000) *Historia económica, política y social de la Argentina*. Ediciones Macchi. Buenos Aires.
- Rizo García, Marta (2006). *Intersubjetividad, Vida Cotidiana y Comunicación*. Texto publicado en la Revista Comunicología@: indicios y conjeturas, Publicación Electrónica del Departamento de

- Rodríguez Vignoli, J (2000) *Vulnerabilidad demográfica: una faceta de las desventajas sociales*. Serie 5, Población y Desarrollo CEPAL/ECLAC CELADE/FNAUP. Santiago de Chile.
_____ (2001) *Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes*. Serie 17, Población y Desarrollo. CEPAL/ECLAC CELADE/FNAUP. Santiago de Chile.
- Rokeach, M. (1973) *The Nature of Human Values*. Free Press, New York.
- Samper, J (2006) *San Luis, entre el atraso y el autoritarismo*. Editorial Dunken, Buenos Aires.
- Schutz, A (1995). *El problema de la realidad social*. Amorrortu. Buenos Aires.
- Schutz, A y Luckmann T (1977) *La estructura del mundo de la vida*. Amorrortu. Buenos Aires.
- Schwartz, S (1999). *Cultural value differences: Some implications for work* Applied Psychology: An International Review, 48, 23-47.
- Selltiz, C; Wrigthsman, L y Cook, S (1980) *Métodos de Investigación en las Relaciones Sociales*. Ediciones Rialp, Madrid.
- Sen, A (2000) *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta. Buenos Aires
- Stake, R (2005) *investigación con estudios de casos*. Ediciones Morata SRL. Madrid.
- Suárez Godoy, E (2004) *San Luis...una política social diferente*. Editado por el Gobierno de la Provincia de San Luis, San Luis.
- Super, D (1970) *Work Values Inventory*. Houghton Mifflin, Boston
- Svampa, M (2005) *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Editorial Taurus. Buenos Aires.
- Tajfel, H (1984) *Grupos humanos y categorías sociales*. Herder. Barcelona
- Tenti Fanfani, E (1991) *Pobreza y política social: más allá del neosistencialismo en El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis*. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires
- Thompson, J.B (1987) *Lenguaje e ideología en Zona Abierta* N° 41/42. Editorial Pablo Iglesias. Madrid.
- Torrado, S (1992) *Estructura social de la Argentina, 1945-1983*. Ediciones de la Flor. Buenos Aires.
- Trocello, G (2008) *La Manufactura de Ciudadanos Siervos*. Nueva Editorial Universitaria. San Luis.
_____ (2009) *Régimen neopatrimonialista. San Luis: ¿"otro país"?*. Ponencia presentada en el IX Congreso Nacional de Ciencia Política "Centros y periferias equilibrios y asimetrías en las relaciones de poder" SAAP, Universidad Nacional del Litoral y Universidad Católica de Santa Fe. Santa Fe, del 19 al 22 de Agosto.
- Valles, M (1997) *Técnicas cualitativas de Investigación Social. Reflexión, metodología y práctica profesional*. Síntesis Sociológica. Madrid
- Van Dijk, T (2006) *De la gramática del texto al análisis crítico del discurso. Una breve autobiografía académica*. Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.

- Verón, E (1980) *Discurso, poder y poder del discurso*. Primer Coloquio de Semiotica. Ediciones Loyola. Río de Janeiro
- _____ (1987) *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Editorial Gedisa. Buenos Aires.
- _____ (1987 b) *La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política en El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Hachette. Buenos Aires
- _____ (1999) *Efectos de agenda*. Editorial Gedisa. Buenos Aires

- Vilas, C (2006) *De la focalización a la integralidad. Cambio de paradigma en las políticas contra la pobreza y la desigualdad*. Ponencia presentada en el Seminario Los derechos humanos y las políticas publicas para enfrentar la pobreza y la desigualdad. UNESCO/ Universidad Nacional de Tres de Febrero. Buenos Aires

- Villar, A (2007) *Políticas municipales para el desarrollo económico-social. Revisando el desarrollo local*. Editorial Ciccus, Buenos Aires.

- Weber, M (1993) *La objetividad del conocimiento en las ciencias sociales y en la política social*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

- Wilkis, A y Battistini, O (2005) *El valor del trabajo en las construcciones identitarias de un grupo de asalariados jóvenes*. Cuadernos de Antropología Social N° 22, Julio-Diciembre. Buenos Aires

- Winasky, M (1995) *El ultimo feudo. San Luis y el caudillismo de los Rodríguez Saá*. Editorial Planeta. Buenos Aires.

- Yin, R (1994) *Application of Case Study Research*. Sage. Londres.
- _____ (2003) *Application of Case Study Research*. Sage. California

- Zanders, H (1994) *Changing Work Values, en Ester, Halman y Rudd de Mor: Individualizing Society*. Tilburg University Press.

- Zorrilla, R (1992) *Principios y leyes de la Sociología*. Emecé Editores. Buenos Aires

ANEXOS

**Anexo I Paquetes
significantes**

1. Discursos enunciados por Alberto Rodríguez Saá

1/04/2005

Asamblea Legislativa 01/04 /2005

MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, DR. ALBERTO RODRÍGUEZ SAA.

Con motivo de la Apertura del 124
Período de Sesiones y el XVIII
Período Ordinario Bicameral
San Luis, 1º abril de 2005

Presidenta (Blanca René Pereyra).- Señores legisladores: habiendo cumplido su cometido las comisiones del Interior y Exterior designada por esta Asamblea declaro finalizado el Cuarto Intermedio y reanudada la sesión, ya con la presencia del Señor Gobernador de la Provincia, a quien invito a cumplir con el precepto constitucional de la Apertura del Período Ordinario de Sesiones dando cuenta del Estado de la Administración.

Sr. Gobernador (Dr. Alberto José Rodríguez Saá). Señora Presidenta, Honorable Asamblea, invitados, pueblo de San Luis, vengo a cumplir, como alguna vez lo hiciera don Justo Daract, el precepto constitucional que establece la presencia del Gobernador de la Provincia para inaugurar el Período de Sesiones del año 2005. Vengo también a rendir cuenta del Estado de la Administración Pública Provincial y vengo también a decir con transparencia y claridad cuales van a ser las políticas que vamos a encarar en este año legislativo. En estas horas, antes de venir tenía una fuerte angina. Los médicos dicen una angina roja, casi no podía hablar, gracias a los antibióticos y a que me he cuidado mucho, estoy bastante en forma como para poder encarar este discurso.

En el Estado de la Administración que di hace un año ante esta Asamblea, estuvimos describiendo y planteando las soluciones que íbamos a encarar frente a los conflictos sectoriales que estaba planteando la Provincia.

Fue tal vez **el año más difícil que han tenido las instituciones de la Provincia en su historia**, fueron conflictos que recordamos como el conflicto de Vialidad Provincial, conflicto Docente, el conflicto con la Iglesia Católica, el conflicto con la Municipalidad de Merlo, el conflicto con la Municipalidad de San Luis. Cada uno de ellos fueron resueltos, algunos en forma definitiva, otros han tomado un cauce natural de solución, en otros han quedado cuestiones menores a resolver, pero podemos decir que aquellos conflictos que tanto nos preocupaban hoy tienen un cauce normal dentro de las instituciones democráticas. En realidad desde una tal vez muy subjetiva posición, yo pienso que esos conflictos escondían dos grandes problemas: Primero la cuestión de **liderazgo nuevo** que tiene que tener el Gobernador de la Provincia para conducir sus políticas y veníamos de un liderazgo muy fuerte y particular que durante cinco elecciones consecutivas y durante dieciocho años lo tuvo como Gobernador a quien yo califico también con mucha subjetividad y perdonen que lo diga, **el más grande Gobernador de la historia: Adolfo Rodríguez Saá (A)** y había un enorme conflicto que es el que resolvió a todos los otros, que fue aceptar el Plan de Inclusión Social, el plan que se hizo para darle trabajo a miles y miles de desocupados y familias desesperadas. Ese **Plan de Inclusión Social** ha transformado el Presupuesto de la Provincia, la economía de la Provincia, la realidad social de la Provincia, ha significado para todos una enorme experiencia y ese conflicto resuelto por la vía democrática en aquella elección que se realizó el veintidós de Agosto y que el pueblo de San Luis mayoritariamente y con mucha fuerza le dijo categóricamente SI al Plan de Inclusión Social

Propusimos el año pasado un plan estratégico para resolver problemas estructurales

y en algunos casos, relanzar la Provincia hacia el futuro y hacia el progreso. Para eso recuerden que cambiamos los **nombres de los Ministerios** y los designamos no según la competencia de los temas que trataban, por ejemplo, el Ministerio de Gobierno o el Ministerio de Economía o de Hacienda o de Educación, sino que le dimos el nombre de acuerdo al sentido estratégico y la dirección que tenía cada Ministerio. Entonces me voy a referir a cada Ministerio, los objetivos logrados este año y que vamos a hacer el año que viene. El **Ministerio de la Legalidad** comprende el antiguo Ministerio de Gobierno, es el encargado de la custodia de los registros de la Provincia, del orden de la Provincia, de la seguridad de la Provincia, de la seguridad jurídica de la Provincia y de ir perfeccionando las iniciativas legislativas para dictar las mejores normas de convivencia. Recuerden que encaramos con el Ministerio de la Legalidad, único Estado Federal de la Argentina que lo hizo y único Estado aunque seamos muy humildes, que lo ha hecho en el mundo occidental después de la Revolución Francesa, encaramos un **proceso de revisión de las leyes**. Cuando a esto lo propusimos como programa en la Campaña Electoral Adolfo Rodríguez Saá, candidato a Presidente de la Nación, integrantes nosotros del Movimiento Nacional y Popular, esto no fue entendido en la Nación y se nos dijo categóricamente que esto no se podía hacer, es un proceso muy difícil que requiere comprensión y requiere mucho trabajo. Procesos similares y que han fracasado ha encarado la propia Nación Argentina, el Estado Argentino y para ello hizo un Convenio con la Universidad Nacional de Buenos Aires por una cuantiosa suma de dinero. Eso terminó en nada, salieron de las arcas del Estado Nacional esos dineros y el Estado Nacional no ha podido revisar su legislación.

En San Luis, nosotros, **teníamos a revisar 6.810 Leyes**, imagínense los volúmenes y páginas que ocupan la diversidad de los temas, la necesidad de revisar una por una, la coherencia y concordancia, cuales están vigentes y cuales no. De esas leyes fueron **ratificadas solamente 452**. De las 6.810 leyes en un primer análisis tenemos que decir más de 6.300 leyes ocupaban la biblioteca y la preocupación del mundo del derecho y ninguna de ellas tenía vigencia, valor, o estaba absolutamente desactualizada. Este proceso de revisión de las leyes terminó en un período de quince meses. Actualmente se ha publicado un Digesto y tenemos en la Provincia de San Luis **461 leyes** quiere decir que se han agregado a las 452 ratificadas nueve leyes. Entre ellas, leyes muy importantes como la del Plan de Inclusión Social. Yo tengo que decir con orgullo que somos el primer Estado Federal Contemporáneo en este mundo, no se si llamarle moderno o post- moderno que ha realizado este proceso de revisión de leyes. Significa que sabemos cuantas leyes tenemos, sabemos cuales son y sabemos cuales deben aplicarse. Esto en el mundo de la republica, en el mundo del derecho, en el mundo de la democracia, es un ejemplo que debería ser tomado por otras provincias y otros países del mundo-(a).

[...]

Sabemos que la obra pública, debe ser pilar del desarrollo económico, que la obra pública debe ser optimizada en su utilidad regional. Muchas veces cuando se proyecta una obra en la ciudad de San Luis, la ciudad de Mercedes dice "*yo quiero la misma obra*". Cuando hablamos de una obra un Villa Larca o Merlo, dice "*yo quiero la obra*" y Santa Rosa también dice "*yo quiero la obra*" Esto nos ha sucedido y hemos hecho como si fueran ciudades clones, una exactamente igual a la otra, y nuestro pueblo maravilloso, nuestro pueblo de San Luis maravilloso, tiene cada uno su personalidad y sus formas, entonces lo que hemos hecho es **dividir la provincia en regiones** y cada intendente se sienta ahora con los otros intendentes de la región y entre todos ellos van acordando y pactando la obra pública y esto lo termina haciendo la provincia de San Luis. Este sentido de dar a la obra pública un consenso regional, nos ha dado enormes resultados porque podemos construir ahora todos los hospitales que sean necesarios, todas las escuelas que sean necesarias, todos los deportivos que sean necesarios, todas las rutas que sean necesarias, con el acuerdo de las municipalidades por que es menos lo que tenemos que hacer y simplemente tenemos que tener la lógica de ubicar la obra en el lugar que corresponde. Esto nos ha permitido, algo difícil tal vez de entender. Yo voy a decir

unas palabras, mas simples: siempre nos preguntan de donde sacan la plata en San Luis, como hace San Luis para tener plata y bueno, nosotros no tenemos oro como dice el Adolfo, no tenemos petróleo, no tenemos mar territorial, de donde podemos obtener los recursos de la pesca. Tenemos un presupuesto chiquito, pero el enorme esfuerzo de hacer el **presupuesto por programa y no gastamos un solo peso más de lo necesario** y gracias al Plan de Inclusión nos ha ordenado las finanzas de tal forma, que pese (A) a que el Plan de Inclusión significa el 25% del presupuesto de la Provincia, el Plan de Inclusión, ordena el presupuesto, porque nadie puede gastar un solo peso de más, porqué nos vamos a crear un problema con el plan de inclusión. Ordena al trabajador que le exige un horario , concurrir a trabajar, etc. Ordena a la familia del trabajador, ordena al barrio, entonces esto es permitido que con exiguo presupuesto y sin tener otras riquezas, teniendo una excelente conducta fiscal, cuidando los intereses de la provincia y gracias al Plan de Inclusión, podamos tener un presupuesto ordenado y superhabitario al que me voy a referir enseguida.

[...]

El **Ministerio del Capital**, es el Ministerio más antipático, aunque tengamos un ministro muy simpático. Es el Ministerio que tiene que decir a todo que no, porque es el Ministerio que tiene que juntar la plata y tiene que tratar de que la gasten exactamente como nos ha autorizado la Legislatura de San Luis a través de la ley de Presupuesto. Pero tiene una función estratégica que es la clave para comprender a San Luis y al Gobierno de San Luis y yo creo que esta clave, debe ser **una política estructural** que perdure por los tiempos, porque es la magia que tiene San Luis para lograr lo que logra.

San Luis, no tiene deudas, esto es igual que en nuestras familias: gane lo que gane, tiene la obligación de buscarle la vuelta a la economía familiar, para no gastar más de lo que gana. Cuando hay un estado de desesperación, obviamente esto no se puede cumplir, pero cuando la economía familiar está funcionando racionalmente, la reivindica. No hay que gastar un peso más de lo que se tiene y luego usar la imaginación para que la plata, esa poquita o la que tenemos, nos rinda de manera tal, que podamos cumplir todos los objetivos que tiene en su seno una familia. Exactamente lo mismo tiene que hacer el Estado Provincial y esto nos lo enseñó "el Adolfo". Hay que agradecerse y debemos continuarlo. Esto es conservador y tenemos que conservar las mejores tradiciones. Yo espero que los futuros gobiernos constitucionales, respeten esta regla también, porque es la regla que le da a la provincia la prosperidad que hoy tiene y que puede pagar los sueldos exactamente el día de su vencimiento y que no tenga deudas con nadie (A)

Las **reservas de la provincia de San Luis**, se incrementaron entre diciembre del 2004 y abril del 2003, un 130,09%. A estas reservas les llamamos un Fondo Anticrisis. Tenemos reservas que hemos ido guardando con presupuestos superhabitarios, para enfrentar cualquier crisis que pueda soportar la economía nacional, regional o provincial y esto es lo que le da la independencia económica a la provincia, para permitimos acordar solamente las políticas que convengan a la provincia y rechazar aquellas que no convengan. A la provincia, no la presiona nadie. **La Nación Argentina**: el año pasado yo puse un cartel que decía mil treinta y seis millones cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y seis. Esto decía más o menos el cartel. Puede ser una variante muy chiquita. Era la deuda que tenía la Nación con al Provincia, por eso decíamos que tanto quería inmiscuirse en los problemas provinciales la Nación Argentina. Claro, es una deuda muy grande, es un botín muy grande.

Nosotros decimos hoy: la Nación Argentina pese a todos los esfuerzos que hemos hecho por cobrar esa deuda, nos sigue debiendo **mil treinta y dos millones trescientos diecinueve mil quinientos sesenta y cinco pesos**, que los vamos a seguir reclamando con paciencia, con serenidad, con firmeza y algún día para beneficio del pueblo de San Luis, de todos los habitantes, lo vamos a cobrar y lo vamos a convertir en obras, obras y obras para la Provincia de San Luis.

[...]

El **Ministerio de la Cultura del Trabajo**, tiene en su competencia, todos los

problemas que surgen y que generan política de bienestar social o de asistencia social. En su seno tiene dos grandes problemas que son las familias carenciadas y la salud de la población. El Viceministerio de Inclusión Social tiene que conducir la política del Plan de Inclusión Social. **El Plan de Inclusión Social**, sabemos lo que pasó, no lo voy a volver a relatar y tuvo que ir a una elección el día 22 de agosto. En la elección, si es que traje los guarismos, votó el 68,1% del padrón electoral, a la pregunta ¿Está de acuerdo con el Plan de inclusión Social? Votaron por el sí, el 89,56% de la población (A) Votaron por el no, el 10,44%. A la segunda pregunta ¿Está de acuerdo con que se continúe hasta que el último beneficiario consiga un trabajo mejor? Votaron por el si el 89%, por el no el 10%.

La segunda pregunta, era la clave de la discusión que se había producido en el seno de la sociedad. Era la siguiente: ¿está de acuerdo con la forma como se implementa el plan? La respuesta fue mayoritaria por el si, 83,19%, pero fue menor que las otras dos preguntas y fue mayor a su vez, el índice del no. Por el no, votaron el 16,81% cuando antes habían votado el 10,44 y el 10,91%, o sea seis puntos mas y acá había seis puntos menos, entonces nosotros pensamos que hay que ser buenos ganadores, que a veces es muy difícil o tan difícil como ser buenos o perdedores. Nos pusimos a revisar con muchísima preocupación cuales eran las inquietudes de aquellos que decían que la forma del Plan de Inclusión, no estaban de acuerdo o no eran las correctas y hemos llegado a la conclusión-y esto es parte de la política de Estado- que vamos a aplicar y buscar la capacitación de los trabajadores del Plan de Inclusión Social, trabajos más productivos y círculos virtuosos de la economía, que permita que cada vez haya más trabajo en San Luis y mejor remunerados. Cuando asumimos la Gobernación, **en Mayo de 2003, el índice de desocupación, era del 15,6%**. Cuando aplicamos el Plan de Inclusión Social fue tan grande el shock que se produjo, que bajamos del 15,6% al **3,07%** la desocupación (A). Nos colocamos como la provincia con el más bajo índice de desocupación. El semestre subsiguiente, bajamos del 3,7% al **3%** y la verdad es que pensamos esto: no se puede bajar porque siempre hay alguno al que es tan difícil conseguirle trabajo, porque le busca tanto la vuelta al trabajo. Siempre hay algún desocupado estructural. Pero con asombro se produjeron dos fenómenos: primero nosotros no nos animábamos a decirlo y después nos enteramos que en el propio Instituto Nacional de Estadística y Censo, la Nación Argentina - por supuesto que nadie en la Argentina lo dijo – pero nosotros lo decimos con orgullo: **el índice de desocupación que tiene la Provincia de San Luis, es el 1,02% por ciento (A). Es el índice más bajo de la República Argentina, es el índice más bajo de la historia de San Luis y es el índice más bajo que tiene la economía del mundo, lo siento al que no le guste, pero es así(A)** Yo quiero ser tal vez recordado con un solo nombre: **el gobernador de los pobres** - aplausos –

El índice de desocupación de la República Argentina en este momento, es de 12,01%, es un índice preocupante. Anhelamos que lo bajen, queremos ayudar a que lo bajen, queremos hablar para que lo bajen, queremos que nos escuchen, porque nosotros de esto algo sabemos. Este era además, el programa que proponía “el Adolfo” si él llegaba a la Presidencia de la Argentina (A) y yo, a veces cuando medito porqué nos discriminan tanto, porqué nosotros no figuramos en ningún programa de obra pública nacional, porqué no figuramos nosotros en ninguno de los planes sociales que hace la Nación, porque no figuramos en ninguna de las ayudas a los sectores adonde la palabra San Lis desaparece, porque no nos menciona el INDEC o el Ministerio de Economía, el índice de desocupación de San Luis, tal vez no quieren que la gente piense o compare, si el Adolfo hubiera llegado a la Presidencia no tendríamos ya este índice de desocupación en la República Argentina - aplausos –

Yo le pido al oficialismo de esta Cámara, le pido a la oposición de esta Cámara, que trabajemos todos con políticas que ayuden a mantener a mantener como si tuviéramos el mejor de nuestros hijos: este índice de desocupación, lo más bajo que podamos. Esta, debe ser una lucha permanente y agradezco la inteligencia de los dirigentes políticos, que ya hemos descartado en San Luis, los planes prebendarios, porque con éste índice de desocupación, con este Plan de Inclusión Social en San Luis, no hay más comedores comunitarios - aplausos - En San Luis, los chicos tienen

derecho y lo ejercen, de comer con sus padres en el seno de su familia – aplausos - En San Luis, no se reparten bolsas de alimentos - aplausos - En San Luis, ningún politiquero reparte bolsas de alimentos para comprar la conciencia de los ciudadanos -aplausos -. En San Luis, ningún politiquero se queda con la plata de los trabajadores y de la familia - aplausos - y el que quiera oír que oiga. Para tener una Provincia con un presupuesto exiguo, uno de los más pobres del país, no tener oro, no tener petróleo, no tener mar territorial y lograr todo lo que logramos y tener ese índice de desocupación y tener a nuestro pueblo trabajando, se logra sin corrupción. **En San Luis, aunque les duela, no hay corrupción** –aplausos- Se han dictado en el Plan de Inclusión, dieciocho mil seiscientos horas de taller de distintos tipos, capacitándose o estando en **vías de capacitación a nueve mil ochocientos cuarenta y nueve beneficiarios del plan**. El Plan de Inclusión, tiene en su seno a más de **mil personas con capacidades diferentes** – aplausos -. Podemos decir que dentro de lo posible, el cien por cien del padrón de niños y personas con capacidades diferentes, está incluida en el Plan de Inclusión y tienen su trabajo - aplausos - El Plan de Inclusión, tiene en la actualidad, **seis mil ochocientos mujeres mayores de cuarenta años** y van a seguir teniendo trabajo hasta que consigan un trabajo mejor y si no, nosotros le vamos a conseguir un trabajo mejor (A). Existen **ciento treinta y dos proyectos productivos en ejecución**, lo que involucra **adoscientos ochenta trabajadores**. Hay **noventa y un convenios** con empresas privadas, lo que involucra a **quinientos cincuenta y tres trabajadores**. Estos que trabajan con empresas privadas, ya cobran el **Salario Mínimo, Vital y Móvil** por lo menos, o más, según lo que estén haciendo. Cobran además todos los beneficios que cobra un trabajador. Ya consiguieron un trabajo mejor.

Yo les voy a decir algo: uno de los momentos más emotivos que yo viví con el Plan de Inclusión, fue en La Carolina. Un grupo de ochenta o noventa trabajadores del plan, fueron tomados por una empresa forestal. **El cien por cien de los trabajadores del Plan de La Carolina, pasaron a trabajar con una Empresa forestal**. Lo que más nos emocionó, que nos llevó a las lágrimas, fue leer simplemente la renuncia que terminaba diciendo **“dejamos con dolor el Plan de Inclusión, con la satisfacción de haber encontrado un trabajo mejor”** Y firmaban los trabajadores (A). Dentro de esa autocrítica que hemos hecho, con respecto a las formas, también tengo que anunciar que el Plan de Inclusión, está realizando **construcciones de edificios, por un valor cercano a los diez millones de pesos y desde junio del 2003, hasta la fecha, se han plantado tres millones de árboles**. De ellos, dos millones corresponden al **Programa Pueblo Arbolado**, que implica la plantación de diez millones de árboles. Esto lo voy a explicar después, al finalizar, sobre que San Luis va a participar de un proyecto universal que lo ha establecido la Convención llamada de Kioto, para cuidar el medio ambiente y San Luis, está como pionera en esta Convención dentro de la República Argentina y ya con planes muy avanzados.

Yo lo adjudico al Plan de Inclusión Social. Tal vez, sea el esfuerzo también de los agentes de la salud, el Ministerio que tanto se preocupa por esto: cuando asumimos la Gobernación, la mortalidad infantil era del dieciséis coma siete por mil. El 2004, acaba de cerrar con una mortalidad infantil del catorce por mil: **Hemos bajado, dos coma siete puntos (2,07) la mortalidad infantil** (A) En el 2003, se compraron **medicamentos por veinte millones de pesos**. En el 2004 merced a una compra planificada y anticipada de medicamentos y un ordenamiento en la entrega, se logró un importante ahorro. **En el 2004, se invirtieron diez millones y no hubo faltantes**. En esto, hay que agradecer el celo que pone el Ministerio y la preocupación por la custodia de los medicamentos. A esto se suma la **Fábrica de Medicamentos** que tiene grandes logros, que está vendiendo a otras provincias argentinas y se suma a los trabajadores del Plan de Inclusión, que ahora también ellos pueden comprar sus remedios (A) Porque sostenemos que este es el camino: cuando uno recibe críticas, muchas críticas y también elogios, muchos elogios y los quiere manejar desde la subjetividad, es muy difícil saber si el camino es el correcto, porque uno está pensando que, cuando lo agravian o insultan o lo critican, a veces se siente mal y si piensa con subjetividad y no hace las cosas bien. En otras ocasiones, cuando le hacen un elogio, también la vanidad del hombre, cree que el elogio es justo y sigue tal

vez cometiendo los mismos errores, entonces nosotros hemos establecido una regla: nos vamos a basar en los índices, lo que dicen los números. Para eso se inventaron las estadísticas y **hay una estadística en la democracia, que son las elecciones**. Nosotros sostenemos que este es el camino, porque la elección que nos llevó a la Gobernación, cuando nosotros planteamos ese plan, obtuvimos el **90% de los votos** (A) y cuando se puso a consideración el Plan de Inclusión Social que era lo más fuerte que estaba planteando este gobierno, también obtuvo casi el 90% de los votos. El 89 y pico de los votos.

Entonces, los índices de la democracia, si son objetivos, nos indican que este es el camino, pero también, tenemos los índices de la economía y si el crecimiento de la provincia es por encima de las medidas nacionales el crecimiento del Producto Bruto Interno, el Producto Bruto Geográfico es permanente año a año. Si la provincia no tiene deuda, si la provincia recauda impuestos como la mejor de las provincias argentinas, si la provincia cumple con todos los servicios con excelencia y, bueno pensamos que cuando la calificadora o la consultora Delfos dijo tomando las índices del Banco Mundial, "*que éramos la mejor provincia administrada de la Republica Argentina*", tenemos derecho a pensar que si los números lo dicen, esta provincia de San Luis, continua trazada por los anteriores gobiernos, el de Adolfo y Alicia Lemme "**es la mejor provincia administrada de la Republica Argentina**" (A). ¿Cuáles son los obstáculos estructurales que tenemos que resolver? Uno de los obstáculos estructurales que debemos resolver, es la seguridad del ciudadano. La seguridad del ciudadano de la Republica Argentina es más que preocupante, es uno de los temas que está en el pensamiento o en la conversación de todas las familias argentinas. Nosotros vemos los hechos: un enorme esfuerzo dándole a la policía todos los elementos, creando el **Plan de Seguridad Comunitaria** que prácticamente ocupa el territorio de toda la provincia, de la ciudad, barrio por barrio, los caminos públicos etc. Y no estamos satisfechos, hemos tomado los índices nacionales que también provee el INDIC y, este es el del 2003. No tenemos el del 2004 ni el del 2005, no lo ha hecho el INDEC. Primero esta la Provincia de Entre Ríos con una tasa de delincuencia relacionada con el número de habitantes porque si lo tomamos como número de delitos en San Luis, como tiene pocos habitantes no tiene muchos, esta entre una de las primeras con buenos índices, pero tomando en la relación con los habitantes, primera estaría Entre Ríos, segundo la Provincia de Buenos Aires, tercero Santiago del Estero y cuarto San Luis. Seríamos la cuarta provincia más segura de la República Argentina. **Sobre 23 estamos en el lugar 4º**, o sea que hay 19 que están peor que nosotros, pero los índices son igual alarmantes. Creemos por los informes que tenemos y las estadísticas provinciales que no las quiero dirimir, hemos bajado importante o sencillamente los índices estos, pero estamos muy lejos de tener la seguridad que anhelamos, donde podamos esperar el fin de semana tranquilos y que nuestros hijos se diviertan y vuelvan a nuestras casas y donde nosotros no estemos en estado de zozobra o da temor como nos pasa ahora, donde tenemos que hasta cerrar el auto o que cada vez que tengamos que salir, dejar nuestra casa cerrada y estar preocupados pensando que podemos volver y se ha cometido un delito en nuestra propiedad. Piensen ustedes esto nos sucede a todos por igual en todos los barrios, en todo San Luis, en toda la Argentina. Entonces vamos a volver como si fuera volver a empezar, **revisar el Plan de Seguridad Comunitaria**, lo vamos a revisar vamos a dejar lo que sea bueno, vamos a cambiar lo que no esté bien, vamos a seguir revisando y haciendo las políticas de seguridad con la policía de la provincia para prestigiarla cada vez más y cada vez podamos ir bajando estos índices que tanto dolor nos causa. Otro problema estructural que yo lo considero, lo voy a decir, no quiero ser antipático, pero lo voy a hacer "es la calidad de nuestra legislación". Nosotros encaramos un proceso de revisión de leyes y recuerden todo el mérito que tenemos por haberlo hecho. Lo hicieron los legisladores de San Luis. No trajeron ninguna consultora y no hubo inversión extra ni hubo sueldos extraordinarios. Este mérito excepcional que tienen los legisladores de San Luis es indudable, pero creo que debemos buscar más, tal vez las negociaciones horizontales, tal vez más las negociaciones con la sociedad, de ir entendiendo que mucho más importante es el

sentido de la Ley que a veces encariñarnos con una palabra, con una frase, con un artículo yo prefiero hablar del sentido de la Ley, mientras logremos el sentido de la Ley y haya mucho más consenso en la sociedad vamos a lograr mejor calidad en nuestra legislación. La Ley es la regla de convivencia por eso la Ley debe ser justa. Y por eso la Ley debe tener una calidad y una excelencia especial para que todos la respetemos. En el mundo esta en crisis el principio de la legalidad, las torres gemelas ese once de septiembre, un hecho emblemático que puso en crisis todo el sistema de legalidad e inclusive la legalidad internacional.

[...]

La Industria del Cine que tanto me critican, en la Industria del Cine se invirtieron el año pasado cinco millones de dólares, la perspectiva de las inversiones de la Industria del Cine para el próximo año es de treinta millones de dólares. Nosotros no competimos con el INCAA, el Instituto Nacional de Cinematografía, el INCAA es un Instituto Nacional que custodia el Cine Argentino, el cine nacional, dejemos que el INCA haga cine nacional, nosotros hacemos industria cinematográfica. ¿Por qué hacemos Industria Cinematográfica? Porque San Luis tiene todos los paisajes. ¿Esto qué significa? Que en una película tiene todas las escenografías, San Luis tiene todos los tiempos, es la única en el mundo que tiene todos los tiempos, porque nosotros éramos una economía agraria, de golpe apareció el Adolfo y convirtió esto en una economía industrial y nosotros estamos ahora trabajando para que sea una economía científica tecnológica, entonces tenemos el pasado, el presente y el futuro.

El General Olazábal era el General de la Logística del Ejército Sanmartiniano, le dijo a San Martín en el Segundo Cruce de los Andes, después del cruce a Chile, después de la Batalla de Maipú en mil ochocientos diecisiete, estamos hablando del año mil ochocientos diecinueve, escribe una carta a San Martín: estamos formando el ejército que va a ir al Perú, no sabemos como va a ser la geografía en el Perú adonde vamos a pelear, no podemos hacer inteligencia sobre todos los lugares posibles, entonces llevemos caballería que esté para todos los lugares, como si dijéramos hoy cuatro por cuatro, aguanta cualquier terreno, todo terreno, caballería para todo terreno y jinetes para todo terreno, entonces dice: "*General San Martín, esa caballería es la de los puntanos, ellos tienen toda la geografía y todos los terrenos*" (A), esto cuando yo lo cuento a quienes vienen a mirar lo que el cine llama locaciones que son los sitios o lugares donde van a filmar, lo toman como una anécdota apasionada y se ríen, los que vienen a ver las locaciones cuando ven las locaciones vuelven y me piden disculpas y dicen cuéntenme de nuevo la anécdota, porque San Luis tiene todos los paisajes, San Luis tiene todos los tiempos. Uno quiere filmar una película del año treinta y encuentra pueblos que están en el año treinta, frente a la plaza, imagino Villa General Roca y no lo cambiemos, que bonito que es. San Luis, esta industria sin humos, estamos trabajando con la fábrica de medicamentos con resultados espectaculares, la industria de los medicamentos es parte de esta revolución, nosotros estamos allá y se han hecho ventas afuera de la Provincia que van a dar resultados económicos espectaculares. Pongo a disposición, por supuesto, de la Legislatura, los números sobre la fábrica de medicamentos que son muy interesantes y ayudar a que esta fábrica continúe creciendo.

San Luis debe producir círculos virtuosos en economía, acá estoy terminando y luego me voy a referir al Municipio de la Ciudad de San Luis. Esto es para tener gancho para terminar, sino no van a tener interés de escuchar. Los círculos virtuosos de la economía: si uno imagina la plata que se genera en San Luis, la plata y la hace salir como si fuera una flecha de la ciudad, de la Provincia y luego adonde se va esa plata la dirigiera como la flecha, subirían muchas flechas ascendentes y de golpe toda esa plata encararía fundamentalmente para Buenos Aires, entonces se genera la plata y la plata se va. Esto no es un círculo virtuoso, de última que si fuera un círculo parece que no lo fuera, es vicioso porque generamos riquezas y se van. Lo que tenemos que hacer nosotros, es generar riquezas y que se queden, y que se quede en San Luis, eso se llama círculo virtuoso, los círculos virtuosos lo vamos a lograr con las Pymes, lo vamos a lograr con los trabajadores del Plan de Inclusión (A) lo vamos a lograr con el orden, la tenacidad que tienen los comerciantes, necesitamos para los círculos

virtuosos los comerciantes, las industrias pueden producir mucho pero si no se vende no sirve, el que vende, es el comerciante, necesitamos comerciantes. San Luis tiene que tener comerciantes que trabajen para estos círculos virtuosos. Yo he ido especialmente, porque los he mirado mucho a los comerciantes de Villa Mercedes, son tenaces son bravos, eso es lo que necesitamos en San Luis esos comerciantes tenaces, bravos, ordenados, encaradores, serios, seguros y que trabajen por la provincia porque los círculos virtuosos nos van a dar riquezas, (A) nos van a dar trabajo, la plata de San Luis, se tiene que quedar en San Luis, (A) Vamos a producir carnes, dije "carne", la carne y las carnes no tradicionales y tienen que volver a trabajar todos los frigoríficos provinciales y tenemos que crear un frigorífico de carne no tradicionales por departamento, lo vamos a hacer este año (A) para que las familias en San Luis en sus huertas tenga animales de consumo familiar y cuando le sobre uno, lo pueda vender en el mercado y el mercado le responda pagándole y que se anime el año que viene a tener el doble así con mucho trabajo, inteligencia, paciencia vamos a crear los círculos virtuosos. Esto es lo más difícil porque vamos contra toda una cultura que nos decía que no tenemos que tener huerta, que no tenemos que tener quinta, que no hay que hacer dulce en el otoño, que no hay que tener conejos en la casa, que no hay que tener gallinas en la casa y, bueno el que haga eso va a tener un poquito mejor calidad de vida y si nosotros tenemos los frigoríficos donde eso se comercialice, se va a elevar la calidad de vida de todos y va a haber más trabajo. Esto con un espíritu, muy sencillamente, de los círculos virtuosos, de la revolución en lo científico y tecnológico, va a ser la preocupación del gobierno el año que viene

[...]

Sobre los pilares de los cuatro Ministerios que tenemos, vamos a crear cuatro gabinetes, el Gabinete de la Legalidad, el Gabinete de la Cultura del Trabajo, el Gabinete del Capital y el Gabinete del Progreso. Dentro del Gabinete del Progreso yo propongo que se puedan crear dos ministerios, dos ministerios pero hay que hacer dos planes maestros uno, el Ministerio del Campo, soñado ministerio que anhela la gente del campo, (A) pero hagamos (A) hagamos el plan maestro, hagamos el plan maestro porque no es crear un ministerio para tener a quien voltear después, hagamos un plan y lo cumplimos al plan los hombres del campo con el gobierno, creamos el ministerio y el ministro va a tener que cumplir el plan maestro del campo. Si nos ponemos de acuerdo a la brevedad yo quiero ir a la exposición Rural del Río V, de anunciarlo allá y se viene, se viene, apuremos.

Y hay que crear el Ministerio de Educación. Hay que hacer un plan maestro mínimo que contenga dos temas ¿cómo hacemos para la informática? y la decisión de los famosos listados y las calificaciones que debe llevar cada docente para ocupar el cargo. Yo creo que tenemos que trabajar acá para ponemos de acuerdo todos y que después no haya esa terrible problemática sobre las quejas que produce este tema y segundo: hagamos, intentemos con el sector docente que yo sé que no es fácil pero podemos intentarlo y proponer. No cuesta nada, como dicen algunos el no ya lo tengo, propongamos intentar un plan maestro para la calidad educativa. Que lindo sería, nosotros entre los record, que yo anuncie: "nuestra calidad educativa es la mejor de la República Argentina, hoy no lo puedo decir" – aplausos - "quiero decir eso" a aplausos –

Yo siento que San Luis es progreso, siento que San Luis es justicia social, siento que San Luis es independencia económica y siento que San Luis es soberanía política, por eso vengo orgulloso como lo hizo Justo Daract, como alguna vez lo hizo don León Guillet, como alguna vez lo hizo don Santiago Besso, como alguna vez lo hizo el General Juan Saá, como alguna vez lo hizo Juan Esteban Pedernera, como alguna vez lo hizo Alicia Lemme, como alguna vez lo hizo el legendario "Pampa", mi abuelo y como hizo dieciocho años el mejor gobernador de la historia, el Adolfo, aplausos - con ese orgullo, con este orgullo, con este optimismo y con esta pasión dejó inaugurado el Ciento Veinticuatro Período de Sesiones y el Dieciocho Período Bicameral. Muchas gracias - Aplausos y cánticos de la barra –

Sra. Presidenta (Blanca Reneé Pereyra).- Señores Legisladores: con el mensaje

pronunciado por el señor Gobernador de la Provincia queda inaugurado el XVII Período Bicameral de Sesiones Ordinarias. Pasaremos a un cuarto intermedio en las bancas hasta que la comisión de interior cumpla con su cometido de acompañar al señor Gobernador.

1/04/2006

Asamblea Legislativa 01/04/2006

MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS DR. ALBERTO RODRÍGUEZ
SAA.

Con motivo de la Apertura del 125º

Período de Sesiones y el XIX

Período Ordinario Bicameral

San Luis, 1º de Abril de 2006

Presidenta (Blanca Reneé Pereyra). Señores legisladores: habiendo cumplido su cometido las comisiones del Interior y Exterior designada por esta Asamblea declaro finalizado el Cuarto Intermedio y reanudada la sesión, ya con la presencia del Señor Gobernador de la Provincia, a quien invito a cumplir con el precepto constitucional de la Apertura del Período Ordinario de Sesiones dando cuenta del Estado de la Administración.

Sr. Gobernador (Dr. Alberto José Rodríguez Saá). Señora Presidenta; señoras y señores senadores y diputados que componen esta Honorable Asamblea Legislativa; señores Legisladores Nacionales; señores Miembros del Poder Judicial; Señor Jefe de la Guarnición San Luis del Ejército Argentino; Señor Jefe de la Quinta Brigada Aérea; Señor Vicario General de la Diócesis de San Luis de la Iglesia Católica, Monseñor Conti; Padre Miranda; Sr. ex presidente de la Nación, ex gobernador y actual senador nacional Adolfo Rodríguez Saá, Sra. ex gobernadora Alicia Lemme, legisladores nacionales, intendentes, representantes de la iglesia, Poder Judicial, fuerzas de seguridad e invitados especiales. señoras y señores, pueblo de San Luis.

Constitución y República: Al medio día del sábado nueve de Julio de mil ochocientos cincuenta y tres, las autoridades anteriormente constituidas juraron la Constitución Nacional. La Constitución Nacional que con sus reformas es la que rige para todos los argentinos y la que ilumina con sus preceptos a nuestra propia Carta Constitucional Provincial, la gran norma que es la regla de convivencia de nuestra sociedad nacional, la que establece las formas de nuestra organización nacional, los derechos y garantías de los que gozamos nosotros los argentinos y de la que se desprenden a su imagen y semejanza las normas de nuestra Constitución Provincial.

Unos días antes de ese sábado nueve de Julio de mil ochocientos cincuenta y tres, el Presidente de la Legislatura de San Luis, don Mauricio Daract remitió una carta pública a todos los hijos de San Luis, informando que a todos los que se encontraran fuera de sus hogares por motivo de las discordias y desencuentros anteriores podían, con toda seguridad, volver a su país natural para concurrir al solemne acto de promulgación de la Constitución Nacional. Nacían y renacían los derechos constitucionales, una sociedad histórica se comprometía a respetar y a respetarse. Se sentaban las bases de la unidad nacional, se ponía la mirada en el progreso y en el futuro, se asumía el compromiso de una educación para todos, para ellos, para nosotros, para hoy y para mañana, así nació en la historia patria, la obligación para los puntanos de dictarnos nuestra propia Constitución, nuestras propias reglas de gobierno y convivencia, respetando los moldes de la Constitución Nacional, pero con el derecho que tiene nuestra Provincia a que sea respetado nuestro propio sistema de derecho provincial, a ese derecho que se le llama hoy derecho a la diversidad.

Así el ocho de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco se jura la Primera Constitución Provincial, ocho de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco, el día once de Abril de mil ochocientos cincuenta y seis es designado don Justo Daract como Gobernador Constitucional de la Provincia. Es el primer Gobernador Constitucional que dio la Provincia de San Luis. Sean merecidos los elogios que la historia ha tributado a este patriota, ciudadano progresista, hombre prudente y noble.

Señalo y destaco ahora que la primera vez que un Gobernador Constitucional dirigió

un mensaje a una Legislatura puntana constituida dentro del nuevo orden fue el trece de junio de mil ochocientos cincuenta y siete, ese Gobernador fue precisamente don Justo Daract. Destaco este hecho histórico porque hay que meditar sobre cuanto ha costado, cuanto tiempo se han elaborado las normas para llegar a un acto como este, donde un Gobernador debe concurrir al Parlamento a hablar de las cuestiones de Estado, así que hoy primero de Abril de dos mil seis, tal como lo prescribe nuestra Constitución positiva vengo, como esa vez lo hiciera don Justo Daract, a cumplir el precepto constitucional de concurrir ante esta Honorable Asamblea para dar por iniciado el Período Legislativo de Sesiones Ordinarias, para informar sobre el Estado General de la Administración y para proponer la agenda política del presente año legislativo de acuerdo al enunciado del Inciso 8) del Artículo 168 de la Carta Magna Provincial.

Es nuestro espíritu proponerle a los legisladores del oficialismo, a aquellos que tienen como fuente de legitimidad popular el programa de gobierno compartido con el Ejecutivo que dicten las mejores leyes, esas que elevan los preceptos de convivencia, la calidad de vida de nuestro pueblo, la prosperidad de la Provincia, la justicia social, la igualdad de oportunidades, la seguridad jurídica, la educación con vista al futuro, la inclusión social, las leyes que acepten todo lo nuevo y bueno que trae consigo la revolución científico y tecnológico que conmueve al mundo entero, la presencia de nuestra Provincia en la Argentina y en el mundo, para nosotros y para todos los habitantes del mundo que sientan que cualquiera y todos los rincones de nuestra Provincia son la patria elegida para sostener y defender sus derechos.

Es nuestro espíritu proponerle a los señores legisladores de la oposición política, a aquellos que no comparten nuestro programa, que legítima y lealmente disienten con nosotros, que nos ayuden a gobernar la Provincia, que nos critiquen para ayudarnos a conocer nuestros errores, que nos propongan ideas, imaginen la forma de mejorar las finanzas provinciales, que nos acerquen las ideas para comprender mejor el mundo lleno de transformaciones en que vivimos, que alienten cuando consideren que alguna política que intentamos desarrollar son las correctas, que nos ayuden a mejorar nuestro Plan de Inclusión Social que asombra por sus resultados a propios y extraños, que nos ayuden - aplausos – que nos ayuden, -aplausos- a combatir las mil caras que puede presentar la corrupción, que nos ayuden a combatir los flagelos estructurales de la pobreza, de la indigencia, de la mortalidad infantil, en fin, que cumplamos el sueño de aquellos patriotas que alguna vez dijeron “el que gana gobierna y el que pierde ayuda” -aplausos- que el legislador oficialista nos ayude a gobernar, que la oposición nos ayude a cambiar y a mejorar.

¿Como sabemos si un gobierno anda bien o anda mal? ¿la democracia nos puede dar una respuesta? Cuando escucho a veces halagos, a veces críticas sobre la marcha del gobierno me suelo preguntar ¿como sabemos cuando un gobierno anda bien o anda mal? ¿Existe algún criterio no partidario para responder esta cuestión?, la respuesta no siempre será, me pregunto ¿la respuesta no será siempre subjetiva?, ¿no es en definitiva la finalidad de las ideologías justificar los intereses que siempre hay detrás de un gobierno? ¿los que conforman la burocracia de un gobierno no piensan acaso siempre o casi siempre que el gobierno que ellos encarnan anda bien? ¿La oposición sobre todo en las democracias no consolidadas no encuentra para justificarse acaso siempre pretextos para argumentar que siempre se haga lo que se haga todo anda mal?, los que creemos en la democracia, los que pensamos que la democracia aún con sus debilidades es el mejor sistema político posible para la convivencia y el progreso tenemos una respuesta para saber si un gobierno anda bien o anda mal y, la contestación a las preguntas está en el veredicto inapelable que en cada elección emite el pueblo de la provincia, el pueblo de la provincia nos eligió para gobernar desde el 25 de mayo del 2003 hasta el 10 de diciembre de 2007, nos eligió adjudicándonos un triunfo abrumador en el que obtuvimos más del 91 por ciento de los votos -aplausos- con toda crudeza nos expresamos en cada pueblo de la provincia con muchísima valentía gritamos una verdad que nadie se animaba a decir, estábamos atravesando la peor crisis económica y social de la historia con los máximos índices de desocupación, pobreza e indigencia, una crisis con raíz nacional

que castigaba a las poblaciones más pobres del país y, por supuesto, también las poblaciones más pobres de la Provincia de San Luis, denunciábamos las crisis y anunciábamos que si llegábamos al gobierno declararíamos una emergencia social para solucionar de inmediato y sin demora la crisis agobiante así lo hicimos y este es el corazón y la razón de nuestro gobierno- Aplausos- para ello combatimos la corruptela política tanto la que provocaban nuestros amigos como la de nuestros adversarios, para ello conmovimos todo el sistema de obra pública, para ello modificamos el sistema de compras del Estado, para ello profundizamos la reforma del Estado con Justicia social, para ello instrumentamos el Plan de Inclusión Social que aniquiló el sistema prebendarlo de los politiqueros nunca más los chicos van a mendigar -Aplausos- nunca más los chicos van a mendigar a los comedores comunitarios, nuestros hijos, nuestros puntanitos comen en sus casas y con sus padres. - aplausos-

¿Como pudimos llegar a tanto?, ¿como pudimos llegar a tanto? Pudimos llegar a tanto porque es lo que el pueblo de San Luis voto. Hoy vengo a rendir cuentas y me pregunto ¿hicimos las cosas bien? o hicimos las cosas mal, la respuesta la obtuvimos en las formas establecidas por el sistema democrático, el pueblo de San Luis nos dijo por dos veces que estaba de acuerdo en como habíamos hecho las cosas, voto abrumadoramente a favor del tan cuestionado, por la oposición, Plan de Inclusión Social y sobre este tema nos dijo tres veces sí , sí al plan , sí a las formas en que se estaban instrumentado y sí a que el plan perdurara en el tiempo hasta que el último trabajador tuviera un trabajo mejor. - Aplausos-

[...]

Por otra parte, en otros casos no previsto por el INDEC la provincia tiene sus propios estadísticas. Y bien

¿Qué dicen las estadísticas acerca de nuestras decisiones políticas y acerca de los resultados concretos que esas políticas arrojan? Veamos y ahora me voy a ir refiriendo Ministerio por Ministerio con los números de los ministerios y en algunos casos que son políticas o programas me voy a referir sin los números.

El Presupuesto de la Administración Pública Provincial que es la que autoriza la forma de recaudar y la que autoriza las inversiones y gastos de la provincia. En el año 2.004 el presupuesto de nuestra Administración Pública provincial fue de \$ 790.800.000, voy a dar la cifra gruesa. En el año 2005 fue de \$ 1.070.000.000. En el año 2006 el presupuesto actual es de un \$.1399.000.000, primero \$ 700.000.000, \$ 1.000.000.000 y ahora \$.1.300.000.000.

El ejercicio 2005 aumentamos tanto en pesos como en dólares el 31% y en el 2006 el 32%. La recaudación en el año 2004, voy a dar los totales, ha sido de \$ 933.000.000, en el 2005 \$ 1.100.000.000, con un incremento del 11%. La participación de los recursos provinciales en el total de los recursos, esto es cuanto recauda la provincia sola y cuanto recibe de coparticipación federal. La provincia sola recauda el 32,1% del total de los recursos y las medias nacionales el 21% es decir que estamos 11. % arriba de la media nacional. Esta es una de las claves para que se entienda porqué la Provincia de San Luis puede hacer muchas cosas. Esto es porque tenemos un buen sistema de recaudación, tenemos buenos y honestos y probos funcionarios en el Ministerio del Capital, esto es un anhelo de que llegue a mejores niveles y que nos permita hacer más y más cosas. El rendimientos a las inversiones financieras en el año 2004 fue \$ 4.800.000, en el 2005 de \$ 8.700.000, 3,8% aumentamos. Los ingresos a la Caja Social aumentaron del 2004 de \$ 27.000.000 al 2005 a \$ 34.700.000.

El programa de los círculos virtuosos que se le otorga a aquellos que pagan los impuestos con posibilidades de invertir son beneficios fiscales que se le condonan el 50% de los impuestos siempre y cuando hagan una inversión yen San Luis y tomen trabajadores de San Luis. Ha llegado a un total de \$ 38.000.000 las inversiones, con un costo fiscal de \$ 8.200.000, es decir que nosotros hemos condonado \$ 8.000.000 para que inviertan \$ 38.000.000 y esto ha generado 454 nuevos empleos.

La política salarial. El incremento salarial del 10% con la liberación de los adicionales se realizó en el 2004, en el 2005 el otro incremento salarial llegó a aplicar

una regla que la quiero explicar. En la Provincia de San Luis nosotros hemos tomado los índices de pobreza e indigencia y hemos fijado los salarios de la siguiente manera: ningún trabajador de la Administración Pública Provincial gana por debajo del índice de pobreza, ningún trabajador del Plan de Inclusión Social gana por debajo del índice de indigencia. - Aplausos - Somos la primer provincia argentina que fija los salarios o establece los salarios con este criterio humanitario justo de pensar lo primero en los que más necesitan y nunca vamos a estar conforme hasta dejar aniquilada en la provincia el flagelo estructural de la pobreza y de la indigencia. Ese es el corazón de nuestro gobierno y la razón de ser de nuestro gobierno. - Aplausos - En la administración pública de 16.150 agentes el sueldo promedio en el 2004 era de 1.299 pesos, el sueldo promedio en el 2005 a diciembre era de 1.471 pesos. Los resultados de la empresa EMPROGAS de un año a otro han aumentado el 4,8%. La constructora SAPEM, es una empresa constructora de la provincia, producidas las crisis que nos obligo a paralizar la obra pública cuando llegamos al gobierno y para evitar la formación de monopolio, oligopolios dentro de la obra pública creamos la empresa, la S.A. con participación estatal mayoritaria constructora de la provincia. Con orgullo decimos que en el 2004 la obra más importante que hicimos, que fue el monto de la obra de 832.000 pesos, fueron la pavimentación de cuarenta cuadras en el Municipio de Ulapes La Rioja. La empresa de San Luis provincial se presento en otra provincia ganó la licitación construyo las 40 cuadras finalizó la tarea antes de lo que establecía el contrato y obtuvo una ganancia, no era un contrato grande pero, de 52.000 pesos. Esto fue el primer antecedente. - Aplausos-

En el 2005 la SAPEM construyo el monumento al General Belgrano un monto de la obra que fue de 1.687.000 pesos, la obra ya esta finalizada y es un monumento en el Toro Negro que nos enorgullece porque es uno de los primeros homenajes que los pueblos de San Luis le hacen a los pueblos del Departamento Belgrano. En el 2005 estábamos haciendo con la SAPEM de 300 cuadras de pavimentación en Villa Mercedes que están en ejecución, estamos haciendo la Avenida Parque que es la avenida que va a unir la Autopista de las Serranías Puntanas con la Ciudad de San Luis que le va a dar una característica espectacular a la Ciudad de San Luis, porque la va a devolver a que tenga como centro la ciudad el Río San Luis, aquél que recordábamos que era un basural y que los trabajadores del Plan de Inclusión Social lo han convertido en el orgullo de nuestra ciudad. – Aplausos-

Esta obra – aplausos - que vamos a inaugurar antes del 9 de Julio de este año es una obra que esta realizando la empresa del estado y que tiene un monto de 22.800.000 pesos. La Ruta Provincial Nº 35 de 2.000.000 de pesos que está en construcción y la reparación de innumerables o numerosos edificios escolares por un valor de 1.700.000 pesos. Los Laboratorios Puntanos es otra de nuestras empresa del Estado, esta iniciándose en el mercado pero ya ha dado una, un resultado positivo sobre las ventas aunque esto es mínimo, sí podemos decir que han firmado convenio ya con la Provincia de Mendoza con la Provincia de La Rioja y actualmente están en África, la República de Libia para hacer algún convenio internacional que posibilite que la Provincia de San Luis tenga sus medicamentos, que fabrique. - Aplausos-

En esta primer etapa la fabrica de medicamentos que da trabajo a muchos púntanos ha logrado que los medicamentos que compran nuestro sistema hospitalario sean de excelente calidad controlado por nosotros mismos y que además, además estén a un precio muy, pero muy razonable a veces por debajo del mercado y también evita la formación de monopolio, oligopolios en la venta de medicamentos. Otras estadísticas provinciales que también se refieren a este ministerio de las políticas económicas sociales las voy a dar cuando me remita a hablar del Plan de Inclusión Social. Estos números han hecho que la consultora DELFOS por dos años consecutivos diga: “la Provincia de San Luis es la mejor administrada de la República Argentina” – aplausos-

[...]

Ministerio de la Cultura del Trabajo.

La mortalidad infantil fue en el 2003 de 16,5 %, en el 2004 del 14 por mil y en el 2005

fue del 14,1 por mil. – aplausos. –

Pese al leve incremento se logró quebrar un habitual rebote. Siempre que la mortalidad infantil baja un año no se sabe porqué pero al otro año desgraciadamente sube aunque sea en cantidad menor pero sube, es como si se bajara dos escalones y se sube uno, así se lucha, bueno tal vez el enorme empeño que hemos puesto en este programa ha hecho que este año el rebote no haya sido si no que nos hemos mantenido en 14,1 %, destaco que estamos por debajo de la media nacional, nosotros tenemos 14,1% y la media nacional es 14,4 % por mil, anhelamos estar muchísimo más por debajo, es algo tan tierno, tan humano, tan desesperante como implorar que todos luchemos para que nuestros hijos vivan, que no se mueran nuestros chiquitos. - Aplausos - La mortalidad materna bajó positivamente para el 2003 del 8,3, por diez mil chicos nacidos se morían 8 madres; en el 2004, 4,6 por diez mil; en el 2005 ha bajado 2,5 por diez mil, el promedio nacional es de 4 por diez mil, estamos muy por debajo de la media nacional. Felicitaciones al Ministerio, en este caso, al área de salud. - aplausos –

[...] **Grandes obras en ejecución.**

Lo que iba ser una sala en barrio Eva Perón, vamos a anunciar que vamos a hacer un hospital - aplausos - Van a continuar las obras en el hospital de Villa Mercedes, en el hospital regional de Concarán y el hospital regional de San Francisco y se va hacer otro hospital en la zona serrana en el Cruz de Piedra, en Juana Koslay.

- aplausos –

Los índices del Plan de Inclusión son los siguientes: hay un total de trabajadores en este momento 33.714, la tasa de desocupación este es el gran enorme beneficio del Plan de Inclusión nos ha dado del 1,2% de desocupados. - aplausos- La última medición desde hace ya tres mediciones consecutivas somos la provincia argentina que menos desocupados tiene, tenemos el record que nos llena absolutamente de orgullo porque demuestra el éxito de nuestra gestión... - aplausos –

El plan de inclusión firmado tiene un sistema, el trabajador que encuentra un trabajo mejor firma un libro que baja, que lo habilita si tiene alguna frustración que puede volver al plan de inclusión, 3145 trabajadores firmaron el libro porque consiguieron un trabajo mejo - aplausos - 244 trabajadores están trabajando en micro emprendimiento propio y la empresa privada 291 mediante los convenios especializados dentro de este plan de inversión; trabajadores se están capacitando para emprendimiento productivo 1120, se están realizando 27 viviendas en 21 parajes esto lo elijen los propios trabajadores del plan son para los que absolutamente tienen un terrible problema de la vivienda y no le encuentran las soluciones en las vías que plantea la provincia, una provincia que soluciona todos los problemas de vivienda, hay veces que no los puede solucionar, son gente que están arraigados en un lugar, ese lugar es muy difícil comunicarse, muy difícil delegar, muy difícil construir una vivienda y tal vez la tierra tenga un problema de titulo de propiedad o no tenga propiedad. A estos problemas que son muy incompletos de solucionar actúen con el corazón y se lo solucione, lo hacen los propios trabajadores del propio plan de inclusión y los resuelven ellos mismos, un gran ejemplo de esto que se convirtió en un spot publicitario fue la vivienda en Beazley que todos ustedes habrán podido ver. El Plan de Inclusión, como todos sabemos va a perdurar en el tiempo hasta que el último trabajador tenga un trabajo mejor, dio un enorme salto cualitativo porque no sólo se logro la inclusión social sino que se logro en la última elección la inclusión política hoy hay en esta cámara trabajadores del Plan de Inclusión que son diputados de la Provincia de San Luis y representan a su departamento. – aplausos –

Estoy seguro que van a trabajar con tanto fascinamiento para demostrar que esto de ninguna manera ha sido un error o un premio sino un acto de estricta justicia, que todos los ciudadanos de la provincia puedan estar incluidos en el techo grande de esta república, nuestra provincia y en el techo grande de la participación política, destaco, también con muchísimo orgullo que dentro de esta inclusión política esta nuestra estrella del cine, Norma Argentina, -Aplausos- premiada nacional e internacionalmente por su trabajo como protagonista de la película Cama Adentro y como co protagonista junto con la señora Norma Aleandro. Gracias, por la

lucha de ustedes que es ejemplar, por participar en nuestra Asamblea Legislativa.

El próximo paso es que también tienen derecho los trabajadores del Plan de Inclusión a la inclusión económica, tienen derecho a participar en los micro emprendimientos, tienen derecho a participar en pequeñas o grandes empresas que deberán, todos deberemos trabajar para capacitarlos, que puedan participar en la economía, ya han demostrado muchísimas habilidades en el estudio, muchísimos de ellos y tienen todo el derecho del mundo a hacerlo. La inclusión social, la inclusión política, la inclusión económica, la inclusión cultural a través de nuestros coros, nuestra banda de música y todo tipo de inclusión en todos los aspectos de la vida de nuestra comunidad. – aplausos-

[...]

La Secretaría General de la Gobernación lleva un peso enorme porque prácticamente se ha convertido lo que antes era en una Secretaría llamémosle táctica o logística ahora se ha convertido en control y gestión de las políticas de estrategias de crecimiento de la provincia, me refiero muy así a todas juntas como la Ley de Cine, el Protocolo de Kyoto, el Mundial de Ajedrez, la Caja de los Trebejos, la Ley de Música y la Fiesta de los Pueblos. Todo esto es una política del gobierno que trata así como en un momento se pensó en la promoción industrial en la forma de dar empleo ahora que estamos cabalgando sobre la revolución científico-tecnológica, las nuevas industrias son las industrias de la inteligencia, las industrias sin humo, las industrias de la revolución científico-tecnológicas, son las industrias como nuestra fábrica de medicamentos, como la industria que está generándose en San Luis, que es la Ley del Cine, donde participan más de cien gremios que generalmente en lugares como este o en provincias como esta donde están alejadas del centro cultural que está dejando de ser, como es Buenos Aires, no tienen nunca una oportunidad ahora escenógrafos, iluminadores, directores de arte, artistas, extras, directores de cine, productores están teniendo por primera vez una oportunidad que debemos ser generosos, no sólo debe ser para los puntanos sino tenemos que ir ampliando a toda la región, nosotros tenemos que convertirnos en un mercado de las industrias culturales. – aplausos –

[...] con esto voy a terminar que fue el poeta Argentino Luna que con una mirada pampeana se refirió y nombró a todos los pueblos de la provincia, casi todos, que siempre se hizo desde una mirada desde la Siete nunca desde la Pampa viniendo y mencionando los pueblos también desde la Pampa como era un canto que optimista, la democracia tiene que ser esperanza, la república tiene que tener un concepto optimista el pesimismo lleva a las dictaduras, la esperanza lleva a la libertad. Como es una expresión de esperanza el canto a los pueblos de San Luis quiero terminar porque me parece que expresa lo que yo querría decir y él lo dice mucho mejor:

Canto a San Luis de Argentino Luna.-

“Que Lindo que está San Luis, para querer al País primero hay que reconocerlo, Renca , Quines y Conlara Naschel, Alem y Luján, Las Chacras, Tilisarao, Monte de Oro y Concarán, lindos pagos sanluiseños, Candelaria y San Martín, Cortadera, Piedra Blanca, Fraga Luna y Nogolí, que lindo que está San Luis un gusto volver a verlo, Llerena, Jorba, Daract, El Morro, La Toma y Merlo , que lindo que está San Luis porque no vienen a verlo, tierra de Buena Esperanza, Unión, Fortuna, mi hermano nación en Bagual, Ahí Ramón no tenés cuna Tierra de Buena Esperanza, Nueva Galia, Unión, Fortuna, una duna sanluiseña por Sierra de las Quijadas, lo busca al Chocho Arancibia a orillas de la guitarra, lo busca al Chocho Arancibia a orillas de la guitarra, que lindo pago San Luis,

1/04/2007

Asamblea Legislativa 01/04/2007

**MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS, DR. ALBERTO RODRÍGUEZ
SAA.**

Con motivo de la Apertura del 126
Período de Sesiones y el XX Período
Ordinario Bicameral
San Luis, 1º abril de 2007

Presidenta (Blanca René Pereyra).- Señores legisladores: habiendo cumplido su cometido las comisiones del Interior y Exterior designada por esta Asamblea declaro finalizado el Cuarto Intermedio y reanudada la sesión, ya con la presencia del Señor Gobernador de la Provincia – aplausos - a quien invito a cumplir con el precepto constitucional de la Apertura del Período Ordinario de Sesiones dando cuenta del Estado de la Administración

Sr. Gobernador (Dr. Alberto José Rodríguez Saa) Señora Presidente de esta Honorable Asamblea, señoras y señores Senadores, señoras y señores Diputados que la conforman, señora y señor Ex Gobernador de la Provincia, señores Magistrados, Ministros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, autoridades militares, eclesiásticas, judiciales, señores Intendentes, invitados especiales, trabajadores y trabajadoras, señoras y señores, pueblo de San Luis.

Voy a iniciar con algo que es más o menos simpático que también despierta ciertas críticas, que es el asueto decretado para el día 3 y 4 de esta semana, sabemos que esta es una semana que tiene los feriados de Semana Santa y se han juntado con el feriado del 2 de Abril de Malvinas, esto no sucede casi nunca, porque Semana Santa en realidad se fija por otro calendario, porque se cuenta a partir de la Pascua Judía que se produce el primer domingo después de la luna llena del equinoccio de... -en este caso el otoño en el norte de la primavera- y se cuenta para atrás la Pascua de Resurrección, computa para atrás el Viernes Santo que se conmemora la Pasión y Muerte de Jesucristo. Entonces esto no sucede casi nunca que justo coincide este feriado con el otro, tocó una semana cargada de feriados hemos tomado esta decisión, lo relato y lo cuento porque ratifico el asueto del 2 y 3 y, aclaro que esto no va a suceder todos los años, por eso, esto es una excepción.

José Santos Ortiz, era el hijo de don Pedro Ortiz y de doña Candelaria Freites y nació en la ciudad histórica de Renca el 1º de Noviembre de 1784, fue Gobernador de San Luis desde el 21 de Agosto de 1821 hasta el 21 de Abril de 1829, fue Ministro de Relaciones Exteriores y de Guerra en la Provincia de Mendoza y murió en la tragedia de Barranca Yaco junto al caudillo Facundo Quiroga el 16 de Febrero de 1835, fue el primer gobernador y corresponde colocarlo en el pedestal de los fundadores de la autonomía provincial, fue el creador de la Junta de Representantes de la primera legislatura que se instaló por primera vez en Diciembre de 1825 siendo el primer presidente don Prudencio Vidal Guiñazú.

José Santos Ortiz se destacó en dos hechos trascendentes, en muchos, pero yo destaco dos, aparte de esto de ser el fundador de la autonomía provincial, el primer gobernador y fundador de esta hoy Asamblea Parlamentaria, pero se destacó en darle a Juan Manuel de Rosas, en esas épocas difíciles el manejo de las Relaciones Exteriores de la Provincia de San Luis, como se lo daba toda la Confederación, pero José Santos Ortiz fue el único que lo hizo con reservas preservando puntillosamente la autonomía de la Provincia y cuando hubiera alguna decisión a nivel internacional que le involucrara hacía las reservas que tenía que ser ratificada por la Cámara de Representantes y la segunda decisión que para él fue muy dolorosa fue la designación de su cuñado Dalmacio Velez Sarsfield como diputado por San Luis, él era casado con una Velez Sarsfield, con doña Inés Velez Sarsfield, hermana de

Dalmacio Velez Sarsfield , nada menos que uno de los máximos intelectuales juristas de la Argentina, el redactor del Código Civil y del Código Comercial y de muchísimos documentos de la vida institucional del País. Él es designado para la Convención Constituyente que después dicta la Constitución Unitaria que se conoce como la Constitución del 26, y que hace José Santos Ortiz reúne una Junta de Notables como para que le den instrucciones y que hizo la Junta de Notables considerando que era tan ilustrado Dalmacio Velez Sarsfield no le dio instrucciones y Dalmacio Velez Sarsfield fue uno de los que organizó toda, prácticamente toda la Constitución del 26, uno de los principales diputados constituyentes representando a San Luis, pero dictaron una Constitución Unitaria y él tuvo que tomar la decisión José Santos Ortiz de rechazarla, éste fue uno de los grandes gobernadores, el primero el fundador de la autonomía provincial y el fundador de la Cámara de Representantes. Por eso vaya este pequeño y emotivo homenaje a su figura, y hoy vengo yo y como alguna vez lo hizo Don José Santos Ortiz a esta Legislatura a este acto espectacular, importante como es de coordinación de Poderes y a dar por iniciado el Período Legislativo del corriente año 2007, Período Ordinario de Sesiones. También es parte de este acto rendir cuenta del estado de la administración y también señalar cuales serán los principales rumbos del Poder Ejecutivo y del Gobierno de la Provincia en este período de sesiones y anunciar algunas cosas, entre ellos voy a hablar del tema del aumento salarial, pero eso lo voy a hacer al final para mantener un poco la expectativa y que me escuchen la parte más aburrida - Aplausos-

MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y CULTO: se promovió la enmienda del Artículo 147 de la Constitución Provincial que permitirá eliminar la reelección indefinida del Gobernador y Vice Gobernador de la Provincia, se promovieron las reformas introducidas a la Ley Orgánica de Administración de Justicia al Código Procesal Criminal de la Provincia en el marco de la Emergencia en la Seguridad, se convocó a elecciones para Intendente Municipal y Concejales por primera vez en la Ciudad de La Punta. La Dirección del Registro Civil comenzó la depuración de Padrones Electorales sugeridos en el marco de la reforma política. Anuncio que vamos a crear un foro que deseamos que sea permanente de Intendentes para el seguimiento de las políticas de seguridad, para continuar con la regionalización de las obras publicas, para la participación y compromiso con las políticas de salud publica, para la diagramación y seguimiento de las políticas sobre medio ambiente para hablar sobre las reformas políticas que hay que hacer y continuar haciendo, para coordinar políticas presupuestarias y optimizar los sistemas de control me detengo en este Ministerio para hablar de la enmienda constitucional. La enmienda Constitucional en una cuestión de Estado, no pertenece a ningún partido político. La Constitución de San Luis reformada en los años 80, en realidad si uno mira las características que tuvo fue prácticamente un tratado de paz, en un difícil momento que teníamos que elegir un senador por la Provincia de San Luis, ese senador definía la situación de la mayoría o nó en el Senado de la Nación por parte del oficialismo o la oposición y esto generó que San Luis de alguna manera fuera un sitio o un marco, un punto del conflicto de las políticas nacionales que de alguna manera se dirimían en la Provincia de San Luis, esto motivo una enorme crisis en la Legislatura local y de ahí salio la necesidad como un acuerdo de paz, un tratado de paz de reformar la constitución. En esa reforma constitucional participaron todos los partidos políticos y se hizo ésta constitución que tenemos ahora, con toda la buena fe del mundo pero como un tratado de paz, tal vez se fueron acordando temas que y no se discutieron en la profundidad del caso ahí aparecieron una serie de instituciones que hoy nos resultan aberrantes, que hoy nos resultan que la aplicación han tenido sus problemas y corresponde rectificarla, una de ellas es la reelección indefinida del Gobernador, la reelección indefinida del Gobernador basado en el principio de periodicidad de funciones, los principios mas republicanos resultan irritantes, para nosotros, los puntanos, para los que hemos militado en los gobiernos desde el 83 a la fecha las cinco elecciones del Adolfo nos resulta uno de los hechos históricos de lo cual nos sentimos más orgullosos, porque fueron gobiernos... - Aplausos – uno mejor que el otro, y hoy lo miramos al Adolfo y pensamos que ex Gobernador puede en su

Provincia caminar por las calles y recibiendo el afecto del pueblo como sucede en San Luis y es el caso del Adolfo que entro con la democracia recibió el apoyo del pueblo renuncio a la gobernación de San Luis, hecho que nadie le pidió, y que nadie se acuerda, la misma noche que lo elegían Presidente de la Nación por sólo 60 días podía haber pedido una licencia, renunció a la Gobernación de San Luis. Bueno ese es el historial y sin embargo yo digo que es preocupante que tengamos la reelección indefinida porque esto ha generado que el propio partido oficialista no busquemos otras alternancias u otras figuras que seguramente y por supuesto que las hay y genera a la oposición que haya un recambio porque parecería ser que el que mas ha golpeado al gobernador es el que recibe mayor merito para ser oposición entonces esto, pensamos que tener la misma cláusula que tienen las demás provincias que es la de la Constitución Nacional nos va a ser muy bien a todos por eso creo que a esto lo debemos abrazar como una causa de estado, una política de estado e invito a todos los partidos políticos a que votemos el "Si" a la Enmienda Constitucional, todos los puntanos juntos porque vamos a convertir la Constitución no sólo en tratado de paz sino lo que debe ser que es la máxima regla de convivencia que debe tener una sociedad organizada.

Ministerio de Educación:

El Programa de Educación en comparación con los años anteriores durante el 2006 logro los 180 días de clases en la mayoría de las escuelas una retención escolar del 17% del pasaje del tercer ciclo y el polimodal, capacitación de técnicos democratización en la conformación de la junta de Clasificación Docente tres jurisdicciones San Luis, Villa Mercedes y Concarán, el Consejo de Educación inversiones en emergencia edilicia del orden de los \$ 4.000.000, son \$ 3.925.000, etc., lo redondí en cuatro.

Inversiones de copa de leche casi \$ 3.000.000 y refuerzo barra de cereal \$ casi 300.000, inversiones de transporte escolar \$ 1.400.000, inversión de kits escolares \$ 740.000.

Llamados a cubrir 43 cargos de supervisor para toda la Provincia por concurso y la elaboración de un proyecto de creación del Profesorado en Arte con orientación en música en Villa Mercedes, este tema que fue propuesto por nuestro Secretario de Cultura tomado de las escuelas y las enseñanzas que hay sobre esto y la que está más tan evolucionada es la Provincia de Salta y localizarlo este profesorado de música, localizarlo en la ciudad de Villa Mercedes, significa seguir apostando a lo que viene ahora que es la Ley de Música y hacerle un homenaje permanente a Villa Mercedes que es un poco la Capital de las Guitarras de la Provincia de San Luis

- Aplausos-

Con relación al Instituto Superior de Seguridad Pública Juan Pascual Pringles egresaron 167 Técnicos Superiores de Seguridad Publica se crearon dos especialidades Policía Caminera, Ecológica, Turismo y Juventud y la Policía de Investigación.

Se creo la Escuela Superior para personal Jerárquico de Seguridad destinado a la actualización, capacitación y perfeccionamiento del mismo y se dictó la Especialización de Instructores en Cadetes. La Universidad de La Punta va a inaugurar el 10 de abril, empieza una serie de inauguraciones para llegar al 12 que va a inaugurar el Telescopio conectado a la Autopista de la Información y la inauguración del Planetario fijo. El Telescopio de la Autopista de la Información va a permitir contratar el servicio para nosotros, para la administración pública, para el sistema escolar, para el sistema docente es gratuito y ningún problema pero el que quiera se puede o no arancelar y alquilar el telescopio que va a estar conectado a la Autopista de cualquier lugar de la Provincia o de cualquier lugar del mundo a través de nuestro telescopio y la autopista de la información se va a poder hacer los estudios de astronomía necesarios esto es un avance que esta entre los primeros del mundo, del mundo nuestra autopista nos hace sentir orgullosos que podamos llegar a este tipo de punto pero el día 10 de abril, se va a firmar un convenio con la NASA, la famosa central de estudios astronómicos, viajes estelares de los Estados Unidos. El convenio con la NASA nos va a permitir disponer captar de la autopista de la información con

un sistema especial todo lo que son las imágenes solares, el proyecto se llama SOJONASA y estará puesto sobre la Autopista de la Información, esto nos va a permitir además que a fin de año los ganadores de las Olimpiadas Científica que organiza la Universidad de La Punta puedan visitar la NASA.

La Universidad de La Punta será sede del Congreso que realizará La UNESCO sobre la enseñanza de la ciencia en America Latina y el Caribe. El 25 de Junio inaugura la red de estaciones meteorológicas completa absolutamente toda la red y se inaugura en junio. Va a realizar un encuentro nacional de profesores de geografía en el mes de mayo y dos cursos de capacitación docente para quinientos docente con o sin experiencia el curso que se llama Intentar 2.007, que sigue lo mismo que se hizo el año pasado con Intentar

2.006. La UNESCO dice que la educación en todos sus niveles y forma constituyen la herramienta vital para encarar prácticamente todos los problemas globales relevantes para el desarrollo sostenibles en particular la pobreza, la injusticia social, el SIDA, la degradación ambiental, la generación y la socialización del conocimiento, el uso de los recursos naturales y el desarrollo social entre otros y recomiendan que la educación está ambientada a sensibilizar a los maestros y a la comunidad en general sobre la importancia de la inclusión en la educación. La adopción de enfoques inclusivos requiere la incorporación de cambios al sistema escolar al nivel de administradores, maestros padre y estudiantes de modo que estemos en condiciones de satisfacer las necesidades de todos los educandos. Las palabras que utiliza la UNESCO todas esas palabras por todos nosotros conocidas, yo deseo que esas palabras también se permitan que se puedan mencionar, hablar dentro del propio sistema educativo y que nos ayude en temas tan importantes como lo que plantea hoy la globalización, yo sé que es muy difícil las reformas en el sistema educativo, sobre todo hablar de otros temas que no sean los estrictamente gremiales de los docentes y hay una tendencia a considerar, que los chicos están cautivos y que nada se puede hacer con el sistema educativo, porque basta que cualquiera de los agentes que deben propiciar el cambio se opongan y genere problemas en el sistema, entonces todos preferimos dejarlo como está y que vayan pasando los días, y en realidad esto no me gusta, me gusta mucho más la declaración de la UNESCO y que nos comprometamos en solucionar los problemas globales, nos comprometamos con la inclusión social, nos comprometamos con la justicia social, nos comprometamos con el sistema educativo a bajar los índices de indigencia, los índices de pobreza, nos comprometamos a acceder a las nuevas tecnologías, que los chicos se incluyan en las nuevas tecnologías y esto es lo que tenemos que abrir necesariamente un camino. Tal vez yo termine mi mandato el diez de diciembre solamente anunciando la apertura de un camino y no logremos alcanzar los objetivos y esto a mi en realidad me deja bastante mal, por otro lado la Universidad de La Punta logra objetivos enormes porque precisamente se maneja fuera del sistema educativo o a la par del sistema educativo, no digamos fuera, a la par del sistema educativo y sobre todo fuera de las categorías y las legislaciones que nos quiere imponer la Nación y no acepta que la Universidad de La Punta sea una Universidad acreditada en la Nación Argentina, entonces solamente está acreditada y su título es válido en la Provincia de San Luis, pero vamos a seguir por ese camino porque es realmente el camino del progreso, de la Justicia Social y de un sistema educativo adecuado a los tiempos - Aplausos-

[...]

SECRETARIA GENERAL DE ESTADO LEGAL Y TECNICA: se posicionó a la Dirección de Estadística y Censo como el principal referente en lo que hace a la recolección y sistematización de información social y económica. SAN LUIS TEVE el principal medio de comunicación de la Provincia encabezando el ranking de preferencias en la Provincia de San Luis, se puso en marcha un sistema ágil y dinámico y eficiente de control de gestión con monitoreo y seguimiento permanente en todas las áreas del Estado, el Centro Cultural Puente Blanco se ha reestructurado ediliciamente y se ha puesto en valor el mismo y hay una programación de espectáculos locales y nacionales intercalando artistas de los talleres del Plan de Inclusión, se va a acondicionar las salas del cine para la difusión de producciones

generadas a través de nuestra propia Ley de Cine, tengo que decir algo, este es un Ministerio especial, es el alma que le da vida a todas las obras de gobierno, desde el control que realiza en cada Decreto, la Secretaría Legal y Técnica, la Secretaría Legal y Técnica es como que no se ve, pero no tenemos prácticamente, creo que hay una ley nuestra, un acto administrativo, uno solo que ha sido parcialmente cuestionada su constitucionalidad, esto es una tarea, nosotros firmamos récord todos los años de Decretos de actos administrativos, récord, a cada año superamos los anteriores, esta tarea se puede hacer gracias a la Secretaría General y gracias a la Secretaría Legal y Técnica que no nos dejan cometer errores y cuando los cometemos tenemos una máxima si nos equivocamos por hacer rectificamos el error anularemos el acto administrativo, pediremos disculpas, pero no quedamos con los expedientes amontonados y que no se resuelve nada, en el Despacho de la Casa de Gobierno el Gobernador no tiene un solo Decreto sin solucionar y sin firmar -Aplausos- Además este Ministerio hace el manejo de la Agenda política del Gobernador y hasta la preparación de cada acto de Gobierno, es como que recibe esta Secretaría General recibe todos los reproches de los fracasos y los errores y nunca recibe el elogio de cuando las cosas salen bien, parece que cuando las cosas salen bien parece que hay que aplaudir al otro ministro y cuando salen mal la culpa la tuvo la Secretaría General, entonces a mi me despierta mucha ternura toda la gente que trabaja que son los colaboradores que tengo más cerca y que a veces les tengo que pedir disculpas por que a veces me tienen que aguantar el humor, que a veces no es el que muestra públicamente, privadamente a veces uno no es tan simpático y con una voz tan suavecita- Aplausos- Muchas gracias a esos colaboradores que son con mucho sentimiento.

MINISTERIO DEL CAMPO: hay que aclarar algo, porque esto es interesante, el Ministerio del Campo fue creado en setiembre del 2005 por solicitud de los productores agropecuarios y cuando fue creado yo les dije; saben porque saben pedir ustedes la creación de un Ministerio, es porque pueden dar un portazo y después pedirle la renuncia del Ministro, por eso todos piden la creación del Ministerio del área, del Sindicato afectado, es más fácil dar un portazo y pedir la renuncia del Ministro, entonces a cualquier no que diga el Ministro del Campo viene la reacción, el Ministerio del Campo fue creado por pedido de los productores agropecuarios luego de confeccionar un plan maestro sobre el campo que cumplimos a rajatabla, a pedido de los productores agropecuarios confeccionado por los productores agropecuarios y nada se ha hecho sin consultar a los productores agropecuarios porque me voy a referir al último, aclaro esto, al tema de los impuestos ganaderos.

[...]Antes de cerrar éste tema del Ministerio del Campo me refiero al tema impuestos del campo. Actualmente el impuesto inmobiliario, el impuesto que se paga por la tierra, por el inmueble, por el campo, por la tierra no se actualiza desde los años, fines de los 80 y esta zonificada la provincia, entonces el valor que se le ha adjudicado en la mejor zona al mejor campo de la Provincia es de quinientos pesos la hectárea y sobre eso paga una alícuota y sobre la alícuota un porcentaje, entonces el mejor campo de la Provincia de San Luis, el que más paga, paga dos pesos cincuenta por hectárea por año, o sea que con una planta de durazno sacándole un kilo de durazno a la hectárea pagaría el Impuesto Inmobiliario del año por esa hectárea y el que menos paga cero treinta centavos, entonces la Provincia que ha sufrido, el mundo, la economía argentina que ha sufrido una devaluación es obvio que esos valores históricos están absolutamente desactualizados pero además no se ha computado en ese valor el aumento enorme que han tenido las tierras por las obras de nuestra de nuestras Autopistas, electrificación rural, los diques, los acueductos, la Internet, la telefonía, los campos que valían quinientos pesos hoy valen tres mil dólares, nueve mil pesos, campos que pueden producir un ternero por año por hectárea y el campo que menos vale produce un ternero cada siete a diez hectárea por año, quiere decir que con un kilo de un ternero de doscientos kilos pagarían el impuesto inmobiliario anual, entonces dijimos avisándoles cordialmente vamos a actualizar el Impuesto Inmobiliario, la gente del campo, la misma que hizo el plan maestro, la misma que estaba muy contenta con nuestro Ministro nos vinieron a pedir el siguiente acuerdo: si

usted nos aumento el Impuesto Inmobiliario, nosotros tenemos que pagar el Impuesto Inmobiliario, que es razonable, que hay que aumentarlo porque es cierto que está bajo, así me lo dijeron, nos va a aumentar los impuestos nacionales que nos cobran por el impuesto al patrimonio, etcétera, la AFIP, la ex DGI, entonces genera usted una doble imposición, porqué no creamos un impuesto distinto y que la provincial recaude lo que aspira recaudar, es justo y me pidieron pero le ponemos como condición que esto vaya a un fondo ganadero y que si no vaya a aumento de sueldos, me dijeron y me dijeron más, del sector docente. Les tomé la palabra, bueno, hicimos la ley, firmaron todos, estaban presente todas las sociedades rurales, todos, estaban mis amigos, estaban los que no son tan amigos míos, todos acordamos esto, salió la ley y plantearon la inconstitucionalidad, ahora van a hacer un paro porque no quieren pagar el impuesto. Yo le digo al sector agropecuario que de ninguna manera acepto el incumplimiento de la palabra empeñada, de ninguna manera vamos a aceptar esta situación, si podemos contemplar una situación (Aplausos) Invito a todo el sector agropecuario que declaremos en emergencia el actual impuesto que ellos critican hasta que evaluemos cada una de las propiedades de nuevo y que paguen lo que tengan que pagar a la Provincia y a la Nación. (Aplausos) Ese mismo señor recibe un subsidio en forma indirecta de la Provincia porque la Provincia le presta obra social, atención médica a los trabajadores del campo, el Plan de Inclusión le ha llevado una enorme solución a la familia del campo y además les subvencionamos electricidad, camino, agua, escuela, es justo que por lo menos paguen un impuesto para que los hijos de sus trabajadores pueden tener acceso a la educación. (Aplausos)

[...]

Viviendas.

Entregadas desde mil novecientos ochenta y tres al dos mil tres: cuarenta y cinco mil novecientos siete. Desde el dos mil tres hasta hoy cinco mil quinientos diecisiete. (Aplausos) Total de Viviendas desde el diez de diciembre de mil novecientos ochenta y tres al primero de Abril del dos mil siete 51.424 viviendas (aplausos) record absoluto de la historia de San Luis, record absoluto en la República Argentina, record absoluto en América Latina (Aplausos) y con la relación a la cantidad de habitantes record absoluto en el mundo Gracias Adolfo (Aplausos) en San Luis se puede.

Las viviendas sociales necesarias se van a seguir haciendo a través del plan de inclusión o a través del programa de viviendas pero vamos a empezar en todos los pueblos simultáneamente en la ciudad de San Luis, Villa Mercedes, Justo Daract, Merlo con una modalidad nueva pero todos los pueblos a la vez vamos a empezar con urgencia que se van a llamar viviendas productivas o con infraestructura productiva viviendas para la cultura del trabajo van a tener las comodidades de las viviendas y un salón de acuerdo a la especialidad de cada uno; supongamos un grupo de médicos y paramédicos jóvenes se le va a dar la vivienda y atrás el consultorio no un garaje para que guarde el auto, nó el consultorio para que trabaje (aplausos) se va hacer lo mismo con diseñadores gráficos arquitectos diseñadores se va hacer lo mismo con talleristas talleres de autos se va a buscar un grupo a fin y la parte de adelante supongamos van a tener todos la viviendas y en la parte de atrás en una especie de country que van a poder cerrar para tener máxima seguridad todos van a tener una placita con todos los talleres juntos cada uno en su propia casa no y en los pueblos queremos hacer esto como si funcionaran pequeños centros comerciales que se instalen en el pueblo todas la variedades de comercio para tener mejores precios, mejor calidad, mejor consumo y elevar la calidad de vida de cada uno de los pueblos esto se va hacer en todos los pueblos de San Luis en todos los pueblos parejito (aplausos).

[...]

MINISTERIO DE INCLUSION SOCIAL: la exclusión social, sacar fuera del sistema social a una persona, es el nuevo flagelo de la humanidad las repúblicas que fueron pensadas para cobijar bajo su techo a todos los ciudadanos hoy dejan al abandono a enormes masas de excluidos, la inclusión, incluir al excluido, la inclusión social es la nueva cara de la justicia social, la inclusión de los pobres, de los humildes, de los desocupados, de los discriminados, de los que tienen capacidades diferentes, de los

que pierden el trabajo, de las mujeres, de los que están lejos de su patria, de los enfermos, de los que sufren de enfermedades terminales, de los que padecen SIDA, de las madres solteras, de las mujeres mayores de 40 años, de las mayores de 50, de las mujeres y hombres mayores de 60 que nunca tuvieron una oportunidad laboral - Aplausos- la inclusión de estos hermanos en situaciones vulnerables es la nueva cara de la justicia social -Aplausos-

Inclusión Social es un a palabra nueva que ya casi todos pronuncian, pero es la fuerza imparabile de mi gestión

-Aplausos- abrimos la agenda ejecutamos el plan y aquí están los resultados comenzamos con cerca de 49.000 entonces excluidos, hoy tenemos 24.422 del Plan de Inclusión Social propiamente dicho, y 6700 trabajadores que pertenecen al plan y que trabajan en Seguridad Comunitaria, el resto la diferencia, más de 12.000, 14.000 consiguieron un trabajo mejor, se incorporaron a la sociedad con un trabajo mejor, ó no cumplieron con el contrato de Inclusión Social que significa trabajar, capacitarse y ser solidario. El Plan de Inclusión Social continúa como lo votó el pueblo de San Luis, hasta que el último trabajador tenga un trabajo mejor, - Aplausos-

Hemos dictado una ley de la cual me siento muy orgullosos por la cual se prohíbe la institucionalización de menores, de gente con capacidades diferentes, de personas que se hizo en el marco de una Ley que comprendía fundamentalmente la problemática de los enfermos de salud mental, en la Provincia de San Luis ninguna persona puede ser privada de su libertad institucionándosela, - Aplausos

La política sobre menores, que tanto nos costó, como le costó a Pellegrini su política revolucionaria en salud mental que terminó con el llamado maniconio que tenía instrumentos de tortura y cárceles y lo que hoy es el orgullo de la Provincia el Hospital Escuela de Salud Mental premiado internacionalmente -Aplausos- de ese ejemplo salió la política de continuar con la desinstitucionalización y nos costó enormemente y no quiero abrir las heridas en el tema de los menores. En la República Argentina en este momento hay más de 20.000 menores institucionalizados, sacados de sus padres, de sus familias depositados en el Estado. En la Provincia de Buenos Aires solamente hay más de 10.000, en la Provincia de San Luis hace unas horas hemos cerrado absolutamente todos los Institutos de Menores, no tenemos un solo chico institucionalizado todos los chicos viven con su papá y con su mamá como corresponde -Aplausos-

Agradezco profundamente y agradezco profundamente haber ejecutado y agradezco a las personas que lo lograron que es Mirta Mobellán, nuestra Ministro, todos los que nos ayudaron, todos, tendría que nombrar a mucha gente, que tuvo una actitud militante para lograr este canto a los Derechos Humanos y a las libertades que es terminar con este flagelo de que a los chicos se los saca de sus padres los chicos dice la Convención Internacional de los Derechos del Niño "*deben vivir con su papá y su mamá natural*" y si no los tienen a papá y mamá adoptiva, y si no la tiene con una familia sustituta como hacemos en San Luis – Aplausos- [...] **Culturas Originarias:** la provincia, cultura originaria, a los que despectivamente se los ha llamado indios, aborígenes y que son las culturas originarias, las culturas que estaban ante que viniera el conquistador europeo, ante que padecieran el genocidio que sufrieron, ante que sufrieran una permanente discriminación, nosotros tenemos ya firmado el primer convenio con la Cultura Guanacache, Huarpes, cultura que tenía asentamiento en San Luis, San Juan, La Rioja, Mendoza. Hemos firmado el segundo convenio con la Cultura Ranquel y ahora vamos a firmar el tercero con la Cultura Comechingones. Anuncio con orgullo que en el mes de Mayo vamos a otorgarles las tierras que ellos quieran a la Cultura Ranquel y en el mes de Junio a la Cultura Guanacache – Aplausos– donde ellos tenían sus asentamientos, sus poblaciones diezmadas, perseguidas, etc., y vamos a hacer con ellos un plan para que tengan esa cultura, en ese asentamiento donde ellos elijan vivir y defender sus derechos vamos a hacer un plan para que tengan una economía sustentable y no dependan absolutamente de nadie, sino de su propio trabajo, de su propia cultura – Aplausos –

Queremos ser la primera provincia Argentina que reivindique definitivamente a las culturas originales, para salir, enfoque el problema de otra forma, lo digo de otra

forma. La Constitución Argentina tienen un artículo que nadie lee y que dice que no hay más esclavos y dice que los actualmente existentes, en una época histórica, no lo son más y que se va a indemnizar por esta situación, nunca aclaró la Legislación Argentina si iban a indemnizar a los esclavos o a los amos ¡Que vergüenza! es nuestra historia cuando la leemos en serio, cuanto debemos hacer para reparar la cantidad de injusticias que se han cometido y tenemos que hacerlo, tenemos que hacerlo porque esas son las reglas de convivencia y lo que exige nuestro techo, que todos vivamos con el principio de igualdad y respetando las diversidades. – Aplausos –

[...]

El Complejo Terrazas del Portezuelo esto es una inversión de \$ 244.000.000 que se va a pagar en tres ejercicios, consiste a la vera del Río del Dique Chico, acá, en esto que recuperó el Plan de Inclusión Social que era un basural y hoy es el Parque del Río San Luis, -Aplausos- acá en el Dique Chico rodeado por la Autopista José Santos Ortiz que vamos a inaugurar dentro de un mes aproximadamente la Autopista de las Serranías Puntanas vamos a generar esta descentralización administrativa, donde todos los ministerios que deseen se pueden trasladar a este nuevo centro administrativo. Va a ser el más grande, el más moderno y el más barato de la República Argentina. (Aplausos)

Ministerio de Seguridad.

El Ministerio de Seguridad recientemente creado ha puesto en marcha la primera etapa de la Policía Caminera en el Corredor Autopistas Serranías Puntanas Desaguadero - Justo Daract - Vizcacheras y San Luis hasta La Toma. Esto calculamos que a mediados, casi fines de Mayo se va a poner en marcha y en la Fiesta de la Villa de la Quebrada y Renca se va a poner la Policía Caminera, va a aparecer por primera vez como una experiencia piloto para corregir errores y trabajar en actos masivos importantes, reuniones.

Se ha creado el Departamento Asuntos Internos de la Policía de San Luis que está trabajando para trabajar, confeccionar diariamente el mapa del delito provincial. La instalación de inhibidores de llamadas para evitar secuestros virtuales, la inserción laboral de la Dirección Provincial de Defensa Civil de beneficiarios del Plan de Inclusión previo curso de capacitación. El Programa de Seguridad Pública y Protección Civil tiene distribuido en el ámbito del territorio Provincial a seiscientos veintiséis mediadores comunitarios que tiene bajo su conducción a seis mil ochocientos protectores para observar los posibles delitos y comunicación con las fuerzas policiales.

En el año dos mil seis hubo siete mil trescientos diez casos de ilícitos y fueron esclarecidos cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho, la comparativa del dos mil cinco al dos mil seis disminuyó el veintiuno por ciento.

[...]

Ministerio de Turismo: La Provincia de San Luis se posiciona en la República Argentina como la N° 1 en cuanto al desarrollo en la industria del turismo eventos culturales y deportivos por el procedimiento sostenido del año 2003 al 2007 en un 42% en cuanto a las plazas hoteleras disponibles la provincia elevó la estadía promedio de turista de 5 a 15 días superando nuestra región a Mendoza San Juan y La Rioja. Eventos realizados la fiesta de los pueblos puntanos de distintas localidades culminado con la fiesta del Río San Luis fiesta madre de los pueblos Villa Mercedes la fiesta del Calden de los pueblos puntanos ternada a nivel internacional felicito a Nueva Galía la extraordinaria fiesta de la doma realizada en Nueva Galía que significó una afluencia de más de cuarenta mil personas las noches esas que es decir de donde sale tanta gente donde la van a poner y bueno ha significado un enorme prestigio para los pueblos del sur en la fiesta de la doma Nueva Galía (aplausos).

Debemos tomar como ejemplo porque cuando va una cantidad así de habitantes los hoteles primero que no hay ningún hotel ahí, entonces son las familias alquilan sus casas se inventan donde no hay camas hoteleras para fomentar la presencia del turista y cada turista en vez de dormir en el auto duerme en una casa deja 50, 100 pesos el desayuno esto aquello cuando quieren ver se quedan mas días dejan más

plata y todos ganan y todos se benefician el pueblo crece culturalmente y crece el turismo que es una industria fantástica porque es usar el capital que nos ha dado la naturaleza y saber aprovecharlo para que el turista se quede viva en el lugar un tiempo largo e invierta o gaste dinero consumiendo en ese lugar. Se realizó el Campeonato Argentino de Ciclismo Categoría Elite 2006 la inauguración de la 1º cancha golf de 18 hoyos en la ciudad de Mercedes, cuadrangular internacional de fútbol argentino Estados Unidos Perú Nueva Zelanda 2006, los primeros juegos provinciales evita 2006 el lanzamiento de la colonia de vacaciones del ave Fénix primera copa de fútbol de verano San Luis 2007 del club Atlético Plántenense Central Córdoba de Rosario y el equipo de inclusión social el primer tours internacional San Luis 2007 con la presencia de los mejores pedalistas del mundo la copa de verano de fútbol con la participación de San Martín de Mendoza Estudiante de Río Cuarto y de inclusión social primera maratón sudamericana de atletismo categoría Elit 2007 y la clínica de fútbol con la presencia del mejor arbitro del mundo el señor Horacio Elizondo el premundial de ajedrez con la participación de 38 jugadores de Uruguay, Paraguay, Chile y Argentina. La revista de San Luis la primera que se hace este tipo de espectáculos en la provincia el desfile de moda de San Luis fasion 2007 y la presentación del turismo de carretera y la reinauguración del autodromo Rosendo Hernández.

[...]

Hablemos de plata, de salarios – Aplausos – después tengo tres anuncios más. Cuando confeccionamos el presupuesto y esto me siento orgulloso como también me siento orgulloso de la presencia aquí de los Legisladores de la oposición. Los legisladores de la oposición nos pidieron que hiciéramos una reserva para prever la inflación en el presupuesto para el tema de los salarios docentes, nosotros conversamos mucho con ellos hicimos una previsión que es la que venimos haciendo de antes pero fue bueno conversar y hablar de este tema, que prever la inflación y actualizar los salarios de acuerdo a la inflación pero previendo no solamente para los docentes sino para toda la administración pública y también para el Plan de Inclusión Social y todos los trabajadores que dependen como el Estado fija los salarios. La política salarial nuestra es así ningún trabajador del Plan de Inclusión Social puede ganar por debajo de la línea de indigencia tiene que estar por encima de la línea de indigencia y ningún trabajador de la administración pública todos o cualquiera puede estar por debajo del índice de pobreza. Lo que fijamos en un momento dado, un período de tiempo histórico después tiene que cambia porque se elevan los índices, se genera inflación y después los salarios quedan desacomodados a esta política salarial. Pero yo soy partidario porque esto lo hizo siempre el justicialismo, lo hicimos siempre los gobiernos del Adolfo y creo que lo hacen todos los que piensan en justicia social que los salarios debemos actualizarlos parejos y para todos y para todos. Que se lo estoy hablando ahora me estoy refiriendo a Plan de Inclusión Social, a los docentes, a los trabajadores de la administración pública, a la policía, al servicio penitenciario, al gremio de la salud, absolutamente a todos, pasantías –Aplausos – absolutamente a todos.

Para no cometer un acto de imprudencia y más allá de lo que puedan ir otros pedí una reunión con la Ministra de Economía y le planteamos dos temas uno este tema, límites salariales, y el otro tema fue la deuda con la provincia. Obtuve respuesta solo a la primera de las preguntas que le hice y fue lo que ella dijo, el Gobierno Nacional va a aumentar los salarios de acuerdo a la inflación en el mes de junio, la mitad, y en el mes de septiembre la otra mitad para adecuarlo a la inflación y nunca, nunca puede superar el 15%, estas son las pautas salariales no sólo para la administración pública sino también para los Sindicatos y las Convenciones Colectivas de Trabajo o sea que las novedades que hoy estamos dando acá otros la van a recibir en junio y en septiembre.

La devaluación monetaria desde, de un año computando hasta el último índice es de 7,8% entonces sería condicional, sería el aumento salarial justo de acuerdo a lo pactado, a lo convenido y lo hablado el 8% y sería, esperen no se pongan nerviosos, y en algún caso que ese 8% no supere los índices de pobreza, indigencia por encima

del índice de pobreza, ¿sí? Y esto tendría que ser a partir de junio y septiembre. El Ministro de Economía, el Ministro de Hacienda ha hecho un acuerdo con prácticamente todos los gremios y ha fijado pautas, una de ellas que el aumento salarial que vamos a anunciar ahora se va a ir sobre el básico, el básico pero de ninguna manera puede afectar la maza, entonces se va a quitar algún tipo de aumento para ponerlo sobre el básico y que nos dé exactamente el siguiente porcentaje y éste es el aumento que anuncio, aumento todos los salarios de la administración pública provincial, comprendidos todos, absolutamente todos no queda nadie afuera, mañana va a decir quedo afuera el Sindicato de la Televisión, no, también el Sindicato de la Televisión, también la Policía, también el sistema Penitenciario, también los docentes, también el sistema de Salud, absolutamente todos, todos los trabajadores de la Administración Pública, el aumento salarial se va a hacer retroactivo al mes de Marzo. Primera cuestión. -APLAUSOS-

Segundo, será a partir de Marzo del quince por ciento de lo que están actualmente ganando, elevándose el salario del Plan de Inclusión Social de cuatrocientos cincuenta a quinientos veinte pesos.

-APLAUSOS- Esto se va a hacer en la forma pactada del Ministro con los distintos gremios, de ninguna manera nadie puede cobrar más del quince por ciento ni menos del quince por ciento, aunque vaya sobre el básico nadie cobrará más del quince por ciento ni menos del quince por ciento y los trabajadores del Plan de Inclusión quinientos veinte pesos-APLAUSOS- Se va a pagar cuando se pague el mes de Abril y por una planilla complementaria el retroactivo de Marzo. Si alguien y acá pido buena voluntad, cobra de más después cuando salte eso se le va a tener que descontar, si alguien cobra de menos tendrá que avisar y se le va a realizar, hay que hacer muchas pruebas porque es muy complicado como se conforma el salario para que todos reciban exactamente el quince por ciento y vaya en la forma pactada como el Ministro con los gremios de educación, salud, etcétera, al básico en la forma hablada con el Ministro. Este aumento salarial está aceptado con esta modalidad con mucho optimismo por prácticamente todos los gremios de la Administración Pública y también por todos los gremios docentes salvo, creo, que dos o tres excepciones, uno es la docencia y otro el caso de ATE y no se quién más, lo demás está acordado. Ningún trabajador de la Provincia de San Luis cobrará por debajo del índice de indigencia, ningún trabajador del Plan de Inclusión va a cobrar por debajo del índice de indigencia. Ningún trabajador de la Administración Pública va a cobrar por debajo del índice de pobreza, todos los trabajadores de la Administración Pública incluido el Plan de Inclusión reciben un aumento salarial a partir del mes de Marzo del quince por ciento de sus haberes. También es de buena fe cuando aumente la Nación no me miren con cara nosotros también, no, nosotros ya aumentamos ahora, ellos van a aumentar recién en Junio y en Septiembre, nosotros tenemos este beneficio ahora. Nos colocamos como la Provincia que la media nacional mejores salarios tiene la Administración Pública en el gremio docente y en el de salud.

-APLAUSOS-

[...]

Asamblea Leislativa 2008

MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS, DR. ALBERTO RODRÍGUEZ
SAA EN LA PALACIO LEGISLATIVO

San Luis, Abril de 2008

Agradezco especialmente la presencia de representantes de los partidos opositores y legisladores de la oposición en este acto institucional tan relevante para la provincia de San Luis. Valoro enormemente este gesto.

Venimos a inaugurar el vigésimo primer período ordinario bicameral, centésimo décimo primer período ordinario unicameral, y en centésimo trigésimo segundo período ordinario legislativo.

A modo de anécdota, relato que siempre ante estos números hemos tenido algunas dudas, porque se pueden redactar de distintas maneras si se computan las veces que vino el Gobernador a inaugurar un nuevo período. Así, siempre hemos tenido, cuando abrimos el período ordinario bicameral, cifras en las que no nos hemos puesto de acuerdo. Hicimos una especie de relevamiento y llegamos a la conclusión de que estamos en el centésimo décimo primer período ordinario bicameral. Esto lo relato como algo interesante, cuando estamos mirando, por supuesto no se pueden computar los años en que la Provincia ha sufrido el azote de la tradición federal o estuvo cerrada la Legislatura por algún problema institucional grave. En los mismos períodos en que en otras provincias o en el orden nacional hubo golpes de Estado, la Legislatura de la Provincia estuvo cerrada, y solamente computamos como hecho casi simétrico pero anómalo, por supuesto irregular y no querido, la revolución del '90, que interrumpió el Poder Legislativo. Este sería un hecho casi distinto y solamente hay 3 intervenciones federales que computamos en la provincia de San Luis que computamos, asimétricas, distintas.

De esto ¿qué saco como conclusión? que en la provincia de San Luis, si nuestros estudios son ciertos, es la Provincia que menos intervenciones federales ha tenido en la historia institucional argentina. Y esto lo destaco porque en los períodos en que ha habido autoridades y democracia, es cuando más ha crecido, más se ha reflejado la libertad, por supuesto el respeto y la convivencia entre los puntanos.

Desearía que esta duda que tenemos, de si estamos realmente en el centésimo décimo primer período bicameral, que hubiera un estudio dentro de la Legislatura para tener la certeza de estos números, porque son muy importante para la autoestima de la Provincia y para el respeto de las tradiciones, de la convivencia y de la Constitución.

[...]

Este es el período constitucional 2007-2011, que involucra el 2010, año del Bicentenario, así que queremos hacer un gobierno en el que todos sus actos tenga referencia al Bicentenario, que tengan la majestuosidad, seriedad e inteligencia de ser un permanente homenaje a nuestra fecha fundacional, nuestra fecha patria, donde comenzamos a decidir nuestro destino. En este sentido destaco que la provincia de San Luis fue el primer Cabildo de Argentina que reconoció la Revolución de Mayo, la persona que traía el mensaje, el mensajero de la gloria, como lo recordó una vez don Urbano J. Núñez, fue Corvalán. Él fue quien trajo el mensaje de la gloria, y el primer Cabildo de la República Argentina que aceptó la Revolución de Mayo fue el de San Luis. Sabemos que el Cabildo de Córdoba no lo aceptó y tampoco el de Salta. En este contexto es que vamos a desarrollar nuestra acción de gobierno. Este acto comprende rendir cuentas del estado de la administración, y al abrir el período legislativo hacer una propuesta de políticas legislativas al Parlamento, y también les vengo a contar los sueños que tiene el Ejecutivo y que desea realizar en su gestión.

Primero vamos a referirnos al estado de la **administración**: Tengo el problema, si puede llamarse así, que soy el Gobernador saliente y también el entrante, entonces tengo que rendir cuentas y decir cómo recibo la administración. A mi forma de entender, la forma de medir si un gobierno anduvo bien o no, son los números. El número más lindo es el de la democracia, que dice si un gobierno funcionó o no, cuando recibe el apoyo del pueblo. Yo digo que el gobierno que dejó recibió el respaldo del pueblo en una elección que fue, en el sistema democrático argentino, la que mayor porcentaje de votos recibió el candidato. El pueblo de San Luis nos ha dicho que sí a la gestión y al estado en que se encuentra la administración de la provincia de San Luis, en el acto electoral de agosto del año pasado.

Eso no es suficiente, creo que la historia, los economistas, los politólogos, miran también los números, y son los de la democracia y de las cuentas del estado que me interesa resaltar porque es lo que dejó, y el estado en que asumo este nuevo período.

[...]

Ingresos familiares:

En octubre del 2003 teníamos 19,3%, y en el segundo semestre del 2006 11,3. La disminución ha sido del 39,80%. Esto sin lugar a dudas se lo debemos a dos motivos; uno, nuestros planes sociales, de transferencia de los ingresos públicos a las manos de los particulares, fundamentalmente, y debería elogiar enormemente al gobernador Adolfo Rodríguez Saá, por su extraordinario y espectacular plan de vivienda, que es la mayor transferencia de riquezas del sector público a los pobres.

Lo otro que hay que tener en cuenta es la política que hemos llevado a cabo en los últimos años, de relacionar los ingresos de la administración pública con los índices de pobreza, y los ingresos del Plan de Inclusión Social con los índices de indigencia.

En el año '85 había 805 establecimientos industriales, en el '94 965 y en el 2004 1.152. Ha habido un crecimiento del '85 al 2004 del 43,11%, esto hace caer mito existente de que todas nuestras industrias se las debemos a la Promoción Industrial. No hay Promoción Industrial y sin embargo han crecido enormemente los establecimientos industriales

En el 2003 recibimos en el primer semestre, con la crisis nacional que azotó a la Argentina, 52,6% hogares pobres de la población de San Luis. En el primer semestre del 2007 hemos bajado a 16,6%, la disminución ha sido del 68,44%

Personas pobres: En el primer semestre del 2003 63,2%, primer semestre del 2007 24,8%, se ha disminuido en un 60,76%.

Hogares indigentes: Primer semestre del 2003 25,4%, primer semestre 2007 3,4%, hemos fulminado la problemática de la indigencia.

Personas indigentes: 33,1% en el 2003, 5,6% en primer semestre del 2007. Somos una de las pocas provincias argentinas, no sé si la única, que el índice de indigencia es de un solo dígito.

La tasa de actividad, o sea la población económicamente activa y que participa en la fuente de trabajo: En octubre del '83 a razón del 33%, en el primer semestre del 2003 de 38,4% y en el segundo semestre del 2007 43,2%. El crecimiento ha sido del 30,91%. Esto es la política de la cultura del trabajo y del pleno empleo.

La tasa de empleo: Personas ocupadas sobre el total de población es más o menos coincidentes con los índices anteriormente leídos. En octubre del '83 era el 31%, en el primer semestre del 2003 el 33,9%, y en el segundo semestre del 2007 el 42,6%.

La tasa de desocupación: En el primer semestre del 2003 de 11,7%; sé que éste es el índice y siempre me equivoco a favor mío porque digo 14,7%, pero es 11,7%. Y en el segundo semestre del 2007 y a partir del segundo semestre del 2003, hemos tenido una tasa de un dígito y cayó a 3,7 y después entre el 2 y el 1. La última tasa es de 1,4% de desocupación, la tasa más baja de la República Argentina por dos años consecutivos.

Finalmente **la subocupación demandante:** Son los que trabajan menos de 35 años y buscan mejores empleos. En el primer semestre del 2003 había 11,2%, en el segundo del 2007 había 3,7; ha disminuido el 66,96%, también es la más baja de la República Argentina.

[...]

Este es el estado en que encuentro **la administración**, con mucho optimismo en los números, sin mencionar que la provincia de San Luis, como todos sabemos, no tiene deudas y tiene un fondo anticrisis suficiente para enfrentar cualquier problema exógeno o endógeno que existiera, con lo que damos la serenidad y seguridad que la provincia seguirá cumpliendo sus objetivos tal cual lo viene haciendo hasta ahora. En este punto soy absolutamente conservador, me comprometo con los próximos años de gobierno que la provincia de San Luis tampoco tendrá deudas y seguirá teniendo un fondo anticrisis para que no peligre la vida social de la provincia.

Ese es el estado en que está la administración, me lleno de orgullo, estoy conforme y así recibo la administración y lo digo

Ahora hacia donde vamos:

Antes de hacer este discurso o mensaje, pensé en escribir si mostrar sólo el año que se inicia o presentar cuál es mi plan por los cuatro años. Alguna vez, cuando nos preguntan de qué te arrepentís en la vida política, y la verdad de lo que me arrepiento es de las cosas no he hecho, porque las que he hecho ya las hice, y si las he hecho mal, pido disculpas, pero no puedo arrepentirme de lo que en su momento hice con mucha sinceridad y pasión. Entonces de lo que me arrepiento es de lo que no he hecho, entonces ahora quiero contarles lo que quiero hacer y que intentaremos hacer en estos cuatro años:

[...]

Fomento a la fruticultura:

Se premiará al productor por a cada plantación lograda, se capacitarán al productor y al personal del Plan de Inclusión Social para lo posterior en los emprendimientos privados Mosca de los frutos: el 10 de abril del corriente año, se hará el lanzamiento oficial del programa de erradicación de la mosca de los frutos. Conforme al Estado Provincial por un monto para el primer año, de un millón y medio de pesos. Yo siempre le dije al Ministerio del Campo: "ustedes cuiden de los pobres, porque los ricos se cuidan solos". La forma en que funciona el Ministerio del Campo es, si cuidan de los pobres y combaten la mosca de los frutos. La mosca de los frutos es esa que cuando tomamos el durazno no lo podemos comer, y cuando vamos a cortarlo no se puede comer, eso se llama mosca de los frutos, moscas del Mediterráneo. En San Luis no se hace, pero se comprometió el Ministerio del Campo y el campo es también de los pobres. Lo felicito Señor Ministro, el campo, es también de los pobres.

[...]

Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte:

Capacitar a prestadores de servicios, fuerzas de seguridad, Plan de Inclusión. Puesta en valor de los parques, reforestación y refacción de lugares y espacios culturales y recreativos, preparando la seguridad del turismo mediante el convenio con el Plan de Inclusión, se implementará un cuerpo de Seguridad montada. Deportes para Todos: Ampliación del complejo deportivo Ave Fénix, Villa Olímpica para 250 deportistas. Vamos a convertir el Ave Fénix en una Villa Olímpica, con capacidad para que residan 250 deportistas con canchas de césped de hockey, pista sintética de atletismo, y de pelota paleta. Continuar con el proyecto deportivo "Basketball Ave Fénix", y la creación del equipo femenino provincial de fútbol, creación de clínica de capacitación deportiva, deportes para la tercera edad, complejo Ave Fénix y Parque Las Naciones, en mayo preparación para los juegos binacionales Chile, el 28 de Septiembre al 4 de Octubre. En abril no esta puesto acá pero hemos quedado con deporte y turismo de anunciar el Tour de San Luis, anunciarlo en abril para poder prepararlo con suficiente tiempo, y cuando llegemos no nos veamos apresurados y se produzcan gastos innecesarios.

[...]

Obras hídricas:

Dentro de este grupo se encuentran las grandes obras de diques, acueductos y agua y cloacas Hepatitis Cero. Aparte de las obras que dije hay unas menores que no he mencionado, por ejemplo la repavimentación de las rutas que recorren las localidades de La Florida, El Trapiche, La Carolina. La repavimentación de partes de la ruta que

va a la Ciudad de La Punta, y en muchas de ellas hacerlas autocarril para que sea autopista. Pequeña prolongación de la autopista a Los Puquios, hasta José Santos Ortiz, hay un tramo de menos de un km. que no es autopista pero conviene ampliarlo para que lo sea y culminar el camino que une La Carolina y San Francisco, que es el camino de turismo aventura más maravilloso que tiene la Provincia de San Luis, que ha sido hecho a pico y pala por los trabajadores del Plan de Inclusión

Agua y cloaca, Plan Hepatitis Cero. En el 2008 se finalizarán 30 obras de agua y cloacas en diferentes pueblos de nuestra provincia en el marco del Plan Hepatitis Cero. Las obras de cloacas y sus plantas de tratamientos que se finalizarán en el 2008 corresponden a las localidades de Villa Mercedes, Renca, Unión, El Volcán, Cortaderas, La Toma, Anchorena, Buena Esperanza, Concarán, Fortuna, Juana Koslay, Justo Daract, La Calera, Los Molles, Lujan, Nueva Galia, Quines, San Francisco, San Martín, Tilisarao, Villa la Quebrada, Villa Larca, Potrero de los Funes. Pido a los intendentes de los lugares que he mencionado que si no están inauguradas en tiempo y forma me vengan a ver, porque esto va escrito a mi, yo quiero que el que escribió esto que lo cumpla.

[...]

El plan de viviendas para el período 2008-2011

Contempla la construcción de 11.000 viviendas para la provincia de San Luis, en esto hay que pensar en las que se hacen con fondos nacionales y las que se hacen con fondos provinciales. Queremos cambiar un poco las reglas del juego sobre las viviendas, buscar viviendas que se consideren una unidad productiva. En vez de hacer una vivienda que tenga un garaje para el auto, si es un propietario humilde es una ofensa hacerle un garaje para un auto que no tiene, y si es un avivado no tenemos que hacerle vivienda porque si tiene auto puede tener vivienda y seguramente no la necesita, esta teniendo una segunda vivienda. Hay que pensar en lo que necesita una familia y hacer un salón multiuso para taller, para comercio, para su profesión, y hacer núcleos, uniendo las profesiones, de modo que sea un centro de atracción comercial para el pueblo, o el gremio al que pertenecen. Sería la misma cantidad de viviendas, lo mismo pero con una finalidad distinta, entonces ahí permitiríamos abrir la vivienda para los jóvenes profesionales, para los más jóvenes, para los nuevos emprendedores, para nuevas familias que tengan pensada una actividad productiva. Por supuesto que hay que completar la operatoria y lo vamos a hacer con aquellos que tienen pagadas algunas cuotas y no se ha hecho la vivienda por los problemas que hubo, vamos a crear la operatoria construyo mi casa, que permitirá la construcción de 4.000 viviendas con tres tipos de destinatarios que no sean titulares de una vivienda propia a saber: grupos familiares pertenecientes a técnicos y profesionales jóvenes, y la población más humilde a la que todavía no ha llegado nuestro Plan de Vivienda, piensen que hemos construido 53.000 viviendas sobre una población de 400.000 habitantes y todavía hay gente que no llega a la vivienda, los más humildes, es porque se quedaron, porque no quisieron venir, porque no confiaron, porque les hicieron trampa, porque un avivado llegó primero. Estamos repensando todo el Plan de Inclusión Social., para que el Plan preste servicio a los más humildes y acá está la solidaridad sobre los más humildes que en algún momento la ejercieron, después, dejar, on de hacerlo, la energía con la energía alternativa debe ser un tema estrategia para la Provincia y para la Argentina. Tenemos que tener un plan con energía alternativa tenemos todos los caminos de la energía. Y de esos caminos sólo ocupamos el 65 % de esa capacidad y en san luis no tenemos nada, nada., entonces de donde podemos producir energía tenemos los vientos tenemos que probar donde los vientos dan para la energía eólica tenemos la posibilidad de los biodigestores aprovechar la fuerza del campo para hacer los biodigestores, y la provincia quiere ayudar a la gente del campo y que se beneficie toda la Provincia con esa energía, que no es mucha pero es suficiente para alimentar la Autopista de las Serranías Puntanas, es una autopista iluminada con energía alternativa y no produce calentamiento global.

[...]

Finalizo diciendo que, como una vez lo hiciera el gobernador Zavala Ortiz, hombres

justos que adoraban la bandera de la justicia social como alguna vez lo hizo el gobernador Santiago Besso un hombre bueno, que gobernó San Luis en momentos muy difíciles, con la esperanza de los caminantes y promesantes que van a la Villa de la Quebrada y Renca, deseando ser también. Se vuelve a recordar Malvinas, yo un hombre nuevo y pensando que mañana, 2 de abril, buscando la inspiración y el patriotismo de los héroes de Malvinas, con estos modelos y principios quiero dejar inaugurados, y dejo inaugurado así el períodos legislativo ordinario correspondiente al año 2008.
Gracias!

7/07/2008

Palabras del Gobernador Alberto Rodríguez Saá por el 5º aniversario del Plan de Inclusión.

“Plan de Inclusión, feliz cumpleaños. Cuando empezamos teníamos miedo porque éramos los primeros que transitábamos el camino, luego tuvimos una lucha para imponernos y luego hubo comprensión en toda la Provincia de San Luis, y hoy el Plan de Inclusión es el orgullo de la provincia de San Luis, y el orgullo de muchos argentinos que miran al Plan de Inclusión de la Provincia. Nos miran a nosotros porque saben que éste es el camino para lograr la justicia social.

Este año nos estamos mirando más a nosotros para pensar y repensar cuánto podemos mejorar el Plan de Inclusión, como nos ha pasado estos meses atrás, con gente que no cumple, que no trabaja, a la que le pedimos que nos dejen a quienes sí nos gusta trabajar.

Hay algo que quiero decirles para que entendamos esta mirada a nosotros mismos. Quiero que cuando termine el Gobierno, el Plan tenga jerarquía constitucional. Primero fue ley, luego se votó, fue una democracia directa, todo el pueblo de San Luis lo aceptaba. Ahora quiero elevar el Plan de Inclusión Social a jerarquía constitucional. No quiero que esto sea que si un gobernador quiere haya inclusión social, y si un gobernador no quiere, no haya inclusión social. Por eso quiero que esté en la Constitución, para que sea un derecho del ciudadano ser incluido. Nos gobierne quien nos gobierne, sepamos que la inclusión es un derecho.

Miren, si tenemos una visión desde la parte negativa, desde la exclusión, vemos que una persona mayor que perdía el trabajo, cada vez lo invitaban menos los amigos, en la familia cada vez lo hacían sentir menos, a veces se rompían los matrimonios por esta situación de dolor. Esto ha sido muy triste, por eso inclusión es la palabra bonita, porque ese señor vuelve a su casa orgulloso y dice “conseguí trabajo”.

Cuando miramos a la sociedad nos damos cuenta de que le ha dado mejores lugares al hombre trabajador, imaginen cuánto más grave le pasa a la mujer trabajadora, cuando en muchos lados todavía es excluida la mujer mayor de 50, a la que nunca le dieron una oportunidad, esto es un dolor y se llama exclusión. Casos aún más dolorosos les toca sufrir a las madres solteras, que tienen que mentir para conseguir un trabajo. Cuando buscan un puesto y ven que el hijo tiene el mismo apellido de la mamá, la excluyen; le dicen que luego la llamarán, puede ser la mejor para ese puesto, pero es madre soltera y la excluyen.

Lo más doloroso aún le ocurre a la gente con capacidades diferentes. Muchas de estas personas me mandaron cartas, contándome que cuando era la hora de comer y estaba durmiendo, no lo despertaban porque no alcanzaba la comida para todos, y al de capacidades diferentes no lo despertaban, nunca lo invitaban a las fiestas familiares, nunca lo invitaban los amigos a salir. Cuando empezó a trabajar y volvió con platita, con obra social y Aseguradora de Riesgo de Trabajadora, lo empezaron a despertar a comer, a salir los amigos, a tratar como un igual, con todos los derechos que tiene cualquier ciudadano.

Cuando se organiza la República, el Estado, la Provincia de San Luis, cuando se dicta o modifica la Constitución, se piensa en el techo de la familia, de la sociedad, de la República, que debe amparar a todos; no puede haber en una ciudad, una provincia, un Estado en el que el techo no ampare a todos, y ese techo se llama Plan de Inclusión Social, del que nos sentimos orgullosos. Ahora vamos a luchar un poquito más para que esto sea reconocido como un derecho constitucional, que esté en la Constitución de San Luis, que no puede haber ninguna persona excluida. Esto es convertir a la inclusión social en un derecho.

El país está viviendo momentos difíciles, una crisis económica, crisis en la canasta familiar, crisis con la inflación, y hay momentos de desabastecimiento a raíz de todo esto. Cuando comenzamos el Plan de Inclusión Social estábamos en crisis y salimos rápidamente, por lo que si hay crisis en Argentina, San Luis no va a entrar en crisis, no tendremos ningún problema, sobre todo los más humildes no van a tener ningún problema. En San Luis va a seguir habiendo trabajo, si se enfría la economía afuera, acá la vamos a calentar para que haya más progreso, más trabajo y más inclusión social

2. Ley Nº 5373

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Art.1.- Declarar el Estado de Emergencia Social en todo el ámbito de la Provincia de San Luis, por el término de Un (1) año, prorrogable por igual término mediante Decreto del Poder Ejecutivo Provincial, o el menor tiempo durante el cual subsista la situación de hecho que motiva la presente Ley.-

Art.2.- A los efectos de dar respuesta inmediata a la emergencia social declarada en el Artículo precedente, se crea el Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis", el que se desarrollará conforme a lo establecido en la presente Ley y demás disposiciones reglamentarias.-

Art.3.- El Plan está dirigido a todos los ciudadanos de San Luis desocupados, dispuestos a mejorar sus posibilidades de conseguir empleo mediante la inclusión de la cultura del trabajo. Se garantiza el acceso al Plan de las madres solteras, mujeres jefas de hogar, mujeres mayores de Cuarenta (40), Cincuenta (50) y Sesenta (60) años, todas las personas con capacidades diferentes, hombres mayores de Cuarenta (40) años, todos los jóvenes, mujeres y hombres mayores de Dieciocho (18) años y de todo sector de la población en estado de emergencia social.-

Art.4.- Autorízase al Poder Ejecutivo a celebrar convenios con empresas del sector privado para la incorporación de beneficiarios del Plan en el desarrollo de proyectos de interés público.-

Art.5.- Para el cumplimiento de la presente Ley se autoriza al Poder Ejecutivo, mediante la modalidad de compra directa, la adquisición de herramientas, productos y/o insumos a oferentes que propongan un precio menor al "precio testigo". Llámase "precio testigo" al que resulte del promedio de la comparación de Tres (3) o más propuestas del mercado.-

Art.6.- Exímese al Poder Ejecutivo de la aplicación de la Ley N 5172 de Contabilidad, Administración y Control Público. Las operaciones realizadas en el cumplimiento de la presente Ley, deberán ser informadas a ambas Cámara Legislativas dentro de los Treinta (30) días de formalizadas, adjuntando el "precio testigo" de referencia.-

Art.7.- No siendo este Plan de inserción de naturaleza laboral ni administrativa, la Autoridad de Aplicación establecerá los derechos y obligaciones de los beneficiarios del Plan, quedando autorizada, en caso de incumplimiento, a dar de baja a los mismos en cualquier momento en razón de la especial naturaleza de la relación.-

Art.8.- Los beneficiarios del Plan percibirán una colaboración económica de carácter no remunerativo por todo concepto de Pesos Trescientos (\$ 300) mensuales. El Poder

Ejecutivo Provincial, por vía reglamentaria, instrumentará una forma ágil de pago a los beneficiarios, garantizando que todos ellos perciban esa suma en mitades, en forma quincenal.-

Art.9.- Las prácticas a desarrollar por los beneficiarios en el marco de esta normativa, tendrán una duración de Ocho (8) horas diarias, Cinco (5) días a la semana. El Poder Ejecutivo podrá establecer condiciones especiales para los casos de personas con capacidades diferentes debidamente justificados que no puedan cumplir el horario establecido precedentemente.-

Art.10.- Todos los ciudadanos beneficiarios del Plan "Trabajo por San Luis" gozarán de las coberturas de Aseguradora de Riesgo de Trabajo y de la Dirección de Obra Social del Estado Provincial, en las condiciones que establezca la reglamentación.-

Art.11.- Autorízase al Poder Ejecutivo a realizar los ajustes presupuestarios, modificaciones de partidas y la reconversión de obras públicas que resulten necesarios para el cumplimiento de las disposiciones de esta Ley.-

Art.12.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veintinueve días del mes de Mayo del año dos mil tres.-

JORGE OMAR MORAN

Pres. Prov. -Hon.Cám.Sen. **Juan Fernando Vergés** Sec. Leg -Hon.Cám.Sen.

Carlos José Antonio Sergnese

Pres. -Hon.Cám.Dip. **Jorge Osvaldo Pinto** Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

DECRETO N 2-MLyRI-2003

San Luis, 25 de Mayo de 2003 VISTO:

La Sanción Legislativa N 5373 CONSIDERANDO:

Que la referida Sanción Legislativa, dispone declarar en Estado de Emergencia Social en todo el ámbito de la Provincia de San Luis, por el término de Un (1) año, con el objeto de implementar un ambicioso Plan de Inclusión Social;

Que las políticas económicas implementadas en las últimas décadas en nuestro país han generado un círculo vicioso de desaliento a las inversiones y a la producción, premiando de esta manera la especulación financiera de capitales "golondrina";

Que esto ha ocasionado una constante destrucción de la industria y la actividad económica productiva en general, lo que incidió de manera especial en el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas que tradicionalmente fue el mayor generador de empleo del país;

Que esta política abrasiva de la producción y la ausencia permanente de políticas sociales han sumergido a la Argentina en la peor crisis social que reconozca su historia;

Que teniendo ello en cuenta, el Plan denominado "Trabajo por San Luis", tiene como objetivo generar la Cultura del Trabajo en todos los sanluseños, que actualmente se

encuentren excluidos del sistema social;

Que si bien el mencionado Plan está dirigido a todos los ciudadanos de San Luis desocupados, garantiza especialmente el acceso al mismo de las madres solteras, mujeres jefas de hogar, mujeres mayores de 40, 50 y 60 años, personas con capacidades diferentes, hombres mayores de 40 años, y jóvenes, mujeres y hombres de 18 años;

Que asimismo se prevé que el Estado Provincial pueda celebrar convenios con empresas del sector privado para la incorporación de beneficiarios del Plan en el desarrollo de proyectos de interés público, garantizándoles a todos los ciudadanos que accedan al Plan, la cobertura de Aseguradora de Riesgo de Trabajo y de la Dirección de la Obra Social de Estado Provincial (D.O.S.E.P.);

Que con esta iniciativa la Provincia de San Luis, siempre pionera de la implementación de políticas activas, dará un gran paso en el camino de la justicia social, lo que debe ser el principal vector de la acción de gobierno de estos próximos tiempos;

Que atento a lo expuesto anteriormente, corresponde la promulgación de la mencionada Sanción Legislativa;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art.1.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa N 5373.

Art.2.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales.

Art.3.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA

Miguel Angel Martínez Petricca

3. Proyecto de Ley de Reformulación del Plan de Inclusión Social presentado por la oposición

San Luis, Mayo de 2008

**SR. GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
DR. ALBERTO
RODRIGUEZ SAA
S...../.....D**

El motivo de la presente es poner a su consideración este **Proyecto de Ley de Reformulación del Plan de Inclusión Social**, presentado hoy en la Honorable Cámara de Diputados, en vísperas de comenzar el quinto año de vigencia del mismo.

Entendemos que si bien cuando se puso en marcha cumplió el objetivo propuesto de atender en forma urgente la problemática de la desocupación que acuciaba a miles de sanluiseños, es hora de efectuar modificaciones que atiendan la situación particular de sus beneficiarios.

En este sentido, proponemos fijar el ingreso en \$700, que implica otorgar un aumento del 35% a los beneficiarios, que no tuvieron incremento desde fines del año 2007. Asimismo, es justo disponer la **regularización laboral de los mismos, especialmente los que se desempeñan en** distintas dependencias de la Administración Pública, con un marco de absoluta precariedad laboral.

Por otro lado, y en atención al elevado porcentaje de personas que aún no han terminado sus estudios primarios o secundarios, este proyecto propicia que los integrantes del Plan de Inclusión Social puedan continuar percibiendo el ingreso social a cambio de su compromiso escolar.

Por otro lado, también se atiende la realidad de las personas de edad avanzada o que padecen de discapacidad física o psíquica, a los fines de que puedan gozar de una "pensión social", en lugar de seguir desempeñándose en una parcela u otra dependencia.

Con el fin de impulsar la real incorporación de beneficiarios al mercado laboral, hasta el momento el Estado Provincial lo ha hecho mediante la incorporación al sector privado. En esta iniciativa legislamos dicha alternativa y proponemos otros dos caminos, a través del financiamiento de proyectos productivos de carácter individual o asociativo.

En la convicción de que sabrá analizar este proyecto despojado de mezquindades y sectarismos, le rogamos instruya a sus legisladores para que otorguen tratamiento preferencial a esta iniciativa, en el marco de la amplia mayoría que ostentan.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud.
muy atte.

LEY DE REFORMULACION DEL PLAN DE INCLUSION SOCIAL

NORMALIZACION LABORAL, ESTUDIO, PENSION SOCIAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

FUNDAMENTOS

Desde el año 2003 existe en funcionamiento el Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis”, que se puso en marcha con el objetivo de atender la acuciante situación de las personas marginadas del mercado laboral.

El mismo nació de la mano de la declaración del Estado de Emergencia Social que se aprobó a nivel provincial a través de la Ley N° 5373 y se ratificó a través de las Leyes N° 5411 y N° I-0001-2004.

Al cumplirse el quinto año de vigencia, este plan ha tenido muy pocas modificaciones, comenzó con casi 45 mil inscriptos y hoy mantiene entre sus filas a cerca de 32.000 ciudadanos.

Es así como muchos pasantes trabajan en diferentes áreas del Estado Provincial, desempeñando tareas técnicas y en algunos casos profesionales, como ocurre en el Poder Judicial, el sector de la Salud o en el ámbito educativo, por nombrar sólo algunos.

Esta situación, a nuestro juicio, constituye una clara injusticia, porque condena a la precariedad laboral a personas que realizan la misma tarea que los empleados contratados o permanentes, discriminándolos incluso a nivel salarial.

Evidentemente es menester dar estricto cumplimiento a la Ley XV-390-2004, Estatuto del Empleado Público, en lo que concierne a los beneficiarios de planes sociales que cumplen funciones en dependencias de la Administración Provincial.

Asimismo, entendemos necesario efectuar algunas modificaciones, para intentar que estas personas, según sus edades y capacidades, puedan –si así lo desean– comenzar su propia actividad económica, insertarse en la actividad privada, completar sus estudios o gozar de una pensión por invalidez o por edad avanzada.

Esta inversión tiene varios beneficios, entre los cuales se encuentra reinsertar en el mercado laboral a las personas que dispongan de estudios o de algún oficio, pero también atender la problemática de la deserción escolar, que da cuenta que el 53% de los mayores de 19 años no terminaron sus estudios secundarios, según una encuesta reciente.

Por otro lado, con respecto a las personas de edad o que padezcan de alguna discapacidad, es una cuestión de sensibilidad y justicia social otorgarles la posibilidad de mantener este ingreso social, sin necesidad de que deban cumplir un horario ni desarrollar una tarea.

Por las razones expuestas

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Y LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PVCIA. DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTICULO 1º) Disponer el Estado de Emergencia Social en todo el ámbito de la Provincia de San Luis, por el término de un (1) año, prorrogable por igual plazo mediante decreto del Poder Ejecutivo Provincial.

ARTICULO 2º) A los efectos de dar respuesta a la emergencia social declarada en el artículo precedente, se crea el Plan de Inclusión Social “**Trabajo, Estudio y Seguridad social**”, el que se desarrollará conforme a lo establecido en la presente ley y demás disposiciones reglamentarias.

ARTICULO 3º) El plan está dirigido a todos los ciudadanos desocupados, de dieciocho (18) años en adelante, sin distinción de sexo o capacidades, que deseen incorporarse a la cultura del trabajo, continuar sus estudios o se encuentren en situación de acceder a una pensión por edad avanzada o por invalidez.

ARTICULO 4º) Los beneficiarios del plan recibirán un subsidio mensual, de carácter no remunerativo, consistente en la suma de pesos setecientos (\$700), por todo concepto, el que será reajustado mediante decreto del Poder Ejecutivo según lo estime conveniente.

ARTICULO 5º) Las prácticas a desarrollar por los beneficiarios en el marco de esta normativa, tendrán una duración de seis (6) horas diarias, cinco días a la semana.

ARTICULO 6º) Todos los beneficiarios de estos planes gozarán de las coberturas de Aseguradoras de Riesgos de Trabajo y de la Dirección de la Obra Social del Estado Provincial, en las condiciones que establezca la reglamentación.

ARTICULO 7º) Los beneficiarios de planes sociales de la provincia, al momento de entrar en vigencia la presente, deberán manifestar su adhesión a alguna de las siguientes opciones:

Plan Empleo público: Tramitar su ingreso a la Administración Provincial en carácter de contratado.

Plan Social: Continuar desempeñando las mismas funciones en el área o dependencia asignada o solicitar cambio de destino y/o tareas.

Plan Estudio: Completar estudios primarios, secundarios y/o terciarios/universitarios.

Plan Pensión: Destinado a mujeres mayores de sesenta (60) años y hombres mayores de sesenta y cinco (65), para que puedan acceder a una “pensión Social”. De igual modo las personas que padezcan una discapacidad física o psíquica, en un porcentaje igual o mayor al sesenta y cinco por ciento (65%).

Plan Productivo: Este sistema tiende a integrar progresivamente a los beneficiarios al mercado laboral, a través de dos modalidades:

a) Mediante convenios con empresas y comercios.

b) A través de subsidios para la conformación de microempresas, cooperativas de trabajo o sociedades de hecho, previa presentación de un proyecto de desarrollo.

CAPITULO I

Normalización Laboral

ARTICULO 8º) Los beneficiarios de planes sociales de la provincia podrán ser incorporados a la Administración Provincial, en carácter de contratados, cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) Tener sus estudios secundarios completos.
- b) Haberse desempeñado durante un plazo mínimo de tres (3) años continuos en una misma dependencia estatal, cumpliendo tareas profesionales, técnicas o administrativas.
- c) Exhibir una foja de servicios acorde en lo que respecta a asistencia, conducta y cumplimiento de tareas asignadas.
- d) No poseer antecedentes policiales.
- e) No estar en condiciones de acceder al "Plan Pensión".

ARTICULO 9º) El Poder Ejecutivo Provincial deberá conformar un "Comité Evaluador", el que deberá analizar el pedido de ingreso de cada beneficiario y emitir un dictamen, en un término máximo de noventa (90) días, dando cuenta en forma clara los motivos por los cuales recomienda aceptar o rechazar dicha solicitud.

ARTICULO 10º) El Poder Ejecutivo Provincial, antes del 31 de julio de cada año, deberá emitir un decreto con las designaciones de personal, indicando las modificaciones presupuestarias necesarias para afrontar dicha erogación, el que deberá acompañar el Proyecto de Presupuesto General que envía al Parlamento.

CAPITULO II

Plan Social

ARTICULO 11º) Los beneficiarios de algún plan social provincial podrán continuar bajo el régimen de pasantía, pudiendo optar por cambiar de destino o función, debiendo manifestarlo por escrito a través de una planilla que implementará el Poder Ejecutivo Provincial, en la que consten los fundamentos de la solicitud.

ARTICULO 12º) Esta manifestación deberá hacerse en forma anual, antes del 31 de diciembre de cada año, no pudiendo aspirar a ningún cambio durante el año siguiente a la opción.

CAPITULO III

Plan Estudio

ARTICULO 13º) Los beneficiarios que opten por estudiar en cualquier nivel (primario, secundario, terciario o universitario) podrán hacerlo, sin necesidad de cumplir la asistencia y tareas asignadas con anterioridad.

ARTICULO 14º) Mientras duren los estudios, el beneficiario continuará percibiendo el subsidio mensual establecido, debiendo presentar mensualmente un certificado de escolaridad en el que conste su asistencia y rendimiento académico.

ARTICULO 15º) El beneficiario inscripto en esta modalidad podrá retornar al “plan social” cuando lo desee, pero su antigüedad, a los fines de solicitar su ingreso como contratado a la administración provincial, comenzará a computarse a partir de su reincorporación.

CAPITULO IV

Plan Pensión: por Tercera Edad o Discapacidad

ARTICULO 16º) Las mujeres mayores de sesenta (60) años y los hombres mayores de sesenta y cinco (65) años, pertenecientes a algún plan social provincial, podrán gozar del beneficio de una “pensión por tercera edad”.

ARTICULO 17º) Las personas que posean alguna discapacidad física o psíquica en un porcentaje igual o mayor al sesenta y cinco por ciento (65%), podrán acceder a una “pensión por discapacidad”.

ARTICULO 18º) Las personas cuya discapacidad no alcance el sesenta y cinco por ciento (65%), continuarán en el plan social pero deberán ser asignadas en tareas específicas en escuelas o talleres especiales, debiendo cumplir prácticas laborales de no más de cuatro (4) horas diarias de duración, cinco (5) días a la semana.

ARTICULO 19º) El monto de estas pensiones será el 82% móvil del establecido para el subsidio mensual, y su acogimiento será obligatorio.

ARTICULO 20º) Esta pensión podrá gestionarse a partir de los treinta (30) días de promulgada la presente y el comienzo del trámite de ningún modo interrumpirá el ingreso mensual que percibe el beneficiario.

ARTICULO 21º) Para acceder a esta pensión los beneficiarios no deberán poseer otras ayudas asistenciales o previsionales del ámbito nacional, provincial o municipal.

ARTICULO 22º) El beneficiario que obtenga alguna de estas pensiones no podrá de ningún modo volver a optar por los otros planes vigentes.

CAPITULO V

Plan Productivo

ARTICULO 23º) Los beneficiarios que deseen trabajar en forma independiente o incorporarse a la actividad privada, deberán manifestar expresamente su deseo a través de una planilla en la que además constarán: datos personales, estudios, conocimientos adquiridos y experiencia laboral.

ARTICULO 24º) El Poder Ejecutivo Provincial abrirá un **Registro** de quienes deseen incorporarse en comercios o empresas, y estará autorizado a firmar convenios de inserción laboral con la actividad privada.

ARTICULO 25º) El Estado Provincial se compromete a abonar el monto del subsidio mensual durante un año en tanto que el sector privado deberá abonar el saldo hasta completar el Salario Mínimo, Vital y Móvil, además de los aportes y asignaciones.

ARTICULO 26º) Al cabo del año, si el comercio o empresa desea continuar ocupando al beneficiario, el Estado Provincial abonará el cincuenta por ciento (50%) del subsidio mensual, debiendo la actora privada absorber el saldo hasta cubrir el Salario Mínimo, Vital y Móvil, además de los aportes y asignaciones.

ARTICULO 27º) En caso que el comercio o empresa dispusieran no prorrogar la relación laboral con el beneficiario, este podrá reincorporarse al plan social e integrar nuevamente el registro establecido en el artículo 24º.

ARTICULO 28º) Aquellos beneficiarios que deseen iniciar su propia actividad laboral, a través de microemprendimientos o PyMES, en forma independiente (cuentapropistas) o asociada (a través de cooperativas, sociedades de hecho u otras), deberán presentar un **proyecto**, en el que conste la siguiente información:

- a) Datos personales del/los socios
- b) Tipo de asociación (monotributo, cooperativa, sociedad de hecho, etc.)
- c) Breve descripción del emprendimiento
- d) Cantidad de personas involucradas
- e) Inversión estimada (adjuntando tres presupuestos de diferentes proveedores, al menos dos de ellos de San Luis)
- f) Estimación de ingresos

ARTICULO 29º) El Poder Ejecutivo Provincial deberá conformar un **Fondo para la Reinserción Laboral y el Fomento de Actividades Productivas**, destinando el uno por ciento (1%) del Presupuesto Provincial.

ARTICULO 30º) Deberá conformarse una **Comisión Interministerial**, que será la encargada de evaluar cada proyecto y dictaminar su factibilidad técnica y económica, en un plazo máximo de sesenta (60) días, para que el Poder Ejecutivo Provincial apruebe o no la financiación del emprendimiento, a través de un **“Préstamo social”**.

ARTICULO 31º) La aprobación definitiva de un proyecto se hará a través de un decreto en el que se detallará el monto a invertir por parte del Estado Provincial, denominación del proyecto y el/los destinatarios.

ARTICULO 32º) Cuando el financiamiento del proyecto implique la adquisición de vehículos, tecnología o maquinaria en general, se deberá inscribir **prenda** por cada una de ellas a favor del Estado Provincial, hasta tanto se haya reintegrado el monto invertido.

ARTICULO 33º) Durante los primeros seis (6) meses de funcionamiento del emprendimiento, el beneficiario seguirá cobrando el subsidio mensual. Al cabo de ese plazo, la Comisión Interministerial evaluará el estado del proyecto y podrá resolver mantener otros seis (6) meses el pago del subsidio o dar de baja a los beneficiarios para que continúen su trabajo en forma independiente.

ARTICULO 34º) Cada emprendimiento contará con el asesoramiento y el monitoreo permanente de una **Unidad de Apoyo**, integrada por especialistas cuyo perfil responda a las características técnicas del proyecto, y que dependerá de la Comisión Interministerial. Esta Unidad deberá asesorar a los propietarios para la elaboración del proyecto y la conformación legal del emprendimiento, además de supervisar su funcionamiento durante el primer año.

ARTICULO 35º) A los efectos de verificar la situación económica del emprendimiento,

el/los propietario/s deberá/n presentar una sencilla declaración jurada mensual, a manera de rendición de cuentas, en la que constarán los ingresos e egresos. Esta obligación permanecerá hasta que los mismos manifiesten expresamente su voluntad de dejar de pertenecer al plan social.

ARTICULO 36º) Los emprendimientos financiados por el Estado Provincial estarán exentos del pago de sellados e impuestos provinciales durante el primer año, como así también de las contribuciones municipales.

ARTICULO 37º) Al cabo del segundo año de funcionamiento, el/los socio/s deberán comenzar a devolver el préstamo social, sin interés, destinando el 2,5% de sus utilidades mensuales, en concepto de reintegro del capital invertido, hasta completar el monto del financiamiento recibido.

ARTICULO 38º) Los emprendedores podrán hacer el pago del monto de reintegro en dinero en efectivo o con los elementos producidos o los servicios prestados, decidiendo la Autoridad e Aplicación a qué valor se calcularán los mismos.

ARTICULO 39º) El/los propietarios de un microemprendimiento que hayan manifestado su intención de dejar de pertenecer al Plan Social y posteriormente no puedan continuar con el mismo, serán admitidos nuevamente en dicho plan, en forma inmediata. Previamente deberán entregar a la Autoridad de Aplicación las maquinarias, equipos y herramientas utilizadas para su proceso de fabricación, como así también la materia prima y los productos elaborados que se encuentran pendientes de elaboración o comercialización.

ARTICULO 40º) El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley en un plazo de sesenta (60) días, estableciendo en el decreto respectivo la Autoridad de Aplicación de la misma.

ARTICULO 41º) Invitase a los Municipios a adherir a la presente normativa.

ARTICULO 42º) Derogase toda norma que se oponga a la presente.

ARTICULO 43º) Cúmplase.

Bloque Frente Juntos Por San Luis

Diputados; BERROS, CARLOS CASAL, HÉCTOR

GARGIULO, EDUARDO LABORDA IBARRA, JUAN NEME, AMADO NICOLETTI, ANA RISMA, PEDRO RUTI, MONICA

Anexo II

Guía de entrevista y sistematización de datos cualitativos

1. Guía de preguntas

ENTREVISTA
FECHA:

CONTACTO:

1. NOMBRE

2. EDAD

21-30	
31-40	
41-50	
51-60	
61-70	
71-mas	

3. EST. CIVIL

soltero	
casado/unido	
divorc/separa	
viudo	

4. ¿TIENE HIJOS?

SI	
NO	

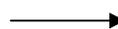
4.1 ¿CUÁNTOS? _____

5. ESTUDIOS CURSADOS

primaria incompleta	
primaria completa	
secundario incompleto	
secundario completo	
terciario incompleto	
terciario completo	
ÁREA/TITULO OBTENIDO	
universitario incompleto	
universitario completo	
posgrado incompleto	
posgrad o completo	

6. ¿USTED TIENE UN OFICIO?

SI	
NO	



6.1 ¿CUÁL? _____

7. ANTES DE ENTRAR AL PLAN, ¿UD. TRABAJABA?

SI	
NO	

pasa a 7.1

pasa a 8

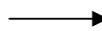
¿QUÉ HACIA? ¿A QUÉ SE DEDICABA?

8. ¿HACE CUÁNTO TIEMPO ES BENEFICIARIO DEL PLAN DE INCLUSIÓN?

9. ¿QUÉ CONTRAPRESTACIONES REALIZA PARA EL PLAN?

10. ¿ESO ES UN TRABAJO?

SI	
NO	



¿QUÉ ES? _____

11. ¿QUÉ LE BRINDA EL PLAN DE INCLUSIÓN?

12. ¿REALIZÓ ALGÚN CURSO DE CAPACITACIÓN DICTADO POR EL PLAN?

SI	
NO	



12.1 ¿CUÁL? _____

13. ¿QUÉ OPINA ACERCA DE LAS CAPACITACIONES?

14. ¿LE GUSTARÍA APRENDER ALGÚN OFICIO?

SI	
NO	



14.1 ¿CUÁL? _____

15. ¿PRESENTÓ ALGÚN PROYECTO PRODUCTIVO?

SI	
NO	

pasa a 15.1

pasa a 16

¿DE QUÉ SE TRATABA? ¿QUÉ PASO?

16. ¿QUÉ ES LO MEJOR DEL PLAN DE INCLUSIÓN?

17. ¿Y LO PEOR?

18. ADEMÁS DEL PLAN DE INCLUSIÓN, ¿TIENE USTED OTRO INGRESO?

SI	
NO	



¿en concepto de qué? _____

19. ¿LE GUSTARÍA ENCONTRAR UN TRABAJO QUE LE PERMITA DESVINCULARSE DEL PLAN?

SI	
NO	

pasa a 19.1

pasa a 20

¿POR QUÉ?

20. ¿CÓMO SE IMAGINA SU SITUACIÓN LABORAL DE ACÁ A CINCO AÑOS?

21. ¿QUÉ ESPERABA USTED DEL PLAN? ¿SE CUMPLIERON SUS EXPECTATIVAS?

22. ¿QUÉ ES PARA USTED TRABAJAR?

23. ¿QUIERE AGREGAR ALGÚN COMENTARIO?

2. Matrices de datos

Entrev.	Sexo	Edad	Est.Civil	Estudios	Contraprestaciones	Antes de entrar al Plan, ¿usted trabajaba? ¿Qué hacía? ¿A qué se dedicaba?	¿Qué contraprestaciones realiza para el Plan? ¿Eso es un trabajo?	¿Usted tiene un oficio? ¿Le gustaría aprender alguno? ¿Cuál?
1	F	31-40	C	UI	PR	Fui profesora de computación, empleada administrativa, coordine una remisería... hice un montón de cosas!	Primero fui informante turística y después fui presentando proyectos...	Soy artesana y me gustaría aprender a cocinar, ser chef
2	M	31-40	C	TC	PR	Tuve muchos trabajos temporarios, como músico, como albañil, trabajé de barman... a donde había falta uno yo iba!	A través del Plan por varios años trabajé en el área de turismo brindando información, contención y paseos... era un proyecto que presentamos, fue de los primeros... a los pocos días les dimos la idea de abrir senderos y lo aprobaron, después puestos de guías y así fui presentando nuevos proyectos, después abrí la oficina de turismo, ahora estoy con el proyecto de abastecer insumos a los artistas del Plan, eso se aprobó y es lo que hago ahora... los proyectos duran entre tres y seis meses, pero en ese tiempo no va ningún negocio! Presentas todo y justificas que no es solvente y te renuevan... sino presento proyectos tengo que ir a la ruta o me dan de baja... Es un trabajo mío... yo trabajo para mí, no para el Plan!	Soy músico... Me gustaría aprender a trabajar con madera
3	M	21-30	S	SI	PF	No se si trabajaba... hacia changas... cortaba el pasto, limpiaba terrenos, pero no era fijo, era de vez en cuando...	Yo hago forestación, plantamos a la vera de la ruta, limpiamos banquinas... eso hago	No...
4	F	31-40	D	TI	TP	Trabajé como mucama en hoteles y en casas particulares, también como maestrana en una escuela y como operaria en una fábrica de alfajores...	¿Qué hago para justificar el trabajo? Primero fui de Seguridad Comunitaria, ahí observaba y avisaba en caso de emergencia... pero por caminar mucho tuve problemas de columna y a causa de eso me pasaron al taller de tejido que es especial para gente con problemas de salud... Cualquier cosa que uno haga es un trabajo, no es un trabajo productivo, nadie se perjudica si yo no voy, pero es un trabajo porque tengo que ir y tejer!	No tiene y tampoco le gustaría aprender
5	F	21-30	S	PC	SeC	Hacia changas de limpieza, a veces la ayudaba a mi mamá en alguna casa y eso, me ganaba unos pesos...	Estoy en Seguridad, de 6 a 12 de la mañana... siempre estoy acá, en la puerta de la escuela. Claro! Yo vengo todos los días, cumplo un horario y una tarea...	No tengo oficio... me gustaría aprender tantas cosas pero no se, me parece que primero tengo que terminar la escuela... idioma, computación, varias

								cosas aprendería...
6	F	31-40	D	PI	LM	Trabajaba como camarera y como mucama	Yo hago mantenimiento de parques...en realidad trabajo en la escuela, limpio la escuela y también el parque...	No tengo... me gustaría aprender peluquería...
7	F	41-50	C	SI	LM	Trabajé unos años en un taller de costura en Buenos Aires y también en casa de familia y acá trabajé como mucama en unos hoteles pero eso era mas para el verano o las vacaciones de invierno...	Yo limpio la escuela también...lo mismo que X	No... aprendería costura como para ser modista...
8	M	31-40	C	TI	SeC	Hacia de todo un poco... trabajé en la construcción, me la rebusco bastante bien en jardinería y durante un tiempo también trabajé en el campo donde trabajaba mi viejo, ahí criaban animales...	Yo soy de Seguridad Comunitaria... Y mas bien! Sino que va a ser?!	Mas o menos, me gustaría aprender mas de jardinería o paisajismo...
9	F	51-60	D	SI	SeC	Yo trabajaba en un restaurante que cerró, ahí era ayudante de cocina y hacia de todo, era como un comodín, si no venia el bachero lavaba los platos, sino venia el mozo atendía las mesas, de todo hacia! Y también trabaje en una rosticería... ahí también hacia de todo!	Yo estoy en Seguridad...debo ser la mas vieja de todas acá, pero me gusta más que estar sentada tejiendo mañanitas!	No...
10	M	21-30	C	PI	LM	Yo trabajaba con la bici haciendo primero delivery de pizzas y después delivery pero en una rosticería	Yo soy de la brigada sanitaria, nosotros hacemos la limpieza en los alrededores del hospital...	No... si, me gustaría ser mecánico...10
11	F	41-50	D	PC	LM	Yo siempre trabajé en casas de familia...	Yo primero fui a la ruta, pero después me pasaron al grupo de limpieza...acá estamos muy bien nosotros, estamos tranquilos...	No...
12	F	41-50	C	SC	AS	Trabajé en muchos lugares... el ultimo trabajo fue en un negocio de ropa y también trabajé muchos años en una heladería...	Mira, yo cuando entré fui a la ruta, como todos, pero al poco tiempo, bah, no tan poco, casi a los seis meses, me preguntaron si quería hacer el curso en San Luis para ser auxiliar sanitario...yo ni sabia lo que era y descubrí que me gusta mucho hacerlo! Fue un curso de meses muy intensivo y me diplome con mucho esfuerzo... pero valió la pena! Si, es un trabajo que me implica mucha dedicación, mucho compromiso...yo aprendí con los años a no cargar con los problemas de todos... vaya si es un trabajo este!	Si, soy auxiliar sanitario, me gustaría ser enfermera, pero eso es una profesión!

13	F	31-40	C	SC	AS	Yo siempre hice atención al público, trabajé en comercios, eso en Buenos Aires y acá también, primero tuve un kiosco en la escuela y después entré al	Yo soy agente sanitario, mi trabajo consiste en mediar entre la comunidad y las instituciones...salgo a la calle y veo los problemas que tiene la gente y yo los derivó...yo no puedo solucionar pero puedo ayudar, hacer el intento	Si, agente sanitario... me gustaría sumarle mas a lo que hago, aprender más...
						Plan...	para que se solucione... no siempre puedes hacer lo que te gustaría... Si! Acá remas y remas!	
14	F	41-50	C	PC	SeC	Era ama de casa... y a veces trabajaba en casas de familia o en hoteles...	(Me muestra su pechera donde se lee <i>Yo te protejo</i>) si te pasa algo tengo que ayudarte, llamar a la policía, avisar si hay basura, todo se informa a la policía...nosotros no podemos hacer nada, solo podemos decir...	No
15	F	21-30	C	PC	SeC	Era ama de casa, niñera, trabajé en hoteles, restaurantes... que se yo! Hice de todo un poco!	Seguridad Comunitaria es un servicio a la comunidad...a veces nos tratan mal, a veces el problema es el estacionamiento, algunos te mandan a la mierda si les decís que están mal parados, pero si estacionan en doble fila y entra algún camión, no pasa!	No tengo...a mi me gustaría terminar la escuela y estudiar para maestra 15
16	F	21-30	C	TI	SeC	Yo no trabajaba porque tenía las nenas chiquitas... además había una crisis! Mi marido trabajaba	"¿Qué trabajo hago? Yo soy de seguridad comunitaria... nuestra tarea es observar y reportar, observamos hechos delictivos o sospechosos y reportamos a la policía...yo soy franquera, trabajo sábados, domingos y feriados de 6 a 18 horas...en este pueblo se anda y se observa y se denuncia un montón! Cada dos por tres vamos a declarar!" Yo lo considero un trabajo! Yo estoy en la escuela y cuido todo porque acá hay cosas de valor, ya va a hacer tres años que estoy ahí... desde el gobierno dicen que lo que hay que cuidar son los colegios y mas los que trabajamos los fines de semana...tenes que ver como salen de los boliches! Están re tomados! Esta re bien que nosotros cuidemos, sino estuviésemos no quedaría ni un vidrio sano! Empiezan por las computadoras y no queda ni un inodoro! Si no estamos nosotros tenes que ver como queda eso!	No... 16
17 GF 1	F	21-30	S	SC	PR	Niñera	Comenzó en la ruta con el pico y con la pala hasta que presentó un proyecto grupal que fue aprobado Si es un trabajo... ¿Se acuerdan cuando empezamos? Esto era una ruina!	Oficio no tengo... ser secretaria es un oficio? 17
18 GF 1	M	31-40	D	SI	PR	Albañil	Comenzó en la ruta con el pico y con la pala hasta que presentó un proyecto grupal que fue aprobado	A mi me gustaría aprender plomería o gasista...

19 GF 1	F	31-40	C	SI	PR	Mucama de hotel	Comenzó en la ruta con el pico y con la pala hasta que presentó un proyecto grupal que fue aprobado. Claro que es un trabajo! Acá no había nada y nosotros lo armamos todo!	A mi me hubiese gustado estudiar peluquería...
20 GF	F	51-60	C	SC	PR	Ama de casa	Comenzó en la ruta con el pico y con la pala hasta que presentó un proyecto grupal que fue aprobado	Yo no tengo oficio y no se, no quiero tener...
1							-Claro que es un trabajo! Es nuestro trabajo!	
21 GF 1	M	41-50	C	SI	PR	Electricista	Comenzó en la ruta con el pico y con la pala hasta que presentó un proyecto grupal que fue aprobado	Electricista
22 GF 1	F	31-40	C	TI	PR	Empleada de comercio	Comenzó en la ruta con el pico y con la pala hasta que presentó un proyecto grupal que fue aprobado -Nosotros estamos orgullosos de lo que logramos... ahora el pueblo tiene su propio X... hasta nos visitan de los colegios, los turistas, tenemos un libro de visitas...	Yo no tengo ningún oficio pero estoy estudiando para el profesorado de EGB

Entrev.	Sexo	Edad	Est.Civil	Estudios	Contrapr es-	¿Qué esperaba usted del Plan? ¿Se cumplieron sus expectativas?	¿Qué le brinda el Plan de Inclusión Social?
1	F	31-40	C	UI	PR	Yo esperaba menos, esperaba que fuese solo pico y pala en la ruta... pero superé mis expectativas, supero mucho mis expectativas, al menos para los que pudimos presentar proyectos...	El Plan me brindó la posibilidad de hacer lo que me gusta, la posibilidad de hacer algo propio... El Gobierno te ayuda con dinero para hacer algo propio...
2	M	31-40	C	TC	PR	Lo que esperaba cuando empezó era que fuese algo mas del Gobierno que no sirviera para nada, esperaba ganar plata sin hacer nada... pero no fue así, hubo que ir a trabajar, estar, cumplir horarios...	Primero un beneficio económico y después una obra social, que no es grande pero algo cubre...
3	M	21-30	S	SI	PF	Yo no esperaba nada... no, lo que esperaba era un trabajo y un sueldo, si se cumplieron!	Plata! Todos los meses cobramos!
4	F	31-40	D	TI	TP	Al Plan entré cuando estaba casada y la fábrica en la que trabajaba mi marido cerró. Mi preocupación era criar a mis hijos... mi ex marido se anotó en el Plan y me inscribió a mi también... ahí empezó la angustia porque sentí que abandonaba a mis hijos y ahí me separé... El Plan no cubrió mis expectativas sino no me sentiría tan mal... me angustia mucho lo que hago y como vivo... pero tengo responsabilidades, tengo cuatro pibes que alimentar!	(piensa y se ríe) el Plan es un salvavidas, nada mas... con eso no salgo adelante, pero al menos no me ahogo! Flotas, es como algo provisorio porque en algún momento tenes que salir del agua! El Plan me brinda un ingreso mínimo, me sirve la obra social, pero mas o menos porque a los chicos no les cubre nada... no se... el Plan lo que me da es algo de plata...

5	F	21-30	S	PC	SeC	Yo entré en el Plan porque era para tener un trabajo y lo tengo! Seguridad es un poco más interesante que otros... acá por lo menos prestamos un servicio a la comunidad y está bien que nos paguen para eso...	Un sueldo todos los meses, eso es lo mas importante, siempre cobramos
6	F	31-40	D	PI	LM	Cuando entramos dijimos que sea lo que Dios quiera, y acá estamos... no pensamos mucho que esperábamos, no se que esperábamos... cobrar, si queríamos plata!	Un sueldo... yo tengo que criar a mi hija y cuando nadie te daba trabajo el gobierno salió con el Plan de Inclusión...

7	F	41-50	C	SI	LM	No se... cuando entré estaba tan mal que no tenía ninguna expectativa, ni para bien ni para mal...	El Plan me dio la oportunidad de trabajar, de aprender de los demás, de ser humilde...el Plan me enseñó de muchas cosas...
8	M	31-40	C	TI	SeC	Mis expectativas se cumplen, trabajo de lunes a viernes, cobro todos los meses, tengo una obra social... cuando entré al Plan sabia que era así! Cuando yo entré sabia como era porque mi mujer ya estaba en el Plan...	El Plan de Inclusión es un beneficio...incluyó a todos: jóvenes, mayores, discapacitados a todos de verdad! El Plan nos da una posibilidad de trabajar y a mi personalmente me permite poder seguir estudiando...fue una gran cosa, es una gran cosa! San Luis es la provincia con menos desocupación...
9	F	51-60	D	SI	SeC	El Plan es una gran cosa! Dijieron que iba a darle trabajo a todos y es verdad... todos tienen, los viejos, los jóvenes, los chicos con problemas... todos trabajamos!	Y además del sueldo tengo la obra social, no es gran cosa, pero es mejor que ninguna... me dijeron que hasta en el hospital te piden obra social para atenderte... igual yo gracias a Dios soy sana, ni un remedio te tomo! Otra cosa que dio el Plan fueron las jubilaciones, no se como fue pero a mi vecina que antes estaba en el Plan la dieron de baja porque la jubilaron...
10	M	21-30	C	PI	LM	Y si! Yo esperaba esto!	Un trabajo fijo, un sueldo todos los meses...antes, con el delivery seguro trabajaba en el verano y en las vacaciones de invierno, y después los fines de semana, pero con eso no me alcanzaba para nada! ¿Cuánto podes cobrar por trabajar solo sábado y domingo a la noche? Re poco!
11	F	41-50	D	PC	LM	Yo me anoté y me llamaron enseguida...nadie pensaba que iba a durar tanto... esperamos que siga, pero en el principio nadie le creía y mire todo lo que hizo!	Para mi es todo! El Plan me da todo...es muy importante tener un trabajo! A mi edad, ni en las casas de familia quieren gente como yo! Para mi es muy lindo tener esto...acá cobramos todos los meses, no es mucha plata pero es un sueldo seguro todos los meses!
12	F	41-50	C	SC	AS	Y mis expectativas se vieron muy superadas... si me preguntabas esto cuando estaba en la ruta te hubiese contestado otra cosa, pero ahora es diferente! Todos creíamos que no iba a durar nada o que sólo era desmalezar, pero ya pasaron varios años y acá estamos! Y por mas que digan que va durar sólo unos años mas, valió la pena, al menos para mí valió la pena!	La verdad es que a mi me ayudó mucho...justo cuando salió lo del Plan, el negocio donde trabajaba estaba liquidando todo, era un momento muy difícil y me acuerdo que yo pensaba donde iba a ir a buscar trabajo... al principio en la ruta la pasaba mal, re mal...pero después salio esta posibilidad y cambio todo, el Plan a mi me dio un oficio!

13	F	31-40	C	SC	AS	Que se terminara en un mes! Nadie daba fe... como se iba a sostener un Plan que no producía nada? Y hoy estamos cobrando 600 pesos por mes! Superó mucho mis expectativas... yo pude salir de la ruta y tener una profesión!	El plan me brinda un trabajo, un sueldo y una obra social...me permite llegar a fin de mes! La obra social es un tema porque solo me cubre a mí y no cubre ni a mis hijos ni a mi marido.
14	F	41-50	C	PC	SeC	Y pensé por ejemplo, nos anotamos y quien sabe cuando nos llaman... y fue un sueño hecho de realidad, fue hermoso... nos anotamos y a los pocos días nos llamaron, ruta pico y pala y a los quince días cobramos... al principio cobrábamos cada quince días... y la primera vez fue bárbaro... todos decíamos han cumplido, se concretó un sueño	Para mi es todo! Antes sin el Plan no tenia nada, incluso en la parte de salud, porque yo tengo una enfermedad crónica y la obra social del Plan me la cubre...el Plan me brinda todo lo que soy!
15	F	21-30	C	PC	SeC	Yo pensé que iba a ser otra cosa, que de verdad iba a ser más útil para la comunidad... también creí que a la gente le iba a gustar que nosotros estemos acá... la gente te dice: siguen acá en la esquina? Y si! Acá donde mierda vamos a ir? Ahora por lo menos somos testigos y tenemos la obligación de ir a declarar a la comisaría o al juzgado... yo nunca fui pero si me dicen tengo que ir... eso es nuevo, antes no podíamos ser testigos...	Como? No entiendo! El Plan nos da un sueldo... mmm, como te explico? Todos los meses tengo el sueldo y además aprendí muchas cosas, me gusto lo que aprendí en los cursos que tuvimos, porque para ser de seguridad comunitaria hicimos cursos de capacitación...
16	F	21-30	C	TI	SeC	Yo esperaba que nos capacitaran más, que pudiésemos tener un trabajo mejor... Yo personalmente dejé pasar un montón de oportunidades... por ejemplo de seguridad comunitaria mucha gente se pudo pasar a la policía y eso fue una oportunidad para muchos... yo digo que quiero un trabajo mejor, pero cuando me lo ofrecieron no lo quise! Lo que pasa es que en mi caso yo estoy estudiando, yo tengo otras aspiraciones, pero lo digo por los que se quejan de lo que hacen pero cuando tienen alguna oportunidad no la aprovechan... hay gente del Plan trabajando en los peajes, en hospitales, por todos lados, pero yo preferí quedarme en seguridad... mis expectativas no se cumplieron pero fue porque yo no quise, porque yo hubiese podido tener un trabajo mejor... lo que pasa es que yo quiero ser maestra, no policia!	En mi caso, en el momento que comenzó era una salida, un trabajo y una entrada de dinero. Yo estaba muy deprimida porque había dejado de estudiar...fue así: nosotros vivíamos en San Luis capital y mi marido trabajaba ahí como electricista y yo estudiaba en el profesorado... sólo me quedaban las prácticas y algunos finales, pero se vino una crisis terrible y mi marido se quedo con muy poco trabajo y le ofrecieron algo mas o menos importante en Merlo y nos vinimos a vivir acá a XX que es más o menos cerca y mucho mas barato... cuando nos mudamos me entero que estaba otra vez embarazada y teníamos una beba de nueve meses! No sabes la depresión que me dio! Todo junto: una mudanza, dejar de estudiar y un embarazo! Era una locura! Nos mudamos y yo no salía de mi casa, estaba todo el día con la nena...cuando me anote en el Plan empecé a salir, a salir de mi casa y a salir adelante con la depresión! Necesitaba estar con gente, ahí charlaba y me descargaba...necesitaba compartir lo que me estaba pasando con otros que les pasaba lo mismo...el Plan me ayudó mucho, yo siento que me abrió las puertas y me dio la posibilidad de volver a estudiar...para mi fue una solución...

17 GF 1	F	21-30	S	SC	PR	Las más mas o menos... no nos podemos quejar, pero a mi me hubiese gustado que pongan fábricas... quizás lo hagan mas adelante... no se, igual creo que tenemos que estar muy agradecidos...	Si es cierto, el Plan es una propuesta de trabajo en grupos, limpiar la ruta, forestar, los de seguridad, todo se hace en grupo y si o si conoces gente si, yo también era re tímida...soy re tímida, pero en el Plan me anime a mas, a salir, a conocer gente...como había chicos de mi edad, salíamos juntos...
18 GF 1	M	31-40	D	SI	PR	Los que critican son unos desgraciados, siempre mirando el lado negativo... el Plan es mejor que nada, no?	Y acá cobramos seguro...solo algunos al principio tuvieron problemas con el pago, pero eso se normalizó en seguida... y cobramos los primeros días del mes, siempre!
19 GF 1	F	31-40	C	SI	PR	Yo no se qué esperaba... no me imaginaba que iba a estar en XX! Tampoco me imaginaba pico y pala... pasar de la ruta al proyecto fue muy bueno... no se que pasará con los que siguen en la ruta...	Yo creo que el Plan me dio la posibilidad de incluirme en la sociedad, de estar en contacto con otros, yo antes ni salía de mi casa...acá conocí gente que le pasaba lo mismo que a mi, yo acá me hice de amigos...
20 GF 1	F	51-60	C	SC	PR	Claro que se cumplieron mis expectativas! Muchos creían que iba a ser cualquier cosa y mira lo que lograron! Los que estamos en el Plan no podemos hablar mal, tenemos que darle las gracias al Alberto... yo no se que hubiese hecho sin el Plan...	Es una ayuda económica muy importante, hoy no es fácil conseguir trabajo... imaginate si no es fácil para los jóvenes, que nos queda a nosotros, los que tenemos mas de 50!
21 GF 1	M	41-50	C	SI	PR	En la ruta mucho mate! Yo pienso que el gobierno puso el Plan para ganar votos... una vez que los ganó ya no le importa... el Alberto ya va por el segundo gobierno y como candidato a presidente no funcionó... para mi que con el Plan ahora pierden plata... me parece que las expectativas que no se cumplieron fueron las del Alberto, las nuestras si, si acá nadie esperaba nada... acá nos conformamos con lo que nos dan! Yo también estoy agradecido pero también pienso que es cuestión de votos...	Para mi ahora esta peor! Antes la plata alcanzaba mas que ahora! Es verdad que nos fueron aumentando, pero a mi cada vez me alcanza menos...
22 GF 1	F	31-40	C	TI	PR	Es verdad que hay que estar agradecidos, yo esperaba mucho menos... para mi el Plan me da la oportunidad de estudiar, acá el trabajo no es de mucho esfuerzo... yo a veces estudio acá...	Es una ayuda del Gobierno...les dio a todos sin distinción, personas de todas las edades, de veras que lo hace sin discriminar... mayores, jóvenes, enfermos, a todos!

Entrev.	Sexo	Edad	Est.Civil	Estudios	Contrapr es-	¿Qué es lo mejor del Plan de Inclusión?	¿Y lo peor?
1	F	31-40	C	UI	PR	La posibilidad de presentar proyectos...	El acomodo político...muchos no trabajan y cobran igual! Y los que trabajamos tenemos que pelearla todo el tiempo, es lo que te decía antes, asomas la cabeza y te la pisan... Nos metieron a todos en la misma bolsa...

2	M	31-40	C	TC	PR	La ayuda económica para no estar en la indigencia, la posibilidad de desarrollar ideas, poder generar cosas, trabajos...por ejemplo yo no podía abrir senderos sino tenía plata a fin de mes... Otra cosa fue que el Plan inyectó dinero en el mercado y generó movimiento económico, eso fue muy importante para la provincia, había circulación, compra y venta y eso benefició a todos!	Lo peor es la administración, la no obligación de ciertas cosas... por ejemplo se necesitaba gente para una obra, ¿Quién quiere ir a la represa? Nadie! Y deberían motivarlos, eso es lo que falta: motivación para emprender, para autoabastecerse...nadie presenta proyectos porque si a los tres meses no funciona te bajan del Plan! Otra cosa que está mal es que el Plan se autoabastece de sus propios recursos, tu jefe no siempre tiene capacidad y es el que define...los que tienen el poder de decisión no son gente capacitada... yo presento ideas y no hay nadie que las mejore! Es la soberbia del poder, porque antes ellos estaban en la ruta sacando yuyos y los mandaron a la oficina y se les sube el poder a la cabeza...los capaces son los que hacen proyectos propios, porque el Plan no es un sueldo, es una ayuda, pero no te permiten hacer otras cosas...por ahí pasa el conformismo de la gente...
3	M	21-30	S	SI	PF	No estar al pedo...tener una ocupación y un sueldo todos los meses...	Los peor es en el invierno...imaginate a la mañana, si ahora hace frío...a la mañana en la ruta te cagas de frío, se te congela todo!
4	F	31-40	D	TI	TP	No se... para mi que nos dieron la posibilidad de alternativas para paliar la situación...es difícil encontrar el beneficio porque está metida la mala política, están en manos de gente sin capacidad, algunos no tienen idea de los que es un plan social...son incapaces! Manipulan y les dan autoridad a quienes no la merecen...lo mejor del Plan era definitivamente la idea, pero eso no se cumplió...	Lo peor es la incapacidad, no dan ninguna solución al desempleo...el Plan evitó la limosna pero no solucionó nada! Está desprestigiado por el mal manejo, las personas que pusieron a cargo, la manipulación de los que están arriba...Yo necesito estar en mi casa y mi proyecto es valido para eso...me angustia estar acá tejiendo y que los pibes estén solos en mi casa... las madres tenemos que estar cuando los chicos salen del colegio, yo sufro por eso...que tengo que hacer tejiendo?! Agradezco cobrar pero estoy cumpliendo un horario en un lugar donde no soy importante, si voy o no voy es lo mismo...me levanto a las seis de la mañana y dejo a mis hijos solos para ir ahí a tomar mate... eso es lo peor! ...pero bueno, tiene beneficios y contras...
5	F	21-30	S	PC	SeC	En mi caso es interesante prestar un servicio a la comunidad, aunque para algunos estemos haciendo nada... nosotros estamos todos los días y tenemos una doble función caminar y ver, eso hacemos... hay que estar acá parado todo el tiempo, como van a decir que no hacemos nada!	Lo peor es el manejo de algunos... algunas personas están de jefes y quieren mandar sin conocer... los mediadores son los que tienen mal manejo... justo hace unos días a mí me cambiaron de jefe, ahora hay que ver que pasa con este nuevo...

6	F	31-40	D	PI	LM	Que nos paga, lo mejor es el día que cobramos! Acá tenes la oportunidad de trabajar, de conocer gente, al principio todos estábamos en la misma... estábamos re mal... primero empezamos todos con el pico y la pala en la ruta y después mejoró, acá nosotros estamos mejor que antes... además antes cobrábamos 300 pesos y ahora estamos en 600, un poco mejoramos...	Lo mas peor de todo es cuando tenés malos compañeros, ahí si que no podes trabajar tranquila, eso es lo peor porque tenés que ir a trabajar igual! Y también algunos jefes... el de ahora por suerte está bien, sino...(hace un gesto agarrandose la cabeza)
7	F	41-50	C	SI	LM	El sueldo, un ingreso, es una gran ayuda... a mi edad no es fácil conseguir trabajo... acá tenés la seguridad de que cobras... aunque sea poco, cobras.	La falta de solidaridad y de compañerismo... lo peor es cuando te tiran mala onda o cuando unos trabajan mucho mas que otros, si cobramos todos lo mismo!
8	M	31-40	C	TI	SeC	Lo mejor es como cambió la situación... antes escuchabas todo el tiempo en la radio que pedían de todo: pañales, comida, leche, ropa... imaginate, ahora una familia si los dos trabajan en el Plan es otra cosa, con mas de 1000 pesos acá se puede vivir... la gente critica mucho, pero también hay que ver lo positivo... también hicimos amigos, al principio éramos mas unidos, salíamos, nos juntábamos a comer asado o a jugar al futbol, pero eso se fue perdiendo, no se porque... para mi lo mejor es que me permite seguir estudiando, como te dije antes...	Los peor es que hay gente con capacidad y no la aprovechan, algunos saben hacer cosas que hacen falta y no les dan la oportunidad... yo que se... el lema es buscar algo mejor, pero a mí que estoy estudiando y tengo que hacer las prácticas, se me complica con el horario... de alguna manera voy a arreglar con mi jefe, pero es todo una historia... yo estoy estudiando para tener un trabajo mejor en cuanto me reciba! Pero por ahora tengo que estudiar y hacer las prácticas en el horario que me toca!
9	F	51-60	D	SI	SeC	Que me dio trabajo! A mi quien me iba a tomar? Sabe que difícil que era?! Con esto trabajamos todos!	Ah, no se que decirle! A veces hay problemas con los jefes...bah! Yo nunca tuve problemas, pero mi nieta, ella si tiene problemas! La vuelven loca...pero yo no tengo nada que decir, solo agradecerle al Gobernador... hasta la casa nos dio! Mi hija hizo todos los trámites y tiene que ver que linda la casa donde vivimos... eso es una gran cosa... Y hay que agradecer, vio?
10	M	21-30	C	PI	LM	La plata es lo mejor, que cobramos!	Y lo peor es que hay que venir a laburar...pero venís y cobras! No trabajamos mucho, pero tenemos que venir...
11	F	41-50	D	PC	LM	Todo es bueno... no se que es lo mejor... todo hay que agradecerle al Alberto, el nos dio trabajo a todos, sabe? Eso es lo mejor, que todos tenemos para comer... el que habla es porque nunca pasó hambre...	Acá el que se queja es un desagradecido... los que hablan mal del Plan son los que se quedaron afuera... como le dije antes, a mi quien me iba a dar trabajo? Y como yo somos muchos, sabe?

12	F	41-50	C	SC	AS	Lo mejor es la posibilidad que representó para algunos... yo se que no todos pudieron aprovecharlo, pero varios nos capacitamos y obtuvimos oficios, muchos presentaron proyectos productivos y hoy los siguen manteniendo... también están los que no hicieron nada de eso y siguen con el pico y la pala en la ruta... Pero eso tiene que ver con cada uno, para mí fue un sacrificio ir a San Luis a hacer el curso, mi marido salía antes del trabajo, sacaba a los chicos de la escuela, les hacía la comida... fue un sacrificio para toda la familia, no solamente para mí, pero ahora yo tengo un oficio y en algún momento espero tener la posibilidad de salir del Plan para quedar efectiva como auxiliar sanitario de la municipalidad... a nosotras siempre nos dijeron eso y creo que eso va a ser lo mejor!	Lo peor es parte del trabajo... como auxiliar sanitario tenes que ayudar a la gente y a veces se vuelve un imposible, pero también es eso lo que me gusta de lo que hago, es siempre un desafío por estar mejor... lo Peor del Plan? Lo peor es el pico y la pala... y también la comodidad de la gente, creo que desde el mismo Plan permiten que sean cómodos y quedados...
13	F	31-40	C	SC	AS	La posibilidad de trabajo... le da a la gente la posibilidad de salir de la ruta, pero la gente es cómoda, en la ruta ves mucho mate y poco trabajo... y eso a algunos les cabe... todo cuesta y depende de vos, yo hice el curso y salí, hubo gente que presentó proyectos y salió y da mas posibilidades para salir de la ruta... Yo soy de Buenos Aires pero hace como ocho años que vivo acá y hubo problemas cuando me ofrecieron a mí la capacitación, pero bueno, yo tenía secundario completo y estaba dispuesta a viajar a San Luis, yo no soy cómoda, me moví para conseguir esto... como te decía, dejaba al bebe de diez meses, dejé de darle la teta porque viajaba todo el día y mi marido le daba la mamadera...	No se... yo no veo malos comentarios, me parece que lo peor es la forma de pago. Ahora vienen acá pero te tienen como ganado! Deberían hacer algo mas ordenado, no se, en el banco, por debito automático... es medio un quilombo, yo por error de sistema unos meses no llegaron mis cheques y pude cobrar todo junto después de mucho tramite y un contacto... Otra cosa que está mal es la forma de tomar asistencia, yo que soy del centro de salud firmo un cuaderno por día y después pasa el coordinador los viernes, lo firma y se lo lleva a San Luis, y eso muchas veces se presta a confusión... tenés que tener buena onda con el coordinador!
14	F	41-50	C	PC	SeC	Tener trabajo, tener un sueldo, tener MI sueldo... y además lo que me interesa es la salud y la ayuda económica también, es poco pero a mi me viene bárbaro... ahora no puedo trabajar como antes, como trabajo con fuerza de limpieza... y este trabajo es bárbaro porque tengo artritis reumatoidea y caminar me hace bien...	En realidad a mi no me afecta porque soy trabajadora, cumplidora... lo peor son las irregularidades... algunos cumplen y trabajan y otros no, esas son las irregularidades...
15	F	21-30	C	PC	SeC	El Plan me da muchos beneficios, a medida que fui cobrando me pude comprar los muebles, un lavarropa... acá todos nos compramos cosas porque a la gente del Plan le dieron créditos... ellos saben que les vamos a pagar! Otra cosa que me da el Plan es que me hace caminar y eso es salud, yo sino esto no lo hago... quien camina tantas horas por día porque sí?	Lo peor es cuando no se cumple ele reglamento como se debe... todos tienen horario y a veces no se cumple, bah, no lo cumplimos... A mi me gustaría ayudar mas, porque esto es poco, a veces estamos al pedo porque acá no pasa nada y somos muchos! Y la gente nos ve y nos dice estos qué hacen acá, todo el día caminando? Yo a veces pienso que en casa tengo cosas que hacer y estoy acá porque vengo a cumplir las horas... a mi me gusta trabajar y no estar al pedo! Lo que me gustaría es trabajar como en el restaurante, pero fijo y seguro... pero yo ahí estoy solo el fin de semana y a veces me dicen que no vaya...

16	F	21-30	C	TI	SeC	No se, hay muchas cosas buenas y malas... lo mejor es la plata, que entre plata en las casas, y especialmente para mi, fue bueno en el momento en el que llegó a mi vida... la mayoría de la gente que está en el Plan son mujeres, los hombres tienen mas posibilidades de trabajo afuera... otra cosa buena es que antes del Plan las mujeres que trabajaban en casas de familia, te explotaban y con el Plan eso cambió... el Plan generó todo una movida de plata y subieron los sueldos de todos! Otra cosa que fue muy buena es que se tomaron a todas las personas sin tener en cuenta la edad, el partido político, las capacidades diferentes... todos se pudieron anotar!	Lo peor es como están implementadas las tareas de la gente... me parece que desde el principio tenían que hacer cosas productivas, hacer algo que les devuelva la plata... algo está mal porque la gente es reacia a capacitarse y a hacer cosas... varias veces vinieron a capacitarnos para hacer micro emprendimientos o proyectos productivos pero la gente no quiere... era lo que te decía antes, yo les decía a mis compañeros de juntarnos para hacer algo pero nadie quería! La gente se cruza de brazos y a muchos les vienen de arriba los 600 pesos... y para mi se mal acostumbraron... muchos lo pudieron aprovechar el Plan, pero muchos son vagos!
17 GF 1	F	21-30	S	SC	PR	yo creo que lo mejor fueron los proyectos, porque con el Plan se hicieron proyectos de turismo, jaulas de conejos, no se que otras cosas... pero en eso el gobierno fue con todo: puso maquinarias, puso mucha cosa a disposición de la gente... eso es muy lindo, pero hoy hay que andar para encontrar todo eso...	Para mi lo peor es que el Gobierno perdona muchas cosas... hace la vista gorda y es ahí cuando se crean los problemas... yo que se, uno entiende, pero la verdad es que nos aprietan cada vez mas... al final terminan pagando el pato los que no tienen nada que ver...
18 GF 1	M	31-40	D	SI	PR	Yo ya lo dije, para mi lo mejor es que incluyó a todos, a todos los sanluisenses!	Para mi lo peor es no saber de donde sale la plata... acá no hay industrias donde entran y salen productos, no hay fabricas que uno ve lo que se hace... yo que se! Panaderías, pizzerías, fabricas de cualquier cosa! Ahí si es donde todos seríamos responsables!
19 GF 1	F	31-40	C	SI	PR	Para mi en la salud también es importante... el Plan me cubrió todo el embarazo, en la clínica fue todo gratis, yo no pagué nada! Y el bebe está hasta el año, tiene todo cubierto hasta el año, me dan hasta la leche, y eso si lo tenés que comprar es carísimo!	Para mi lo que está mal son los encargados... algo va a pasar, dicen que el Plan va a durar hasta diciembre y hay que ver... eso es lo peor, que se termine...
20 GF 1	F	51-60	C	SC	PR	Para mi lo mejor es que se revalorizó el trabajo de la mujer... antes todas trabajaban en casas de familia, de domesticas y cobraban 50 pesos por semana trabajando todos los días y desde que está el Plan se valoró mas el trabajo porque ya no se dejaron usar como antes...	No se... yo creo que si uno cuida el trabajo no tiene cosas negativas... porque todo depende de nosotros... si el Gobierno está conforme con el trabajo, yo creo que no hay problemas...

						mas que nada para las mujeres que están solas y tienen hijos...	
21 GF 1	M	41-50	C	SI	PR	Lo mejor es que nosotros tenemos trabajo, tenemos acceso a más cosas y el gobierno se beneficia con lo que hacemos...	El Gobierno está conforme, el problema es el manejo de algunos... lo peor es la mala política, me parece que lo peor es que por eso en algún momento se va a terminar... en general la juventud no responde como la gente mayor, los jóvenes no son responsables... y lo peor es que terminemos pagando nosotros, digo los que somos mayores y responsables por los jóvenes...
22 GF 1	F	31-40	C	TI	PR	Lo que pasa es que con el Plan cambiaron muchas cosas para bien... a mi me contaba una maestra que antes los chicos no desayunaban y hoy los chicos pueden comer en la casa, con la familia... si los dos trabajan en el Plan como los XX, ellos antes vendían chivos y vestían a los chicos con lo que la gente le regalaba, y hoy los tenés que ver! Ahora pueden caminar con la frente alta... eso es lo mejor del Plan... a mi el Plan me da la posibilidad de estudiar, trabajo medio día y estudio a la noche	Para mi lo peor es como nos ven los otros, lo peor es como estamos vistos por el resto de la gente... eso es por lo que dice X, por los que no trabajan... muchos nos tratan de negros, nos dicen vagos de mierda... la gente es lo peor!
GF 1							<p>Cortar yuyos no es un trabajo? Claro que es un trabajo! Además de que implica mucho esfuerzo, el lugar queda limpio! Vagos son los que no trabajan, los que no hacen nada, los que sólo van a firmar!</p> <p>- hay algo que está mal: los árboles que plantaron se secaron, quieren volver a plantar y se van a volver a secar porque no riegan... ahí ¿cuál es el servicio a la comunidad?</p> <p>- cuando empezó el Plan todos trabajábamos en el pueblo y el pueblo estaba divino, pero ahora en la ruta el trabajo no se ve, por eso algunos piensan que no se hace nada... el pueblo tenía otra imagen, el balneario estaba divino... eso estaba bien porque nos poníamos las pilas por nuestro barrio... ese si era un servicio a la comunidad!</p> <p>- yo no se cuál es el servicio, pero mira lo que le pasa a mi compañera que está en forestación: ella está en el profesorado conmigo, nosotras tenemos que hacer las prácticas a la mañana y en vez de darle el permiso se lo re complican... yo acá vengo a la tarde, pero lo de ella es si o si a la mañana... Yo estudio para salir del Plan pero hoy necesito la plata... y todo el tiempo nos dicen que tenemos que hacer el intento de mejorar, de buscar un trabajo mejor... y ella estudia para eso y nadie la ayuda!</p>

Entrev.	Sexo	Edad	Est.Civil	Estudios	Contrap- es-	¿Le gustaría encontrar un trabajo que le permita desvincularse del Plan? ¿Por qué?	¿Cómo imagina su situación laboral de acá a cinco años?	¿Qué es para usted trabajar?
1	F	31-40	C	UI	PR	Si me gustaría porque estoy podrida de que la gente diga que no trabajo... y la verdad es mucho esfuerzo mantener un proyecto! Para mi es más difícil seguir con el proyecto que estar en la ruta con el pico y la pala!	Ojala sea mantenida y no tenga que trabajar! Ja ja... yo no creo que los planes se renueven, en algún momento se va a cortar... y yo voy a seguir con las artesanías y rebuscándomelas como siempre!	Trabajar es lo que hago todos los días! Si no trabajo no como!
2	M	31-40	C	TC	PR	Trabajar es estar, cumplir un horario, es tener obligaciones...	Si, absolutamente! Porque no quiero depender mas de la burocracia del Plan... para dejar de justificar y mejorar mi calidad de vida... para mejorar, para ir para adelante!	No se... mejor! No se, mi deseo es estar mejor, por eso trabajo para que cada día sea mejor y para ser independiente y tener cierta estabilidad económica... no quiero padecer necesidades... Yo puedo ser un empresario exitoso o un bohemio vagando por cualquier lugar...
3	M	21-30	S	SI	PF	Yo que se! Que pregunta tan difícil! No se lo que es trabajar...	Si, para ganar mas guita... lo del Plan está bueno pero no es mucho...	Yo que se! Nadie sabe! Vos sabes que vas a hacer en cinco años? Nunca pensé eso... espero que el Plan siga

4	F	31-40	D	TI	TP	Trabajar es lo que hago todos los días! En el Plan, en mi casa... yo todo el tiempo trabajo! Trabajar es ser responsable...	Si porque quiero sentir que sirvo! Quiero sentirme bien... cuando hice la practica en la conserjería del hotel estaba feliz... si yo no iba era una problema, ahí hacia falta! Quiero cumplir una función, sentir que es importante...	Creo que puede ser mejor, diferente... es increíble como te ve la gente con otra indumentaria! Cuando era maestra en la escuela trabajaba con guardapolvo blanco y la gente creía que yo era maestra y me abrían la puerta de otra forma! Sin guardapolvo creen que soy otra persona... veo que las personas capacitadas con profesión tienen otras posibilidades, una preparación te da la posibilidad de tener otros trabajos... mi experiencia laboral siempre ha sido de mucama y no me da la cara para mentir, yo siempre fui con la verdad pero no he tenido suerte... yo estudio para tener otra salida laboral además de una satisfacción personal... siempre me gustó el ámbito escolar...
5	F	21-30	S	PC	SeC	Y trabajar es cumplir un horario, seguir una rutina, una conducta, una disciplina... eso es seguridad! Sino trabajamos de que comemos? El trabajo es lo mas importante, dependemos de eso para comer, para vestirnos... y si, seguridad es un trabajo!	Si... está bueno tener un trabajo mejor, un trabajo fijo, más plata está bueno también... a veces estar todo el día en la calle es difícil... por lo menos me permiten entrar al baño de la escuela y cuando hace mucho frío me convidan un mate cocido... yo acá por lo menos estoy mejor que algunos compañeros...	Ni idea... no se que irá a pasar... quien sabe si va a seguir el Plan, no? Habrá que ver...
6	F	31-40	D	PI	LM	Para mi es que me paguen! Acá no nos matamos trabajando porque sólo cobramos 520 pesos por mes y eso no alcanza para nada...	Si porque me gustaría tener un trabajo mejor, salir del Plan pero quedar efectiva... yo trabajo en temporada pero no me animo... con el Plan estoy segura!	No se... me gustaría estudiar porque para cualquier cosa te piden estudios... y eso es lo que te deja tener algo mejor...
7	F	41-50	C	SI	LM	Trabajar es lo que se hace por plata... nosotros trabajamos y nos pagan por lo que hacemos... además, sino lo hacemos nosotros, quien lo hace? Barrer, rastrillar, poner las plantas...	Si, claro! Yo quiero tener un trabajo para producir! ¿Por qué no ponen fábricas de delantales? O hacer cosas para los hoteles... eso me gustaría! Para mi eso es producción!! El Plan tiene que poner fábricas! Además yo quiero un trabajo que me haga aportes... yo ya no soy una nena... Si, yo quiero producir, hacer cosas, una fábrica para hacer un trabajo productivo...	A mi me gustaría estar en una fábrica, estar resguardada del clima, tener baños! Todos nos merecemos tener baños... ¿Por qué no producir cosas o abrir fábricas?

8	M	31-40	C	TI	SeC	Y trabajar es hacer algo que me de un beneficio... trabajas y tenés algo a cambio, algo económico... cuando trabajas tenés una responsabilidad y tenés que poner empeño, cumplir con lo que se ordena...	Si, por eso estudio! A mi me gustaría ser maestro rural, siempre quise eso! Yo pasé muchos años en el campo porque mis padres trabajaban en el campo, después vinieron para acá, pero a mi me gustaría volver al campo...	Me imagino en el campo! Enseñar en el campo es otra cosa, la gente es distinta... espero poder rendir todo y recibirme para tener la posibilidad de trabajar en una escuela rural...
9	F	51-60	D	SI	SeC	Yo trabaje toda mi vida, crié sola a mis hijos... trabajaba afuera y en la casa, siempre tenía la casa limpia, la ropa planchada... en el restaurante muchas veces me daban la comida, pero lo que no se preparaba en casa era porque yo lo hacía en el trabajo! Siempre trabaje y me gusta... es la costumbre, y es la necesidad también!	No...	No se... irá a seguir este Plan? No se! Y sino me imagino jubilada! Espero que a mi también me dean la jubilación... y claro, yo ya soy vieja para seguir trabajando... ya te dije, no me duele nada ni tomo remedios, pero voy a cumplir 60! Yo ya tengo nietos y bisnietos...
10	M	21-30	C	PI	LM	Si pero tiene que ser un trabajo bueno, que de buena plata... sino me quedo en el Plan, acá estamos seguros... no es mucho pero es!	Ni idea... no se, no me imagino que voy a hacer en el 2009, 2010, 2011, 2012, 2013.. 2013! No se... supongo que voy a estar así... quizás siga con el Plan...	Esto es! Tenés que venir, cumplir un horario, ir a los actos, ir a cobrar, estar acá... trabajar es hacer lo que tenés que hacer!
11	F	41-50	D	PC	LM	No...	Espero que el Plan nunca se termine! Acá estamos muy bien nosotros...	Trabajar es venir todos los días, tener el compromiso de venir a trabajar y al mes llevarte tu sueldito...
12	F	41-50	C	SC	AS	Si! Lo que me gustaría es quedar efectiva como empleada municipal... con el Plan estoy bien, pero se que puedo estar mejor y ganar más... y si pudiese ser enfermera.... Me encantaría poder hacer el curso...	Uh! No se... yo espero que mejor... no se si voy a llegar a ser enfermera, pero por lo menos espero tener un trabajo mejor... en realidad puede ser el mismo trabajo pero fuera del Plan, como empleada pública, con un sueldo mejor y con aportes!	Es hacer algo, es una responsabilidad, un compromiso y es lo que se hace para ganar plata! Es como un intercambio, es lo que hagas para ganarte un sueldo! Nunca pensé lo que era trabajar y eso que hace mas de veinte años que lo hago! Jaja

13	F	31-40	C	SC	AS	Es hacer algo, en lo posible que te guste... no se que es trabajar! Es un compromiso de horarios para tener un sueldo, es lo que nos permite comer, vestarnos, vivir... el trabajo es la búsqueda de algo material... a nadie le gusta trabajar, pero tampoco no hacer nada! Trabajas para tener un buen pasar, lo ideal seria invertir el tiempo en algo que te guste... pero la verdad, creo que trabajar no le gusta a nadie!	Si, para estar mejor... para seguir creciendo y también porque a veces este trabajo se me hace muy pesado... acá estas todo el tiempo viendo los problemas de la gente... y a veces los dejas afuera antes de entrar a tu casa... pero hay veces que me cargan con una energía de mierda! El trabajo está bueno si podes encontrar soluciones, sino no!	Espero que mejor! Me imagino trabajando más horas por un sueldo mejor y también quiero una obra social para mis hijos... eso aspiro, siempre quiero estar mejor! A nosotros siempre nos dijeron que tenemos muchas posibilidades de pasar del Plan al Ministerio de Salud... eso sería diferente, pero no se... habrá que esperar y ver... cuando aceptamos ser agentes sanitarios nos decían que iba a haber una recategorización, con ingresos extras, con más beneficios... pero por ahora no pasó, también se habló de que nos iban a hacer contratos de trabajo, eso para pasar del Plan al área de salud, pero por ahora seguimos en el Plan...
14	F	41-50	C	PC	SeC	No se... pero es lindo poder hacerlo, llevar plata a tu casa, compartir los gastos... y acá con el Plan, con esto del problema de salud que tengo, me siento útil, me siento bien...	No...	Y, si sigue el Plan yo estoy conforme... yo no quiero más, para mi está bien... yo no tengo posibilidades... yo ahora no puedo ir de domestica aunque gane más, pero no lo puedo hacer con la artrosis...
15	F	21-30	C	PC	SeC	No se... que te puedo decir?! La verdad es que me dejaste sin palabras.. yo que se! Trabajar es algo muy lindo, no te puedo explicar... a mi me gusta... como yo no tengo algo que me dedico a eso, me parece que me gusta hacer de todo, no se... sino trabajo, que hago? Todo el día en casa, sin hacer nada? No puedo estar todo el día en	Si porque quiero ganar más que lo que estoy ganando... y para mi trabajar es salud! Es importante estar ocupada... mi marido cuando no tiene nada se vuelve loco!	Mmmm supongo que bien... no se... me sigo viendo acá! Y si...sino no se que haría...

						mi casa porque los chicos me vuelven local! El trabajo que mas me gusta es ser camarera... lo que hago algunos fines de semana me gusta mas que lo que hago todos los días acá...		
16	F	21-30	C	TI	SeC	Trabajar es un esfuerzo enorme! Es lo que haces, es remunerativo aunque a veces hay gente que lo hace ad honorem... el trabajo es una actividad que tenés que hacer, no? Es cumplir un horario, es tener algo productivo o hacer algo productivo... el trabajo es algo que sirve para algo, me entendes? Es una pregunta muy amplia! No se que contestar... El trabajo es cumplir un horario y hacer algo productivo...	Si! Para ganar más! Además no se porque, pero me encantaría salir del Plan! Yo siempre estoy pensando en progresar... yo soy joven y tengo posibilidades de hacer otra cosa... el Plan para mi es un medio para alcanzar un fin que es terminar la carrera... por ahora el Plan está bien, pero me gustaría tener un trabajo mejor!	Y en un año creo que me recibo y espero tener trabajo como maestra... yo espero estar en un aula dando clases... es difícil conseguir cargos... yo le pido a Dios y a todos los santos!
17 GF 1	F	21-30	S	SC	PR	El trabajo es para cubrir las necesidades... también es un beneficio, trabajar es un beneficio para nosotros... Se trabaja por la plata, para cobrar!	Yo siempre quise ser secretaria, es un sueño que tengo y busco trabajo de secretaria pero no hay!	Uh! En el 2013! No se como seria... nunca me puse a pensar...
18 GF 1	M	31-40	D	SI	PR	Yo creo que trabajar es una forma de vida... sino trabajas, de qué vivís? Dependemos del trabajo... trabajar es estar acá, es cumplir con nuestra obligación, es hacer las cosas que tenemos que hacer...	Si me gustaría salir del Plan, pero... no se, es difícil...	Yo no se que voy a hacer en cinco años... me parece que si tuviese un oficio o profesión tendría otras posibilidades, pero así... no se como va a ser el futuro...
19 GF 1	F	31-40	C	SI	PR	Para mi el trabajo implica muchas responsabilidades... el trabajo es el compromiso, la responsabilidad... es venir, estar, atender, cumplir y cobrar por lo que hacemos!	A mi me gustaría encontrar un trabajo mas productivo... no se trabajar en una fábrica, trabajar para producir, para hacer cosas... una fábrica de algo!	A mi me gustaría que esto siga porque lo creamos nosotros... esto no nos vino de arriba, fue a base de esfuerzo, yendo casa por casa... a mi me gustaría que el X siga y me gustaría mucho poder mejorarlo...
20 GF 1	F	51-60	C	SC	PR	Para mi trabajar es crear algo que sea positivo, aprovechar lo que uno desempeña...	... los jóvenes tienen mas oportunidades, en cambio los mayores, las madres solteras, es mucho mas difícil... yo tengo miedo de buscar otra cosa, yo no me arriesgo a salir del Plan...	Yo lo que se es que en cinco años voy a estar mas vieja! Todos queremos estar mejor... yo espero que el Plan siga...

21 GF 1	M	41-50	C	SI	PR	Y el trabajo ayuda a vivir... sino trabajo, qué hago? Me muelo!	Y si... yo tengo además el trabajo como electricista... no lo puedo hacer si estoy en el Plan... pero yo... hay meses que no se da nada de electricidad y con el Plan estoy siempre cubierto...	y...yo quiero una vida mejor, mas digna, mas segura... mi sueño es estar con mi familia y no perder la cabeza por el trabajo... ojala sea cada vez mejor... ahora tengo trabajo y salud, ahora puedo darles algo, yo no se que va a ser de acá a cinco años...
22 GF 1	F	31-40	C	TI	PR	Para mi el trabajo es el compromiso, la responsabilidad... en general la gente que sabe es mucho mas responsable, el trabajo lo cuidan, lo valoran... Los que se benefician con nuestro trabajo son los otros, nosotros sólo cobramos 520 pesos! Beneficio es cuando te dan algo sin trabajar, cuando cobras y no trabajas... los que cobran por ejemplo una pensión, ahí cobras pero no trabajas... para nosotros no es un beneficio, es un trabajo!	Yo estoy estudiando para eso... Me parece que todos queremos salir del Plan, pero tenemos miedo de buscar otra cosa... lo que pasa es que no te arriesgas a perder el Plan	Nadie sabe como va a ser el futuro, pero yo espero que sea mejor, diferente... por eso estudio para ser maestra! Yo me veo trabajando como docente, voy a sacarle el jugo a lo que estudio... bah, espero conseguir un puesto! No es fácil... igual yo quiero el titulo para ser alguien, para estar mas capacitada, por lo menos para tener mas posibilidades... conozco docentes que no consiguen escuelas, pero igual voy a terminar y a hacer el intento...

